

Eugenio Orrego Vicuña

Don Andrés Bello

NOTICIA PRELIMINAR

Gente amiga me insinuó la idea de escribir una *Historia de la Universidad de Chile*, tarea que emprendí de inmediato, pero que factores diversos han interrumpido. Con todo, debo a esa feliz insinuación y a los trabajos e investigaciones emprendidos el haber podido valorar a fondo la parte—asaz considerable—que a nuestro instituto le ha cabido en el desenvolvimiento de la cultura chilena y americana; al punto de atreverme a afirmar que la historia de la Universidad de Chile se confunde, en múltiples aspectos, con la historia de la cultura chilena.

Fundada en 1843, bajo el gobierno del presidente Balboa y siendo ministro de Instrucción don Manuel Montt, por el ilustre sabio, educador y hombre de letras que se llamó Andrés Bello (1), la nueva institución no venía a continuar las tradiciones de la Universidad de San Felipe, cuyos viejos claustros encerraron los moldes, caducos ya, de la educación colonial, que si produjo focos brillantes en San Marcos de Lima, en Bogotá, en México y en Caracas,—esto es en las principales capitales indianas y en aquella cabecera de presidencia que fué patria de Miranda, de Bolívar y de Bello,—en Santiago de Chile, ciudad apartada del comercio metropolitano, pobre en los productos de explotación del dominio español y escasamente poblada, dió, con raras excepciones, frutos mediocres. Cuando comenzó la revolución de la Independencia, la uni-

Universidad fundada en 1843 por don Manuel Montt y don Andrés Bello se encontraba en un estado de abandono y pobreza, siendo en 1843 durante el gobierno de don Manuel Montt y don Andrés Bello.

llamó José Miguel Carrera, recogió parte de la herencia y sirvió de nexo entre San Felipe y la Universidad de Bello. Nexo, nada más. La novel corporación, dotada de vida propia, con nuevo espíritu y anhelos y programas diferentes, debía ser la matriz de una cultura chilena y un foco de amplia radiación americana.

Bello y sus colaboradores decidieron aplicar la cultura europea a las particularidades chilenas, obra de adaptación, de experimentación, de constante y analítico estudio, que debía ser fundamental para los hijos del país y para todos sus hermanos de América. De ahí saldría la reforma de las leyes, la protección al arte y a sus cultores, el conocimiento de la historia, el examen del pasado; el estudio concienzudo, primero de todas las características científicas nacionales, y en seguida de aquellas que a los demás pueblos corresponden.

¿En que medida se realizó aquel programa que Bello se había formulado a sí mismo, al asumir la responsabilidad del gobierno universitario? Los progresos realizados por Chile a partir del decenio del 40, la formación de una cultura chilena que en el último tercio del siglo XIX fué la más alta en toda la América Hispana, y la influencia continental del instituto que la servía y fomentaba, pueden dar idea del éxito obtenido, del éxito de Bello y de sus más ilustres colaboradores y continuadores.

La Universidad de Chile llenó magníficamente su misión. Por sus aulas, por sus consejos y por su atmósfera pasaron las más grandes figuras chilenas del siglo último. A ella, de un modo o de otro, están vinculados Vicuña Mackenna, Lastarria, Santa María, Barros Arana, los hermanos Amunátegui, el doctor Augusto Orrego Luco y otros hombres notables. Don Salvador Sanfuentes fué su primer secretario general y en la galería de sus viejos rectores figuran Ignacio Domeyko, R. A. Phillipi, el jurista Huneeus Zegers, el doctor Manuel Barros Borgoño y don Valentín Letelier. En su Facultad de Humanidades se dilucidó la historia de Chile, se la investigó, se le dió nueva vida en conferencias, ensayos y memorias. Por su tribuna desfiló en procesión dilatada y generosa casi toda la intelectualidad chilena durante cerca de una centuria. Y fué tan amplia, tan libre de sectarismo, que en ella se expusieron desde las doctrinas de los padres de la Iglesia Cristiana hasta las de Carlos Marx y los hombres de la Rusia Comunista.

La primera parte del trabajo proyectado llena el presente volumen. Quien la escribió, ha intentado llevar a buen término una biografía de Bello que sea lo menos incompleta posible, condensando en no muchas páginas el rico material acumulado por los biógrafos anteriores y por algunos eruditos, fuera de la investigación personal. ¿Biografía a la antigua? ¿Vida novelada? Ni una ni otra cosa, al menos en el Libro I, que constituye el nervio de la obra. El autor ha preferido, empleando el corte y la abreviación que exigen los tiempos, labrar un ensayo crítico e interpretativo, a cuya luz pueda presentarse a Bello dentro de las proporciones que corresponden a tan magna personalidad americana, situándolo, como en su lugar se verá, entre las figuras fundamentales de la historia chilena.

En cuanto al método mismo, vale decir que hemos empleado el que habitualmente usamos en nuestra labor historiográfica. Esto es, analizamos a Bello a la luz de su propia obra, utilizando sus pensamientos, mencionando y reproduciendo en la medida necesaria sus propios escritos, haciendo hablar a los contemporáneos... Ese trabajo implica, desde luego, la reconstrucción previa del clima de su época (2).

Inútil sería encarecer la importancia que tiene para los estudiantes de hoy y de mañana penetrar en la vida de tipos como Bello, pues es indispensable conocer a los pilares de la arquitectura intelectual americana, a los hombres que abonaron el terreno en que ha de formarse la cultura y la civilización americanas del porvenir, civilización y cultura que rompiendo todas las cadenas, en lo espiritual y en lo económico, harán un día posible el reinado de la justicia y de la auténtica fraternidad entre los hombres. Sentada la necesidad de agotar la investigación y el estudio acerca de los Bolívar, de los Bello, de los Vicuña Mackenna, los Sarmiento, los Martí, se comprenderá la conveniencia de poner esas vidas ilustres en conocimiento de las masas y en especial de la juventud.

Debe añadirse, para apreciar mejor lo urgente de dicha tarea, que tales estudios han de verse postergados en su hora por el desenvolvimiento de los procesos económicos y sociales que están orientando ya la nueva y grande era a que la Humanidad ha entrado. Ese desenvolvimiento, que en la hora inevitable de la pasión hará mirar con poca justicia hacia el tiempo que fué, arrebatará a muchos hombres su pluma, empujando a vivir la historia, a hacerla, a quienes antes se contentaron con escribirla.

Bello es acreedor a toda justicia. Su figura aparece en América como un símbolo de la interdependencia cultural de nuestros pueblos, de sus aspiraciones y de sus trabajos comunes en la primera mitad de la pasada centuria. Nacido y formado en Venezuela, perfeccionado intelectualmente en Londres, en donde trabajó largos años en favor de la independencia de las colonias del Pacífico, vino a realizar en Chile la parte más sólida y trascendente de su obra de civilizador, que abarca el campo de las letras, el de las ciencias, de la educación, del derecho y de la política internacional. Y conviene tener presente que esa tarea, cumplida en Santiago, aprovechó al continente entero, constituyendo, también, uno de los mejores nexos intelectuales que nos unen a España.

Para trazar su vida, para modelar discretamente el ensayo que la contiene, he utilizado todas las fuentes que me ha sido posible. Desde el estudio de sus obras y el examen de las que inspirara, y el de archivos de la época y periódicos antiguos y modernos, hasta los recuerdos íntimos conservados por los familiares. Entre las fuentes de mayor importancia, a más de los *Anales de la Universidad de Chile*, cabe señalar: la *Vida de don Andrés Bello* escrita por don Miguel Luis Amunátegui, obra que nos ha sido especialmente útil por la rica y erudita acumulación de antecedentes que encierra; la de Balbin de Unquera; algunos escritos de Vicuña Mackenna, los ensayos de José Victorino Lastarria, Domingo Arteaga Alemparte y Rufino Blanco Fombona, el estudio crítico de Miguel Antonio Caro, la *Bibliografía de D. Andrés Bello y de sus descendientes* por Emilio Vaisse, algunas páginas documentales de Feliú Cruz y el volumen que sobre el gramático escribió Marco Fidel Suárez (3), sin contar innumerables juicios y artículos sueltos.

Debó añadir mis agradecimientos a don Adolfo Gana Mandiola, director de los *Anales* universitarios, cuya culta y buena amistad me ha franqueado liberalmente las páginas de nuestra publicación.

LIBRO PRIMERO

El Hombre y su Obra

I

NACIMIENTO Y PRIMEROS AÑOS DE BELLO

En Caracas, brillando sobre los aleros coloniales de las casas bajas y achatadas, con sinfonía de laboreados hierros de Vizcaya en las ventanas, el sol del siglo XVIII daba vida a una perpetua primavera. Atmósfera tibia, aroma penetrante de huertas y jardines, todo parecía invitar a la bienandanzá. Mas en las almas era aun la noche...

Caracas, la apacible capital de la presidencia de Venezuela, vivía el tono del coloniaje, marcado por la voz de las campanas, por el incienso de las viejas iglesias y el dormitar de las audiencias reales o de los depreciados cabildos criollos. Comida mucha, bebida prudente y oración a toda hora. En la colonia el tono era de queda...

Y, sin embargo, en lo hondo de ciertos seres de élite obraba el secreto acicate de la ilustración, la luz quemante de las ideas libertarias, y la cultura alcanzaba en ciertas cátedras importancia promisoria. Era el alba del gran siglo, la clarinada que anunciaba la revolución libertadora. Pronto comenzaría a amanecer en las almas...

En toda América era el ritmo lento y de un extremo a otro del vasto mundo conquistado bajo el pendón imperial por las espadas infatigables de los Pizarros, los Almagro, los Cortés y los Valdivia, parecía reinar el mismo sopor, idéntico ignorar y dejar hacer, la beata quietud de los espíritus inertes,

de las cadenas cubiertas de moho que tienen un ruido casi familiar...

Empero; hemos dicho, existía cierta cultura de élite en ese medio sometido a un signo de obediencia, de silenciosa y discreta servidumbre. San Marcos y la Real de San Felipe, en parte, y especialmente los claustros jesuíticos, parecían querer afirmarlo. Conocimientos clásicos, mucho latín, rosario y sermones. ¿Filosofía? La que Roma aconseja y los doctores adoban. Pero había algo más. Había el movimiento cultural mexicano y ese otro de Santa Fe de Bogotá que dió frutos tan inesperados y de contenido tan alto como aquel sabio Caldas cuyo nombre logró un día el respeto del mundo.

En el silencio de la servidumbre, en el sopor de la paz colonial, destacándose en lo vegetativo de conciencias y de espíritus, algo bullía, y ese algo, de carácter selectivo, científico, era luz y fuerza impulsiva, germen revolucionario dentro del medio criollo, blando y mortecino. La América colonial, la América mestiza, acorralada, la informe América de los ancestros españoles mezclados al indiaje nativo, cuyas fuerzas anárquicas aun no se habían desencadenado, podía honrarse con los nombres de Caldas, de Molina, de Garcilaso, de Lacunzá y sorprenderse con aquel extraordinario experimento de sociedad comunista realizado por los jesuitas en sus posesiones del Paraguay.

Se advierten revelaciones notables, insospechados valores en ese flujo y reflujo de todo proceso de cultura en formación. Y en la América Hispana no faltaron ciertamente.

El medio de Caracas, dijimos, era el de todas las capitales americanas, sin exceptuar a Lima que fué entre las ciudades coloniales la que alcanzó mayor tono de riqueza. Había, dentro de lo criollo, una suerte de común denominador cultural, que determinaba el clima de la América pre-burguesa. Ciertamente es que algunos medios parecieron madurar más pronto y así Caracas fué cuna de Miranda, de Bolívar y de Bello.

¡Miranda, Bolívar, Bello! La potencia precursora, la potencia liberadora, la potencia civilizadora. Todos esos productos asombrosos, más que de una cultura en incipiente proceso de formación, fueron muestra de cómo el genio español, derrochado en el siglo de oro, podía dar nuevos y formidables retoños en América, en esta América que debe vanagloriarse

en ellos, como en los Vicuña Mackenna y los Sarmiento, de las expectativas que encierra su devenir.

Bello nació el 29 de Noviembre de 1781 (1), de don Bartolomé Bello y de doña Antonia López, excelente señora que se distinguió, al decir de Amunátegui (2), por «los frecuentes dolores de cabeza y la longevidad». Era el de ambos un hogar distinguido y modesto en que faltaban los medios de fortuna, siendo compensaba la medianía económica con el prestigio intelectual de que gozaba el padre. Fué don Bartolomé jurisconsulto y músico de nota, autor de una misa que aun se ejecutaba en Venezuela a fines del siglo XIX.

La familia Bello López no tuvo muchos vástagos. Entre sus hijos se recuerdan, aparte de Andrés, a tres varones—Carlos, Florencio y Eusebio—y a cuatro mujeres: María de los Santos, que fué monja carmelita, Josefa, Dolores y Rosario, que casaron en Venezuela.

Era una familia muy unida, dada al cultivo del arte, que los más tuvieron afición a la música. No fué, pues, extraño que Andrés revelara desde muy pequeño notables predisposiciones al estudio. Suele decirse en cada biografía y parece cosa de risa que todo personaje mostró en su infancia disposiciones notables para las disciplinas en que había de sobresalir más tarde; así de un santo háblase como de un místico precoz, de un músico como de ejecutante eximio a la edad en que el común de las gentes permanece casi en la lactancia, y de un pintor o de un hombre de letras elógiasé su pasión prematura por los pinceles o por la pluma y el libro. Mas aunque sea vulgar señalarlo, corresponde ello en muchos casos a la realidad de predisposiciones que cultivadas oportunamente empujan a la maestría. Bien es cierto que junto a un Bello solicitado de temprano por aquello que ha de llenar su vida, puede señalarse a un Bolívar que ni fué precoz ni se interesó de muchacho por las letras, arte en el que había de ser maestro, o de un Vicuña Mackenna que comenzó su carrera de estudiante con no pocos suspensos y notas pésimas.

Bello, tuvo espíritu metódico. El chico, cuentan los biógrafos con no poco deleite, empleó sus primeros ahorros en comprar ediciones baratas de autores clásicos españoles. En ellas leyó el teatro de Lope de Vega y de Calderón, aficionándose a los versos de éste último que recitaba de memoria a la madre.

Los años de la infancia, los más gratos cuando no los en-

venenan complejos económicos; fueron acaso de consciente meditación para Bello, un asombrado mirar por las ventanas del mundo, un interrogarse a sí mismo y a los otros con sorpresa de cada revelación, de cada palabra, de cada uno de los espectáculos triviales que forman la diaria jornada. Todo era nuevo y todo encerraba materiales de examen y posibilidades que escapaban a la mayoría. Para los más era el vegetar, el casi vegetar. En Bello ese mundo de experiencias al desbordarse en su cerebro naciente hallaba casilleros aptos y asimilación máxima.

No debió ser un niño como todos. Jugar sí, algunas veces, en ese patio íntimo del vivir colonial que era la calle. Tirar el disco negro de la rayuela, sufrir o devolver mojicones y observar, observar siempre, la vida y la naturaleza, los niños y los hombres, lo que los demás podían ver y lo que para él sólo comenzaba a ser visible. Acaso el clima moral en que se formaba ese monstruo americano que se llamó Bolívar había de influenciarlo, y corrientes secretas, afinidades inexplicables, debían ponerlo en contacto de almas con el hombre de la hora grande, de la hora primera de América en germinación de unidad. . . .

Y todo aquello, que intuía quizá alguno de los suyos, puso alarma en el espíritu de un tío, Fray Ambrosio López, hombre sutil y de no escasas disciplinas. López veía los esfuerzos del chico hacia el saber y procuró encaminarlo. Fué aquel agudo fraile quien le proporcionó un maestro de notable calidad, fraile también, el Mercedario Cristóbal de Quezada (3), de quien tuvo los primeros conocimientos de gramática, literatura y castellano. Y ese cimiento primero de su cultura cristalizó en los claustros sombríos y achatados del convento de la Merced, en la ciudad natal.

Quezada fomentó sus gustos por la lectura y le proporcionó libros. Dióse el muchacho a leer con pasión, sin perdonar horas de descanso, y pudo así anotarse un día de gloria en aquél en que descubrió el Quijote. Corrido el tiempo, en las tardes finales de su vida, había de recordar esa jornada como una de las más felices y puras de su dilatada existencia. Y razón tuvo, pues un espíritu como el de Bello debió vibrar hondo con aquel hidalgo de las altas locuras que clavó, junto al Cid y mejor que el Cid, el más noble estandarte de su raza. Allí se encontraría también con Bolívar, con el loco Bolívar, con aquél de la guerra a muerte, de Boyacá y Ayacucho y del sueño de la unidad americana. Locos eran ellos de una mis-

ma familia, de esa misma de Vicuña Mackenna y de Sarmiento y de otros locos que las multitudes escoltan en el éxito o lapidan en la hora del aparente fracaso: . . .

Durante algún tiempo concurrió Andrés al convento mercedario y cuando la muerte vino a libertar a su maestro de la equivocación de haberse hecho fraile, le pusieron sus padres en el colegio de Santa Rosa, de mucho prestigio por aquel tiempo entre las familias criollas. Allí tuvo por maestro a otro hombre afamado: el doctor José Antonio Montenegro.

Los años de vida colegial marcaron importantes posibilidades para su futuro, pues conoció a individuos que más tarde alcanzarían situación destacada y cuyas familias ejercían influencia en ese medio aristocrático en que luego se reclutarían algunos de los valores más notables de la Revolución. Fué compañero, por ejemplo, de José Ignacio Ustariz, cuyos hermanos Luis y Javier poseían sólido ascendiente literario en Caracas. En casa de éstos funcionaba una suerte de academia a la que acudían los jóvenes y donde Bello fué recibido desde temprano. Uno de los Ustariz lo indujo a aprender francés, obsequiándole una gramática con cuyo auxilio y sin otro mayor que el de alguna obra en aquel idioma, llegó en poco tiempo a poseerlo y a enamorarse de su literatura. Cuéntase a este propósito una anécdota, referida por el propio protagonista. Cierta día, en el patio del viejo claustro, Montenegro lo sorprendió con un libro en la mano. «¡Es mucha lástima, amigo mío,—díjole luego de examinar el volumen—que usted haya aprendido el francés!» Esa anécdota pinta bien el complejo educacional de la época. Entre el viejo maestro, temeroso de influencias revolucionarias, y el discípulo abierto a los tiempos nuevos, qué veía llegar, era aquél el choque inevitable de las generaciones que no pueden comprenderse. . . .

No se limitó a aprender la lengua de Racine y sentida ya esa sed de conocer y de profundizar en el estudio de idiomas vivos y muertos, que no había de apagarse sino con su vida, quiso también leer en su original los sonetos de Shakespeare. Sirvióse para los primeros trabajos del tratado de Looke: *Ensayo sobre el entendimiento humano*.

¡Lenguas vivas y muertas! Viva habría de ser la de sus futuros escritos literarios y vivos sus conocimientos sobre aquéllas que un día hablaron hombres y pueblos del mundo viejo. En el latín llegó a ser eximio, siendo tal su sapiencia que, aparte

de los numerosos premios obtenidos, sus compañeros de colegio lo proclamaron mejor latinista que el propio Montenegro.

No cumplidos aun los dieciseis años, el adolescente ingresó en 1797 a la Universidad Real y Pontificia de Caracas, en cuyas aulas tuvo por maestro a Rafael Escalona, presbítero de gran reputación que ese mismo año había abierto un curso ordenado de filosofía. Hízose fuerte en lógica, aritmética, álgebra y geometría, alcanzando el primer lugar entre sus condiscípulos. El 1.º de Marzo de 1800 se recibió de bachiller en artes. Su cultura florecía con el inicio del nuevo siglo.

Junto con los estudios universitarios había comenzado para el joven Bello una vida más amplia, en que el trabajo y el contacto con la naturaleza se alternaban. Gustaba de pasear sin más compañía que la de algún libro favorito y así dirigía sus pasos solitarios a los campos, recorriéndolos viejos y desiertos caminos. Iba al encuentro de la naturaleza. La llanura de Carabobo, que en día próximo ilustrarían los soldados del Libertador, le fué familiar. Y Maracay, Valencia, acaso el famoso saman de Hueres en la estancia de los Bolívar, o los ceibos gigantes, los búcares, las jabas. Mucho más tarde, en la hora del crepúsculo que agranda y embellece la memoria del buen tiempo lejano, evocaría con saudade: «Recuerdo los ríos,—y son palabras escritas medio siglo después—las quebradas, y hasta los árboles que solía ver en aquella época feliz de mi vida. ¡Cuántas veces fijo mi vista en el plano de Caracas, creo pasearme otra vez por sus calles, buscando en ella los edificios conocidos, y preguntándoles por los amigos, los compañeros que ya no existen!... Daría la mitad de lo que me resta de vida por abrazaros, por ver de nuevo el Catuche, el Guaire, por arrodillarme sobre las lozas que cubren los restos de tantas personas queridas! Tengo todavía presente la última mirada que di a Caracas, desde el camino de la Guaira. ¿Quién me hubiera dicho que era en efecto la última?»

No todas sus excursiones fueron solitarias. Cuando a fines del 99 y en misión científica llegó a Caracas el barón Alejandro de Humboldt, no tardó en vincularse con él, acompañándolo en más de una salida. En su compañía y en la del del sabio Bompland intentó el 2. de Enero de 1800 la ascensión a la Silla del Avila... Pero su juventud le retuvo a media falda, en tanto que sus compañeros ilustres llegaban a la cima...

Esos paseos eran el mejor marco de sus estudios; paseando

estudiaba y leía. Fué tan dado a lecturas aun nocturnas que en Chile, según cuenta su biógrafo y discípulo Amunátegui, decía a los amigos que tenían le hiciera daño abrir libros después de las comidas: «*Las Partidas* es el mejor digestivo que he encontrado hasta la fecha».

Ya bachiller se incorporó al curso de derecho, a pesar de sentir aversión por los litigios judiciales y la vida de estrados. Allí realizó estudios sólidos que más tarde debieron serle de extraordinaria utilidad en la confección del Código Civil. Aparte del forense siguió un curso de medicina, que también en aquella ciencia deseaba ahondar. Y entretanto, para ejercitarse, pues de ordinario no recibía otro salario que las «muchas gracias» dadas de buena boca, dió lecciones a algunos muchachos de su ciudad natal.

¿Cómo se sostenía? Su hogar era pobre y las lecciones de ningún provecho pecuniario. Altas protecciones vinieron a suplir, debiendo entenderse que esas protecciones no fueron gratuitas sino ganadas por su propio mérito, pues en concurso público obtuvo del gobernador don Manuel de Guevara Vasconcelos el puesto de oficial segundo en la secretaría de aquel magnate español. El cargo llevaba salario de seiscientos pesos anuales y le fué otorgado por decreto de 6 de Noviembre de 1802.

En las nuevas funciones burocráticas no dejó de hacerse indispensable y desde el primer momento hubo de soportar casi todo el peso de la oficina, pues su labor abarcaba el despacho de materias hartamente diversas, comprendidas las de guerra y relaciones exteriores de la presidencia de Venezuela con las Antillas Inglesas y Francesas. En suma, aquellas eran funciones de un verdadero secretario de Estado, más que de simple amanuense como indicaba su título, y le absorbieron gran parte de su tiempo, debiendo llenar en el trabajo no pocas noches. Su competencia se hizo notoria muy luego y el bueno de Vasconcelos no dejó de recomendarlo al rey Carlos IV, de quien obtuvo para el joven funcionario, por real cédula de 11 de Octubre de 1807, dada en San Lorenzo, el nombramiento de Comisario de Guerra honorario, grado que correspondía al de teniente coronel de milicias. Cabe adivinar la sorpresa y las emulaciones despertadas.

Ese mismo año de 1807 y en el propio mes de Octubre en que el monarca español firmaba el nombramiento de Comisario para Bello, moría en Venezuela su generoso protector el

presidente Vasconcelos, sucediéndole con cargo de interino don Juan de Casas. El nuevo mandatario comprendió pronto la utilidad de los servicios prestados por el joven y el 22 de Marzo de 1808 le designó, ad honorem, Secretario de la Junta Central de Vacuna «en la parte política, gubernativa y económica», según reza el decreto.

Desde sus cargos oficiales, y escapando con brioso empuje al burocratismo dominante, Bello abrió puertas y ventanas a las posibilidades de renovación, a los gérmenes de rebelión espiritual que poblaban el espacio y eran ya perceptibles para las inteligencias superiores. Con ojo avizor seguía, pues, los acontecimientos de la política europea en su desarrollo que de lento parecía querer precipitarse en vertiginoso revuelo en los comienzos del nuevo siglo (4).

BELLO Y LA LUCHA EMANCIPADORA

Los sucesos de España llegaron a conocimiento de la capitania venezolana por Bello, quien los tradujo de un número del *Times* de Londres, remitido por el gobernador de Cumaná, en que se anunciaba la abdicación del rey Carlos IV y de sus hijos en favor de José Bonaparte. Bello había llevado el paquete de periódicos a su casa y cuando después de verterlos al español enteró de lo acontecido al gobernador Casas, éste supuso que tales «desatinos» sólo podían ser imaginados por «la notoria perfidia de los gacetilleros ingleses». Días más tarde, el 15 de Julio de 1808, arribaba a la Guaira un bergantín con pabellón francés y de su bordo desembarcaron dos oficiales vestidos de gran uniforme. Eran el comandante Paul de Lamanon, enviado especial de Napoleón, portador de instrucciones y documentos, y el teniente de navío de Courtay. Llegados a Caracas fueron ambos recibidos inmediatamente por Casas. Bello, llamado al salón de honor, hubo de actuar en calidad de intérprete (1). «Os traigo, Excelencia, dijo Lamanon, mis felicitaciones y vengo a recibir las vuestras con motivo del advenimiento al trono de España y de sus Indias de Su Majestad el rey José Napoleón, hermano de mi augusto Señor, el emperador de los Franceses. He aquí las cartas que harán conocer a Vuestra Excelencia las circunstancias en que se ha efectuado este feliz acontecimiento». Al oír esto, Casas creyó que un rayo había caído a sus pies. «Contéstele usted, dijo a Bello, que voy a enterarme de estos despachos y que le haré saber las decisiones que me hayan inspirado». Los enviados partieron y el gobernador cayó en su sillón, sollozando... Entretanto, el pue-

blo, sabedor de la misión de los extranjeros, se reunió tumultuosamente en las puertas del palacio, en medio de gritos de «¡Viva nuestro rey! ¡Muera el usurpador!» Era, como advierte sagazmente Mancini en su libro fundamental sobre Bolívar, una manifestación de ese lealismo colonial que había dado en Buenos Aires a Liniers sus jornadas triunfales y haría posible en toda América el movimiento en favor de las Juntas nacionales que gobernarían en nombre de Fernando VII. El amor a la legalidad aparente, el mito de lo constitucional, de lo *legítimo*, es una venda que suele ocultar a los pueblos sus propios intereses y la realidad política que puede más eficazmente servirlos.

Los enviados de Napoleón se dirigieron a la posada del Angel, distribuyendo gacetas en que se daba noticia de los acontecimientos españoles. Amenazados; luego, por la grito de la multitud, hubieron de trasladarse a casa de un comerciante de apellido Jouvé, en donde Bello fué a visitarlos en nombre del gobernador. Les dijo que el capitán general se había encontrado en la necesidad de tomar una decisión desfavorable. «Vuestra vida, señores, corre graves peligros; sólo por milagro os habéis substraído al furor de la muchedumbre. En este momento mismo es proclamado el rey Fernando, y el estado de ánimo de la población es tal, que Su Excelencia no podría ya responder de vuestra seguridad: estáis perdidos si la gente llega a descubrir vuestro retiro». El comandante francés respondió a Bello: «Os ruego que pidáis a vuestro capitán general que me dé media docena de soldados y que no se inquiete por lo demás: me encargo de hacer que callen todos estos vocingleros». . . Esa tarde, sin embargo, y bajo buena escolta, pues aquel mismo día se había avistado en La Guaira un barco inglés, Lamanon y de Courtay abandonaron Caracas. . .

Proclamado Fernando VII a exigencias del Cabildo y con acuerdo de la Junta General de Notables convocada por Casas y en la que Bello actuó de secretario, la atmósfera se tranquilizó. Se tranquilizó en la superficie, pues la revolución obraba en los espíritus y seguía ya con rapidez su curso subterráneo. El estallido general de 1810 se preparaba en la sombra. . .

En Marzo de 1809, en cumplimiento de un acuerdo de la Junta de Sevilla, se hizo cargo de la capitanía don Vicente de Emparan. Hombre ilustrado, si bien de carácter un tanto atrabiliario y despótico, el nuevo gobernador no tardó en encon-

trar una sorda resistencia que comenzó a minar el terreno bajo sus pies. América entera se veía sembrada de minas y no era más segura, por ejemplo, la posición del brigadier García Carrasco en Santiago o la del virrey Cisneros en Buenos Aires.

Sigilosamente, en la casa solariega de Bolívar, en la del marqués del Toro y en otras mansiones, se reunían los futuros caudillos de la independencia. Con ánimo prudente el gobierno quiso conquistarse a los jóvenes revolucionarios y les ofreció honores y prebendas. Bolívar respondió al intermediario oficial que «todo aquello estaba muy bien pintado, pero que él y sus asociados habían declarado la guerra a España, y verían cómo saldrían» (2). En esas palabras del Libertador vibraba ya el porvenir...

Fué aquél un período conspiratorio de extraordinario interés dramático. El gobierno actuaba con las más amplias facultades sin que ningún derecho personal ni respeto alguno por libertades inexistentes lo limitasen; pero en la sombra se agitaba y crecía un enemigo cada vez más poderoso, múltiple, casi inasible, un enemigo en cuyas filas había militares, funcionarios de categoría y aun consejeros del propio gobierno. Era la revolución que se preparaba a pasar de los salones aristocráticos y de los oscuros instintos y aspiraciones populares a las calles, a los edificios públicos y antes de mucho a los campos de batalla. ¿Comprendía Empan que cuando una revolución se ha encarnado en el alma de un pueblo, ni las persecuciones, ni los halagos, ni las facultades policiales pueden detenerla?

Los revolucionarios se aprestaron a tomarse el poder. En la conjura intervenían Bolívar, los Toro y el ilustre canónigo chileno José Cortés Madariaga (3) «predicador favorito del pueblo», según afirma Mancini. Y una noche todo quedó decidido. En la del 1.º al 2 de Abril de 1810 apresarían a Empan y una Junta de Gobierno se instalaría de inmediato. Descubrió con antelación el complot, el 30 de Marzo fueron encarcelados muchos de los jefes rebeldes, iniciándose una sumaria que no dió pruebas suficientes, con lo que los más hubieron de ser puestos en libertad. ¿Cómo se descubrió aquello? Dijose que los proyectos revolucionarios habían sido denunciados al presidente, por un Mauricio Ayala o por Bello. Esta acusación, repetida por algunos historiadores y panfletistas de mala fe, causó no poca molestia y amargura al grande hombre. Bello negó siempre, con indignación, el injusto

cargo, que examinado a la luz de su carácter y de su existencia íntegra resulta grotesco. Rastreando sobre el modo en que llegó a conocimiento del gobierno colonial el plan subversivo, parece justa la opinión de Aristides Rojas. Dice este escritor venezolano, en sus *Recuerdos de 1810*, que no hubo delación, siendo la conjura un secreto a voces que llegó oportunamente a oído de la autoridad (4).

La calumnia, propagada más tarde por el repercutor de millares de bocas, no arrancó al maestro ninguna expresión violenta que rompiera el manto de serenidad en que envolvió su obra y su jornada. Acaso su sola venganza contra Díaz, su más enconado difamador, según recuerda Amunátegui, fueran aquellos versos intercalados en su hermosa adaptación de Hugo (5):

«Y por el que, en vil libelo
Destroza una fama pura,
Y en la aleve mordedura
Escupe asquerosa hiel».

En esa composición, repetida por generaciones de hombres en la América española, un padre pide a su hija que ore también por los que calumnian... Con un rasgo evangélico el poeta respondía a los ruines ataques que su intachable personalidad sufriera. La calumnia pasa y el crisol devuelve en oro puro el metal que los hombres intentaron fundir con escoria.

Descubierto el complot y perseguidos benignamente los complotados, no cesaron éstos en sus propósitos y el proceso de la rebelión entró en una fase decisiva. No era hombre Emparan para resistir victoriosamente a las fuerzas revolucionarias que pronto habían de traducirse en actos eficaces. Y así, fijadas las líneas de un nuevo plan, fué éste puesto en práctica el 19 de Abril de 1810, Jueves Santo. Debían juntarse se día las autoridades, la Real Audiencia y el Cabildo para asistir a las ceremonias religiosas que tendrían lugar en la Catedral. En el Cabildo, durante el comienzo de las funciones oficiales y presionado acaso por la muchedumbre y por la audacia de sus adversarios, el gobernador Emparan siente que su poder cae. Los conjurados exigen Junta. El gobernador se resiste y sale en camino de la Catedral entre filas de soldados que le presentan armas, pero el destino le acecha... Un patriota pide a vo-

ces que retorne al Cabildo. Los soldados preparan sus armas, mas quien los manda ordena ponerlas en descanso. La multitud vocífera. ¿Qué hacer? En la frente de Emparan está grabado visiblemente el signo de la derrota. Y cede, y torna al Cabildo. Allí el canónigo Madariaga, con lírica exaltación pronuncia la célebre arenga recogida por la historia: «El gobierno que necesitamos no puede ser compuesto sino de americanos»... La caducidad del poder español, exigida por el interés público, debe ser consumada «en nombre de la justicia, de la patria y de la libertad!»... Emparan balbucea, intenta resistir, pero la voz de los próceres, y la grito general ahogan sus palabras, y a poco la Junta criolla de gobierno queda constituida. Las postreras palabras de Emparan, antes de resignar el mando, muestran hasta qué punto había encarnado el espíritu de la revolución en el ambiente venezolano, que fué el de toda América: «¿No quieren que gobierne?, dijo. Pues tampoco lo quiero». La resistencia opuesta por el conde de la Conquista en Chile no fué mayor...

La tarde de aquel 19 de Abril en que se iniciaba una nueva era para el pueblo de Venezuela, fué festejada con loco repicar de campanas echadas a vuelo en medio de la embriaguez espiritual de gentes que por primera vez se encontraban a sí mismas. Tal la alegría argentina del 25 de Mayo, tal nuestro 18 de Septiembre.

¿Cuál fué la actitud de Bello al proclamarse el nuevo gobierno? La única conciliable con su espíritu superior, la sola que podía interpretar sus deberes para con la tierra venezolana. Ofreció sus servicios a los hombres de Abril y fué honrado de inmediato con funciones similares a las que tuviera bajo el dominio español. Su desempeño acusó gran actividad y un noble entusiasmo. En esas horas juveniles en que la vida comenzaba a ofrendarle el don de las esperanzas gloriosas, su sangre debió precipitarse con aquel fuego que sus amigos andinos le reconocerían, más de seis lustros después, en aquel día, memorable para la cultura de América, en que la Universidad de Chile inauguró sus labores.

III

BELLO Y BOLIVAR

(LA MISIÓN VENEZOLANA EN LONDRES)

En Junio de 1810 la Junta de Gobierno de Caracas designó a Bello miembro de la embajada que enviaba a Londres con propósito de obtener el apoyo de Inglaterra a la todavía disimulada empresa de su libertad. Esa misión era encabezada por el futuro Libertador.

Viene aquí a pelo recordar las relaciones que unieron a los dos grandes hijos de la capitanía venezolana. Comenzaron en los días de la adolescencia, cuando Bello, muchacho escaso en bienes de fortuna, empezaba a adquirir una cultura notable para su edad y para la época. Como diera lecciones a hijos de familias distinguidas, más por el prestigio que por remuneraciones que no recibía, le tocó tener entre sus primeros discípulos a Simón Bolívar, muy poco menor que él en años. Enseñóle Geografía y acaso literatura castellana, servicio que el alumno, entregado al ocio aristocrático de su fortuna y de su rango social, aprovechó a medias, pero que no olvidó jamás. Y fué Bolívar el único que compensó al novel profesor, pues le hizo obsequio de un traje.

Se separaron después. Bolívar fué a completar su educación en Europa, en busca de estudios militares. Allí casó, y muerta su mujer, en Caracas, allí volvió mas tarde, paseando en las cortes sacudidas aun por el vendabal revolucionario sus tristezas muy románticas. Curadas a tiempo esas veleidades de prima juventud, que le hicieran sentirse un nuevo Werther, el

viajero presencia el apogeo de la gloria imperial y se deja dominar para siempre por el espíritu de una alta emulación con el nuevo César. Bello, en tanto, había entrado a la administración colonial en Venezuela y hecho rápido avance. Su cultura, según queda dicho, le había abierto las puertas del salón literario de los Ustáriz. Acaso en ese salón se escucharon por primera vez, pronunciados con dicción clara, grave y elegante, los versos compuestos mientras sonaban las campanas de Caracas en honor de la victoria de Bailen.

«Rompe el León soberbio la cadena
Con que atarle pensó la felonía,
Y sacude con noble bizarría,
Sobre el robusto cuello la melena...» (1).

El joven Simón, de nuevo en Caracas, presidía las reuniones de otra tertulia literaria no menos famosa: la de los Bolívares, a la que acudía su amigo Andrés, cuya vena poética se ensayaba por entonces, con matinal entusiasmo, en la imitación de Horacio y en la de Virgilio, el divino poeta grato a la soledad y al amor.

Eran imitados de Virgilio aquellos versos que entusiasmaron a los tertulianos de Bolívar, en los hermosos tiempos de la mocedad...

«Mas, ¡ay de mí! que en vano, en vano envió
A la inhumana mi doliente acento.
¿Qué delirio, qué sueño es este mío?
Prender quise la sombra, atar el viento,
Seguir el humo y detener el río».

Bello y Bolívar se sintieron próximos y en comunidad de sentimientos los alcanzó el alba de 1810. No fué, pues, casual, el que la misión que el futuro héroe americano había de presidir contase en su seno al maestro que traducía los versos de Virgilio.

La embajada se hallaba integrada por Luis López Méndez con el título de «segundo diputado». Bolívar, con charreteras de coronel, era «diputado principal de Caracas» y Bello desempeñaría el cargo de «secretario» (2), que le asignaban su pre-

paración personal y la amistad del encargado de las Relaciones Exteriores de la Junta, Juan Germán Roscio.

Los delegados se embarcaron el 9 de Junio a bordo del bergantín inglés *General Lord Wellington* y llegados a Londres a comienzos de Julio, fueron recibidos el día 11 por el marqués de Wellesley, y no en el Foreign Office sino en la residencia privada del ministro, en Aspley-House. La misión era ardua y había de tropezar en la política utilitarista de Gran Bretaña, que sólo entendía aprovechar en su exclusivo favor las disidencias de los estados y las intrigas de las cancillerías extranjeras (3). En vano Bolívar ensayaría todo su talento, ciñéndose empero a las instrucciones recibidas. Wellesley había de oponerle la frialdad nebulosa de su cortesía, entreabriendo levemente la punta de un velo sobre un programa de promesas vagas... Aprovecharlo todo, prometer algo, no comprometerse en nada.

Invitado a exponer los deseos de la Junta de Caracas, en la primera audiencia de Wellesley, a que asistiera con Bello y López Méndez, pronunció el jefe de la delegación una arenga impetuosa en que trazaba patético cuadro de la situación de sus coterráneos «ansiosos de sacudir, fuera como fuera, un yugo inaguantable». En resumen, quería para Venezuela el apoyo de Inglaterra, con el cual sería posible proclamar desde luego su independencia de la metrópoli. (4)

Wellesley tachó el lenguaje franco de Bolívar, haciendo presente la oposición que había entre sus palabras revolucionarias y las credenciales en que se hablaba en «nombre de don Fernando VII, rey de España y de las Indias». Mencionó el tratado solemne con España, que sólo le consentía ofrecer el apoyo de la flota británica, si acaso los franceses intentaban invadir el territorio venezolano.

¿Qué impresión produjo aquella audiencia a los embajadores? En informe a la Junta decían éstos que «las insinuaciones de Venezuela han sido acogidas y registradas por Lord Wellesley con toda la imparcialidad y deferencia que podíamos, esperar». Palabras diplomáticas...

El éxito en otros campos fué, en cambio, notable. En el terreno social la misión produjo «sensación en Londres», y son palabras del propio Bolívar. La nobleza se hacía presente en las habitaciones que ocupaban en el Morin's Hotel y el duque de Gloucester, sobrino del rey, los sentaba a su mesa y hasta organizaba partidas de placer en homenaje a los «Embajadores

de la América del Sur», que tal era el título acordado por la prensa. Bolívar, magnífico, se daba el mayor tono posible. Sus trajes eran de elegancia brumeliana, su carruaje de los mejor puestos y no faltaba un palco en la ópera en las noches de moda.

El 19 de Julio los diputados fueron recibidos oficialmente en el Foreign-Office, en presencia del duque de Alburquerque y del almirante Apodaca, embajadores de España. El ministro les manifestó alguna deferencia e insistió en que le presentaran una nota acerca de los deseos de la Junta de Venezuela. Esta, redactada sin duda por la mano de Bello, tiene fecha 21 de aquel mes y fué entregada rápidamente al gobierno inglés. En ella—prudencia del secretario—se habla un lenguaje que no se sale un punto de la diplomacia exigida por Wellesley. «Venezuela, decía la nota, lejos de aspirar a romper los lazos que la han unido a la metrópoli, desea sólo poder adoptar una línea de conducta capaz de substraerla a los peligros que la amenazan. Aunque independiente del consejo de regencia, no por eso se considera menos fiel a su rey, ni menos interesada en la lucha santa que sostiene España». Se pedía la protección de Inglaterra, armas que asegurasen la defensa de la colonia contra el enemigo común, y se ofrecía a Gran Bretaña el trato de nación más favorecida en las futuras relaciones comerciales. Comentando esta nota opina el historiógrafo Mancini que era «difícil expresarse en lenguaje más sutil y más hábil».

El 9 de Agosto el Foreign-Office respondió a los enviados: «Inglaterra promete a Venezuela protección contra Francia. La Junta habrá de tratar de reconciliarse con el gobierno central. Para ello Inglaterra interpondrá su mediación. El mantenimiento de las relaciones de comercio y de amistad con la madre patria es necesario, así como lo es el envío de subsidios a ésta...». En suma, Inglaterra daba consejos, y sin aventurarse a ningún compromiso que enturbiara sus relaciones con España, ofrecía ayuda militar para un caso hipotético de invasión... Era, quizá, el lenguaje necesario a una nota oficial que llegaría a conocimiento de los españoles. En otra audiencia dada por Wellesley en Aspley-House, el 4 de Agosto, ofreció a los venezolanos hacerlos conducir a su patria en un barco de guerra y aun llevó su benevolencia a inciertas y amables promesas.

Entretanto Alburquerque y Apodaca pusieron en alarma al Consejo de Regencia y éste declaró en estado de bloqueo Costa

Firme, el 31 de Julio. Rotas las relaciones con los representantes españoles, la diputación de Caracas comunicó al Foreign-Office, el 10 de Agosto, que su adhesión a las indicaciones del gobierno del rey tenía como reserva el no reconocimiento del Consejo de Regencia por el gobierno de su país.

Los resultados diplomáticos fueron mediocres, (5), pero no era razonable, en verdad, esperar que hubiesen sido mejores. En tales circunstancias y representando a la junta inestable de un pequeño país en rebelión, Taillierand no habría obtenido más ventajas.

En compensación, Bolívar, de su cuenta y con el apoyo decidido de Bello, logró una de las finalidades primordiales de su viaje a Londres, la de decidir a Francisco Miranda—pleno aun de la gloria alcanzada como general de los ejércitos revolucionarios de Francia—a partir a Venezuela. Miranda aceptó, no sin que Bolívar emplease para convencerlo todos los recursos de su notable inteligencia y su don de penetrar a los hombres y de dominarlos, empresa poco fácil cuando era el Precursor, grande por sus talentos y por su voluntad heroica, el objeto de ensayo.

Miranda recibió con frecuencia a los miembros de la diputación en Grafton Square, en donde vivía como un gran señor. En sus recepciones Bello y Bolívar pudieron conocer a las gentes más famosas de Londres, y en las veladas íntimas debieron discutirse muchos puntos que el Libertador y su maestro de Geografía—digno de ser bautizado con el título de Civilizador—utilizarían más tarde generosamente (6). En esos días Bolívar recibió de Miranda el más alto grado de iniciación en la Gran Logia Americana.

El 21 de Septiembre, obtenida del general Miranda la promesa de seguirlo pronto, el «primer diputado» se embarcó a bordo del bergantín *Sapphire*, que el almirantazgo había puesto a sus órdenes. En Londres quedaron López Méndez y Bello encargados de la representación de Venezuela, teniendo así ocasión de prestar no pocos servicios a la causa que habían abrazado.

Corrió el tiempo. El drama de la emancipación desarrollóse lentamente, a lo largo de más de tres lustros de vicisitudes diversas, de triunfos y derrotas. Bolívar iba gestando su propia epopeya en el escenario inmenso de las tierras hispano-americanas. Su genio lo empujaba a empresas inauditas que en la

tarde de Ayacucho encontraron su culminación. Era ya el Libertador y las muchedumbres delirantes, histerizadas, lo aclamaban como a un dios humano.

En el decurso de esos años Bello vivió y trabajó en Londres, como ha de verse pronto, sirviendo no sólo la causa de su tierra—Venezuela era una parte de la Gran Colombia creada por Bolívar—sino también los intereses de Chile, que no había de tardar en incorporarlo a su seno, transformado en taller de hombres que anhelaban formar un gran país.

¿Cuáles fueron por aquellos tiempos las relaciones del discípulo llegado a la cúspide de su gloria y poderío con el antiguo maestro que trabajaba en la sombra londinense? Hubo largo interregno. Con todo, los sentimientos de ambos parecían no haber cambiado. Bello escribió a Bolívar no pocas cartas, muchas de las cuales se han extraviado por desgracia. En alguna, solicita el apoyo de su antiguo amigo, para salir de apuros y cuidados que le traían con no poca inquietud. «Mi destino presente no me proporciona, sino lo muy preciso para mi subsistencia y la de mi familia, que es ya algo crecida. Carezco de los medios necesarios aun para dar una educación decente a mis hijos; mi constitución, por otra parte, se debilita; me lleno de arrugas y canas; y veo delante de mí, no digo la pobreza, que ni a mí, ni a mi familia, nos espantaría, pues ya estamos hechos a tolerarla, sino la mendicidad...» (7). Amarga confesión. ¿Veis a dónde han llegado uno y otro? El guerrero ha dado su nombre a un mundo—la «patria de Bolívar» llama Lord Byron a la América del Sur, en carta de 1822—y el escritor se encuentra en el límite que separa la pobreza de la miseria; pero no nos equivoquemos: bajo la sombra dolorosa, que es hambre y soledad, el genio trabaja y su fruto sabrá también dar gloria a las tierras de su continente... Continúa Bello, en esa carta (8): «Dígnese Vuestra Excelencia interponer su poderoso influjo a favor de un honrado y fiel servidor de la causa de América, para que se me conceda algo de más importancia en mi carrera actual. Soy el decano de todos los secretarios de legación de Londres, y aunque no el más inútil, el que de todos ellos es tratado con menos consideración por su propio jefe».

Días más tarde, a comienzo de 1827 (9), escribía de nuevo a Bolívar: «Mi amado general. En este momento, anuncian aquí los diarios la llegada de Vuestra Excelencia a Colombia. Me congratulo con mi patria por tan alegre noticia. Reciba

Vuestra Excelencia de mí y de mi familia, la más cordial enhorabuena. El estado de mi salud me ha hecho valer de mano ajena para trazar el duplicado que precede; pero no puedo dejar de expresar en estos renglones mis ardientes votos por la gloria, la felicidad, la salud de Vuestra Excelencia, y porque Colombia tenga el gusto de poseer largo tiempo en su seno, al más ilustre de los hijos de América».

El 21 de Marzo de aquel mismo año envía larga epístola al Libertador, en la que le da consejos de buen gobierno. «Grandes son las dificultades de Colombia; y mucho, por consiguiente, lo que se espera del más ilustre de sus hijos. Entre los beneficios que él sólo puede hacer a su patria, el más esencial y urgente es el de un gobierno sólido y fuerte. La experiencia nos ha demostrado que la estabilidad de las instituciones, en circunstancias como las nuestras, no depende tanto de su bondad intrínseca, como de apoyos exteriores, cuales son los que dan las cualidades personales de los individuos que las administran». Agrega en esa misiva: «Permítame, Vuestra Excelencia, añadir de un modo particular la oferta de mis servicios personales. Obtuve un tiempo la confianza de Vuestra Excelencia, y seguramente la conservo, porque no he hecho nada para perderla. Vuestra Excelencia puede contar con mi fidelidad al gobierno de mi país y a su persona. Cooperar en cualquier cosa, por pequeña que fuese, al logro de las sabias y benéficas ideas de Vuestra Excelencia, bastaría a contentar mi ambición». Parece difícil encontrar, en hombre de tal calidad, un desinterés más noble, una mayor y más ejemplar modestia.

¿Y Bolívar? Desde el Cuartel General de Caracas, el 30 de Abril, responde el secretario don José Rafael Revenga: «El Libertador ha recibido con sumo aprecio la comunicación que Usted le dirigió en 21 de Marzo último».

Con sumo aprecio... ¡Nada más! El Libertador tiene poco tiempo para ocuparse de quienes están distantes. El adulto le asedia, las dificultades y problemas le absorben... Es difícil acordarse de todo cuando ya se tiene un pie puesto en el Olimpo. Sin embargo, en carta a don José Fernández Madrid, de 21 de Febrero de 1827, habla de su «amigo Bello, a quien saludo con la amistad y el cariño que siempre le he profesado»... Algunos días antes, el 22 de Enero, había firmado en Caracas un poder especial en favor de Fernández Madrid, representante de Venezuela en Londres, de Bello y del cónsul general Santos Michilena, a fin de intervenir en el negocio de

la venta de unas minas de que era propietario. Y en esa misma fecha dirigía un mensaje en común a Bello y Fernández, en el que comenta la situación política de Colombia. «Yo creí, dice, que el primero y más fuerte interés de la república era evitar una guerra fratricida, cuyos resultados llenarían de oprobio al mismo vencedor; así, pues, no perdoné ninguno ni ahorré ningún sacrificio para lograr el objeto que me proponía en honor de nuestro crédito y en gloria de nuestro nombre. Con cuanto gusto, puedo participar a usted el feliz desenlace de los sucesos de Venezuela, y anunciarle que el reyno benéfico del orden y la tranquilidad pública han sido mantenidos en toda la república. Sin embargo, no por esto podemos decir que hemos vuelto a nuestro antiguo esplendor y crédito, porque apenas hemos tenido el tiempo necesario para ahogar el germen del mal. Ahora, todo debemos esperarlo del sosiego y de la calma a que ha sido restituída la república». Anunciaba el propósito de dimitir, tan reiterado a lo largo de su vida: «por mi parte, yo he logrado un triunfo cual nunca he obtenido; y satisfecho de mi victoria, aniquilando la guerra civil, he dirigido al congreso la renuncia que acompaño. ¡Ojalá que me sea admitida!»

Bello respondió a Bolívar el 18 de Abril, haciéndole presente sus deseos de que continuara sacrificándose desde el poder. «Mis votos—expresa—son que sea lo que conviene a la felicidad de Colombia y a la gloria de Vuestra Excelencia».

Nombrado Fernández Madrid enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Londres, por decreto de 23 de Noviembre de 1826, Bello, que continuaba a cargo de la secretaría de la legación, sintiéndose lesionado en lo referente a sueldo, pues no consideró legal el que se le asignara, tomó la pluma. «Vuestra Excelencia me conoce,—decía en carta de 21 de Abril—y sabe que un sórdido interés no ha sido nunca móvil de mis operaciones. Si yo hubiera jamás puesto en balanza mis deberes con esa especie de consideraciones, estuviera hoy nadando en dinero, como lo están muchos de los que han tenido acceso a la legación de Colombia, desde hace más de seis años a esta parte, y no me hallaría reducido a mi sueldo para alimentar a mi familia. . . » Y en plena juventud, cuando apenas pasaba de los treinta y cinco años, insiste en su amarga confesión anterior, que es prueba del heroísmo cívico de su carácter, de ese cívico heroísmo que le da ubicación entre los más ilustres próceres de la independencia americana: «Estoy

ya a las puertas de la vejez, y no veo otra perspectiva que la de legar a mis hijos por herencia la mendicidad...»

Bolívar, el todopoderoso Bolívar, en carta de Caracas del 16 de Junio, le da absurdas excusas, poco honrosas para el Libertador y su gobierno: «Mi querido amigo. He tenido el gusto de recibir la carta de usted del 21 de Abril; y a la verdad siento infinito la situación en que usted se halla colocado con respecto a su destino y la renta. Yo no estoy encargado de las relaciones exteriores, pues que el general Santander (10) es el que ejerce el poder ejecutivo. Desde luego, yo le recomendaría el reclamo de usted; pero mi influjo para con él es muy débil, y nada obtendría. Sin embargo, le he dicho a Revenga que escriba al secretario del exterior, interesándose en favor de usted».

Por su parte la cancillería colombiana le había reconocido méritos al cesar en las funciones de representante en Londres. Restrepo, ministro de Relaciones Exteriores, le decía en nota encomiosa (11): «El gobierno de la república ha quedado satisfecho del modo con que usted se ha conducido en tan importante encargo, y de sus oportunas observaciones y noticias. Tengo orden expresa del vice-presidente de hacer a usted esta manifestación, y de asegurarle que el gobierno tendrá presente sus servicios, y el mérito que con ellos ha contraído, para premiarlo debidamente».

Bello no se disgustó con Bolívar, pues su paciencia era grande, y no sólo continuó sirviendo a Colombia con devoción ejemplar, sino al propio Libertador en la gestión de venta de minas y cobro de pesos de que se hallaba encargado juntamente con Fernández y Michilena (12). No mucho antes, había escrito el Himno de Colombia, «Canción Militar dedicada a Su Excelencia el Libertador Simón Bolívar» (13).

El pago de éste—rara excepción en vida por tantos extremos generosa—fué en muy mala moneda, pues cuando resolvió reorganizar el servicio diplomático, nombró a Bello cónsul general en París, cargo de categoría inferior al de secretario en Londres. Y para disimular la injusticia cometida le ofreció, a manera de ascenso futuro, la representación de Colombia ante la corte de Portugal cuando ésta reconociese a la nueva república, lo que bien equivalía, si no a burla de poco gusto, al menos a inexcusable ligereza.

¿Qué había ocurrido? ¿Cuál era la razón de actitud tan insólita? Un chisme da la clave de todo (14), un chisme muy latinoamericano... Se dijo al Libertador que Bello había to-

lerado sin inmutarse el que alguien murmurara de él en su presencia. Y entonces Bolívar juzgó que en realidad su antiguo maestro no le guardaba el debido acatamiento ni acaso le concedía la necesaria suma de lisonja. Entre los que le abrumaban, con incienso de semidios, ¿no había de palidecer aquel elogio de Bello, a propósito de la victoria de Junín, en que le apellidaba «genio tutelar de la independencia americana»? (15).

Bello, herido en lo hondo, renunció inmediatamente el cargo en París y la problemática legación en Portugal, y a poco, en acuerdo con el gobierno de Chile, resolvió su viaje a Santiago. Noticiado de éste, Bolívar pretendió retenerlo al servicio de Colombia, pero ya era tarde y la carta que con tal objeto dirigiera a Fernández Madrid, desde Quito (16), llegó a Londres cuando el futuro sub-secretario de Relaciones Exteriores de la cancillería chilena había dejado las costas de Europa.

Decía Bolívar en esa carta de resonancia histórica: «Ultimamente se le han mandado tres mil pesos a Bello para que pase a Francia, y yo ruego a Ud. encarecidamente que no deje perder a ese ilustrado amigo en el país de la anarquía (17). Persuada Ud. a Bello que lo menos malo que tiene la América es Colombia; y que si quiere ser empleado en este país, que lo diga, y se le dará un buen destino. Su patria debe ser preferida a todo, y él digno de ocupar un puesto muy importante en ella. Yo conozco la superioridad de este caraqueño, contemporáneo mío. Fué mi maestro cuando teníamos la misma edad, y yo le amaba con respeto. Su esquividad nos ha tenido separados en cierto modo, y por lo mismo deseo reconciliarme, es decir, ganarlo para Colombia».

Era tarde. Para Bello comenzaba la etapa más interesante y fecunda de su vida y en la del Libertador parecían ya lejanos los triunfales días de Quito y el delirio del Chimborazo. Empezaba el crepúsculo en aquella gigante jornada y no distaba mucho su trágica confesión de haber arado sobre el mar...

Bello tenía alma grande y no guardó resentimiento alguno. Su juicio acerca de Bolívar no debía, pues, alterar la visión de sus versos de juventud, cuando en 1823, en la niebla de Londres, burilaba su *Alocución a la Poesía*.

«Mas no a mi débil voz la larga suma
De sus victorias numerar compete;
A ingenio más feliz, más docta pluma

Su grata patria encargo tal comete.
Pues como aquel samán que siglos cuenta
De las vecinas gentes venerado,
Que vió en torno a su basa corpulenta
El bosque muchas veces renovado,
Y vasto espacio cubre con la hojosa
Copa de mil inviernos victoriosa;
Así tu gloria al cielo se sublima,
Libertador del pueblo colombiano;
Digna de que la lleven dulce rima
Y culta historia al tiempo más lejano».

Y en los años postreros, cuando en torno a su ancianidad gloriosa se agrupaban Vicuña Mackenna, Lastarria, Amunátegui y todos los chilenos eminentes de la época, sus labios repetían en voz queda, en la queda voz del crepúsculo, el elogio del Libertador.

IV

BELLO EN LONDRES

El joven diplomático venezolano no cumplía la treintena de su edad cuando puso los pies en Londres. Venía de la primavera de Caracas y en su retina vibraban aún los rayos del sol de Venezuela. Londres lo acogió blandamente, fastuosamente, y al comienzo sintió la alegría de una vida refinada y cómoda, en que todo parecía fácil. Terminada la misión que presidiera Bolívar, y solos en la gran ciudad él y López Méndez, comenzaría a mostrarse la otra faz de aquella brillante moneda británica.

Cuando Miranda tornó a América en el último acto de su patética tragedia, dejóles en usufructo gratuito su casa, dotada de magnífica biblioteca, rica especialmente en clásicos latinos y griegos. Fué allí, precisamente en el gabinete del Precursor, en su atmósfera caldeada de pasiones gloriosas, donde Bello estudió la lengua helénica, para entrar en comunicación más íntima con Homero, con Sófocles, y Platón...

Comenzaron laboriosas jornadas de estudio, alternadas con el trato de los hombres más ilustres de la época. Naturalmente Bello se sintió atraído por los filósofos y los hombres de ciencia, entre los cuales y en primera línea Jeremías Benthan y James Mill, cuyas teorías de la escuela utilitaria adoptó parcialmente (1). En esa sociedad tuvo ocasión de defender los intereses de Venezuela y el prestigio de sus hombres, atacado por pasquinos y gentes afectas al gobierno español. Primero era Miranda objeto del odio del Consejo de Regencia, después las medidas que el gobierno venezolano se veía obligado a to-

mar para preservarse de los elementos contrarrevolucionarios. En 1811, por ejemplo, la llamada matanza de Caracas causó impresión asaz desfavorable en los círculos de Londres. Bello defendía a su tierra con amor. De su seno le venían a menudo las voces de la juventud que reclamaba su presencia, y luego, una a una, las noticias del desastre político y militar. La primera república moría en brazos de Miranda y de Bolívar, del hombre que había indicado los caminos de la libertad y de aquel que había de lograrla a fuerza de genio y de perseverancia. Del lado de América brotaban voces angustiadas, trágicos gritos de agonía, clamores que sonaban en la sombra de modo doloroso. . . En Venezuela se había eclipsado el sol para los hombres y las ideas nuevas y en la noche que parecía recomenzar dominaba la fatídica figura de Monteverde iluminada por el resplandor de los incendios. . .

La reconquista española fué para López y Bello una catástrofe. Se encontraron de pronto aislados en medio de la urbe, envueltos en amarga desesperanza y en niebla espesa. Ya no le venían a Bello recursos de ningún género y no había mas que lanzarse heroicamente a luchar por la conquista del pan. La situación de López Méndez no era menos angustiada. Al principio obtuvo del gabinete inglés un auxilio de mil doscientas libras, que permitió a ambos defenderse durante un año. Luego, los créditos contraídos en la representación diplomática y hechos valer duramente por los acreedores dieron con López en la cárcel, de donde salió dificultosamente, tornando a caer en ella no pocas veces y por razones del mismo orden (2).

Bello, por su parte, comenzó a sucumbir. Y en adelante, a lo largo de su estada en Inglaterra que duró diecinueve años, no sería su vivir sino una suerte de altas y bajas, de miseria y de mediano pasar, en cuyas pruebas templaríase su grande espíritu para las empresas que le guardaba su destino. Por aquel primer tiempo los acreedores principales eran el zapatero y el sastre. Armándose de valor fué a casa de éste último, apellidado Newport, y le expuso con franqueza su situación. Compadecido el buen hombre le concedió plazos de pago y aun llevó su generosidad a mantenerle abierto el crédito, sin lo cual hubiese pasado del hambre a la desnudez. . .

Bello se casó en 1814, con doña María Ana Boyland, dama inglesa que le dió varios hijos, le acompañó abnegadamente en los años difíciles, y murió joven, cuando la temporada de

pruebas aun no terminaba... Sobre esta hermosa figura de mujer no han quedado muchos rastros en la obra poética del maestro. Acaso las veladas alusiones que encierran los versos de *La Oración por todos* se refieran también a ella y a los tiempos de Londres.

Los triunfos de Bolívar en la asombrante campaña de 1813, en Venezuela, le dieron esperanza de volver al servicio diplomático de su país, pero el desastre final de los revolucionarios y la caída de la segunda república le mostraron cuán lejos se hallaba de alcanzar algún reposo y estabilidad en su vida. Sacudido por el gran terremoto de la revolución, había forzosamente, como los compatriotas que luchaban en los campos de batalla, de sufrir en sí todas las vicisitudes del terruño asolado.

Comenzaba un nuevo período crítico. ¿A quién acudir? Su amigo el ilustre escritor español Blanco White (3) con quien cultivaba amistad, simpatizando por encima de los odios y de las diferencias de la guerra, le aconsejó diera lecciones de castellano, lengua cuyo estudio estaba de moda en la aristocracia. Y Bello se dedicó a darlas a chicos ingleses, lo que por algún tiempo le aseguró el pan familiar. Blanco fué su más eficaz sostén y cuando llegó la hora en que el pan faltó por completo, acudió en su ayuda, proporcionándole lecciones en casa de Mr. Hamilton, secretario de Estado para la India en el gabinete inglés. Hamilton le ofreció en retribución de las que diera a sus hijos, casa, comida, más de cien libras de renta y le prometió además conseguirle una pensión fiscal. El sol se mostraba por fin en medio de la niebla. De la casa del ministro, donde llegara con la muerte en el alma, debió salir con el paso y el corazón ligeros.

No mucho antes pensó abandonar Inglaterra, que tan dura se mostraba a sus esfuerzos, y a principios de 1815 se dirigió al gobierno de Nueva Granada, valiéndose del agente de éste en Londres, José M. Real. La carta, afortunadamente, fué interceptada por el general Morillo. No recibiendo respuesta alguna, Bello tentó otro camino y el 3 de Agosto de aquel año escribió al gobierno de Buenos Aires. Se aceptó su ofrecimiento y se dieron instrucciones al «diputado» don Manuel de Sarratea (4). Mas, sobrevino el trato con Mr. Hamilton y Bello renunció a su proyecto. Debe Chile agradecer en parte a la intervención de Blanco White el que más tarde pudiera incorporarse el maestro a la cultura chilena y el que ésta se enri-

queciera con uno de los intelectuales más notables que haya producido América.

Empero la vida en Londres continuó siéndole difícil, aun en las épocas de bonanza. Para él no había más que el trabajo, fuera de las pequeñas satisfacciones íntimas del hogar, turbadas a menudo, pues su compañera tenía naturaleza débil y su salud casi siempre andaba quebrantada y aun sus hijos Carlos y Francisco, únicos que sobrevivieron de aquel matrimonio, no la tenían buena. Las horas libres, todo el tiempo de que podía disponer se consumían en el estudio y en labores de investigación. Era uno de los visitantes más asiduos del Museo Británico, a cuyos empleados su figura llegó a hacerse familiar.

El trabajo intelectual hace que los hombres levanten más límpida la mirada sobre el mundo. Es como un baño espiritual que ejerce virtudes de bálsamo sedante en los tiempos difíciles. Aligera el ánimo, reconforta, eleva el pensamiento hacia las estrellas... Pero la miseria y la realidad suelen golpear tan rudamente, herir con tan pertinaz continuidad que aun los mirajes más espirituales desaparecen o se velan. Cae niebla sobre las estrellas. Y Bello, en lucha perpetua, golpeado aun en sus afectos íntimos, probado con tenacidad por el dolor, sintió un día flaquear sus fuerzas. Y acudió a su amigo Blanco en demanda de consuelo. Blanco White, naturaleza depurada, hombre sin fanatismo, que sentía también roída su alma por sorda e inexpresada inquietud, le aconsejó refugiarse en la fe, buscar a Dios, por encima de disquisiciones y escuelas, queriendo, acaso, señalar al Dios que no está en las iglesias humanas... En carta de Litle Gaddsten Herts, de 8 de Julio de 1821, se leen estas indicaciones curiosas que son a modo de confesiones de un alma que ha luchado largo tiempo: «Los sentimientos religiosos que dan consuelo no se adquieren sino por un hábito no interrumpido. Los que, como usted y yo, se han acostumbrado a dudar sobre puntos religiosos, rara vez pueden reducir su imaginación al estado en que la devoción contrarresta los efectos de la adversidad. La creencia firme que usted tiene en un Dios bondadoso, y el poder de la razón que dicta que es nuestro deber e interés el presentar un pecho firme a la adversidad, son, a mi parecer, los recursos más efectivos que usted tiene en su situación presente».

Los trabajos de Bello—aparte los puramente intelectuales y personales—contribuyeron a afianzar poderosamente su cul-

tura; que llegó en su tiempo a contarse entre las mayores del mundo. No sólo daba lecciones de español o preparaba alumnos en ciencias humanísticas, sino ejecutaba por cuenta ajena otros trabajos de entidad. Así, James Mill le encargó la difícil tarea de descifrar los manuscritos casi ilegibles de Bentham (5), y Mr. Blair—por intermedio de don José María Fagoaga, mexicano distinguido—le hizo corregir una traducción española de la Biblia. Esta labor, que ejecutó con aquel concienzudo espíritu con que lo emprendía todo, le permitió, casi a manera de teoría, el establecer en calidad de indispensable a toda buena traducción el principio de una fidelidad escrupulosa (6).

Hacia 1820, Bello entró en relaciones con el representante de Chile, don Antonio José de Irisarri, a quien le uniría larga amistad. Irisarri, insigne panfletista, hombre de mucho cálculo, no siempre recto, y a fuer de muy inteligente gran catador del talento en donde le hallaba y éste no se le oponía, había sido designado ministro en Londres por el gobierno de O'Higgins. En la tertulia de un su colega, el ministro de Colombia, don Francisco Antonio Zea, a la que concurrían algunos americanos de nota, le fué presentado don Andrés. Ambos simpátizaron, y a poco andar Irisarri lo invitó a colaborar en su periódico *El Censor Americano* (7). Un ascendiente lógico, emanado de su superioridad intelectual, tomó Bello sobre el diplomático de marras. «Es hombre habilísimo,—decía éste de aquél, en carta a don Joaquín Echeverría, secretario chileno de Relaciones Exteriores (8)—de muy variada literatura y extensa ciencia, y posee una seriedad y nobleza de carácter que lo hacen mucho más estimable. Estas condiciones tan difíciles de alcanzar hoy en día, amigo mío, me mueven fuertemente hacia él». En carta dirigida a O'Higgins lo recomendó en forma especial, insinuando la utilidad que para Chile tendrían sus servicios (9).

Veíanse con cierta frecuencia, en la tertulia de Zea, en la que Bello hacía figura destacada, o en la casa de la legación chilena. Del trato amistoso surgió una espontánea colaboración y así Irisarri informó a Bello sobre el negocio del reconocimiento de las nuevas repúblicas americanas y éste a aquél acerca del método de enseñanza de Lancaster, con acopio de atinadas observaciones.

Esos mutuos servicios autorizaron una mayor confianza y cuando la angustia financiera se hizo más aguda, Bello acudió a don Antonio José, ofreciendo sus servicios a la legación

de Chile: «Sólo las reiteradas muestras de favor que de Ud. he recibido en tan distintas ocasiones,—le escribió el 18 de Marzo de 1821—pueden hacerme tomar la pluma para hablar a Ud. de un asunto que por tratarse de algo mío, me inspira no poca repugnancia. Sabe Ud., como he podido expresárselo, la desesperada condición a que me tiene reducido la falta de una ocupación permanente donde procurarme una entrada que no esté expuesta, como hasta ahora, a continuos cambios y que me asegure el sustento de mi mujer y mis hijos, por quienes sufro lo indecible». «El empleo que actualmente tengo me produce una miserable entrada, tan escasa, que para atender a los gastos de mi familia, preciso ha sido deshacerse de algunos objetos de valor que en otro tiempo logré adquirir; y para satisfacer el compromiso de algunas deudas, echar a la venta las escasas joyas de mi señora esposa. No tengo esperanzas tampoco que el gobierno me favorezca, y como todos los caminos parecen cerrarse, en mi desesperación confío en su amparo. ¿No hay en esa Legación un lugar para mí? Cualquiera que él fuera, yo estaría dispuesto a aceptarlo» (10).

Irisarri le respondió excusando, con la situación económica del gobierno de Santiago, las dificultades que habrían, de pronto, para acceder a sus deseos: «He hablado de Ud. al Director Supremo—le decía en carta de 21 de aquel mes y año—y ya no podrá serle su nombre desconocido. Lo he hecho cual convenía al momento, proponiéndolo a Ud. para ocupar los más esclarecidos destinos a que tiene y le sobra derecho, advirtiéndole su origen, el infortunio que lo ha perseguido y la extrema indolencia con que ha procedido la patria de Ud. Ud. podrá ser todo lo amigo que quiera del General Bolívar, proclamarse su partidario, pero yo sin ser ni lo uno ni lo otro, sin tener de este individuo otro conocimiento que sus hazañas, no puedo entenderlo tan grande cuando no sabe aprovecharse de hombres como Ud. La situación a que lo ha reducido el patriotismo de Ud. debiera ser prontamente satisfecha por este General; de otra manera será preciso calificarlo de inconstante en la amistad y de poco o nada atinado en la elección de sujetos sabios y virtuosos».

Algún tiempo después, subsanadas las dificultades que existían, Irisarri nombró a Bello secretario interino de la Legación de Chile, en reemplazo del titular don Francisco Rivas que había partido a Venezuela en uso de licencia. Bello, cuyos trabajos en casa de Lord Hamilton estaban por terminar, aceptó

con júbilo. Dando cuenta a su gobierno, decía Irisarri en comunicación de 5 de Junio de 1822: «Yo he creído hacer una adquisición muy ventajosa para Chile en la persona del señor Belló, cuyos talentos, erudición y moralidad le hacen apreciable entre cuantos le conocen; y recomendándole a Usía para que se sirva alcanzar del excelentísimo señor director supremo la confirmación de este nombramiento, aspiro menos a ver aprobada mi elección interina, que a asegurar a Chile los servicios de una persona que no puede menos de servirle bien, y de hacerle honor».

Púsose a trabajar con su habitual entusiasmo en las nuevas funciones diplomáticas, correspondiéndole ayudar al ministro en el empréstito de Londres, que tan arduas polémicas y duros ataques suscitaba a su negociador. En aquel turbio asunto no cupo a Bello otra participación que el cumplimiento de sus deberes oficiales, y si alguna ventaja sacó fué la de verse a la cabeza de la misión diplomática en ocasiones reiteradas, pues por aquel tiempo Irisarri emprendió frecuentes viajes a París.

Dos años más tarde, Irisarri hubo de poner término a su misión, lo que trajo, a poco andar, la renuncia de Bello. En Chile había sido derrocado el gobierno de O'Higgins por la revolución de Enero de 1823 y el general Freire, nuevo Director Supremo, se apresuró a designar a don Mariano Egaña ministro en Londres y a don Miguel de la Barra secretario de la Legación. El nuevo ministro, hombre de gran cultura y de notable calidad moral, era rígido y terco. Llegado a su sede empezó a examinar las actuaciones de su predecesor con hiriente pero no injustificada severidad. Correspondió a Bello hacer entrega de la Legación por encargo de Irisarri, pero éste, reservándose arbitrariamente los sellos y empleando otras artimañas poco honrosas, suscitó dificultades de todo género.

Egaña retuvo a Bello, pues sus servicios le eran indispensables y ya le habían sido adelantados algunos sueldos. No obstante, llegó a desconfiar pronto del secretario en razón de la amistad que le ligaba al ex-ministro, a quien tenía por pícaro consumado. Así las cosas, receloso el uno del otro, agriados los ánimos del venezolano con los procedimientos vejatorios que el chileno empleaba en contra del guatemalteco, díjole un día que obraba por pasión (11). Quebrantáronse de hecho los vínculos de jefe y secretario y éste no pensó sino en resignar su cargo. «El señor Egaña—decía Bello a Irisarri en carta de 3 de

Febrero de 1825—ha considerado que nuestras relaciones son de tal punto desfavorables para el logro de su comisión, que se ha permitido indiscreciones que no he podido soportar; le ha parecido también que el haber recibido de Ud. parte de mis sueldos en anticipo, es la prueba más evidente de que los fondos que él viene a cautelar, se encontraban mal asegurados y peor invertidos». «Ninguna de mis observaciones a este respecto han sido consideradas por el señor Egaña; y ha interpretado la conducta de Ud. con los más oprobiosos dicitos, de los cuales, naturalmente algunos de ellos, los he rebatido tan fuertemente que han venido a ocasionar un cuasi rompimiento». «Obligado estoy, sin embargo, a permanecer algún tiempo más al servicio del señor Egaña, mientras busco cualquier otro destino, cosa que para mí se presenta ahora más difícil y penosa que nunca. Si la lealtad con que he sabido defender al amigo tuviera en Ud., como lo creo, algún influjo, si pudiera Ud. llevarme consigo a su escritorio y ofrecerme en él, transitoriamente, alguna ocupación, me quitaría Ud. la pesadilla del señor Egaña, que francamente me ha resultado más incómoda de todo lo que yo era capaz de imaginar. *¿Y quid faciendum ni a quien ocurrir?»*

Irisarri no pudo esta vez complacerlo, pues se encontraba en bancarrota, después de haber gozado por breve tiempo de un auge considerable y de haber hecho pingües utilidades que en negocios malos y en trato de vida excelente se desvanecieron. Así se lo comunicó en carta que rezuma donosa burla hasta de sí mismo. «No desconfíe Ud. tanto de su propia suerte, le expresaba, porque hombres como Ud. no pueden perderse ni aquí ni en ninguna parte, siempre que no les toque un don Mariano» (12).

Bello se retiró del servicio de Chile, notificando secamente a Egaña (13). Poco tiempo antes le fueron enviadas dos medallas conmemorativas, una de oro y otra de plata, con que el gobierno del Perú premiaba sus servicios a la causa americana y en nota, firmada por García del Río y Diego Parissien se dejaba constancia de que la república peruana veía en él a «uno de los ilustres defensores y abogados de la libertad del nuevo mundo» (14).

El incidente o desacuerdo con el representante de Chile no le hizo abandonar la diplomacia. Don Manuel José Hurtado, ministro de Colombia, encontrándose sin secretario por ausencia del titular don Luis Pombo, hábale ofrecido el cargo y

lo propuso a su gobierno para ser nombrado en propiedad. El vice-presidente Santander, en ejercicio del poder ejecutivo durante las campañas militares de Bolívar, accedió a ello y firmó el despacho respectivo el 8 de Noviembre de 1824. Comunicándosele le decía don Pedro Gual, ministro de Relaciones: «Su Excelencia el vice-presidente está tan satisfecho de la expedición, conocimientos y patriotismo de usted, que me lisonjeo llenará usted todas sus esperanzas en el servicio de la república, y me proporcionará felicitarle después por su buen desempeño con la satisfacción con que ahora lo hago por su destino» (15). Cuando tres años más tarde, en Mayo de 1827, se exoneró a Hurtado de su cargo, Bello asumió la representación colombiana en el carácter de encargado de negocios, hasta el nombramiento de don José Fernández Madrid (16).

En su gestion diplomática Bello prestó no pocos servicios a Colombia, al Libertador y a la causa americana y en compensación experimentó bastantes sinsabores, basados principalmente en la tardanza con que se pagaban sus sueldos, tardanza que excusaban las necesidades de la guerra y la pobreza del fisco colombiano. Al principio fueron aquéllos cubiertos por Hurtado de su peculio personal, pero más tarde sus desacuerdos con el ministro, hombre mediocre y de gran vanidad (17), lo dejaron a merced de los acontecimientos. Al asumir la encargaduría de negocios la situación se tornó más difícil aun, pues hubo de sacrificar sus modestas economías, depositadas en un banco, para pagar los emolumentos de los empleados inferiores (18). El sino de Bello, en la primera mitad de su vida, pareció complacerse en multiplicar las dificultades económicas, de las que alguna vez, como hemos visto, se quejó a Bolívar. Y así, de pobreza en pobreza; y percibiendo en más de una ocasión el fantasma del hambre transcurrió su vida en Londres (19).

LABOR LITERARIA Y CIENTIFICA DE BELLO EN LONDRES

La labor del maestro durante su larga estada en Londres fué fecunda en trabajos de orden literario y científico. Todas las horas que le dejaron libres la dura lucha por la vida y sus tareas diplomáticas al servicio de Venezuela, primero, y más tarde de Chile y de Colombia, las empleó en cultivarse y en escribir, siendo óptimos los frutos alcanzados. Puede decirse que en esos años de Londres, a la vez que perfeccionó su carácter, templándolo reciamente, fué preparando todo aquel riquísimo acervo de sabiduría y de buen gusto, que, más tarde, cuando la vida en Chile le permitió imprimir a sus actividades un ritmo sereno, vivificaría la cultura chilena y americana, sumida aun, en el primer tercio del siglo XIX, en tinieblas intelectuales y en contradicciones de todo orden.

Examinemos su labor intelectual en Inglaterra.

En sus investigaciones del Museo Británico se documentó sobre materias y ciencias muy diversas, familiarizándose en cierto modo con la filología, la astronomía, la medicina. . . Redactó, por ejemplo, «Apuntes» para una memoria histórica sobre el origen de la sífilis, en la que examina si fueron los indígenas de América quienes transmitieron a los europeos el contagio de la terrible plaga. Bello estimó que la sífilis era conocida ya en el mundo antiguo.

Estudió a fondo los monumentos primitivos de la literatura castellana y en especial el *Poema del Cid*, esto es la Gesta del Mío Cid, llegando a componer un ensayo notabilísimo que

corrigió más de una vez en Chile, en donde fué publicado años después de su fallecimiento. Acerca del tema se consultó con su amigo el reputado bibliógrafo y escritor don Bartolomé José Gallardo (1) y a vuelta de largo análisis y de un paciente intento reconstructivo que hoy se nos aparece como revestido de mérito singular, llegó a la conclusión de que el poema debía llamarse «La Gesta del Mío Cid». En sus análisis resolvió, o cuando menos aclaró, todas las cuestiones principales acerca de aquel célebre documento literario, objeto durante años de las dilucidaciones arbitrarias de críticos y eruditos (2). De los talentos que corresponden a ambas especialidades dió muestras don Andrés en aquellos estudios que vieron competir su sagacidad, su ingenio y su paciencia.

«Comprenden las notas,—dice Bello, explicando su labor en el prólogo de aquel trabajo—fuera de lo relativo a las variantes, todo lo que creí sería de alguna utilidad para aclarar los pasajes oscuros, separar de lo auténtico lo fabuloso y poético, explicar brevemente las costumbres de la Edad Media, y los puntos de historia o geografía que se tocan con el texto; para poner a la vista la semejanza de lenguaje, estilo y conceptos entre el *Poema del Cid* y las gestas de los antiguos poetas franceses; y en fin, para dar a conocer el verdadero espíritu y carácter de la composición, y esparcir alguna luz sobre los orígenes de nuestra lengua y poesía. Pero este último objeto he procurado desempeñarlo más de propósito en los apéndices sobre el romance o epopeya de la Edad Media, y sobre la historia del lenguaje y versificación castellana. Tal vez se me acusará de haber dado demasiada libertad a la pluma, dejándola correr a materias que no tienen conexión inmediata con la obra de que soy editor; pero todas la tienen con el nacimiento y progreso de una bella porción de la literatura moderna, entre cuyos primeros ensayos figura el *Poema del Cid*».

Bello preparó una edición razonada y crítica, en la cual se procura, salvando los errores de los copistas, restaurar el poema en su primitivo estado. Esa edición debía tardar largos años en aparecer, pues todas las gestiones para imprimirla se vieron malogradas. En Chile, en 1846, la ofreció al humanista y editor don Vicente Salvá, quien le respondió desde París desahuciándolo: «Nunca aconsejaré a usted, decíale, que lo publique, a no estar decidido a sacrificar los gastos de la impresión, porque son muy contados los que compran obras de esta clase, y así estoy seguro de que no despacharán cincuenta

ejemplares en diez años»... Posteriormente, en 1863, escribió al secretario de la Real Academia Española, don Manuel Bretón de los Herreros. Pocos años antes el célebre editor Manuel Rivadeneira, que había conocido la obra en Chile, le ofreció incluirla en su Biblioteca de Autores Españoles. Débese, en definitiva, a don José Victorino Lastarria la decisión de imprimirla por cuenta del Estado, pues propuso en sesión de 22 de Julio de 1862, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, cuyo decano era, se pidiesen al gobierno los fondos necesarios. Fué entonces, seguro ya de lograr su viejo propósito, cuando el maestro se consagró a la tarea romántica de poner en limpio el manuscrito, empresa que no alcanzó a terminar (3). Donde se ve que el sino de dificultades, que él a menudo superara con heroísmo, no se redujo sólo a la conquista del pan...

El trabajo sobre el Campeador ha sido altamente elogiado, señalándose cómo Bello no conoció el códice que sirvió de base a la edición paleográfica de Florencio Janer, a pesar de lo cual el restaurador pudo adivinar, en muchos casos, la verdadera lección, y en otros, según ha escrito Caro (4), «aventuró conjeturas atrevidas y acaso no fundadas, pero siempre ingeniosas». Barros Arana, reputándola como obra de benedictino, dice que constituye uno de sus más gloriosos títulos literarios. Y el insigne Menéndez y Pelayo escribe: «el trabajo de Bello, hecho casi con sus propios individuales esfuerzos, es todavía a la hora presente, y tomado en conjunto, el más cabal que tenemos sobre el *Poema del Cid*, apesar de la preferición injusta y desdeñosa, si no es ignorancia pura, que suele hacerse de él en España. No hay qué decir las ventajas enormes que su *Glosario* lleva al de Sánchez, ni el valor de las concisas, pero muy fundamentales, observaciones sobre la gramática del Poema. Un libro de este género, que comenzado en 1827 y terminado en 1865, ha podido publicarse en 1881 sin que resulte anticuado en medio de la rápida carrera que hoy llevan estos estudios, tiene sin duda aquella marca de genio que hasta en los trabajos de erudición cabe» (5).

En el mismo orden científico puede clasificarse una memoria compuesta en inglés, bajo el título de *La Historia de Carlomagno y de Rolando, atribuida a Turpín, Arzobispo de Reims*, fruto de largo estudio de la «Crónica de Turpín». Esa memoria, completada más tarde, dió origen a otras dos que en buen español publicó la Universidad de Chile.

En 1823 quiso Bello dar un carácter más público a su labor científica y literaria, hasta entonces poco difundida. Tal anhelo y el de contribuir de modo práctico a la divulgación de la cultura en Hispano América, le impulsaron a ponerse de acuerdo con don Juan García del Río, don Luis López Méndez y otros amigos, formando una sociedad cuyo objetivo principal sería editar una publicación consagrada a dicho propósito. En Abril del año siguiente apareció el prospecto de la *Biblioteca Americana o Miscelánea de Literatura, Artes y Ciencias*, que con tal nombre la bautizaron, indicándose que cada número contendría tres secciones: una destinada a las humanidades y artes liberales, otra a las ciencias matemáticas y físicas con sus aplicaciones, siéndolo la tercera a la ideología, moral e historia. La empresa, tentadora y utilísima, quedó en comienzo, pues sólo vieron la luz las tres secciones del primer tomo y la primera del segundo. Dificultades económicas insalvables, incumplimiento de los que ofrecían suscripciones, fatiga de los asociados, dieron por tierra con la *Biblioteca*. Pero lo publicado, en que Bello hace figura de principal redactor, como Vicuña Mackenna en cada una de las periódicos que fundara, reviste importancia.

En sus páginas Bello publicó los siguientes artículos literarios: «Juicio sobre las *Obras Póstumas* de don Nicasio Alvarez de Cienfuegos», «Qué diferencia hay entre las lenguas griega y latina por una parte, y las lenguas romances por otra, en cuanto a los acentos y cantidades de las sílabas, y qué plan debe abrazar un tratado de prosodia para la lengua castellana», «Noticia de la obra de Sismondi sobre la *Literatura del Mediodía de Europa*; refútanse algunas opiniones del autor en lo concerniente a la de España; averíguase la antigüedad del *Poema del Cid*; si el autor de este *Poema* es el que pretende don R. Floránes; juicio de Sismondi demasiado severo respecto de los clásicos castellanos; extracto de su obra relativa al *Quijote*». Y algunos traducidos o extractados, sobre temas científicos: «Consideraciones sobre la naturaleza por Virey», «Magnetismo terrestre», «Palmas americanas», «Cordillera de Himalaya», «Lista de algunos de los montes más elevados de la tierra, con sus respectivas alturas en varas castellanas», «Teoría de las proporciones definidas, y tabla de los equivalentes químicos», «Nueva especie de papa en Colombia», «Avestruz de América», «Vacuna», «Sobre la diferencia genérica entre las varicelas y las viruelas», «Cultivo y beneficio del cáñamo».

Hay que agregar aun dos artículos originales de notoria trascendencia. En el primero, suscrito por Bello y García del Río, se auspiciaba la idea de que la pronunciación constituyera el único fundamento de las reglas ortográficas (6), proponiéndose la reducción del alfabeto castellano a veinte y seis letras, con supresión de la *c* y la *h*, fuera de otros cambios menores (7). La reforma ortográfica, hija en manera esencial de Bello, debía obsesionar al maestro durante toda su vida. Constituyó, cabe decirlo, uno de los *leit motiv* de su apostolado educacional. Sobre esta reforma, que durante su rectorado de la Universidad de Chile adquiriría importancia revolucionaria, hemos de volver más adelante.

Terminada la breve existencia de la *Biblioteca Americana*, Bello discurrió otra empresa del mismo orden, cuyo éxito se aseguraría por una mejor distribución de suscripciones y una propaganda más eficaz. No quería en modo alguno que se perdiese el ánimo de que sus camaradas daban nuevas muestras y para lograrlo buscó más adherentes y tocó a todas las puertas que podían abrirse.

Puesto de acuerdo con García del Río, desde fines de 1824, resolvió, con el nombre de *El Repertorio Americano*, dar a la stampa una revista trimestral, cuyo espíritu no se apartaría mucho del que tenía la anterior, modificándose sólo la distribución de materias en razón de las sugerencias recibidas del nuevo mundo a cuyo servicio pensaban consagrarla. Pero las dificultades se repitieron y la vida de la nueva publicación no fué más larga. Sólo cuatro números vieron la luz, de los cuales el primero salió en Octubre de 1826 y el último en Agosto del año siguiente, amén del prospecto, aparecido el 1.º de Julio del 26.

Bello y García del Río, directores de hecho, tuvieron a su cargo casi todo el peso de la redacción. Entre los colaboradores, empero, debe contarse al escritor español Pablo Mendivil, al erudito Salvá, al insigne poeta ecuatoriano José Joaquín de Olmedo (8) que vertió al español una Oda de Horacio, a Fernández Madrid, a García Gollena...

Bello tradujo y publicó diversos escritos literarios y científicos, entre los que vale citar un «Ensayo político sobre la Isla de Cuba», de Humboldt. Además redactó una sección con el título de «Variedades», dando en ella noticias diversas e insertando artículos cortos de orden miscelánico, labor que también recuerda a Vicuña Mackenna, e indica el carácter en-

ciclopédico de los conocimientos y de la obra escrita de los dos grandes maestros americanos.

Fuera de la labor mencionada, Bello insertó unos cuantos artículos originales, de crítica literaria en su mayor parte (9). Se reprodujo, además, el proyecto de reforma suscrito con García del Río. Entre los trabajos propiamente nuevos llamaron la atención del mundo erudito uno titulado: «Bosquejo del origen y progresos del arte de escribir», y otro que se denominó: «Uso antiguo de la rima asonante en la poesía latina de la edad media y en la francesa; y observaciones sobre su uso moderno», en el que acumulaba pruebas en favor de su teoría, allí dilucidada, del origen latino de la rima asonante (10).

En esos años de Londres, aun cuando más escasa y espaciada, como el tiempo que al reposo espiritual podía dedicar, debemos señalar especialmente su producción poética.

Esta es varia y comprende, entre originales y traducidas, algunas composiciones de altísimo valor.

Desde luego la que hizo del *Orlando Enamorado*, poema escrito en italiano, en el siglo XVI, por el canónigo Francisco Bernini, a base del que con título igual escribiera el conde Mateo María Boyardo (11). De este trabajo ha dicho Menéndez y Pelayo, juez hartamente severo casi siempre, que es para él la «obra maestra de Bello como hablista y como versificador», añadiendo «que incompleta y todo como está, es la mejor traducción de poema largo italiano que tenemos en nuestra literatura». No cabe más cumplido elogio.

En la labor original no podrían olvidarse su *Himno de Colombia*, dedicado a Bolívar y publicado muchos años más tarde, y su *Canción a la disolución de Colombia* en que se muestra el dolor civil del poeta ante el derrumbamiento de la obra magna de Bolívar; el desencanto está ahí medido por la magnitud de la esperanza malograda. El poeta se pregunta, con angustia:

«¿De labios colombianos
Saldrá la voz impía:
Colombia fué?...»

Pero es en sus dos silvas americanas—*Silva a la agricultura de la Zona Tórrida* y *Alocución a la Poesía*—en donde se muestra con esplendor su estro poético. Ambas composiciones son sólo fragmentos de un poema que sobre *América*, y con tal

nombre, tenía pensado escribir. En el canto a la agricultura tropical hay una visión magnífica de las tierras cálidas, un himno a lo autóctono, al mundo americano que despliega ante los ojos del extranjero todas las seducciones de su suelo virgen aun, el sabor de lo ignoto y la atracción de lo pródigo. *La Alocución a la Poesía* es un salmo inspirado en homenaje al tiempo de la independencia y a los héroes nativos. Por los versos de Bello desfilan San Martín, Bolívar y Miranda, Cautín y Manco Capac; pasan los pueblos, los caudillos, los trancos sueños de grandezas no desvanecidas. Hay como un anticipo de su amor a Chile...

«¿O más te sonreirán, Musa, los valles
De Chile afortunado, que enriquecen
Rubias cosechas y suaves frutos;
Do la inocencia y el candor ingenuo
Y la hospitalidad del mundo antiguo
Con el valor y el patriotismo habitan?»

El segundo fragmento de la *Alocución* termina con el elogio a Bolívar, de que ya se habló, hecho en tono altísimo... (12).

¿Qué características dominan en la poética de Bello? Caro y con él Menéndez y Pelayo, señalan cierto espíritu científico y didáctico, que, en verdad, encontramos diluido en medio de una inspiración amplia y rica. No le faltaban alas y si bien en este orden literario se muestra desigual, cuando su espíritu se ayudaba del sentimiento, cuando el cerebro aparecía fecundado por el corazón, adquiría un vuelo que fuera del indio Darío no ha superado ningún otro poeta de la lengua.

¿Cómo juzgó la crítica finisecular,—contemporánea en cierto modo—los trabajos poéticos de Bello en Londres? Menéndez y Pelayo, y el mismo Caro, hablan de la segunda silva «Como obra acabada e «incomparable» en conjunto y pormenores» (13).

Caro se expresa con elogio encendido: «Cuando adelantos progresivos de las ciencias y una legislación más perfecta hayan obscurecido los trabajos a que consagró Bello lo más de su existencia como filósofo y como jurista, todavía vivirá en la posteridad más remota el cantor de la zona tórrida» (14).

Para Caro, Virgilio es el maestro predilecto de Bello. «Nótanse unas mismas cualidades en el estilo de ambos, dice, sosegado, noble y majestuoso, y unos mismos artificios y recur-

«sos en el giro del pensamiento general, en la exposición de las ideas, hasta en las transiciones».

La *Silva de la Zona Tórrida* ha alcanzado éxito que todavía resuena a través del tiempo. Su mérito la coloca a la altura de las grandes producciones de la poética castellana. Y es de notar que la buena crítica, la única que es crítica, aquélla que cumple en quien la ejerce, como ha dicho un maestro ilustre en el género (15), «algo sin lo cual la crítica no es más que envidia o difamación, algo sin lo cual no hay poesía», esto es «la facultad de admirar la belleza»; la buena crítica, digo, ha sido constante y unánime en el elogio. Don Antonio Ferrer del Río la calificó de «soberbia oda» y don Manuel Cañete, en el prólogo de las *Poesías del poeta cubano don Rafael Mendivi* ha estampado estos conceptos: «cuando vi en la obra admirable de Bello tanta grandeza y energía, tanta variedad y tersura, pensamientos filosóficos tan elevados, versificación tan esmerada y rotunda, y tanta riqueza de expresión sabiamente pintoresca, nacieron en mi alma dos deseos, que no he podido realizar todavía, a pesar de los años que han pasado: uno, visitar el país que engendra tales ingenios; otro, conocer profundamente las obras de todos los poetas nacidos al amor de aquella espléndida naturaleza». Y no contento con tan ardido elogio, Cañete decía, en la sesión con que la Academia Española conmemoró el centenario de Bello (16): «Formado en el estudio de los mejores modelos de nuestra lengua y poesía castellana; profundo conocedor de sus misterios y bellezas; enriquecido con abundante copia de varios y bien dirigidos conocimientos; dotado de la sensibilidad y gusto sin los cuales no hay verdadero poeta ni creación de la fantasía que logre sobrevivir a su autor, el de tantas inmortales composiciones rayó a veces en una altura a que llegan pocos, y en que ninguno le excede. Ni en nuestro siglo ni en los anteriores encuentro poeta castellano (y los poetas son los que más atraen y enamoran a los pueblos con el hechizo de su armoniosa palabra), que le supere en el arte de pintar e idealizar los encantos de la naturaleza y los prodigios de la agricultura. Maestro en el manejo del idioma y de la dición poética, escribe con tal propiedad y elegancia, con tan pintoresco estilo, que para encontrarle semejante hay que remontarse a los siglos XVI y XVII y evocar los nombres de Garcilaso, León, Rodrigo Caro, Espinosa, Rioja u otros de la misma alcuña».

El juicio de Menéndez y Pelayo, en conjunto, si bien más

parco y reservado, no deja de elevar a Bello a las cumbres del Parnaso. Juzgándolo, dice en su ya citado ensayo: «Voz unánime de la crítica es la que concede a Bello el principado de los poetas americanos; pero esto ha de entenderse en el sentido de mayor perfección, no de mayor espontaneidad genial, en lo cual es cierto que muchos le aventajan. La poesía de Bello es reflexiva, y no sólo artística, sino en alto grado artificiosa, pero con docto, profundo y laudable artificio, que en un espíritu tan cultivado venía a ser segunda naturaleza.» «Bello, añade, de quien no puede decirse que cultivara, a lo menos originalmente y con fortuna, ninguno de los grandes géneros poéticos, ni el narrativo, ni el dramático, ni el lírico en sus manifestaciones más altas, es clásico e insuperable modelo en un género de menos pureza estética, pero sembrado por lo mismo de escollos y dificultades, en la poesía científica descriptiva o didáctica; y es, además, consumado maestro de dicción poética, sabiamente pintoresca, laboriosamente acicalada y bruñida, la cual a toda materia puede aplicarse, y tiene su propio valor formal, independiente de la materia. En este concepto, más restringido y técnico, puede llamarse a Bello creador de una nueva forma clásica que, sin dejar de tener parentesco con otras muchas anteriores, muestra, no obstante, su sello peculiar entre las variedades del clasicismo español, por lo cual sus versos no se confunden con los de ningún otro contemporáneo suyo, ni con los de Quintana y Gallego, ni con los de Moratín y Arriaza, ni con los de Lista y Reinoso, ni con los de Olmedo y Heredia».

¿Es justa esta limitación que pone Menéndez al título de príncipe de la poética americana del siglo XIX, otorgado a Bello por el consenso general? En materia tan ardua sería difícil sentar sentencia definitiva. Entre los poetas de América, en su siglo, hay nombres tan gloriosos como los de Olmedo y Heredia sin mencionar al colombiano Silva, que alcanzó una rara perfección, ni a su compatriota Pombo, ni a Martí que llena el último decenio, ni menos a Darío, cuya obra principal pertenece a los años de la pre-guerra. Comparar es difícil arte y ya hemos dicho alguna vez que existe en el ancho mundo bastante campo para que puedan brillar, sin miedo a exclusiones ni enojos de rivalidad, todos los grandes. . . En justicia ¿quién osaría negar a Bello, como poeta, el título de grande?

Caro ha analizado con acierto sus principales cualidades—y en esto coincidimos plenamente con el parecer de Menéndez—cuando dice que «hay en la poesía de Bello cierto aspecto de

serena majestad, solemne y suave melancolía; y ostenta, él más que nadie, fuerza y corrección sin sequedad, decoro sin afectación, ornato sin exceso, elegancia y propiedad juntas, nitidez de expresión, ritmo exquisito: las más altas y preciadas dotes de elocución y estilo».

Tales eran los títulos y los antecedentes de don Andrés Bello, cuando en uno de los acuerdos más felices de nuestra historia le fueron abiertas las puertas de Chile.

VI

DE LA FORMACION Y MADUREZ DE BELLO

(CARACAS, LONDRES Y SANTIAGO)

Antes de seguir sus pasos en tierras de Chile, conviene detenernos en el análisis de la formación y madurez de Bello. Ese proceso, pleno de profundo interés psicológico, cuya evolución externa se ha seguido en los capítulos anteriores, nos permitirá conocer mejor a uno de los grandes americanos de nuestra historia.

Para rastrear a fondo en la personalidad de Bello, sin limitarse al medio geográfico y al clima de la época y de la tierra natal, es menester someter a examen sus antecedentes de sangre. Hay pocos datos. De su padre se sabe que fué hombre de notables condiciones artísticas que alcanzaron mediano desarrollo, limitadas por el ambiente. Era práctico en materias de derecho, compositor y organista, autor de una misa; hombre, sin duda, de notable temperamento, pero escaso en voluntad, falto de espíritu de iniciativa y de curiosidad sólida. ¿Y su madre? De la señora López apenas si se conocen los fuertes dolores de cabeza, heredados por el hijo, y la aguda sensibilidad, signo de su riqueza interior. Cabe pensar que el amor de Bello a su madre, de que diera siempre pruebas, no es sólo fruto de una natural bondad. Entre ambos existieron secretas y profundas afinidades que pueden adivinarse a través de las pocas piezas conocidas de su correspondencia íntima. . .

Desde la infancia era ya un ser fuera de las normas co-

munes, con una gran curiosidad por la naturaleza y una precoz atracción hacia el arte, que le venía de sus padres. Los maestros influyeron, sin duda, en el desenvolvimiento de su vocación; pues siendo hombre de cultura nada común, su contacto y sus lecciones abrieron horizontes al espíritu del niño. De esas lecciones y de la curiosidad intelectual por ellas despertada, data, acaso, la afirmación vocacional. Hay datos sugestivos de esa época: su admiración por el sabio Humboldt, sus paseos y meditaciones solitarias, su amor a la naturaleza en que coincidían un espíritu de artista y una ansia de investigador. A partir de la niñez claramente se manifiestan dos tendencias en el joven: una de orden puramente literario y artístico, que, traducida en versos propios o en imitaciones de ajenos, se expandió en el salón literario de los Ustariz y en el de los Bolívar, y otra de carácter científico, humanístico, que en días de prima juventud lo aproximaran a Humboldt. ¿Cuál de esas tendencias debía dominar? Puede decirse que ambas coexistieron hasta el fin y se complementaron. Para afirmarlo basta recorrer sus tratados magistrales de derecho y filosofía, cuyas páginas, aparte de otros méritos, brillan por su belleza propiamente literaria.

Las tendencias íntimas lo empujaron desde el primer momento hacia el humanismo. Su curiosidad no se limita, no se especializa nunca. Se deja seducir por todas las emociones de orden intelectual, vibra y palpita con todas las manifestaciones del saber humano. El niño recita versos de Lope de Vega, aprende francés sin profesor, se interesa en las declinaciones latinas con esa misma pasión que pondrá más tarde en las raíces griegas, en las especulaciones filosóficas, en los trabajos de filología, en los ensayos de crítica literaria y en las investigaciones de derecho, médicas o meramente eruditas. Con ser tan vasto el campo en que su mirada juvenil se expande, no se confina en él. Adolescente, muestra los dones de una estructura moral privilegiada, pues al dar lecciones gratuitas—fué profesor de Bolívar, siendo su contemporáneo—realizaba el más alto apostolado humano: el de la educación, el de la transmisión espontánea y absolutamente desinteresada de sus adquisiciones en el común acervo de la cultura.

Día a día, año a año esas características se van afirmando. El ambiente venezolano, si no le reservó estímulos fuertes—de que el hombre superior puede prescindir, por otra parte—no le fué en modo alguno adverso (1). El lento ritmo de la vi-

da, la ausencia de grandes emociones de carácter social o colectivo, el tono de su hogar, modesto, patriarcal, facilitaban el encauzamiento de sus facultades en la dirección del saber, en la búsqueda de la cultura pura. Trasladado más tarde a otro ambiente, rico en seducciones emocionales, en placeres de no difícil satisfacción, la pobreza, la falta de aptitudes para llenar una existencia mundana a que su rango diplomático podía darle acceso, lo impulsaron con estímulos de otro orden, más eficaces, hacia la prosecución de su tarea intelectual, hacia la superación intelectual que el diario e infatigable esfuerzo le iban proporcionando. Las circunstancias favorecieron indudablemente a Bello. La estrechez económica de todas las etapas anteriores a Chile, la propia miseria de Londres, forjando en él calidades heroicas, tallando su espíritu y su carácter, contribuyeron a la realización de su destino, lograda sólo en los años de Chile, que fueron los de la gran producción, los del fruto óptimo, los del definitivo triunfo.

La revolución de 1810 lo sorprendió en plena afirmación vocacional, en pleno trabajo dentro de los campos en que debería desenvolverse siempre su intelecto. Cuando partió a Londres en compañía de Bolívar, hora acaso decisiva en su carrera y en su vida, las características principales de su personalidad estaban evidenciadas y las tendencias de su espíritu habían encontrado cauces definitivos. Fué Venezuela la formación. Londres sería la decantación, el enriquecimiento espiritual, el perfeccionamiento. Y Chile había de representar la culminación vital, el logro máximo, el escenario grande de su obra, la tribuna continental: escenario, tribuna y logro ganados a través de una preparación de muchos lustros, pues la madurez había llegado con el sacrificio de toda su juventud, con un esforzarse que llena la mitad de su vida.

Londres desempeñó un rol considerable en el proceso intelectual de Bello. Realizado el de su formación en Venezuela, durante la primera treintena de su vida—período de cristalización en que los hombres que hacen historia se encuentran definitivamente frente a su destino, al sentido íntimo de su destino—el de su madurez se desarrolló casi totalmente en Londres. Cuando en 1829 abandonara las costas de Inglaterra sería un hombre en posesión de todo su acervo.

Esos diecinueve años de Inglaterra fueron en cierto modo

fundamentales. Calidades y características allí se acentuaron, las correcciones y desviaciones posibles de allí salieron. El ambiente londinense se mostró propicio al desenvolvimiento pleno de su personalidad. Nada de original, nada que no estuviese ya en germen en los tiempos de Venezuela, tiempos dominados por un ímpetu supremo de juventud, pudo forjarse en Londres. Pero allí maduró su genio y eso era también fundamental. A la ciudad de la niebla llegó un joven rico en calidad y en posibilidades. De aquella inmensa urbe, en que las fuerzas de la democracia liberal, llegadas a su más alto desarrollo, se han tocado y han convivido durante más de un siglo con recias supervivencias feudales, salió un hombre completo; salió, armado de todo su espléndido caudal de aptitudes, el civilizador. Las matrices eran las menos imperfectas que podían encontrarse en el comienzo del siglo XIX, el fruto perfecto. Faltaba sólo el escenario y Chile lo proporcionó.

El genio, la inteligencia superior requieren sólo de estímulos mínimos, y éstos no le faltaron a Bello en su vida de Londres. Y no de mínimos sino de serios pueden calificarse algunos de los que le brindara. En primer término el ambiente personal de Miranda, en cuya casa habitó con López Méndez algún tiempo. Fué propicia la atmósfera del ilustre precursor, el trato de los hombres que lo frecuentaban, pertenecientes todos a la élite intelectual y política. Y no le fué menos favorable el comercio de sus libros que por primera vez ponía herramientas de alta cultura filosófica en sus manos. Difícil sería precisar hasta qué punto aquel medio refinado, ese ambiente magnífico, que era el de una superior cultura, contribuyeron a apresurar la expansión plena de su espíritu y en último término a enriquecer su propio acervo. Si aquéllo no fué insustituible, vale repetir, contribuyó poderosamente al logro de su vida y de su obra en la definitiva etapa de Chile.

Ya instalado a firme en Londres, el contacto y colaboración con James Mill y su trato con otros pensadores influyeron en las disciplinas filosóficas que orientarían algunos de sus futuros trabajos. La íntima amistad que le ligó con Blanco White y el poeta José Joaquín de Olmedo hubo de actuar en algún modo sobre su sensibilidad artística. Blanco fué también el consultor y confidente en la crisis mística que sufriera en aquel hondo proceso interior de su fe religiosa, resuelta en un ir hacia Dios, hacia el Dios revelado en las tradiciones sentimentales

de su sangre, que le fuera refugio en horas de sufrimiento y de caos espiritual.

Entre los estímulos fué principal el de la extrema pobreza, en cuyos largos períodos de escasez y de miseria los afectos de su hogar eran el solo lenitivo y las actividades intelectuales su principal motor de resistencia contra el invisible y tremendo enemigo que de todas partes le asediaba. Ese factor económico, suficiente a poner en derrota cualquier personalidad mediana, en el caso de una tan rica naturaleza como la de Bello debió obrar con la fuerza del más enérgico reactivo. Fué un estímulo heroico, que puso a prueba la superioridad de su espíritu y la armonía de su soberbia constitución física, haciéndole vivir por espacio de largos años en trance de batalla y superación reiteradas, en suprema tensión de su sensibilidad y de todas las potencias intelectivas. De allí, de esa forja, insuperable en su caso, salió tallado su espíritu, apto para medirse con las realidades, para saber adaptarse en la medida necesaria. Y cabe afirmar que si su aptitud de adaptación realista fué más bien de orden pasivo, era porque a ello lo inclinaba su propia estructura moral y acaso por una oscura y subconsciente intuición de que así convenía a la naturaleza y al éxito de su obra.

En la vida de Bello, Londres se concentra en los gabinetes del Museo Británico. La niebla exterior, la miseria, el desamparo máximo se transmutan allí en haces de luz, en pura alegría intelectual, en ardiente fiebre de trabajo. Al resplandor de las viejas lámparas, envuelto en su capa remendada, Bello pudo recrearse en compañía de los grandes de la Humanidad, en una atmósfera sin fronteras. Allí venían a darle compañía Sócrates, Platón, Pitágoras, Shakespeare, Bacon. Horacio y Virgilio, los antiguos amigos de los días mozos. Byron y Shelley en auge magnífico. Lo nuevo y lo viejo, cultura sin límite confinatorio. En esos gabinetes fué preparada—con otros trabajos de índole varia—la reconstrucción del Poema del Cid, esfuerzo sorprendente.

En Londres se desarrolló también su tendencia americana, ya iniciada en el período de la revolución de 1810 y trasantada principalmente, dentro del terreno cultural, en el grande esfuerzo que supusieron las dos revistas fundadas por él, en colaboración con algunos compañeros: la *Biblioteca Americana* y *El Repertorio Americano*.

Bello era un tipo perfecto de humanista. Un humanista muy siglo XVIII,—como ha dicho Vicuña Mackenna—que tenía parentesco con los hombres de la Enciclopedia, a quienes superaba en caudal científico, caudal que el avance de los tiempos y el sentido de su cultura hacían mayor. En el terreno de la filosofía no tuvo la fuerza penetradora, la intuición formidable de un Newton o de un Pascal, pero su pensamiento abarcaba en cambio un conjunto mayor de actividades. Consciente de su exacta fuerza, respetuoso de los dioses, no intentó ir más allá de lo humano, pero en lo humano avanzó cuanto era posible. De todo supo, en todo orden de ciencias ahondó: fué jurisconsulto, médico, botanista, matemático, cosmógrafo, erudito en historiografía, gramático, filólogo, lingüista, filósofo, internacionalista, diplomático, pedagogo, orador, prosador, poeta, crítico, periodista, político. . . Asombra en verdad la extensión de su cultura, que en el griego, por ejemplo, aprendido sin profesor, llegó a una rara maestría, y así en varios de los campos que su formidable intelecto abarcó. Pudo valorar como pocos la importancia culturadora de las lenguas madres de la civilización de Occidente y en el estudio del habla que ilustraran Sócrates y Cicerón halló su hondo sentido estético y ético, que escapa hoy, casi en absoluto—y es natural error de juventud, de excesiva riqueza y desorden de material—a los formadores de la nueva cultura y de la nueva civilización humanas.

Su máquina cerebral, excepcionalmente dotada, comenzó a laborar, desde Venezuela, con una suerte de ritmo natural y armonioso, llegando en los años de Londres a grado de perfección. Potente, sensible en extremo, ordenada en una medida que raras veces suele producirse, de una fineza, de una complejidad de resortes que se hallaron siempre en perfecto ajuste, esa máquina funcionó sin tropiezo en la época de la cosecha, dando el máximo rendimiento que era posible esperar.

También hay que anotar en Bello, como raro complemento de su cerebro, y es privilegio de naturaleza excepcional, la armonía del hombre de pensamiento con el hombre privado, pues fué en la vida íntima de pureza extraordinaria, y su bonhomía corrió pareja con una modestia que si acaso le priva de las brillantes apariencias que dan el amor a la peligrosidad, el gesto del permanente desafío, le procuraron en cambio perfiles de noble austeridad y sencillez. Tuvo su vivir la armonía de un Goethe, y con relación a Chile y a la América de su

época no fué menor su influencia. Para apurar el símil hasta podría agregarse que su intelecto, en constante función de estudio y de análisis, fué acomodándose a la marcha del tiempo, por modo que los acontecimientos lo encontraron siempre en vela de armas, sin que con la vejez aminorara el ritmo de una mente a caza perpetua de la verdad, de una conciencia que sabía aquilatar lo relativo de las cosas y lo limitado del acervo que los cerebros más grandes llegan a formar después de haber consagrado al estudio lo mejor y lo más de sus vidas.

Entre las grandes condiciones congénitas de Bello pueden señalarse su sencillez—riqueza de sencillez que denota cuantía y calidad—y la serenidad de su temperamento que siempre mantuvo el más firme control emocional, pues de pocos hombres podrá decirse con más justeza que fué amo y señor de sí mismo.

Ese dominio de sí mismo, esa serenidad de pensamiento y de acción, le permitieron, en Chile, avanzar lo más lejos que era posible, arremetiendo contra prejuicios enraizados y luchando discretamente contra el íntimo sentir de la oligarquía dominadora, en cuyo seno tuvo positivo influjo. Y todo ello sin tocar a escándalo, sin que la inmensa mayoría se diese siquiera cuenta de la naturaleza de su influencia y de los triunfos con ella logrados. Bello sabía que la simbología exterior nada significa cuando no exterioriza modificaciones sustanciales realizadas, y hasta puede ser nociva si entraba el logro de tales modificaciones. A la inversa de Chambord, era de aquellos que hubiesen intentado realizar en Francia los postulados de la Revolución, enarbolando el estandarte de las flores de Lys si era preciso...

La crítica superficial diría de Bello que fué reaccionario porque con mejor conocimiento de los hombres y de la realidad, trabajó desde los reductos reaccionarios del poder, cuando la realidad no le permitía otra cosa. Esa crítica superficial ignoraría siempre la audacia íntima, el profundo empuje espiritual que entrañaban las reformas gramaticales de quien iba a enfrentarse, en nombre de la lógica y del progreso, con diez siglos de literatura y de historia. Si en las letras castellanas ha habido jamás una revolución profunda, ha sido la que él —y Sarmiento, más tarde, por el camino de sus huellas— emprendieran en la gramática.

La primera etapa de ese movimiento quedó realizada en Londres. Allí alcanzó plena madurez intelectual el reforma-

dor y el civilizador futuro, en términos de poder afirmar que cuando en 1829 desembarcó en Valparaíso, al iniciarse la tercera etapa de su vida, que fué etapa máxima, don Andres Bello era un completo humanista, el mayor, acaso, que hasta entonces hubiera producido la raza española, y estaba preparado para poner su ciencia y el acervo de experiencias adquiridas, al servicio de un pueblo de su habla, que era, por extensión, ponerlos al servicio de toda la América de su tiempo.

VII

EL VIAJE DE BELLO A CHILE

Cuando Bello se embarcó en viaje a Chile pasaba los cuarenta y siete años de su edad. Había llegado a la mitad de una vida espléndidamente lograda en lo intelectual, que por su plenitud hemos parangonado en cierto modo con la de Goethe. Como el gran alemán en su tierra, debía el venezolano adquirir en Chile,—centro de su definitiva expansión espiritual,—un altísimo prestigio. Toda una generación de hombres eminentes se alzaría al conjuro de su voz, y en el atardecer de su existencia, tal en la morada de Weimar, en la hora del sol y de la charla se darían cita en la suya los grandes chilenos del siglo XIX.

Físicamente era Bello, al tiempo de su viaje, un hombre fuerte, de recia y sana contextura, trabajada por el sufrimiento y restaurada por la sobriedad de hábitos que tiraron siempre a lo patriarcal. La frente amplísima y muy despejada, los ojos ovalados, de sereno y profundo mirar, como hechos al buceo de las almas y a sumirse largamente en el estudio y en la contemplación de la naturaleza y de los hombres. La nariz era aguileña, la boca fina, redonda la barba; el pelo escaso y ligeramente ondulado dejaba caer sueltas hebras entrecanas sobre la calva. La voz armoniosa y grave, diestra en el buen decir; los ademanes reposados, el gesto elegante. En suma, fisonomía agradable, prestancia de sabio, de maestro...

Aun cuando modesto sabía dar relieve al valor de su cultura y tenía clara conciencia de las grandes responsabilidades

que le afectaban, con lo que dicho está que poseía el don apostólico y aquel heroísmo cívico que fortalece el ánimo de quienes se sienten marcados por el signo de un destino y soportan sobre las espaldas el fardo de una misión que ha de cumplirse hasta el fin. Esa misión, en Bello, se refería a la América Española, a su América. Nacido en Venezuela, podía realizarla en Argentina, en el Perú o en Chile, porque era esencialmente un *americano* que reconocía las banderas civilizadoras de una «patria grande»; con amor a las tierras y a las «patrias» pequeñas de su raza, pero con subordinación a un gran todo, a una vasta tarea de sentido continental. Y viene aquí insistir en que todos los grandes hombres de América en el siglo XIX tuvieron conciencia clara, o cuando menos agudo instinto de americanismo. El venezolano Miranda luchaba, a fines del siglo XVIII, por la liberación de las Indias españolas, que se constituirían bajo la administración conjunta de un Inca hereditario. Bolívar, asesorado por el argentino Montevideo, concibe el Congreso de Panamá, forma la Gran Colombia e invita a todas las nuevas repúblicas del Sur a confederarse; Vicuña Mackenna recorre la costa del Pacífico predicando la unión, funda en Nueva York un periódico de propaganda americana, elabora un proyecto americanista para luchar en pro de la independencia de Cuba y Puerto Rico, aboga por la mayor vinculación chileno-argentina, afianza la paz de ambos pueblos en días de peligro, y redacta, en compañía de chilenos notables, *Bases* para la unión del continente; el argentino Sarmiento trabaja en Chile largos años como en su propia patria, y en Estados Unidos colabora con Vicuña Mackenna; la voz de Martí y la de Darío se alzan en los últimos días del siglo por encima de las pequeñas diferencias nacionales. . . . Bello mismo canta las glorias de toda América en su *Alocución a la Poesía* (1) y sirve a Venezuela, a Colombia y a Chile, desde cuya capital labora no sólo por la cultura chilena, que recibe de él algunos de sus mejores moldes, sino también, en beneficio del continente entero.

Si esos hombres se hubiesen conocido mejor, si sus vidas hubieran coexistido en períodos menos dilatados, si todas aquellas manos y aquellos cerebros hubiesen podido acordarse a tiempo por encima de las barreras físicas y de las limitaciones intelectuales, si en una cadena fraterna y poderosa hubieran circundado a nuestra América en la hora propicia!

La elaboración del viaje de Bello no fué larga ni exenta de algunas vacilaciones de orden sentimental. Después del *de-saire* inferido por el gobierno del Libertador, cuando se le nombró para servir un cargo inferior al que tenía, pensó inmediatamente ofrecer sus servicios a Chile, de cuya legación en Londres había formado parte. El que pusiese los ojos en la entonces pequeña y lejana república austral del Pacífico no puede sorprender, porque conocía a algunos de sus hombres y de seguro no le era extraña la opinión que su porvenir político había merecido a Bolívar. Empero, su preferencia no fué muy marcada, pues, al mismo tiempo, pensó en Buenos Aires, reanudando de modo discreto las gestiones que en años anteriores realizara. No fueron ellas muy adelante porque las relacionadas con Chile alcanzaron éxito rápido y completo. Don Mariano Egaña, ministro en Londres, informó a la cancillería de Santiago, haciendo resaltar la conveniencia que había en contratar a hombre tan eminente y de tan vasta experiencia europea (2). Ocupaba a la sazón la presidencia de Chile don Francisco Antonio Pinto, que había cultivado amistad con Bello durante su estada en Inglaterra, y así no tardó el gobierno, por intermedio de don Miguel de la Barra, cónsul general de la república en Londres, en aceptar sus servicios en condiciones ventajosas. Esas condiciones le aseguraban gastos de viaje con su familia, destino análogo a sus conocimientos y dotación no inferior a mil quinientos pesos anuales, que era el sueldo de los oficiales mayores o subsecretarios de ministerio.

Con todo, Bello pareció vacilar. La voz de los amigos de la infancia, de los compañeros de la juventud y de las primeras luchas en pro de la emancipación, voces que venían a golpear en su espíritu a través de las riberas del mar y del tiempo, con doble sugestión evocadora, trayéndole tentación casi irresistible, le hicieron aguardar algunas semanas. Hasta pensó en inclinar la cabeza e ir a Francia, a fin de procurar el reconocimiento de la república colombiana por la cancillería del rey Carlos X, tarea en que hubiese fracasado, pues aquel monarca, que nada aprendiera ni olvidara en el destierro, consideraba al gobierno inquisitorial de Fernando VII, de triste memoria, con sentimientos similares a los que impulsaron a su antecesor a ordenar la no menos triste expedición de 1823.

Pero las dificultades económicas arreciaron y cuanto recurso tocara Bello o Fernández Madrid no tuvo éxito (3). Las

letras del gobierno de Colombia no eran aceptadas en el comercio y había que comer y vivir. Bello no vaciló más.

Entretanto, Bolívar, recordando cuando era ya tarde su antigua amistad, pensó nombrarlo ministro en Estados Unidos. Y para retenerlo escribió a Fernández Madrid, pidiéndole que persuadiese a Bello de que lo menos malo que tenía América era Colombia (4). El ministro de Relaciones de aquella república, don J. R. Revenga, expresaba a Bello por su parte; «véngase usted a nuestra Colombia, mi querido amigo; véngase usted a participar de nuestros trabajos y de nuestros escasos goces. ¿Quiére usted que sus niños sean extranjeros al lado de todos los suyos, y en la misma tierra de su padre?» (5). Esfuerzos tardíos; don Andrés se encontraba en camino de Chile (6).

A fines de Junio de 1829, en pleno invierno, llegó Bello a Valparaíso. Su primera impresión, viniendo de Londres, no debió ser muy favorable. Acaso la niebla de Albión se veía reemplazada con ventaja por la llovizna gris de un día de bruma. Las calles estarían llenas de lodo, las chozas y los bodegones entejados debieron parecerle con color de tedio. Era el puerto, en aquellos lejanos tiempos, un triste aldeón compuesto de unas pocas barriadas de pescadores, con una iglesia de madera en alguna plaza sin árboles: la caleta descrita por Vicuña Mackenna en su *Historia de Valparaíso* y en su *Diario* por aquella curiosa viajera que se llamó María Graham. Desde el puerto emprendió viaje en birlocho a través de las cuestas encenagadas y del antiguo camino real. Después de las malas posadas del trayecto le aguardaba Santiago, el viejo Santiago de los patriarcas de la Independencia, que muchos años más tarde tocaría la mano transformadora de Vicuña. La impresión que le produjo la capital no fué quizá más favorable (7). Calles sin empedrar, campanas que daban a toda hora el pregón de la oración, acequias desbordadas, voces de serenos comunicando el tiempo a un vecindario sumido aun en modorra secular, y en un extremo la mole sombría del Huelén, refugio de mendigos y maleantes... El corazón debió oprimirsele. Pero otro día, la luz de alguna hermosa mañana de sol destacando sobre el azul de una atmósfera transparente la inmensa masa nevada de los Andes, escenario incomparable, debió darle la bienvenida. El poeta y la cordillera se contemplarían como viejos amigos y Bello quedó conquis-

tado para siempre. Allí laboraría, allí correrían sus años de madurez, allí también, andando el tiempo, habrían de reposar sus huesos cansados. El panorama de Santiago, grandioso y serenador, no se parecía ciertamente al de su tierra. La primavera no era perpetua como en Caracas, pero los Andes, circunscribiendo el pensamiento, cortando los horizontes con una impresión de grandeza augusta y severa, eran como una invitación al trabajo, a la labor meditativa, al ensueño que se cristaliza y deviene fuerza constructora, sin desvanecerse en vagas imaginaciones nostálgicas como en el mar ilímite y en las pampas sin contornos. La montaña pide esfuerzo, pide sobriedad; las llanuras mecen en un blando sueño incoloro...

¿Cuál era la situación política de Chile en aquel año de 1829? El general Pinto, desencantado del poder y de las intrigas, se disponía a retirarse, no sin antes poner su firma en el decreto por el cual se nombraba a Bello oficial mayor auxiliar en el ministerio de Hacienda (8), cargo de oficial que desempeñaría en realidad en el departamento de Relaciones Exteriores. En ese mismo mes de Julio don Francisco Ramón Vicuña, asumió la jefatura del Estado, en calidad de presidente provisional de la República. Era el nuevo mandatario, hombre austero, que había puesto su vida toda al servicio de Chile. En sus manos, al término de aquel mismo año, acabaría el último gobierno del régimen liberal, después de una revolución que combatió con tanta entereza como mala fortuna. Caería, tomando la expresión de Lastarria, a los embates de la «conspiración retrógrada» «tramada por las diversas facciones del partido conservador».

El régimen de tendencia democrática, instaurado al amparo de la Constitución de 1828, se desmoronó, en realidad, no tan solo por las intrigas hábilmente fomentadas por Portales, en combinación con el general Prieto, cuyos hilos movía a su sabor, sino también minado por las ondas divisiones del campo liberal. Cada jefe era un caudillo que aspiraba a detentar el mando, y las doctrinas se bamboleaban a compás de las asonadas callejeras y perturbaciones de todo orden a que el gobierno de Vicuña, sin ningún sostén sólido, sin otro apoyo que el de la legalidad institucional, debía hacer frente cada día. En la sombra se perfilaba la silueta del ministro cuya voluntad forjaría un régimen de sólida estructura, duro, sobrio, en cuyo servicio brillarían hombres de talento notable, tales

como Mariano Egaña, Bulnes y Montt, y contra el cual templarían, más tarde, sus armas y sus almas, los grandes liberales y reformadores del siglo XIX, desde Bilbao y Arcos en la extrema izquierda, a los Santa María, los Matta, los Gallo y los Balmaceda, sin contar a Vicuña Mackenna que fué el mayor de todos ellos.

El triunfo de los *pelucones*, en aquel momento, tenía carácter ineluctable. Era un sino histórico. La mayoría de sus jefes, en verdad, fueron hombres dignos, esforzados, acaso cortos de luces los más, pero de recia voluntad; hombres incapaces de traficar con el poder, que llegaban a él pobres y pobres salían en demanda de un retiro modesto. Eran, algunos, dignos de alternar con maestros como Bello, o de medirse, andando el tiempo, con próceres como Vicuña y Santa María. No puede ciertamente aplicárseles el cartabón con que hoy se mide a los hombres y a las reputaciones del período de la decadencia burguesa. Su mayor error—común a todo partido que detenta el poder contra el sentir obscuro y no bien definido de una mayoría que en el fondo es adversa—consistiría en exagerar su autoridad hasta hacerla lindar con el despotismo, y en constituir una oligarquía cerrada, cuyos directores habían de reglar a su antojo la sucesión del poder, manifestándose incapaces, llegado el caso, de advertir las nuevas fuerzas y las nuevas necesidades que se fueran creando a su alrededor. Cuando tales oligarquías alcanzan su madurez, la oposición rebalsa del cauce formado por el capricho de los gobernantes, aísla y destruye a éstos y se hace gobierno a su vez, constituyendo nueva oligarquía. Así en la historia de Chile el movimiento en pro de la libertad electoral, culminado en la caída de Balmaceda, y la rebelión en contra del régimen parlamentario, que inició el período militar en 1924. Sólo un hombre de estado ha tenido entre nosotros la visión necesaria para abrir a tiempo la compuerta: el presidente Manuel Montt, que en 1861 no impuso la candidatura de Varas, su ministro de Interior, y permitió una transacción en la persona de don José Joaquín Pérez. Era un modo honroso de cerrar en paz un ciclo de vigorosa oposición revolucionaria.

¿Qué actitud asumió Bello en medio de las divisiones partidistas enconadas con que se encontró al pisar tierra chilena? Con criterio perfectamente lógico se apartó de la lucha política misma, actitud en que debía mantenerse toda su vida, y levantando bandera de técnico se aprestó a llenar sus funciones,

sirviendo con lealtad al gobierno que se constituyera. Si Vicuña hubiese permanecido en el sillón presidencial con los liberales, no le habría escatimado sus servicios. Los cañones de Lircay decidieron otra cosa y fueron los conservadores quienes llegaron al poder (9).

Bello sentía horror por la anarquía que se había desencadenado con diversos disfraces de estilo patriótico por toda América, destruyendo en Colombia la obra del Libertador. Quería paz y disciplina, sin las cuales su magisterio resultaría si no estéril, difícil. ¿Se las dió el partido conservador? Pues con él estuvo. Nada puede reprochársele. Los hombres del régimen liberal le habían contratado para servir a Chile y no a sus banderías.

Se ha dicho sin razón que Bello era conservador en ideología política. Sirvió bajo gobiernos conservadores, que lo eran, ciertamente, en un sentido más elevado del que da a entender la concepción actual, y eso es distinto. Amaba la paz y necesitaba esencialmente del orden, pero su propósito era aprovecharlos en un sentido reformista y hasta cierto punto revolucionario. Sus reformas gramaticales modificaron el estudio del idioma, sus prácticas pedagógicas eran nuevas y rompían con los moldes caducos del coloniaje. Y en política exterior, que fué en donde de modo más intenso se dejó sentir su influencia, propuso ideas que se adelantaban con mucho al modo de pensar de sus contemporáneos. Tenía fe religiosa, pero ésta, en las naturalezas superiores, nada tiene que ver con ideologías políticas o económicas. En su trato íntimo fué liberal y su casa recibió a todos los hombres notables que quisieron intimar con él, sin preguntárseles jamás de que tienda procedían...

Surge una pregunta al iniciar el estudio de su vida y de su acción en Chile: ¿Este hombre que trabajó con Bolívar, que se perfeccionó durante una larga residencia en Europa y al llegar a una República del Sur, que iniciaba en forma modesta el aprendizaje de su vida independiente, calificaba la suya como una «casi desesperada determinación», ¿se identificó verdaderamente a Chile, sintió nacer en él un sentido de chilenidad?

El hecho de haber pasado en el país de O'Higgins y de Vicuña Mackenna más de siete lustros ininterrumpidos y de haber terminado en su seno los días de su jornada valdría por respuesta categórica, si no se la encontrara entre otros múltiples

rasgos, en el amor y desvelo con que se consagró a la Universidad de Chile por espacio de más de veinte años.

Bastaría con acudir a sus composiciones poéticas. En su primera oda *Al 18 de Septiembre*, se leen estos versos:

«Cantares de alegría,
Hasta la edad postrera,
Chile, te entonará la tierra entera...»

Vinculado a Chile por lo mejor de su vida y de su obra, sin por ello perder su americanismo, que tuvo en toda su acción importancia fundamental, don Andrés Bello se identificó en muchos grandes y elevados aspectos a la tierra en otro tiempo simbolizada por la sobriedad, la bravura y el estoicismo del indio Caupolicán.

VIII

BELLO Y MORA

(UNA QUERRELLA PEDAGÓGICA EN 1830)

En 1830 pipiolos y pelucones se disputaban el predominio de la enseñanza, bajo la dirección de dos eminentes técnicos. La contienda política parecía trasladarse así del campo puramente doctrinario, de las luchas y banderías personalistas, al terreno intelectual. Unos y otros querían atraerse a la juventud y para ello secundaban y sostenían a dos escritores de primer orden. El mentor liberal, el pedagogo del pipiolismo era el español José Joaquín de Mora, llegado a Santiago en 1828, bajo el gobierno de Pinto; y el de los conservadores—mentor en el terreno intelectual, que también lo sería, más adelante y ya cimentado su régimen, en el terreno de la alta política con miras internacionales—fué Bello.

Mora, escritor agudo, hombre batallador, de cultura vastísima, avezado en polémicas y en el manejo de la pluma satírica, encontró en la sociedad chilena una acogida en extremo favorable. Se le hizo oficial mayor auxiliar del ministerio de Interior y desde su cargo, como en el seno de las tertulias aristocráticas y en los salones, se conquistó una brillante situación. Se le consultaba y se le escuchaba. Sin desdeñar las ventajas de ser un hombre a la moda, con cetro de buen gusto en achaque de autores y libros, quiso destacarse en el terreno para el cual las autoridades lo solicitaban especialmente. Estableció, pues, un colegio de hombres bajo su dirección personal, en tan-

to su compañera abrió otro destinado a las mujeres. Y no bastando a la suya ese orden de actividades, fundó, en el campo periodístico, «El Mercurio Chileno», y en el de la legislación redactó la Constitución liberal de 1828. Esa labor, realizada con profundo desinterés en servicio de una causa simpática y noble, merece en verdad los homenajes de la historia.

El Liceo de Chile, que tal era el nombre del colegio de Mora, alcanzó el prestigio rápido que la personalidad y la fama de su fundador hacían presagiar. Asociado éste con dos extranjeros prestigiosos, el matemático Andrés Antonio de Gorbea y el médico José Passaman, ambos españoles y contratados por Egaña, atrajo a sus aulas a toda la juventud del partido dominante.

Los conservadores, para contrarrestar aquel éxito, buscaron a su hombre, y fué Bello, traído al país por el régimen liberal, quien, a la caída del presidente Vicuña, que fuera su postrer mandatario como ya se ha dicho, recibió el encargo de dirigir el Colegio de Santiago, fundado en 1829 a base de profesores franceses y cuyo rector, el presbítero don Juan Francisco Meneses, había pasado a formar parte del nuevo gobierno. Bello asumió sus tareas no con espíritu de partido o de secta, como pudieron imaginarse algunos de los patronos de su establecimiento, sino con ánimo puramente pedagógico. Era esa la primera oportunidad que se le presentaba de mostrar públicamente sus condiciones de educador y no dejó de aprovecharla. Para ello introdujo en la enseñanza dos novedades, según refiere Lastarria, que fué discípulo de don Andrés y de Mora y por ambos conservó «un cariño filial» (1): un curso de teoría de la legislación y otro de literatura española. Se basó en las obras de Jeremías Benthan, que tan a fondo conocía y de las que hizo un extracto apropiado para la enseñanza del primer ramo, y en cuanto a literatura hubo de recurrir al *Arte de Hablar*, publicado por Hermosilla en 1826. «Hasta entonces,— cuenta el discípulo de los dos mentores—nunca se había tratado en Chile de estudiar la teoría del derecho público, del civil y del penal, como se proponía hacerlo el señor Bello, y únicamente se habían enseñado en el Instituto los principios del derecho natural, para cuya asignatura en el Liceo, Mora había publicado un texto que correspondía al estado de la ciencia en aquellos tiempos. En cuanto a la literatura española no se conocía más que un mal extracto de las lecciones de Hugo Blair, que alguna vez, y por accidente, había explicado don Juan

Egaña a algunos estudiantes adelantados en el Instituto. La gramática castellana no se estudiaba en los colegios» (1).

Inevitablemente una seria rivalidad se estableció entre los dos colegios y entre sus rectores, que comenzaron emulando en el terreno de la cultura y acabaron enseñándose los dientes. Mora quiso probar que sus explicaciones orales, en las clases de derecho natural, hacían inútil un curso aparte, pues él, que había sido discípulo de Benthan, conocía a fondo las teorías de éste y las trataba con oportunidad. Bello, por su lado, se esmeraba en dar la mayor importancia a sus cátedras especializadas, y a fuer de erudito profundo que era, consiguió triunfar en sus propósitos. Pronto no cupo duda de que si la enseñanza de Mora era más brillante, la de Bello tenía más fondo y producía mejor resultado.

En Abril de 1830 el rector del Liceo inició sus clases de oratoria con una *Oración Inaugural* que levantó tempestad. En ella, envuelto en el ropaje de un decir puro y castizo, asaetó a sus colegas del Colegio de Santiago (2), y éstos, fuera de sí y calentados al rojo vivo, recogieron el guante, emprendiéndolas contra Mora en rudos artículos publicados en «El Popular», artículos cuya redacción fué atribuída a Bello. Este, en carta al editor de «El Mercurio», fechada el 2 de Julio, reconoció que había intervenido, al menos en la parte atingente a controversia literaria.

En verdad los reparos de Bello eran de índole gramatical y no siempre justos, como con su natural nobleza de carácter hubo de reconocerlo más tarde; eran, en suma, menudencias indignas de varón tan eminente y mostraban un criterio cerrado de que no debía dar muestras en ninguna otra ocasión (3). Sólo el calor de la lucha, el ambiente del colegio que dirigía, caldeado por la chismografía lugareña, explica tan insólita actitud frente al ataque de Mora, ataque en que él, a fuer de maestro del idioma como era, estaba menos autorizado que nadie para sentirse aludido.

Mora o, mejor dicho, sus alumnos, porque la situación crítica del partido liberal, a que se hallaba el escritor español tan intensamente vinculado, no le permitía tomar actitud personal (4), bajo la firma de «Los Alumnos de Oratoria del Liceo», lanzaron tres violentos pasquines contra sus adversarios, titulándolos de *Comentarios a un artículo del Popular*. En uno se aludía a Bello con palabras aceradas: «Literato que no tiene más criterio que el diccionario de la lengua es poca cosa»

La polémica abierta, pues siguieron réplicas y dúplicas en las cuales cada cual procuraba fortalecerse en la parte menos débil, que unos y otros la tuvieron, apasionó a la opinión pública. En las tertulias literarias, en los estrados, en las oficinas y hasta en las calles se discutían las razones de ambos bandos. Los pipiolos ponían a Mora en los cuernos de la luna y los pelucones, triunfantes en el terreno político y militar—la historia americana del siglo pasado muestra que la política fué a menudo familiar en los cuarteles—hablaban pestes del literato español y no encontraban palmas suficientes para colocar en la cabeza de Bello. Este, con no poca sorpresa y de seguro sin ningún entusiasmo, veía teñirse con los colores de la pasión política una controversia en que él se metiera, sin desearlo, impulsado por móviles de orden principalmente pedagógico.

Entretanto el liberalismo había sido vencido para largo espacio de tiempo en el campo de batalla de Lircay, en cuyo desolado paisaje centenares de muertos montaban la guardia postrera de un partido cuyos caudillos habían escrito con el filo de sus espadas algunas de las páginas más gloriosas de la Independencia. Lircay cerró un período histórico y abrió otro. A su sombra, guiados por la mano autocrática y firme de Portales, los pelucones empuñaron todos los resortes del poder, observando con los vencidos una actitud poco generosa. «A la conspiración triunfante—escribe Lastarria, con pluma empapada en el dolor de la derrota—no le satisfacía disparar al viento los últimos restos del partido Liberal. Quería también traer al polvo, con su fama, al gran talento que había servido en la prensa a los caídos, y que los había representado en su noble tarea de difundir las ideas liberales por medio de la educación» (5).

Mora y su colegio fueron víctimas de la ira de los vencedores. El gobierno conservador retiró al Liceo la subvención fiscal que lo sostenía, con lo que, fálto de recursos, hubo de cerrar sus puertas a poco andar. Herido en lo hondo, Mora comenzó a atacar al presidente Ovalle y a Portales, haciendo vibrar las prensas y asestándoles flechazos envenenados que debieron causar las delicias de las tertulias de oposición. Cada dardo del español iba a clavarse en el corazón del ministro y éste, poco tolerante de suyo y en los umbrales de un régimen de represión, ordenó el arresto del escritor hispano y su salida del país.

El Colegio de Santiago, desaparecidos los estímulos de la campaña en contra del Liceo y sin contar con apoyo económico

suficiente, no sobrevivió mucho a aquél, y la herencia intelectual de ambos fué a incrementar las aulas del Instituto Nacional.

Bello no debió aprobar ni con mucho la conducta de sus amigos y la persecución sufrida por Mora acaso le produjo sincero pesar. Era hombre de ánimo levantado, cordial y abiertamente generoso, y así, cuando corridos los años la ocasión se presentó, con olvido de viejos rencores hizo plena justicia a su ilustre rival de otro tiempo. En «El Araucano» (6), aplaudió un día las *Leyendas Españolas* de Mora, y su autor, algún tiempo más tarde (7), elogiando el Código Civil chileno y el progreso del país que lo había promulgado, reconocía la parte que tocaba en él, en cuanto a instrucción se refería, a don Andrés Bello, a quien calificaba de gran jurista y de profundo literato. Y aun llevaba su buen espíritu—a generosidad, generosidad mayor, si en ambos no fuera sólo mutua justicia—a decir que el tratado del verbo (8), de Bello, era «una de las más preciosas joyas de la filología moderna».

Los dos escritores habían comprendido que sus méritos respectivos estaban muy por encima de las pasiones partidistas y de los chismes lugareños que habían encendido el fuego en la querrela pedagógica de 1830.

IX

BELLO Y SARMIENTO

El triunfo del régimen conservador no significó, al menos en sus labores educacionales, un progreso para la acción de Bello. Su éxito personal en la querrela con los hombres del Liceo, si lo hubo, pues en cuanto a razón ambos se creyeron dueños del campo, si bien afirmó más el prestigio de que gozaba entre los pelucones, en cambio le granjeó en las otras tiendas una animadversión que le ocasionaría no pocos sinsabores durante los primeros años de su estada en Chile; hasta que se difundió el espíritu verdaderamente amplio y liberal de su enseñanza y los hombres inteligentes de los diversos bandos se percataron de que no era el maestro de un partido, sino, sobre los partidos, el maestro de toda la nación en sus primeros ensayos de sólida envergadura cultural.

Lentamente fué desarrollándose su tarea pedagógica, lentamente fué creándose el nuevo espíritu que era indispensable para que las enseñanzas de don Andrés fructificasen y sus reformas quedaran incorporadas al acervo cultural chileno. Empero, en el primer tiempo, contó con discípulos y propagandistas fervorosos, cuyo entusiasmo facilitó notablemente la difusión de sus ideas.

La ardua campaña—apostolado educacional es el nombre que más le conviene—que culminó con la fundación de la Universidad de Chile, estuvo sembrada de dificultades, de inquietudes y altibajos. A menudo salieron al palenque contradictores que en nombre de otras ideologías y tendencias intentaban empujar a Bello al terreno de la controversia o ponían

en tela de juicio su capacidad. Entre los primeros, sin salir de la elevación espiritual que convenía, se contó el ilustre argentino Domingo Faustino Sarmiento (1).

En el orden político Bello hubo de tolerar que los intereses del partido dominante tuvieran influjo en la instrucción pública. No podía ser de otro modo, pues sobre la misma directiva que actuaba desde el gobierno refluía la presión sorda de los elementos reaccionarios, que formaban el grueso del peluconismo, presión que agranda por modo considerable el mérito y el valor moral de los principales dirigentes del régimen conservador—Portales, Egaña, Montt—que habían de sufrirla y encauzarla. Esa presión, lastre durísimo en la obra de Bello, obligaba a éste a actuar con prudencia y a concentrar su anhelo de reformas, en el terreno del estudio de la lengua (reforma de la gramática castellana), y en el dominio de la enseñanza filosófica. El campo debía irse clareando progresivamente y a medida que el terreno se abonaba mejor las cosechas parecerían más ricas. Lo que se perdía en rapidez—y había bastante tiempo por delante—se ganaba en fertilidad y en hondura.

Lastarria, ese otro gran maestro, que se enorgulleció en ser discípulo de Bello, ha juzgado con demasiada severidad la evolución que describimos. Liberal de corazón, formador de liberales, aun cuando muy joven, hubo de sentir en carne propia el desastre político de su partido, y esa impresión, que conservó toda su vida, tiñe de parcialidad sus juicios sobre el régimen conservador, sobre ese mismo régimen conservador que un siglo más tarde juzgamos nosotros desde un ángulo menos parcial y seguramente más avanzado que el del insigne pensador chileno. Decía Lastarria (2): «De 835 a 842, toda la juventud distinguida de Santiago era casuista en derecho y purista y retórica en letras. El espíritu filosófico atravesaba como una ráfaga de luz la mente de los estudiantes, mientras asistían a los cursos de legislación y de filosofía del Instituto; pero en cuanto ellos pasaban a los cursos superiores, y se enrolaban en los círculos elegantes de casuistas y retóricos, aquella luz se apagaba, para no renacer. El atraso social y la situación política así lo requerían, y eran parte muy principal en que prevaleciera aquella influencia. Los espíritus activos de la sociedad estaban aun en germen, y la política exclusiva del gobierno personal había apagado de tal manera el espíritu público, que no le dejaba otra senda franca que la de la elegancia en las formas».

«Esa era nuestra situación en los momentos en que llegaba, a apoderarse de la prensa y del movimiento intelectual, aquella brillante emigración argentina, en que al lado del profundo espíritu filosófico de Vicente Fidel López, campeaba el talento osado y batallador de Sarmiento; y en que el sutil y correcto ingenio de Alberdi, y la elevada y vasta erudición literaria de Juan María Gutiérrez figuraban y se hacían notar aun en la penumbra de aquella constelación de noveles y bulliciosos escritores, que aspiraban a eclipsarlo todo».

En esa época estaba gestándose aun la grande generación liberal, que andando el tiempo había de lanzarse a la lucha bajo las enseñas de Vicuña, de Bilbao y Arcos, de Santa María y de Matta. Y cuando sonase la hora de aquel movimiento soberbio que se iniciaría en los trabajos de la Sociedad de la Igualdad, hallando su primer verbo ingenuo en *Los Boletines del Espíritu* y su bautismo de sangre en las jornadas revolucionarias de 1851, ¿no se haría perceptible la indirecta, la obscura y secreta participación que en él tuvieran las reformas pedagógicas y la labor docente de Bello? Los dirigentes y los revolucionarios liberales dieron su credo político y filosófico a hombres que habían recibido una formación intelectual seria. Antes de Bello y de Mora era el caos educacional, era la fronda de los criollos aristocráticos y colonialistas que fueron partidarios de España en 1810 y en 1818; que en 1823 derribaron del poder a O'Higgins y en 1829, después de poner término al régimen del presidente Vicuña, en asonadas de cuartel y en contiendas bélicas, se habían asentado en el poder. Para lograrlo tuvieron la suerte de encontrar jefes de calidad que reconocieron en hora oportuna, la necesidad de someterse a una disciplina intelectual rigurosa. Impuesta por Portales y Egaña, con el tiempo ésta hubo de dar excelente fruto. Ambos jefes, al menos en el terreno cultural—impulsados por Bello, quien trabajó en tal sentido con tenacidad infatigable—gobernaron con miras al futuro y consideraron como tarea de importancia básica la necesidad de atender a la culturación del país. Justo es reconocer que don Mariano Egaña, redactor principal de la nueva Constitución, había insertado en ésta un artículo en que se encomienda la educación pública a la «atención preferente» del gobierno.

Cuando los emigrados argentinos llegaron a Santiago, huyendo del despotismo de Rozas, el medio intelectual era aun pobre. Los grandes escritores y maestros chilenos no se inicia-

ban todavía, o eran aún muy jóvenes como el propio Lastarria Empero, sonaban ya algunos nombres y los de Salvador Sanfuentes y José Joaquín Vallejo, el irónico y popular Jotabeche, se destacaban en el campo de las letras. Por otra parte, Bello se hallaba totalmente incorporado a la actividad chilena y entre los recién llegados no había ninguno que pudiera exhibir tan altos títulos, supuesto que Sarmiento comenzaba su magnífica carrera.

En conjunto los argentinos se mostraban más brillantes y estaban aureolados por el prestigio de la persecución y del sacrificio. Eran libertarios que dejaban su tierra entregada a las manos sangrientas de un tirano, de un caudillo notable, que, sin saberlo él mismo ni suponerlo ellos todavía, realizaba, como una fuerza de la naturaleza, la tarea de crear la unidad argentina. La simpatía pública y la consideración social los rodeó y pronto se pusieron a escribir, a laborar, a combatir con entusiasmo ardoroso; querían libertar a su pueblo, influir en el desenvolvimiento de Chile, y, sobre todo, ondear al viento el loco y hermoso penacho de su juventud.

Ha escrito Lastarria: «Esos espíritus del Plata, eléctricos y deslumbrantes como los rayos de su cielo tempestuoso, habían tenido otra dirección y se habían disciplinado en una lucha de libertad. Los más circunspectos de ellos se admiraron al conocer nuestra educación, a la par de que los más ardientes se rieron de ella y nos trataron de ignorantes y atrasados. Unos y otros hacían poco caso de la fama. Lo daban todo al pensamiento, y prescindiendo de la gramática y de la retórica, buscaban el arte literario sólo en la idea, y no en su manifestación sensible, cual si la idea pudiera aparecer en toda su luz y bajo una forma característica, cuando se la representa de una manera impropia y arbitraria». A la verdad no se curaban poco de la fama ni lo daban todo, dándole sí lo principal, al pensamiento. Los rigores de la gramática los tenían sin cuidado y con ello confirmaban su fuerza como expresión de juventud, como personeros de un movimiento intelectual que buscaba, rompiendo con el pasado, moldes y fórmulas nuevas, capaces de encauzar mejor la vitalidad de una nación joven. Bello, —que representaba la acumulación potencial, la adaptación severa de la vieja cultura a moldes nuevos pero recios— con mejor experiencia del medio y de la época, buscaba una sólida base que pudiese servir a la formación de una cultura chilena,

enraizada naturalmente en las experiencias y en los progresos del saber occidental. Ellos querían encontrar la suya por sí mismos, subestimando los valores tradicionales. Error de juventud. El mismo Trotsky, en uno de sus libros más interesantes (3), ha dicho que los escritores de la nueva Rusia no podrían encontrar la expresión adecuada a su época, antes de superar, estudiándolos profundamente, a los clásicos del pasado.

Los emigrados argentinos—López, Gutiérrez, Mitre, Sarmiento—se incorporaron a la actividad chilena, sin descuidar su acción revolucionaria frente a la dictadura de Rozas. Jefe moral de ese grupo era Sarmiento, que en el decenio del 40 trabajaba en la redacción de aquel admirable ensayo titulado *Facundo*, retrato acabadísimo del caudillo argentino Quiroga, en cuyas páginas, plenas de vida y ricas de pensamiento, se muestra la influencia de la pampa en contra de la civilización, como después, reemplazando la pluma del escritor por la rienda de gobernante, había de enseñar de modo práctico como la civilización puede avanzar sobre la pampa.

Sarmiento, en pleno vigor juvenil, quiso medirse con Bello. Los argentinos, a su vez, rompían el fuego en la prensa y en los salones (4). Desde las columnas de «El Mercurio» de Valparaíso llovían balas de diversos calibres y don Andrés, al decir de Lastarria, se entristeció. Llamolo a él, que era ya uno de sus lugartenientes, e hizo que sus hijos y sus discípulos más queridos se agrupasen, con olvido de tendencias e intereses políticos. «Desde entonces aquel respetable anciano—apunta Lastarria—dando tregua a sus afanosas tareas, se consagró a cooperar en nuestra naciente prensa literaria, enriqueciéndola con sus estudios filosóficos, sin desdeñarse de camppear al lado de escritores improvisados y de aprendices de poeta...»

Se acusaba a Bello de «reacción colonial» en su sistema didáctico, de que su enseñanza era en parte estéril, y se condenaba el estudio del latín y la importancia que se concedía al de la gramática. Querían, insistimos, romper con el pasado y dar a la enseñanza, como a la política—complejo que los perseguía a ellos dolorosamente y que en la juventud liberal de Santiago refrescaba heridas mal cicatrizadas—su pleno sentido de libertad.

En el calor de la lucha, irritado Sarmiento por los dardos que venían del campo de Bello, quien no perdió, empero, su

habitual serenidad, llegó a escribir en uno de sus artículos: «Si la ley del ostracismo estuviese en uso en nuestra democracia, habríamos pedido en tiempo el destierro de un gran literato que vive entre nosotros, sin otro motivo que serlo demasiado y haber profundizado, más allá de lo que la civilización exige, los arcanos del idioma, y haber hecho gustar a nuestra juventud de las exterioridades del pensamiento, y de las formas en que se desenvuelve en nuestra lengua, con menoscabo de las ideas y de la verdadera ilustración...»

Caro, comentando la frase de Sarmiento, estampa palabras que muestran a qué luz juzgaba la intelectualidad conservadora de toda América, la necesidad o, mejor dicho, la conveniencia de adaptarse al patrón cultural europeo, contra el cual propósito de hacerlo integralmente—que no era, como se ha visto, el que tenían Bello y sus discípulos—reaccionaban los emigrados argentinos: «Y desde su punto de vista—escribe (5)—tenía razón Sarmiento, porque Bello, apóstol de la cultura europea, era una amenaza para la indígena barbarie americana». «En sentido moral y literario,—agrega Caro—no se equivocaba el indómito argentino cuando veía en aquel hombre tan modesto, y aun tímido, un advenedizo peligroso, un temible enemigo de la bravía independencia de la Pampa».

La polémica principal, trascendente en sí misma, pues mostró con nitidez los puntos de vista de Bello y de Sarmiento, tuvo su origen en cierto vocabulario de palabras consideradas de mal empleo por la ignorancia que había en Chile de su verdadero significado, vocabulario dado a luz en «El Mercurio» de Valparaíso en Abril de 1842. Sarmiento, en un artículo, recomendó el trabajo de don Pedro Fernández Garfias—que tal era el nombre del autor, antiguo profesor de gramática castellana y de latín en el Instituto—, señalando el rol que correspondía a la voluntad popular en el proceso de cada idioma, rol de preponderancia absoluta a juicio suyo. El vocabulario fué atacado. Sarmiento acudió a su defensa y Bello intervino, exponiendo sus ideas en un artículo que «El Mercurio» insertó en su número del 12 de Mayo de dicho año. Sarmiento replicó (6); salió a la palestra don José María Núñez, uno de los principales discípulos de Bello en gramática, y así, con firma de *Un quídam*, de *Otro quídam*, o sin firma alguna, fueron apareciendo las principales piezas de esa memorable batalla literaria que coincide con el renacimiento experimentado por las

letras chilenas aquel año 42, en cuyo decurso recibieron su bautismo de fuego algunos ingenios formados a la sombra de don Andrés.

En el artículo *La cuestión literaria*, con palabras tomadas a Fígaro, se encuentran puntualizadas las ideas de Sarmiento: «El que una voz no sea castellana—escribía—es para nosotros objeción de poquísima importancia; en ninguna parte hemos encontrado todavía el pacto que ha hecho el hombre con la divinidad ni con la naturaleza, de usar tal o cual combinación de sílabas para entenderse; desde el momento que por mutuo acuerdo una palabra se entiende, ya es buena. En esta parte diremos de buena fe lo que ponía Iriarte irónicamente en boca de uno que estropeaba la lengua de Garcilazo: que si él habla la lengua castellana, yo hablo la lengua que me da la gana. Ni reconocemos magisterio literario en ningún país, menos en ningún hombre, menos en ninguna época. Rehusamos, pues, lo que se llama en el día literatura entre nosotros; no queremos esa literatura reducida a las galas del decir, que concede todo a la *expresión* y nada a la *idea*, sino una literatura hija de la experiencia y de la historia, pensándolo todo, diciéndolo todo en prosa, en verso al alcance de la multitud ignorante aun; literatura *nueva*, expresión de la sociedad *nueva* que constituímos; toda de *verdad*, como es de *verdad* nuestra sociedad; sin más reglas que esa verdad misma, sin más maestro que la naturaleza misma; joven en fin, como el estado que constituímos. Libertad en literatura como en las artes, como en la industria, como en el comercio, como en la conciencia. He aquí la divisa de la época, he aquí la nuestra. El entusiasmo es la gran regla del escritor, el único maestro de lo bello y de lo sublime» (7). En artículo posterior—*¡Raro descubrimiento!*—el escritor argentino aclara aún más su modo de pensar. «Nosotros creemos en el *progreso*,—apunta—es decir, creemos que el hombre, la sociedad, los idiomas, la naturaleza misma, marchan a la perfectibilidad, que por tanto es absurdo volver los ojos atrás, y buscar en un siglo pasado modelos de lenguaje, como si cupiese en lo posible que el idioma hubiese llegado a su perfección en una época a todas luces inculta, cual es la que citan nuestros antagonistas; como si los idiomas, expresión de las ideas, no marchasen con ellas; como si en una época de regeneración social, el idioma legado por lo pasado había de escapar a la innovación y a la revolución».

Bello esbozó su tesis en el mencionado artículo de «El

Mercurio» (*Ejercicios populares de lengua castellana*). Se lee allí: «A la verdad que nos para las mentes (no que *los monos*) el avanzado aserto de los redactores, atribuyendo a la soberanía del pueblo todo su predominio en el lenguaje; pues parece tan opuesto al buen sentido, y tan absurdo y arbitrario, como lo que añade del oficio de los gramáticos (8). Jamás han sido ni serán excluidas de una dicción castigada, las palabras nuevas y modismos del pueblo que sean expresivos y no pugnen de un modo chocante con las analogías e índole de nuestra lengua; pero ese pueblo que se invoca no es el que introduce los extranjerismos, como dicen los redactores; pues, ignorante de otras lenguas, no tiene de donde sacarlos. Semejante plaga para la claridad y pureza del español es tan solo transmitida por los iniciados en idiomas extranjeros que sin el conocimiento y estudio de los admirables modelos de nuestra rica literatura, se lanzan a escribir, según la versión que más han leído.

«En idioma genízaro y mestizo
Diciendo a cada voz: yo te bautizo
Con el agua del Tajo,
Aunque alguno del Sena se la trajo
Y rabie Garcilaso norabuena;
que si él hablaba lengua castellana,
Yo hablo la lengua que me da la gana». (Iriarte).

«Contra éstos reclaman justamente los gramáticos, no como conservadores de tradición y rutinas, en expresión de los redactores, sino como custodios filósofos a quienes está encargado, por útil convención de la sociedad, fijar las palabras empleadas por la gente culta, y establecer su dependencia y coordinación en el discurso, de modo que revele fielmente la expresión del pensamiento. De lo contrario, admitidas las locuciones exóticas, los giros opuestos al genio de nuestra lengua, y aquellas chocarreras vulgaridades e idiotismos del populacho vendríamos a caer en la obscuridad y el embrollo, a que seguiría la degradación; como no deja de notarse ya en un pueblo americano, otro tiempo tan ilustre, en cuyos periódicos se va degenerando el castellano en un dialecto español-gálico que parece decir de aquella sociedad lo que el padre Isla de la matritense:

Yo conocí en Madrid una condesa
Que aprendió a estornudar a la francesa

«Si el estilo es el hombre, según Montaigne, ¿cómo podría permitirse al pueblo la formación a su antojo del lenguaje, resultando que cada cual vendría a tener el suyo, y concluiríamos por otrá Babel? En las lenguas como en la política, es indispensable que haya un cuerpo de sabios, que así dicte las leyes convenientes a sus necesidades; como las del habla en que ha de expresarlas; y no sería menos ridículo confiar al pueblo la decisión de sus leyes, que autorizarle en la formación del idioma. En vano claman por esa libertad romántico-licenciosa de lenguaje, los que por prurito de novedad o por eximirse del trabajo de estudiar su lengua, quisieran hablar y escribir a su discreción».

A su modo uno y otro tenían razón. El pueblo ha sido y será siempre el supremo artífice del idioma, por encima de leyes y de cánones, pero, hablando a su buen sentido innato, a ese instinto seguro con que busca la verdad y adivina donde están sus amigos en el orden social y político, los gramáticos, en el orden de policía idiomática, por medio de la prensa, del libro, del discurso, pueden corregir defectos y señalar rumbos. Y esto que era ya verdad en los tiempos de Bello, se tonifica hoy con todos los extraordinarios medios y posibilidades que el progreso material y científico ha puesto al servicio del hombre. En 1842 Sarmiento era el vocero de una generación liberal que en toda América sufría restricciones despóticas y para remediarse pedía libertad, y Bello, a su vez, defendía, no en nombre de principios retrogradados, sino de una clara y aguda comprensión de la realidad, la necesidad de someter a tutela en el orden educativo a los hombres y a los pueblos faltos de culturación. En ese sentido su palabra adquiría el tono de una heroica defensa de la disciplina cultural en la hora necesaria. Pero el argentino tenía a su favor la simpatía inherente a toda causa libertaria y el hermoso ímpetu de lo juvenil, de lo nuevo, y su voz cálida hablaba un lenguaje que no podía menos de despertar eco de profunda simpatía.

De los debates habidos no quedó resentimiento alguno Sarmiento, que pudo entonces aparecer irrespetuoso con un hombre que había llegado a la plenitud de sus años y de su prestigio, se expresó más tarde de éste con palabras y juicios

que mostraban el concepto harto brillante en que le tenía, como ha de verse en su sitio (9).

A la postre Bello resultó vencedor, si alguno hubo, pues su programa siguió en práctica, con modificaciones y altibajos inevitables. Sarmiento, caído Rozas, pudo regresar a Argentina en donde le aguardaba, a la vuelta de algunos años y de ilustres servicios públicos, la presidencia de la nación, en la que realizó notabilísima obra. Parte de la cumplida en su larga y trabajada vida, algunas de sus páginas maestras y no poco de su noble y alto espíritu quedó vinculado para siempre en esta tierra chilena, que él estimó como segunda patria, y en la cual aprendió a ser americano.

Bello y sus amigos ganaron también y no poco, pues el dinamismo y el ímpetu juvenil, vale decir la fuerza revolucionaria que los argentinos proyectaron en el ambiente educacional chileno, en vísperas de abrirse la Universidad de Chile, había de contribuir a dar a la marcha de ésta un ritmo mayor de progreso.

X

EL EDUCADOR

«Bello fué algo más que un crítico, un profesor y un poeta esclarecido, porque fue el dulce, el venerando y ya extinguido tipo del «maestro» de la edad antigua».

VICUÑA MACKENNA.

En Bello, el educador y el legislador se dan la mano con el político. Todas las actividades de su especialización, encontraron en él un cultor fervoroso, un maestro difícilmente superable y una recia voluntad. Si de dar la palma a una sobre otra se tratase, tropezaríamos en dificultad seria, pues si el legislador redactó el Código Civil, que es verdadero monumento de estilo y de técnica, el político orientó con mano segura, con visión a menudo clarísima, los destinos internacionales de Chile y determinó, en cierto modo, su influencia americana de orden civilizador. Pero si atendemos a la duración y macizez de la obra realizada, en el sentido del tiempo, encontramos que el hombre de la Universidad de Chile, esto es el maestro y el educador, puede en cierto sentido primar.

En verdad, el apostolado educacional realizado por Bello en Chile, desde su llegada hasta su muerte, a lo largo de treinta y seis años, es asombroso. Fué uno de los pilares de la formación intelectual chilena. Preparó a más de una generación de hombres brillantes, fué maestro o amigo de los más grandes individuos de nuestra historia y fundamentó de modo recio la cultura nacional. Esta pudo formarse sin él, pero no habría

tenido, de seguro, todo el brillo y el influjo que alcanzó. En último análisis puede considerársele entre los máximos civilizadores americanos.

Su obra de educador no fué tarea de improvisación; llena el término de la vida ordinaria de un hombre y supone el lento y creciente empuje de un espíritu que sin prisa ni temor se va abriendo paso a través de todos los obstáculos y se mide con ellos, prudente a la vez que resuelto, evadiendo algunos, suavizando otros, atacando con energía a los que era necesario o posible. Así, poco a poco, se gana una reputación formidable y logra llevar a buen término su tarea. Desde el instante de poner pie en Chile comprende que nuestro principal problema en aquella época era de orden educacional, y a poco andar penetra a fondo el espíritu de los gobernantes de 1830, los complejos profundos de la oligarquía conservadora compuesta en su mayoría de mercaderes o de hijos de mercaderes enriquecidos, gentes de orden, probos, serios, con mucho buen sentido y un tanto reacios a las sollicitaciones del ideal. Los hombres del grupo dominante tenían instinto de disciplina y buen ojo práctico. Sabían acomodarse a la realidad, resistir con los puños y con toda el alma cuando era preciso, sin desconocer, en veces, el arte de ceder a tiempo. No comprendían el alma de don Quijote, refugiado a la sazón en alguna pobre tienda del campo pipiolo, pero había resortes que solían hacerlos vibrar en un tono alto y noble. En Sancho encontraban su mejor símbolo, en el buen Sancho depositario de las virtudes perdidas por el hidalgo manchego. A esos hombres, astutos, reaccionarios en la base, escépticos y utilitarios en el terreno político, había que hablarles en lenguaje especial y obtener por vías indirectas y largos rodeos conquistas que, en compensación, serían duraderas. Y no se crea que Bello contó con la confianza incondicional de los caudillos conservadores. Estos necesitaban hallar una superior expresión intelectual, pero como nunca estuvieron ciertos de que Bello les diese una expresión de auténtico tono conservador, jamás se le confiaron sin reserva. En el terreno de la alta política era otra cosa, pues ahí confluían, en tanto que chilenos, los intereses y las aspiraciones nacionales de liberales y conservadores. Ahí le dejaron puerta abierta; ahí le secundaron con entusiasmo, con comprensión y no sin altura, Portales, Bulnes, Montt. Mas en el campo educacional hubo de ser diferente. Se daban cuenta, con instinto certero, de que el suelo no estaba firme bajo sus pa-

Ellos representaban el progreso razonado y tímido dentro de un orden mantenido con ayuda de las bayonetas y de la censura; una suerte de tutelaje, como pudo pensar Portales y más tarde Montt. Pero ese orden, esa disciplina, no habían de cautivar a la juventud, y las nuevas generaciones eran la juventud que sabe y debe vestirse con el ropaje de las rebeldías. De ahí las suspicacias secretas que despertó entre los conservadores la obra educacional de Bello y las trabas que sin mal espíritu se le opusieron, de ahí el descontento íntimo y hasta la amargura que alguna vez sorprendió Lastarria en el rostro del maestro. Si Bello hubiese servido dentro de un régimen liberal habría podido realizar reformas más importantes, de mayor volumen y trascendencia. Una duda surge, empero, acogida por alguno de sus biógrafos: ¿hubieran ellas subsistido en el tiempo? Lo que caracteriza a un régimen de avance, casi siempre, es su amplitud, su generosidad y audacia en el terreno de las reformas y de las innovaciones, pero a ese espíritu, por desgracia, ha solido ir incorporada la inestabilidad, en la historia política de Hispano América. Los hombres se suceden a los hombres, los caudillos a los caudillos y el predominio irrazonado de las pasiones suele apagar el propio instinto de conservación. Ese tono de caudillismo incontrolado, que aun subsiste en los movimientos libertarios de los países colombianos, siendo el origen principal de sus descabros, impedía el establecimiento de una democracia que remotamente pudiera recordar a la de Inglaterra. La bandera era grande, pero sus servidores—salvo raras excepciones, principalmente en Chile, cuyo movimiento liberal revolucionario fué trascendente—no estaban a su altura. Faltos de personal idóneo y contando con bases tan endebles no había triunfo firme, pues las clases conservadoras tenían el dinero, la fuerza y la disciplina. (¡Cuántos años no habían de correr antes de que circunstancias más favorables permitiesen trabajar con expectativas reales de éxito, en pro de la creación revolucionaria de una auténtica democracia!). Bello se dió cuenta pronto de que el avance liberal sería obra de largo tiempo, con lo que hubo de resolverse a colaborar en un régimen político que, si al comienzo no favoreció de modo eficaz su acción de educador, después le permitió construir un monumento que las peores reacciones conservadoras no han logrado abatir. En todo caso, y aun habida cuenta de las limitaciones y trabas impuestas, debemos históricamente reconocer a ese régimen la cooperación

prestada a Bello, como en el terreno de alta política ha de hacerse honor a sus jefes de haber aceptado su influencia y dirección en materias internacionales.

Adentrémonos en la obra educacional por él realizada.

Pero antes, recordemos las hermosas palabras pronunciadas por Vicuña Mackenna en nombre de la Universidad de Chile, con ocasión de celebrarse el primer centenario de su nacimiento (1): «Mas, para aquéllos que le conocimos de cerca, en lo que podría llamarse la intimidad del respeto, para aquéllos que escuchamos sus luminosas pláticas de la cátedra y del hogar, para aquéllos que en la ruda enseñanza del espíritu recibimos de su indulgente juicio el primer estímulo, para esos don Andrés Bello fué algo más que un crítico, un profesor y un poeta esclarecido, porque fué el dulce, el venerando y ya extinguido tipo del «maestro» de la edad antigua».

Después de la clausura del Colegio de Santiago, Bello no fué nombrado para desempeñar cátedra alguna en el Instituto Nacional, con lo cual puede comprobarse que los elementos retrógrados, que presionaban en la sombra al gobierno, nunca dejaron de considerar con cierta inquietud sus enseñanzas. En los años que siguieron, se limitó a dar lecciones privadamente, en su propia casa. Los cursos versaron sobre ramos de humanidades y derecho, quedando aptos los alumnos para dar exámenes ante comisiones oficiales. La primera promoción los rindió el 10 de Febrero de 1832 en el Instituto Nacional (2).

Los cursos de don Andrés adquirieron desde su comienzo gran prestigio, que se vió aumentado con los esfuerzos que por mejorarlos hacía ostensiblemente. El año 34 agregó los ramos de latín y derecho romano y más tarde el estudio de filosofía. Entre sus alumnos se contaron Francisco Bilbao, José Victorino Lastarria, Salvador Sanfuentes, Carlos, Francisco, Juan y Andrés Bello (hijo). Toda una pléyade de hombres de talento, algunos de los cuales alcanzarían pronto situación de primer orden y escribirían en su hora páginas hermosas de la historia chilena.

En su enseñanza gustaba Bello de dar relieve y precisión a la parte expositiva. Era conciso, casi matemático, y en cuanto a tono mantenía el familiar, de charla amistosa y sencilla con discípulos para los cuales más que profesor—a la inversa del sistema que ha predominado en la enseñanza pública nacional.

—era integralmente maestro. Su método tenía algo del moderno de laboratorio, pues amaba trabajar en común con sus alumnos, los hacía participar en las investigaciones, estimulaba su espíritu de estudio, creaba una suerte de noble emulación entre ellos, les enseñaba a meditar. El dómíne no existía en él. Y, don genial, sabía distinguir y prohijar el talento superior dondequiera lo descubría.

En su escritorio, amoblado con modestia y pleno de libros antiguos y modernos que montaban ordenada guardia en las estanterías de pino, a lo largo de paredes altas que no tenían más adorno que algunos retratos de personajes célebres y acaso algún paisaje de la Zona Tórrida, había establecido su aula. A paso lento,—impasible y serio a veces (3)—medía la estancia, hablando con pausa y echando a ratos el humo de un enorme habano que rara vez abandonaba. Y examinaba todas las cuestiones que se presentaran, aun en sus detalles menores, prolijamente, haciendo que el alumno encontrase por sí mismo la verdad, si era posible. Ese sacerdocio modesto y sereno, ese tono patriarcal, esa búsqueda de la sabiduría en medio de los discípulos que aportaban el fuego vivo de la juventud, recuerda a los viejos filósofos de Grecia. No era muy diversa la actitud de Sócrates y de Platón en el mundo helénico (4).

En algún curso, Bello dictó a sus discípulos las *Instituciones de Derecho Romano* (5) de Heineccio, cuyo estudio, como el de Vinnio, recomendaba con calor. Y viene aquí decir que era tal su entusiasmo por el derecho del máximo imperio histórico, y tal la importancia que le atribuía, que en cierta polémica tenida con don José Miguel Infante, refiriéndose al hecho de que toda legislación, por clara que se la estime, requiere de comentarios, decía: «Los que la miran como una legislación extranjera son extranjeros ellos mismos en la nuestra».

Andando el tiempo, Bello fué extendiendo el radio de su acción pedagógica y en forma de charlas íntimas comenzó a dar lecciones de crítica y composición literaria, en las que participaban no sólo sus discípulos ordinarios sino también los jóvenes que solían visitarlo. En esas lecciones, que tan provechosas habían de ser en el desenvolvimiento intelectual chileno y americano de la segunda mitad del siglo XIX (6), se encarecía con fervor la afición a la lectura. Bello llegaba a censurar sin piedad a aquéllos que no la ejercitaban como manjar cotidiano.

Con razón ha dicho Amunátegui que Bello pasó su vida enseñando.

Fué un educador completo. En sus lecciones sabía dar su valor exacto al trabajo intelectual, a la libertad de pensamiento, al derecho de examen limpio de prejuicios e intereses.

En achaques de instrucción popular se mostró siempre hombre de tendencia democrática. En un artículo, vg., que bajo el título de *Educación* publicó en «El Araucano» (7), habla en estos términos justos de lo que podía considerarse—y continúa siéndolo hoy—un problema fundamental de todos los pueblos latino americanos: «Nunca puede ser excesivo el desvelo de los gobiernos en un asunto de tanta trascendencia. Fomentar los establecimientos públicos destinados a una corta porción de su pueblo no es fomentar la educación; porque no basta formar hombres hábiles en las altas profesiones; es preciso formar ciudadanos útiles, es preciso mejorar la sociedad, y esto no se puede conseguir sin abrir el campo de los adelantamientos a la parte más numerosa de ella. ¿Qué haremos con tener oradores, jurisconsultos y estadistas si la masa del pueblo vive sumergida en la noche de la ignorancia; y ni puede cooperar en la parte que le toca a la marcha de los negocios ni a la riqueza, ni ganar aquel bienestar a que es acreedora la gran mayoría de un estado? No fijar la vista en los medios más a propósito para educarla sería no interesarse en la prosperidad nacional».

En otro trabajo importante, que también vió la luz en «El Araucano» (8), señaló la educación del pueblo como factor esencial de estabilidad y de progreso, pues que la educación, que en términos filosóficos implica la idea de «cultivar la conciencia», levanta el nivel moral de los estados y de los individuos. Bello estimaba que el buen desempeño de esa tarea supone el cultivo de las ciencias tanto como el de las letras, ya que las ciencias hacen discurrir al hombre por caminos de progreso y de paz, correspondiéndole a las letras ser su vehículo principal. A nuestro entender sólo el conocimiento científico, espaciándose en la apertura de horizontes, en el aniquilamiento de barreras, en el vencimiento de prejuicios, que son las peores, puede llevar al hombre por el camino de su ilimitado progreso moral y contribuir de modo poderoso al logro de su emancipación económica definitiva.

Bello propició el estudio de todas las ciencias. En 1831 (10) propuso la fundación de un museo de historia natural y

aconsejó se creara un curso especial de química aplicado a la agricultura y a la industria en general (11). El año siguiente disertó sobre un plan de estudios para la enseñanza media y profesional (12), presentado por esos días como proyecto. Quiso también independizar el estudio científico, despojándolo, en su aspecto educacional, de las rancias costumbres de la época, según las cuales el ejercicio religioso, mejor dicho el cultivo rutinario de una religiosidad puramente externa, ocupaba en los establecimientos de instrucción no poco tiempo. Ello produjo, en el primer momento, estupor en los espíritus medianejos y en las almas timoratas y aun le puso en punto de juicio, creándole atmósfera en que se le señalaba veladamente como sujeto sospechoso de impiedad. . . . A este propósito se refiere una anécdota sugestiva. Don Ventura Marín, hombre que no fué ciertamente vulgar, habiendo perdido el dominio de sus facultades mentales, discurrió por calles y plazas proclamando la impiedad de Bello y hasta llegó al extremo, cierta tarde, de irrumpir dramáticamente en casa de aquél, dando voces que por largo tiempo recordó el comentario público. Marín había apuntado con el dedo al maestro, desatándose en imprecaciones: «¡Este es el corruptor de la juventud, éste es el propagador de la irreligión!»

Fué, insistimos, un defensor esforzado y eficiente de la instrucción primaria. En «El Araucano» publicó en Agosto de 1836 un estudio acerca de la necesidad de atender preferentemente a la culturación de las clases menos favorecidas, dando especial importancia en las escuelas primarias a la lectura, escritura, catecismo cristiano, gramática castellana y principios de aritmética. Recomendaba que se extendiese la enseñanza popular a los ramos de astronomía y geografía en sus principios elementales y a la historia general de la humanidad en sus grandes líneas. Decía, ampliando aun la extensión de su programa primario, demasiado somero en razón de la época: «Mas, si, por no ser de primera necesidad estos ramos de enseñanza, se pueden omitir en los primeros tiempos de nuestra transformación social, no es posible que suceda otro tanto con el conocimiento de nuestros deberes y derechos políticos. Regidos por un sistema popular representativo, forma cada uno parte de ese pueblo en quien reside la soberanía; y muy difícil o imposible es conducirse con acierto en esta posición social, si se ignora lo que podemos exigir, y lo que puede exigir de nosotros la sociedad».

En su propaganda educacional no fué menos activo y recomendó que el gobierno se preocupase de hacer llegar al pueblo lecturas apropiadas y se repartiesen los textos de enseñanza en forma gratuita a los niños sin recursos. Abogó por la fundación de escuelas dominicales para obreros, y siempre preocupado de éstos y de la divulgación cultural fué el primero en Chile y acaso en América que propició el establecimiento de escuelas normales para preceptores (13).

Fué también de los primeros en romper lanzas contra la censura a que se sometían los libros que llegaban a las aduanas, censura que alcanzaba tan increíbles extremos que en cierta oportunidad se condenó a tres ejemplares de *Delfina*, novela de Madame de Stael, y a uno de Derecho de Gentes de Vattel (lo de condenar a la hoguera obras como *El Espíritu de las Leyes* de Montesquieu o las de Voltaire era cosa corriente). Su primer artículo en contra de la dichosa censura, aparecido en «El Araucano» (14), indujo al gobierno, receloso de las iras de los hombres coloniales, cuyos influjos eran todavía fuertes, a nombrarlo miembro de la comisión censora, en compañía de don Mariano Egaña y de don Ventura Marín. Bello aceptó, cumpliendo su cometido sin perjuicio de insistir en su campaña, pues un año más tarde, en Mayo de 1833, escribió un nuevo artículo en el diario oficial, solicitando la supresión lisa y llana del régimen de censura y aun insistió otra vez, en Octubre del año siguiente (15). Empero, nada se obtuvo, tan poderosos son los prejuicios. Sólo en 1878, siendo ministro de estado don Miguel Luis Amunátegui, se le suprimió en definitiva. ¡Casi medio siglo después de la campaña de Bello!

Civilizador por antonomasia, propulsor de todos los vehículos y medios por los cuales la cultura puede llegar a las masas, infiltrándose en el pueblo y contribuyendo a su educación, tarea esencial, Bello protegió ardientemente el teatro, en cuyo favor hubo de luchar contra el fanatismo recrudescido en los primeros tiempos del régimen conservador. Escribió en su órgano habitual varios artículos en pró de los espectáculos dramáticos e inspiró la dictación de la ley de 24 de Julio de 1833 que concedía medios expeditivos para impedir que se perturbasen las representaciones, como solía ocurrir por aquellos años. «Los que no frecuentan el teatro por gusto,—escribía (16)—deberían hacerlo por espíritu público. Patrocinarlo es patrocinar dos artes interesantes: la declamación y la música; es patrocinar una escuela de lenguaje correcto y elegan-

te, de la conversación familiar, de la buena pronunciación, tan descuidada entre nosotros, y de los sentimientos honrados, benéficos y generosos». Y fué más lejos aun, pues fundó la crítica de teatro en Chile (17), amén de proponer, para fomento del buen decir, que se crease una cátedra de declamación en la enseñanza secundaria. Y junto con ello combatió el patriotismo en la literatura y los objetivos de orden exclusivamente dogmático. Bien sabía que el arte nunca puede ignorar que es arte.

Discurriendo sobre el estudio del latín (18)—objeto en 1864 de una intensa campaña de Vicuña Mackenna en el seno de la Universidad de Chile—y sin que ello importase el descuido de su enseñanza, dijo Bello que el fundamento de las humanidades debía ser el estudio de la lengua castellana. Estimaba que el latín debía ser estudio preferente en la enseñanza de ciertas profesiones. Reputábalo, fundamento del derecho romano, acaso indispensable a quienes quisieran profundizar en el alma de Roma y de sus leyes. Condenaba—y en esto Vicuña hubo de concurrir con él, mas tarde—la enseñanza del latín tal como se hacía en el siglo pasado, pues era sólo fuente de rutinas y no daba al alumno verdadero dominio en el idioma de Cicerón y de Horacio. Cuando más venía a ser almacén de litigantes y refugio de eruditos a la violeta (19). Andando los años, Vicuña Mackenna sostuvo la necesidad de suprimir el estudio del latín en las humanidades, como ramo obligatorio, dejándolo en tal calidad para las profesiones que lo requiriesen, como la de leyes, sin perjuicio de que hubiese cursos libres (20). Los hombres de la época no lo entendieron así y se siguió a medias el camino recomendado por Vicuña, terminándose en la supresión absoluta.

En otro orden de aficiones, se complació siempre en la cosmografía. Su grande espíritu amaba la meditación acerca de lo infinito. Un tratado meramente descriptivo, en que se siguen los estudios astronómicos de John Herschel, impreso en 1848, corre con su firma bajo el título de *Cosmografía, o Descripción del Universo conforme a los últimos descubrimientos*.

Cabe citar, a más, un texto de historia que redactó parcialmente en 1850, con el propósito de hacerlo servir en un curso que por inspiración suya debía iniciarse en la Instituto Nacional. Vieron la luz ese año las partes destinadas a la *Lite-*

ratura Antigua del Oriente y a la Literatura Antigua de la Grecia.

Tócanos ahora tratar de sus actividades educacionales predilectas (21) y en primer término de los estudios y reformas relacionadas con la lengua castellana.

Trabajó esforzadamente en pro del estudio metódico y serio del idioma, en su defensa, en corregir el grosero modo de hablar, común entonces a todas las clases sociales de Chile, pues la deficiencia en la pronunciación y la carencia de ortografía, salvo en la élite intelectual, eran proverbiales en la misma aristocracia, donde se oía decir, por ejemplo, *quer* por *caer*, *haiga* en lugar de *haya* o *pader* en vez de *pared*.

En Diciembre de 1834 y en Febrero y Marzo del 39 escribió una serie de artículos en el diario oficial, con el propósito enunciado, titulándolos *Advertencias sobre el uso de la lengua castellana, dirigidas a los padres de familia, profesores de los colegios y maestros de escuelas* (22).

Con razón uno de sus biógrafos llama revolucionario a Bello (23) y no sólo en achaques de gramática (24).

En la enseñanza de este ramo humanístico quería aplicar un método experimental y filosófico severo. Era un purista pero nunca pecó de rigorismo ni menos de incomprensión e intolerancia, defectos propios de los criticastros, que eran fundamentalmente ajenos a su espíritu. Era «un liberal muy sensato» afirma Amunátegui. Su acogida entusiasta al primer ensayo de Vicuña Mackenna (*El sitio de Chillán*), el haber encargado a Lastarria una de las primeras memorias universitarias y la forma en que estimulaba a la juventud de avanzada lo prueban fehacientemente. Cuando en punto a purismo gramatical se le hacían reproches, siempre injustos, Bello se defendía con ahinco, y es que en verdad su espíritu de tolerancia, su amplitud crítica no conocía, en general, otro límite que la defensa del buen gusto y del sentido común. Esto se haya traducido en una frase suya en el prólogo de la *Gramática Castellana*, que por expresiva vale reproducir: «No es un purismo supersticioso lo que me atrevo a recomendar. El adelantamiento prodigioso de todas las ciencias y las artes, la difusión de la cultura intelectual, y las revoluciones políticas piden cada día nuevos signos para expresar ideas nuevas».

En 1835 publicó *Principios de la Ortografía y Métrica de la Lengua Castellana* (25). En su texto, fruto de largos estudios comenzados en Londres, exponía su teoría prosódica y

métrica. Esta obra fundamental se divide en dos partes, correspondiendo la primera al análisis de los sonidos elementales de las palabras, de sus acentos, de sus cantidades o tiempos, y la segunda al ritmo y a sus accidentes. Llegaba Bello a la conclusión de que el castellano carece de sílabas largas y breves, como en los griegos y latinos, siendo las suyas de duración semejante, con lo que hubo de recurrir a accidentes métricos diferentes en su versificación. El acento alcanzó la misión de marcar el aire del verso.

El libro de los *Principios* fué aprobado por la Academia Española, la que solicitó, con fecha 27 de Junio de 1862, el beneplácito de su autor para adoptarlo oficialmente, bajo reserva de agregarle anotaciones y corregirlo en caso oportuno.

En el orden de estos estudios fundamentales de Bello, siguió en 1841 su *Análisis Ideológica de los Tiempos de la Conjugación Castellana*, impreso en los talleres de Rivadeneira y dedicada al rector y profesores del Instituto Nacional (26). Esta obra monumental, en que se supera a Condillac y otros investigadores notables, había sido iniciada en Caracas antes de 1810, en los días de la mocedad, y sólo fué dada a la estampa después de treinta años, tal era la prudencia del autor y tan imperativos sus propósitos de agotar hasta el extremo los estudios que hacía, y más rigurosamente aquéllos en que procuraba sentar teorías propias (27). Juzgándolo, lo ha calificado Menendez y Pelayo como «el más original y profundo de sus estudios lingüísticos».

Siete años más tarde, a comienzos de 1847, apareció la más importante de las obras científicas de don Andrés: su *Gramática de la Lengua Castellana*. Ya en el prólogo, el autor mostraba los propósitos que lo habían inducido a la preparación de aquel monumental trabajo. Quería, como hemos apuntado, defender la unidad del idioma, procurando evitar la formación de dialectos que corrompiesen la lengua madre (28), la lengua en que Cervantes había creado, con el Ingenioso Hidalgo, uno de los símbolos espirituales más altos de las letras humanas, en que Santa Teresa había cantado las glorias del amor divino y el cáustico Quevedo hecho notables incursiones en el campo de la ironía y de la gracia popular. Y no perseguía sólo propósitos de unidad. Se proponía—política que andando los años hubo de aceptar la Academia Española en su *Diccionario* y en su *Gramática*—defender los derechos que asistían

a los pueblos de la América Hispánica para influir en el proceso del idioma común, en sus leyes y en su policía (29).

La *Gramática* de Bello revolucionó, en cierto modo, el estudio del idioma y marcó orientaciones que fueron parcialmente acatadas por los países del habla y por la Academia. Su éxito, enorme, la hizo salvar desde el comienzo las fronteras nacionales, haciéndola sentar cátedra americana. En Bogotá el ilustre Rufino José Cuervo (30) publicó una edición anotada y comentada y en Madrid dijo Cañete que la de don Andrés era quizá «la mejor de cuantas se han compuesto modernamente, sin exceptuar la misma de la Real Academia Española». Otros escritores, en el nuevo continente, no han sido más parcios en el elogio (31). El genio de Bello, cabe decirlo, encontró en las páginas de su célebre tratado, como labor de ciencia pura, su más alta expresión.

Refiriéndose principalmente al filósofo, Menéndez y Pelayo lo proclama «salvador de la integridad del castellano en América» (32) y Marco Fidel Suárez, ardido de entusiasmo, escribe (33): «Nuestro sabio creó un sistema gramatical propio, completo y científico; estableció un nuevo método de declinación; inventó la admirable teoría del verbo; consignó nociones exactas sobre cada una de las partes del discurso; fijó puntos que eran antes problemáticos; expuso fielmente el uso clásico y corrigió los más notables yerros del habla castellana». «Si en sus otras obras imitó, en esta fué autor original»; por eso la creemos el mejor timbre de su inmortalidad y el título más justo a la admiración con que los siglos le saludan». Y añade de la *Gramática*: «Esta obra es, además, de un alto significado humano, porque es vínculo entre pueblos apartados por la suerte, pero unidos por naturaleza. Mientras que los acentos que resuenan en las faldas de los Andes sean los mismos que se pronuncian en los valles cantábricos y béticos; mientras que aquende el Atlántico esté vivo aquel verbo en que se reflejaron el ingenio de Garcilaso y de Cervantes y el valor de los que, «vestidos con alas de audacia», avasallaron el mundo; mientras que la lengua de América sea la lengua de Castilla, habrá sobre el Orbe, a pesar de las olas del mar y de las olas de las pasiones humanas, una gran liga de pueblos que jamás podrán olvidar sus glorias ni renunciar a sus altos destinos». «¡Y qué honor el de aquel que, nacido en América, logró apretar tan excelso vínculo, puliendo la lengua, exhibiendo

sus riquezas y tesoros, analizando sus filosóficas leyes, y señalándole rumbos nuevos y mejores!».

Veamos, con alguna detención, las opiniones que la obra filológica de Bello mereciera a Menéndez y Pelayo: e insistamos en el juicio de Suárez, pues que ambos maestros, conjuntamente con Cuervo, constituyen suprema autoridad en la materia.

Dice Menéndez en su estudio citado: «No pertenecen estos libros suyos al novísimo movimiento de la filología histórica, y ya bastarían sus fechas para indicarlo; pertenecen a la escuela analítica del siglo XVIII, pero a esta escuela en su más alto grado de perfección aplicada por un entendimiento vigoroso y sutilísimo, que logra defenderse de la abstracción ideológica (a que fácilmente conduce el abuso de las teorías gramaticales), merced a la observación diaria y familiar del uso de los maestros de la lengua. Así es que a él se debe, más que a otro alguno, el haber emancipado nuestra disciplina gramatical de la servidumbre en que vivía respecto de la latina, que torpemente querían adaptar los tratadistas a un organismo tan diverso como el de las lenguas romances; y a él también, en parte, aunque de un modo menos exclusivo, el haber desembarazado nuestra métrica de las absurdas nociones de cantidad silábica que totalmente viciaban su estudio. Y aunque el análisis de los tiempos de la conjugación parezca a primera vista trabajo más ideológico que práctico, y más adecuado para mostrar la admirable perspicuidad y fuerza de método de su autor en este ensayo de álgebra gramatical, que para guiar al hablante o al escritor en el recto uso de las formas, accidentes y matices del verbo; y especialmente en la expresión de relaciones temporales, todavía es grande el provecho que de él se saca, no sólo como modelo de discusión gramatical, sino como repertorio sintético y autorizado de los valores, así propios como metafóricos de las formas verbales, sin cuyo exacto conocimiento no es hacedero dar al lenguaje aquel grado de precisión y transparencia que se requiere para que sea fácil vehículo de la idea. Los tratados gramaticales de Bello son, ciertamente, obras de transición: traspasan los límites de la gramática empírica (como lo era todavía la de Salvá); pero no llegan a invadir los de la moderna gramática comparativa; pertenecen al período intermedio, al período razonador y analítico. Los defectos que en ellas pueden señalarse, son defectos propios de la Escuela de Beauzée, de Du-Marsais, de Condillac, de Destutt-Tracy, pero

muy mitigado por el genial espíritu de Bello, que a cada paso se sobrepone a las inevitables influencias de su educación».

Suárez ha consagrado un libro entero, estudio y ensayo magistral, al análisis de la obra filológica de Bello (33). Saturada de admiración la pluma, escribe: «Con profundos estudios de la lengua propia y de varias extrañas, así antiguas como modernas, perfecto conocedor de la historia del castellano, castizo escritor y gran poeta, dotado de una vasta ilustración literaria y científica, de sólido juicio, de talento superior, y más que de talento de genio, pues que tuvo el excelso don de crear, Bello acometió y llevó a término la alta empresa de reformar, de reconstruir por completo, el edificio de la gramática castellana»: «Tres criterios guiaron a Bello en la composición de su gramática: el estudio del castellano en sí mismo, para formarle a su medida una gramática propia, desechando todo lo que, más o menos bueno para la lengua madre, no podía convenir a nuestro romance; el de estudiar el lenguaje con un método bastante experimental, prescindiendo en lo posible para la clasificación y el análisis gramatical, del significado ideológico de las palabras,—esto en cuanto a la parte filológica de su obra;—cuanto a la crítica o corrección del lenguaje, el uso erudito fué el guía que se propuso seguir y la piedra de toque con que analizó el habla castellana».

El método de Bello en su *Gramática* fué «rigurosamente método de observación, basado en los principios de la análisis científico», expresa Suárez en otra parte; y a poco lo califica de inventor de un sistema gramatical tan profundo, tan armonioso, tan acabado, cual quizá no lo posee hoy otro idioma».

Y añade más adelante:

«No es esta gramática un mosaico de piezas que, aunque coherentes, permiten ver sin embargo las soluciones que los separan y la diversa procedencia de los materiales; es un cuerpo vivo de organización perfecta, y por donde sin tropiezo circula la savia de una misma doctrina». «Supiéronse hermanar en ella el talento y la erudición, tocándole al uno dar magnífica forma al rico material allegado por la otra. Se admira y resplandece vastísimo saber en la copia de autores que se citan, con sencillez que raya a veces en descuido; y el castellano se muestra allí en todas sus épocas desde el Fuero Juzgo y las Partidas, pasando por Granada y Cervantes, hasta el autor de la *Ley agraria*; desde los poemas de los siglos XII y XIII hasta las comedias de Tirso, Calderón y Moratín; desde los

cantares del siglo XV hasta las poesías de Meléndez y Quintana... » «Brilla el profundo ingenio de Bello, especialmente en la ardua tarea de clasificar. Descubre leyes que pudieran llamarse matemáticas en las mismas anomalías de la conjugación castellana, piélagos donde antes que él apenas se había logrado implantar una clasificación tan incompleta, que dejaba excluidos centenares de verbos irregulares. Clasificación es también su tratado del significado de los tiempos del verbo, tratado que testifica reflexión profundísima y admirable sagacidad para descubrir así las leyes que dirigen el pensamiento como las que guían la palabra».

Cuatro años después de dada a la estampa la primera edición de la *Gramática*, en 1851, compuso Bello un compendio destinado al uso de las escuelas. De este trabajo se hicieron dos ediciones en vida del autor, en tanto, corregidas todas por él, alcanzaba cinco el texto principal. Y viene al caso referir que don Andrés se preocupaba en tal forma de aquella obra, que teniendo un ejemplar sobre su mesa de trabajo escribía en él casi a diario las reflexiones que se le ocurrían, con lo cual cada nueva edición resultaba más perfecta.

Bello dió a su *Gramática* y a todos los estudios que hiciera, relacionados con el idioma, una importancia especialísima, que—insistimos en decirlo—nunca fué rígida. Comprendía que por encima de las reglas está el genio. Comprendía también, y fué objeto de constante prédica de su parte, que el estudio de las leyes generales de una lengua era estéril si no se afincaba en el conocimiento de las fuentes vitales (34). A su entender, para penetrar a fondo en el castellano era preciso familiarizarse con el estudio y con la lectura de los escritores clásicos.

Y era completo su dominio sobre la materia, asentado en bases filosóficas, pues comprendía en sus matices más sutiles el valor preciso de los estudios idiomáticos y la importancia que había de atribuírseles, no dando así cabida a estimaciones erróneas. Dice, por ejemplo, en su *Lógica*: «El estudio de la lengua se ha considerado como un medio práctico de habituar al entendimiento para la percepción de relaciones delicadas y varias; pero no es igualmente a propósito para el desarrollo de miras extensas; ejercita mucho más el examen analítico, que las concepciones sintéticas; y pudiera habituarnos demasiado

al trabajo de menudencias, y a tener en menos la substancia, que las formas exteriores del pensamiento».

La *Gramática* le valió a su autor, entre otros honores, el de ser nombrado académico honorario de la española, título que por primera vez se concedía después de aprobado el nuevo reglamento de la corporación (35). Años más tarde, creada la categoría de miembros académicos correspondientes, se le designó en calidad de tal, con fecha 28 de Febrero de 1861, y a propuesta de su amigo y admirador don Manuel Cañete.

Tocante a su labor filosófica, puede afirmarse que las disciplinas de este orden le atraieron desde temprano. En su mocedad, en Caracas, estudió con don Rafael Escalona la doctrina peripatética y escolástica, llegando a ser maestro consumado en punto a raciocinio. Durante su estada en Inglaterra cultivó a los filósofos ingleses y se impregnó de sus teorías, y años más tarde, en Chile, abrió un curso en su propia casa, siéndole ya familiar la filosofía francesa y la española. En Londres estudió las teorías de Dugald Stewart, Herschell, Reid, Tomás Brown, Looke, Berkeley... Examinó a fondo todas las escuelas y llegó a conclusiones en cierto modo personales sobre algunas materias, haciéndose especialmente fuerte en sicología.

Con el rico bagaje adquirido hizo del campo filosófico, terreno en que se sentía firme, una de sus especialidades, y escribió no pocos estudios críticos, entre los más notables de los cuales figuran los que consagró al *Curso de Filosofía Moderna* de don Ramón Briseño, a la *Filosofía Fundamental* de Balmes, al *Curso Completo de Filosofía* de Rattier, amén de unos *Apuntes sobre la teoría de los sentimientos morales de Mr. Jouffroy*, publicados en «El Araucano» en los años del 46 y del 47, y de diez artículos de índole filosófica insertados en «El Crepúsculo», revista de la época (36).

Empero su obra máxima en aquella rama científica, publicada después de su muerte, es la *Filosofía del Entendimiento*. En ese tratado, de importancia considerable bajo muchos aspectos, estudió la Sicología Mental y la Lógica (38), siendo tales las materias que abarcan las dos secciones en que se divide. Hizo en él la crítica de doctrinas y de maestros, juzgó las teorías de Berkeley, el célebre obispo de Cloyne, con razones que más tarde, sin conocer sus escritos, emplearía el propio Juan Stuart Mill.

Su tratado, original en algunos aspectos, había sido concebido primeramente como un texto para la asignatura de Filosofía en el Instituto Nacional, pero los estudios hechos y los conocimientos y materias expuestos excedieron con mucho del propósito primitivo, transformando la obra en comentario, por su importancia y en su género, en «la primera que se ha publicado en Chile y aun en toda la América» (39).

En la Introducción, el autor definía: «El objeto de la Filosofía es el conocimiento del espíritu humano y la acertada dirección de sus actos».

En el cuerpo de doctrinas se advierte la huella de grandes filósofos, aun cuando discutidos y hasta censurados por el autor. Leyéndolo puede notarse que las diversas escuelas se muestran bajo el control de un espíritu ecléptico y sereno.

¿Cómo fué acogido? Dice el prologuista (40): «La parte más importante de la *Filosofía del Entendimiento* es la *Psicología Mental*. En efecto, rara vez se ha dirigido una mirada más poderosa y penetrante a los fenómenos de la conciencia; rara vez se ha hecho un análisis más profundo y delicado de la sensación y de la percepción de las relaciones; y rara vez, por fin, se han aplicado a las arduas cuestiones metafísicas una inteligencia más nutrida y despreocupada, tan buena voluntad y tan acendrado amor a lo verdadero».

Don Angel Custodio Gallo, recordando la suma de filósofos, con Bacon a la cabeza, que formaron la base de los conocimientos de don Andrés, escribía: «A esta escuela de libres pensadores pertenecía Bello, porque hacía allá lo llevaban su espíritu investigador, su inteligencia analítica, su índole juiciosa, ordenada, metódica». «Observar y analizar fué la ocupación de su vida: a observar y analizar enseñaba a sus discípulos, para que entrasen en posesión de sí mismos, para que fuesen libres y responsables moralmente». Y añadía esta frase de supremo elogio: «A pocos escritores se podría aplicar con más razón y justicia que a Bello, lo que decía Sócrates: «Admiro la manera de dividir las ideas y de reunir las a la vez, para pensar y hablar bien, y cuando creo percibir una inteligencia que puede abrazar el conjunto y los detalles de un objeto, yo sigo sus huellas con respeto, como si siguiera las de un Dios».

Para Lastarria el método de don Andrés tenía algunos puntos débiles: «El señor Bello—apunta en sus *Recuerdos del Maestro*—era filósofo, decimos, no sólo porque se mostraba

tal en sus investigaciones filosóficas, sino también porque ya en aquellos años escribía sus lecciones de filosofía, como discípulo de la escuela Escocesa. Pero el método experimental de esta escuela, que ha bastado a muchos grandes escritores para elevarse al conocimiento científico del arte literario, no servía al señor Bello, si no nos equivocamos, para desligarlo de las reglas empíricas de aquel arte». (41).

Conviene reproducir, a fin de tener concepto más cabal sobre este aspecto, la opinión de Menéndez y Pelayo: «Bello fué filósofo; poco metafísico, ciertamente, y prevenido en demasía contra las que llamaba *quimeras ontológicas*, de las cuales le apartaban de consuno el sentido de la realidad concreta en él muy poderoso, su temprana afición a las ciencias experimentales, la estrecha familiaridad que por muchos años mantuvo con la cultura inglesa, el carácter especial del pueblo para quien escribía, y finalmente, sus hábitos de jurisconsulto romanista y sus tareas y preocupaciones de legislador. Pero fué psicólogo penetrante y agudo; paciente observador de los fenómenos de la sensibilidad y del entendimiento; positivista mitigado si se le considera bajo cierto aspecto, o más bien audaz disidente de la escuela escocesa en puntos y cuestiones muy esenciales, en que más bien parece inclinarse a Stuart Mill que a Hamilton. En la *Filosofía del Entendimiento*, que es sin duda la obra más importante que en su género posee la literatura americana (dicho sea sin menoscabo del aprecio que nos merecen los ensayos de algunos pensadores cubanos), predomina sin duda el criterio doctrinal de la escuela de Edimburgo, como podía esperarse de la fé inquebrantable de Bello en las creencias primordiales del género humano y en el testimonio de conciencia; pero hay patentes desviaciones, que ponen el libro a dos pasos de la doctrina contraria, como si en el espíritu de su autor combatiesen reciamente la audacia especulativa y la prudencia práctica. Su doctrina sobre la noción de causa, que para él no es ni principio universal ni principio necesario con necesidad absoluta, sino que se confunde con la ley de sucesión y conexión de los fenómenos, parece idéntica a la que en la *Lógica* de Stuard Mill se propugna; salvo que Bello, como creyente religioso, afirma, a despecho de su sistema, la realidad de la causa primera, libre e inteligente; ordenadora del mundo, al paso que Stuart Mill, sólo como posible acepta el antecedente incondicionado y universal. La idea de sustancia queda también vacilante en el sistema de Bello, quien propiamente no

reconoce más percepción sustancial que la del propio yo, duda mucho de la existencia de la materia, no repugna la hipótesis de Berkeley, según la cual los modos de las causas materiales son modos de obrar de la energía divina, y existen, por tanto, originalmente en la sustancia de Dios bajo la forma de leyes generales; y llega, aunque sea por transitorio ejercicio o gimnasia de la mente, a conclusiones resueltamente *acosmistas* que, negando la substancialidad de la materia, convierten el universo físico en «un gran vacío poblado de apariencias vanas, en nada diferentes de un sueño». Pero no consiste en estas ráfagas de idealismo escéptico la verdadera originalidad de la filosofía de Bello, el cual, por otra parte, siguiendo la buena tradición hamiltoniana, defiende vigorosamente contra el Dr. Brown la percepción intuitiva y la unidad de la conciencia; consiste, sobre todo, en sus magistrales *análisis*, de los cuales puede servir de tipo el que aplica a la memoria y a la sugestión de los recuerdos, y especialmente a las que llama *anamnesis* o percepciones renovadas, y que él distingue sutilmente de los demás elementos que concurren al fenómeno de la memoria. Su doctrina del método inductivo, aunque derivada evidentemente de fuentes inglesas, muestra que estaba profundamente versado en la filosofía de las ciencias experimentales».

Las escuelas pasan y con ellas los hombres que las inician y los discípulos que las continúan o modificándolas aspiran a crear otras. Modas diversas se suceden en el espíritu humano, sujeto, aun en las cumbres más elevadas del saber, a influjos recónditos a que no son ajenos los secretos motores de la vida material, las corrientes que actúan en el desenvolvimiento económico del hombre. Todo pasa. Los ídolos de ayer son hoy destruidos sin que haya certeza de que en tiempo distante otras luces se reflejen sobre los viejos dioses y otros sacerdotes quemando incienso ante los altares en ruina. Hombres y escuelas van cayendo en la sombra, como las figuras de un tablero de ajedrez, pero algo hay, por encima de las doctrinas que en cada época se disputan la atención de los estudiosos, algo—inominado y acaso inconoscible—que empuja a la búsqueda de la verdad y mantiene encendida en los cerebros, que como el de Bello a lo intelectual se consagran, la llama de la cultura, el ansia inextinguible de la investigación y de la luz.

XI

EL LEGISLADOR

(GÉNESIS DEL CÓDIGO CIVIL CHILENO)

Al iniciar sus trabajos de orden legislativo, Bello estudió de modo detenido el basamento filosófico en que había de asentarse la futura legislación, pues para legislar en beneficio de los hombres era menester conocerlos, saber de su sicología, de sus necesidades, del desarrollo cultural por ellos alcanzado. En suma, comprendía que hacer leyes no es tarea que deba ser confiada a demagogos o a reaccionarios, sino a quienes hayan, en estudios humanos prolongados, tenido ocasión de intuir, de valorar, de apreciar con criterio científico y realista, a la vez que con ánimo generoso. Legislar es tarea de resorte técnico y político, en que debe intervenir de modo muy especial la alta política, aquélla que mira por encima de las pasiones y de los intereses del momento. Y esto de ser político y no politiquero a secas, esto de clavar los ojos más allá del día en que se vive, de alzar la mirada por encima de las colinas que sirven a los más de único horizonte, es cosa de tal entidad que a pocos puede atribuírseles el título en justicia. Si en nuestra historia ha habido hombres que merezcan el honor de ser apellidados estadistas, y puede contárseles a casi todos con los dedos de una mano, Bello fué uno. Legislador y político en el hondo sentido filosófico del término, estudió largos años a los chilenos y a los hispano-americanos en general, logró conocerlos y pudo así, dominando por completo la realidad de su tiempo,

hacer obra de duración, obra que en uno de sus intentos mejor logrados—el Código Civil—aun después que el espíritu de sus disposiciones principales haya envejecido por completo, quedará como un monumento de la lengua. Los códigos del futuro, adecuados a la realidad y al espíritu de las épocas, reglamentarán las modalidades de una sociedad en devenir, seguramente de una sociedad sin clases, pero no podrán presentarse como modelos más acabados en el sentido de su virtuosismo, de su perfección técnica.

Desde los primeros tiempos de su llegada a Chile don Andrés se preocupó de todo lo atingente a la legislación en vigencia aun. Y, caso-curioso, el futuro primer rector de la Universidad del Estado fué de los últimos que recibieron título válido de la Real Universidad de San Felipe. Su director, don Juan Francisco Meneses, le otorgó el 17 de Noviembre de 1836 el diploma de bachiller en las Facultades de Sagrados Cánones y de Leyes. Empero no se recibió nunca de abogado.

Dos años más tarde comenzaron sus servicios como legislador. En 1838, habiendo consultado la Corte Suprema al gobierno, que ejercía por entonces la facultad legislativa, acerca de cómo debían interpretarse ciertas leyes relativas a la sucesión *ab intestato*, Bello fué designado en compañía del señor Rodríguez Aldea, ex-ministro de O'Higgins, para dar opinión. Quería don Mariano Egaña, a la sazón secretario de Justicia e Instrucción Pública, conocer su pensamiento íntimo, pues, por propia experiencia, le reconocía autoridad, honrándole con ese instinto que poseen en política los hombres superiores para buscar al individuo adecuado a cada función, a la inversa de los tramoyistas y caudillejos que sólo saben crear las funciones que por convenir a sus intereses vengan bien a sus criaturas.

Dió su dictamen Bello y fué adoptado por la Corte, quedando convertido en supremo decreto con fuerza de ley el 22 de Noviembre de 1838 (1). No hubo de extrañar este primer éxito, pues la cultura jurídica de don Andrés era considerable, siendo consumado en la legislación y práctica inglesa y en las de Estados Unidos, Francia y España, fuera de su mayor dominio en el derecho romano, agotado por él hasta en sus más secretos pliegues. Todo ello le había permitido hacer los más sólidos estudios de derecho comparado de que hubiese memoria en la América Española.

Desde ese primer informe hizo aportes fundamentales a la codificación de Chile, aportes que serían de notoria utili-

dad en todo el continente sur. Puede afirmarse que ningún otro americano, antes o después de Bello, ha realizado labor más vasta ni más sabia en materia de derecho.

Don Andrés pensaba, con razón, que la legislación española, rancia y obscura en demasía, era incompatible con sistemas de tendencia democrática y republicana. Ya él mismo había escrito en 1833—en la época en que Egaña y Portales elaboraban la Carta constitucional que, nominalmente, regiría el país durante todo el siglo—un artículo en que sentaba clara doctrina (2). «Pocos necesitarán, decía, que se les demuestre la necesidad de codificar nuestras leyes. Este es un asunto que no admite duda alguna, por poco que se medite sobre la naturaleza y objeto de las leyes, y por poca versación que se tenga en las nuestras, y en el modo ordinario de aplicarlas. Sin aquel paso preliminar, ni es posible que las leyes sean tan generalmente conocidas, como deben serlo para que dirijan eficazmente la conducta de los hombres, ni pueden dejar de convertirse frecuentemente en medios de opresión, que los poderosos saben emplear contra los débiles, y en lazos y trampas, que la codicia y el fraude arman a los incautos. Sin aquel paso previo, el laberinto de una legislación como la nuestra hará siempre ilusorias e insignificantes las garantías constitucionales; habrá siempre incertidumbre y vacilación en los jueces, arbitrariedad e inconsecuencia en los juicios. Pero no es menester que repitamos lo que tantas veces se ha dicho sobre esta materia. El mal es conocido; la urgencia del remedio, universalmente sentida. Si prescindimos de un corto número de individuos que tienen un interés personal en que se perpetúen la obscuridad de las leyes y la irregularidad de los juicios, no puede haber variedad de opiniones, si no en cuanto a la manera de curar un mal tan arraigado y funesto».

Desde el año 33, en que apareció aquel escrito, el maestro sostuvo por la prensa la conveniencia de reducir las leyes civiles «a un bien ordenado» código, que facilitase la labor de los jueces y a todos los ciudadanos la defensa de sus intereses e hiciese llegar a la mayoría el conocimiento del derecho romano, reservado hasta entonces a los que se consagraban a la carrera de la jurisprudencia. Ello le parecía indispensable para alcanzar una buena administración de justicia.

En Enero de 1839 publicó una serie de artículos en su diario, tendientes todos a obtener del general Prieto—Portales había muerto ya—la promulgación de «un nuevo cánón legal,

que, a semejanza del contenido en la ley 1.^a de Toro, determinase de un modo claro y preciso cuáles son los cuerpos de leyes que deban mirarse como vigentes, cuál el orden en que hayan de prevalecer sus disposiciones, hasta qué punto haya de respetarse la costumbre y qué caracteres la diferencien de las corruptelas y abusos». En el fondo eso tenía por fin exclusivo llegar a una codificación nacional de todas las leyes de orden civil, labor parcialmente creadora, pues supondría adaptación al país y a quienes lo habitaban. Al principio se mantuvo en términos prudentes, cosa indispensable en el comienzo de una cruzada contra las supervivencias coloniales, y aconsejó más bien aprovechamiento y ordenación de lo existente (3). ¿Podía pretenderse algo más de los hombres que se encontraban a la sazón a la cabeza del Gobierno? Debían pasar algunos años aun antes de que adviniese la hora del éxito.

Cabe afirmar que las tentativas de codificación no eran nuevas en Chile. Ya el presidente Vicuña había batallado en el Congreso por su consecución. En 1828, antes de ocupar la primera magistratura, en sesión de 28 de Marzo, presentó al Senado, cuyos debates dirigía, dos proyectos para establecer una legislación civil y criminal que, substituyendo a la del período español, diese cuerpo y doctrina a la justicia de la nueva república, casi en pañales aun. En ambas legislaciones debían sujetarse sus autores a diversas y bien meditadas condiciones. Entre ellas: «1.º El Código será distribuido en cinco volúmenes. Las leyes deben ser redactadas en los términos más claros y expresos, en el estilo más perceptible y puro, evitando con el más cuidadoso empeño sentidos ambiguos...» Se procurarían los medios de hacer más breve y cabal la justicia y—materia muy importante—se proveería a un ensanchamiento gradual de las libertades públicas (4). Los proyectos quedaron a mitad de camino, pues estaba reservado a don Andrés Bello el honor de dar vida al Código Civil que andando el tiempo traduciría esos anhelos de progreso (4 a).

Tres años después de la tentativa malograda de don Francisco Ramón Vicuña, el vice-presidente don Fernando Errázuriz envió al Senado, con fecha 8 de Julio, un mensaje en el que se proponía que, con sueldo y honores correspondientes al cargo de ministro de la Corte Suprema, se comisionase a algún ciudadano idóneo para preparar los códigos convenientes en reemplazo de la legislación española. Ese mensaje, que tra-

ducía una idea patrocinada por Portales y Egaña, recibió la aprobación del Senado pero fracasó en la otra Cámara.

Meses más tarde, el ministro don Manuel Camilo Vial propuso el nombramiento no ya de un sujeto—Egaña había pensado seguramente en Bello cuando sometió a la firma de Errázuriz el proyecto anterior—sino de una comisión que se encargaría de compilar las leyes vigentes, conservando sólo la parte dispositiva. Bello, que estimaba de suma urgencia avanzar algo, por lo menos, apoyó el proyecto de Vial, aun sabiéndolo estrecho en su finalidad, pues era a modo de transacción entre los que anhelaban tener leyes que expresasen el espíritu de una nueva época y los elementos reaccionarios, antiguos monarquistas y ultra conservadores en su mayoría. Con todo, viendolo caminar lentamente, don Andrés protestó en «El Araucano» (5) de la falta de interés que manifestaba el Congreso, una de cuyas ramas, la Cámara joven, le prestó su aprobación, que hubo de resultar inútil, pues el Senado terminó encarpetándolo.

Don Andrés, comprendiendo que la vasta tarea debía emprenderse a espaldas de los «políticos» y de sus menguados intereses, resolvió entregarse personalmente a la obra que los hombres encargados de legislar miraban con tan torpe negligencia. Y se dedicó, en la paz de su sala de trabajo, a preparar los materiales necesarios.

Corrieron algunos años en esa tarea silenciosa, y cuando los cimientos estuvieron prontos, propuso desde su silla del Senado que una comisión de dos senadores y de tres diputados se encargase de codificar las leyes civiles. Esa proposición, hecha el 10 de Agosto de 1840, en los últimos tiempos de la administración del general Prieto, que había visto fracasar la mayoría de las tentativas anteriores, tuvo mejor suerte y se transformó en ley el 10 de Septiembre de aquel mismo año.

Bello, designado, por la Cámara alta para representarla en el seno de la comisión, como era lógico, presentó a ésta dos libros del proyecto de futuro Código: el correspondiente a la sucesión por causa de muerte y el de contratos y obligaciones convencionales. Ambos libros, ilustrados con notas y comentarios del autor, empezaron a publicarse en las columnas de «El Araucano» en Mayo de 1841.

En la primera de aquellas publicaciones se expresaba en estos justísimos términos, que hoy, para todo proyecto de reforma seria parecen tan actuales como ayer: «Casi no hay

proyecto útil que, como demande alguna contracción y trabajo, no se impugne al instante con la antigua cantinela de *país naciente, teorías impracticables, no tenemos hombres*, etc.: objeción que, si en algunas materias vale algo, en las más, es un bostezo de pereza, que injuria a Chile, y daña a sus intereses vitales» (6).

En el escrito en comento, su autor procuraba aminorar o disimular los inconvenientes a fin de allanarlos mejor. «Contrayéndonos al proyecto de codificación, apunta, nos atrevemos a decir que esta obra es de menor magnitud y dificultad para nosotros, que lo fué la del código de las *Siete Partidas* en el siglo décimo tercio: lo primero porque las innovaciones de que ahora se trata son mucho menos considerables, supuesto que no se piensa en crear, sino en corregir y simplificar; y lo segundo, porque, gracias a los adelantamientos de otros pueblos, tenemos a la mano modelos preciosos, y abundantes materiales de que aprovecharnos. Ni debe ser ésta la obra de unos pocos individuos: debe ser la obra de la nación chilena. Deben concurrir a ella, con sus luces, sus consejos, sus correcciones, y sobre todo su experiencia, los jurisconsultos, los magistrados y los hombres de estado chilenos» (7).

En vista del rápido avance de los trabajos de codificación, el Congreso designó una comisión revisora, compuesta de un número similar al de la anterior, esto es de dos senadores y tres diputados (8), y cuatro años después (9) resolvió reunir en una sola dichas comisiones.

Sin embargo, según era de presumir, casi todo el peso de la labor recayó en el propio Bello. Este le puso fin en 1852 y en Octubre de ese año lo presentó al gobierno. Mandado imprimir el proyecto; se designó inmediatamente una nueva comisión revisora (10), la cual, constituida bajo la presidencia del propio jefe del Estado, don Manuel Montt, llenó sus tareas con relativa rapidez, pues el 22 de Septiembre de 1855 se presentó a la consideración del Congreso el proyecto definitivo, siendo redactado por don Andrés el mensaje de acompañamiento (11).

El original de Bello, mucho más amplio y liberal en sus disposiciones, fué modificado, atenuándose el efecto de algunas de las que parecían más avanzadas. El mensaje con que se acompañó el proyecto de ley de recompensa al autor (12), expresa: «Sin exageración, sin salvar los límites de la más

escrupulosa exactitud, forzoso es reconocer que el original ha sido modificado en su mayor parte, ya en sus disposiciones de fondo, ya en su método. Emitiendo este concepto, debo consignar aquí que muchas de las innovaciones que se observan en el último trabajo han sido propuestas por el mismo autor, quien, redactando las propias y ajenas, e introduciéndolas en los parajes correspondientes, a fin de conservar la unidad y armonía del todo, hase conquistado un nuevo título a la gratitud nacional». En ese mensaje se proclama el mérito de los principales cooperadores de Bello (10) y se reconocen las observaciones «oportunas y juiciosas» de diversos magistrados que respondieron a consultas, pues oportunamente se pidió informe a todos los tribunales y juzgados de la República.

El Código Civil (14), tal como fué aprobado, aparte las reformas, de carácter muy secundario, que se le han hecho en el transcurso del tiempo, consta de cuatro libros—De las personas; de los bienes y de su dominio, posesión, uso y goce; de la sucesión por causa de muerte, y de las donaciones entre vivos; de las obligaciones en general y de los contratos—, noventa y cuatro títulos y dos mil quinientos veinticinco artículos.

Escrito en estilo admirable, concebido y redactado con extraordinaria claridad en las ideas y en su expresión, ordenado de modo lógico y discreto, original en muchos aspectos (15), el código chileno era trasunto, no de la evolución social de la época,—en un sentido diverso del que supone Lastarria, para quien esta era más avanzada en Chile que su nueva legislación, en punto a libertades individuales y sociales del hombre moderno (16)—sino del espíritu que informaba al régimen imperante, a los conductores de la oligarquía en pleno apogeo de dominio. Y el de esta oligarquía era espíritu eminentemente práctico, y quería, ya que no en lo político, pues se hallaba constituida en tutora de lo que conceptuaba una sociedad en minoría de edad, al menos en el orden social y familiar, darle sólidos cimientos. Ello, dentro de las modalidades de la civilización y de la sociedad burguesas. El éxito del nuevo código fué tanto más grande cuanto más completa, lógica y bien ordenada resultó dicha interpretación.

Desde luego influyó, de modo parcial o total, en la legislación civil de casi toda la América latina. Y esa es la mejor prueba de su eficacia dentro de una época y de su valor histórico y social.

Vicuña Mackenna, que le ha llamado «el más esclarecido sabio de la América Española», elogió siempre la obra legislativa de Bello. Lastarria juzgándola, dice (17): «La redacción de aquel código es una de sus más brillantes glorias, no porque en nuestro tiempo sean una empresa de romanos las obras de este género, sino porque el código chileno se distingue entre los demás por su admirable precisión filosófica y por la concisión y propiedad de su estilo profundo». Para Barros Arana, Bello logró componer un código «original en muchos puntos, y siempre adaptado a la condición del pueblo para quien legislaba» (18). El erudito Menéndez y Pelayo, que es acaso el más grande crítico peninsular, escribe: «Mucho mayor esfuerzo, y tal que por sí solo bastaría para inmortalizar la memoria de un hombre, fué la redacción del *Código Civil Chileno* de 1855, anterior a todos los de América, salvo el de la Luisiana; y uno de los que, aún obedeciendo a la tendencia uniformista que tuvo en todas partes el movimiento codificador de la primera mitad de nuestro siglo, hacen más concesiones al elemento histórico y no se reducen a ser trasunto servil del Código francés».

El gobierno de Montt, sea dicho en su honor una vez más, que estaba bajo la influencia de Bello en las grandes líneas de política—no en lo interior, de trascendencia electoral, que es lo que los gobiernos suelen considerar de carácter *político*—le confió, por decreto de 26 de Octubre de 1852, la tarea de redactar un proyecto de Código de Procedimiento Civil, en acuerdo con ley aprobada poco antes (19) y gozando un sueldo anual de cuatro mil pesos. Don Andrés pensó en el primer momento llevar a buen término esa tarea que serviría de complemento a su Código Civil, y empezó a estudiar el tema y hasta dió comienzo a aquélla; pero luego la salud, que no era muy firme, le dió su voz de alarma y con no poco sentimiento hubo de renunciar a proseguir en la tarea.

No obstante, todo lo relacionado con la codificación civil le siguió preocupando, y como un artista que anhela perfeccionar constantemente las obras de su ingenio, trabajó y preparó diversas reformas necesarias o útiles a su entender, reformas en que buscaba la mayor amplitud contenida en el proyecto original. Escribió, a más, diversos comentarios ilustrativos, por manera que al tiempo de su muerte quedaron no pocas anotaciones, a través de las cuales era posible conocer el

proceso crítico que el Código siguiera en su cerebro hasta los días finales.

La labor legislativa de Bello fué extensa. Desde su sillón del Senado, que ocupara durante veintisiete años—a partir de 1837—, aparte de su acción política, se preocupó de modo especial en todo lo que atañía a la justicia pública. Concedor profundo de los vicios que aquejaban a ésta en la etapa post colonial del período de organización autóctona en que él mismo fuera actor principalísimo, vicios de ignorancia, obscuridad, carencia de legislación clara y adecuada, pudo también adivinar aquellos otros que consecucionalmente la afectarían en tiempos posteriores: lenidad, intervención «política» o «politiquera», excesivo tutelaje administrativo, lentitud... ¿Cómo enderezar rumbos y evitar aquellos males previstos, en lo futuro? «Tres elementos—dijo (20)—debe reunir una buena administración de justicia: rectitud en las decisiones, celeridad, economía; elementos tan esenciales, que la falta de uno de ellos reduce a nada los otros dos».

Meditó en las leyes cuya dictación creía necesaria, analizó la situación real de los legisladores... Son notables, en ese aspecto, sus artículos sobre *Causas de los delitos más comunes en Chile y sus remedios* (21) y los que versaron acerca de *Establecimientos de confinación para delincuentes* (22). En 1834 y en 1835 escribió sobre *Organización de Tribunales*, preconizando la unipersonalidad de éstos, la publicidad de los juicios,—en especial de la prueba,—y el deber que incumbía a todo magistrado de fundamentar las sentencias que dictase. Esto último fué materia de un decreto con fuerza de ley, firmado por Portales el 2 de Febrero del año 34, en el cual se ordenaba que toda sentencia fuese fundamentada en términos breves y sencillos.

Redactó numerosos proyectos de ley, atingentes a diversas materias, sancionados, en su mayoría, por los poderes constitucionales. Entre ellos deben señalarse, a más del citado decreto-ley de Portales, la ley de 25 de Julio de 1834 que autoriza a los extranjeros transeuntes o domiciliados para testar y heredar (23), la ley de 6 de Septiembre de 1844 que autoriza a los extranjeros para casarse válidamente entre sí y tener hijos legítimos (24), la ley de 31 de Octubre de 1845 sobre privilegios e hipotecas (25), la ley de 25 de Octubre de 1854 que trata de prelación de créditos y modificó la de 31 de Julio del 45 (26)...

Participó, además, entre otras, en la ley de 14 de Julio de 1852 que versa sobre comercialidad y enajenabilidad de bienes raíces vinculados. Apoyó la de pesos y medidas de 29 de Enero de 1848 (27) y defendió el proyecto de don Antonio Varas sobre modo de discutir y redactar sentencias en los tribunales de justicia, en Septiembre de 1848 (28). Intervino, también, en el examen del proyecto de ley de don José Alejo Valenzuela sobre reglamento del Conservador de Bienes Raíces.

Entre sus proyectos que tuvieron menor fortuna, cabe citar el de una ley en que se fijan los derechos de propiedad intelectual, cuyas bases fueron dadas a conocer en «El Araucano», en Septiembre de 1848. La idea no prosperó y siguió rigiendo la ley de Portales, cuyo espíritu tendía a favorecer, en lo posible, la difusión del pensamiento extranjero en una época en que el nuestro despertaba recién de su sueño colonial de tres siglos.

Debe, también, mencionarse la participación que le cupo en lo atingente a legislación comercial. En Diciembre de 1833 escribió en «El Araucano» señalando la conveniencia de elaborar un código nuevo de Comercio, que reemplazase a las Ordenanzas de Bilbao, con lo cual se imitaría el ejemplo mismo de España. Siguiendo tales inspiraciones y con fecha de 20 de Agosto de 1835, el gobierno nombró una comisión encargada de indicar las modificaciones que conviniere introducir al Código publicado en Madrid en 1829. Formada por Bello, Pedro Francisco Lira, Alejandro Caldecluch, Francisco Javier Rosales y Santiago Ingram, se reunió dos o tres veces, interrumpiendo luego sus tareas, pues no pudo su principal miembro seguir prestándole un concurso activo, en razón de los múltiples trabajos que tenía entonces entre manos.

Y aun cabe citar, amén de sus artículos sobre materias de legislación (29), un proyecto acerca del efecto retroactivo de las leyes, muchas de cuyas disposiciones fueron incorporadas al de don José Eugenio Vergara (30).

La obra legislativa de Bello, en suma, estuvo, dentro de lo posible y en el marco estrecho del tiempo en que actuó, a la altura de su genio.

XII

EL POLÍTICO

(BELLO EN LA CANCELLERÍA CHILENA)

A medida que las manos aceradas de Portales empuñaban con creciente firmeza las riendas del poder, el clima revolucionario, mantenido heroicamente por los pipiolsos en derrota, iba decreciendo, no sin que se inventasen conspiraciones y se descubriesen otras que carecían en realidad de importancia. Sobre el escenario chileno la figura cesárea del ministro se proyectaba en rojo y en negro, manchada con la sangre de las represiones, que nunca fueron más violentas ni odiosas en nuestra historia. Portales suprimió a sus enemigos, pero, al mismo tiempo, y ahí de su fuerza política y de su grandeza, no se dejó dominar por sus partidarios, a quienes disciplinó rudamente. Portales, con visión amplia, pretendió superar las pasiones políticas de su época y construir con miras al tiempo futuro. Dióse con toda el alma a la tarea de estructurar políticamente al país y buscó a hombres de primer orden a fin de que colaborasen en su tarea. Don Mariano Egaña redactó la nueva carta fundamental y don Andrés Bello hizo pesar en su texto su influencia moderadora, la que aparece en ciertos principios de orden liberal, en el reconocimiento de garantías individuales, en la aceptación de algunos de los principios consagrados por la Revolución Francesa. Ciertamente es que en la carta del 33 había trabas formidables y las facultades extraordinarias quedaban al alcance de los gobiernos como

una puerta que podía abrirse a todo despotismo. Empero, los hombres que estaban a la cabeza del país, visibles o en aparente segundo término, eran dignos de la obra iniciada. Egaña tenía espíritu generoso; Portales, cálculo frío y profundo, y Bello, diplomático, individuo de clara intuición política, revelaba temperamento moderador. La tarea que llenaron alcanzó el tono más avanzado que podían consentir las circunstancias especiales de Chile y el clima general de América, propicio a la sazón—en caótica alternativa de dictaduras y guerras civiles—a los regímenes de fuerza.

Portales no sometió jamás su acción política a un *yoismo* mezquino, como acontece a los dictadores de inferior calidad espiritual. Aun cuando profundamente arbitrario, buscaba a los hombres de mejor consejo, y—rasgo esencial para encontrar la clave de su éxito—sabía oír. Así pudo su jornada ser fecunda, larga su influencia y sólida su obra. Su espíritu, debemos reconocerlo, fué el que encauzó todo aquel período hasta más allá del día de su muerte, al menos en el orden político interior. Y cuando cayó asesinado en el Barón—víctima de lo que pudiera estimarse como una reacción ante los excesos de su política interna (1)—el régimen conservador, ya afianzado para un largo período de dominio, no tuvo sino que sujetarse a las líneas generales trazadas por él (2).

¿Cuál fué el rol exacto de Bello durante el período de Portales? ¿Hasta qué punto influyó personalmente en los rumbos del gobierno? Hemos dicho que su actuación se limitó, en general, a dirigir la política externa, la alta política, siendo pasiva y moderadora su intervención dentro de la política interna; pero esas directivas y esa actuación sólo adquirieron verdadera y fundamental importancia cuando la muerte silenció la voluntad de Portales. En vida de éste, o sea durante los ocho primeros años de la estada del prócer en Chile, su acción se concretó a labores técnicas y de consejo. Hay pruebas incontestables de la influencia de Bello con Portales y de su activa labor intelectual en el gobierno de Prieto (2) y no las hay menores de la amistad que le uniera al ministro (3).

Cuando alcanzó el primer plano, su prestigio era ya notorio. En la sombra había ido creciendo, al contacto de los miembros más destacados de la oligarquía dominante, dentro de la cual podían reconocerse sectores y personalidades de origen pipiolo, como el general Francisco Antonio Pinto, bajo

cuyo gobierno, pues era su amigo desde los tiempos de Londres, fuera contratado.

Con Pinto intimó don Andrés desde su llegada a Chile, y en su hogar, que frecuentaba, trató al general Bulnes, yerno del dueño de casa, quien se fué acostumbrando, al calor de aquella tertulia que lejanas simpatías liberales influían, a mirar al venezolano como individuo de consejo seguro y de altísima capacidad. Bulnes era no sólo un soldado valeroso y un buen jefe militar, sino también hombre de cultura, dotado de discreto sentido político, con lo que no es de extrañar que en su gobierno Bello tuviese ocasión de influir ampliamente en la política chilena, de orientarla en sus grandes líneas exteriores y de moderarla en el orden interno, que sacudían las agitaciones políticas, de nuevo en línea de agitación ascendente, bajo la marea revolucionaria que encontrara su tono en la ideología de tendencia socialista de 1848.

Esa influencia de Bello, decisiva en la fundación de la Universidad de Chile y en la política internacional del gobierno de Bulnes, se mantuvo intacta durante el decenio de Montt y no decreció sino con los achaques de la edad, terminando sólo en el trance último de su vida, mediada ya la administración de Pérez que también le fué deudora de no pocos servicios. Generosa, exenta de pasiones partidistas, empapada en una orientación filosófica y política de tono alto, la influencia de don Andrés Bello fué fecunda y civilizadora para Chile, benéfica y ejemplar para toda la América Hispana.

Esa influencia, decisiva—repetimos—en las líneas fundamentales de la política chilena, nos mueve, dentro de la historia nacional, a bautizar todo aquel espacio de tiempo que va desde la muerte de Portales hasta el término de la administración Montt, con el nombre de *Período de Bello*, como podrían bautizarse con el de *Período de Portales* los años de gobierno de este hombre notable y el de *Período de Vicuña Mackenna* el ciclo histórico que se inicia en 1859 con «La Asamblea Constituyente» y termina en la guerra del Pacífico (4).

Desde que puso los pies en Chile, Bello tuvo beligerancia en la cancillería nacional, en la que actuó como consultor, no obstante su título de oficial mayor auxiliar del Ministerio de Hacienda, que conservara hasta Junio de 1834 (5), fecha en que asumió en propiedad la subsecretaría de Relaciones.

Durante años, buena parte de su labor intelectual se rela-

cionó con aquella actividad que se prolongaría oficialmente hasta Octubre de 1852 (6). Era, en efecto, profesor de derecho de gentes, materia que venía profundizando desde los tiempos de Londres (7) y que en Chile condensó en un libro de mérito notable—*Principios de Derecho de Gentes*—, dado a la estampa en 1832. En este tratado, con criterio feliz, con método, con claridad profunda—esa característica y luminosa claridad que se observa en todas sus obras científicas—el autor condensa los principios aceptados por el consenso mundial y allega él mismo su propio aporte al progreso de aquella rama de la sociabilidad humana, tan descuidada en los tiempos pre-socialistas.

La nueva obra jurídica aumentó no poco su reputación en la cancillería. Más tarde la crítica internacional había de celebrarla altamente y aun recibió el honor, no muy raro en aquellos años y tratándose de ingenios como el suyo, de ser plagiada por ciertos hombres de viso (8). En sus páginas—reconoce Calvo (9)—se hallan resueltas todas las cuestiones esenciales de derecho internacional, y resumidas las doctrinas de Vattel y otros autores, incluyéndose los fundamentos de las decisiones que se contienen en los repertorios de Kent y de Chitty, como también a Martens, cuyo *Manual Diplomático* extractó (10). Numerosas ediciones, una de las cuales fué impresa en París en 1860, comprobaron el éxito alcanzado, teniendo carácter de definitiva la que dió a luz en 1864, pues en ella, a más de variarse el título, dándosele el nombre de *Principios de Derecho Internacional*, Bello agregó importantes decisiones de los tribunales de diversos países a fin de ilustrar de modo práctico las lecciones contenidas en el texto (11). Traducido a lenguas extranjeras—primeramente al francés y al alemán—hizo carrera en el mundo y llegó a sentar cátedra oficial en muchos pueblos americanos, siendo adoptada en el correr del tiempo por la Universidad de Chile (12).

Tales títulos abonan no sólo su influjo decisivo en la política internacional chilena (33) sino también el predominio que alcanzará en el período de la historia nacional bautizado por nosotros con su nombre.

Cuando don Andrés llegó a la cancillería, ésta sufría aun el heredado desorden colonial. Vicuña Mackenna ha descrito lo que eran por esos años las oficinas ministeriales, en una página viva de color (14): «No se conocía el uso de la escoba en

las salas de los despachos, menos por cierto el del tripe y el tafilete. Había empleados que se hacían llevar el almuerzo a su propio bufete, y a veces circulaba por bajo de la capa de los oficiales de pluma la escondida botella del indígena ponché. La vihuela era en muchas oficinas un mueble más usado que el plumero, y en cuanto al pavimento, los enjambres de puchos servían para cubrir las grietas de las esteras de estrado».

Tal cuadro, muestra la vida oficinesca anterior a los gobiernos de Pinto y de Vicuña, esto es bajo el régimen de los directores supremos. Con Bello cambió todo en la cancillería. El orden, el método, la laboriosidad exenta de nervios se colaron con él por las viejas salas del caserón de la plaza de Armas y un nuevo espíritu administrativo, afirmado e impuesto definitivamente por Portales, pareció sacudir los últimos vestigios de las costumbres mansuetas—una larga línea de quietud y sumisión reverencial mantenida por los empolvados y ceremoniosos gobernadores del coloniaje—contra las cuales lucharán con tanto entusiasmo los pipiolos.

En los años del período de Portales, cuando éste desempeñó personalmente la secretaría de Relaciones (1831 a 32—(15)—y 1835 a 37), o cuando estuvo a su cabeza don Joaquín Tocornal, personero del ministro, Bello llenó cumplidamente la tarea de organizar el servicio exterior de Chile. El gobierno le escuchaba, atribuyendo el dictador no escasa importancia a sus opiniones internacionales, con lo que se comprueba una vez más que todo verdadero hombre de estado busca siempre la compañía y el consejo de los más aptos, de los individuos de mayor capacidad, sin temer el brillo de los méritos y del talento ajenos.

Desde la muerte de Portales hasta el retiro de Bello se sucedieron en la cancillería: don Joaquín Tocornal (nombrado por segunda vez en 1837, poco antes del crimen del Barón), don Ramón Cavareda (1840), don Manuel Montt (1840-41 y 1844-46), don Ramón Luis Irrarrázaval (1841 y 1843-44), don Ramón Rengifo (1842), don Manuel Camilo Vial (1844-49), don José Joaquín Pérez (1849-50) y don Antonio Varas (1850-56) (16). De algunos de esos personajes, dos de los cuales alcanzarían más tarde la presidencia de la República, fué Bello consejero indiscutido, mentor de los más, y de todos secreto inspirador. En suma, don Andrés, ministro sin responsabilidad oficial, lo que acrecienta su mérito, debe ser considerado como el verdadero canciller, desde la última etapa de la administra-

ción Prieto hasta el término del gobierno de Montt. Y es fama, como apuntaba maliciosamente Lastarria, que su actividad, desbordando los límites de la cancillería, abarcó en el aspecto técnico todos los ramos de la administración pública, pues su parecer era solicitado en la intimidad del despacho presidencial y en las más apartadas oficinas del país. Redactor de casi todos los documentos importantes del gobierno, a menudo preparó los mensajes que el primer mandatario leía en la sesión de apertura del Congreso y las respuestas que, por encargo especial, le daba el Senado (17).

En la cancillería, desde el interior modesto y sobrio de su gabinete de trabajo, fué tan ejemplar su desempeño, que Chile—como ha dicho en términos justos el señor Amunátegui (18)—se mostró, en tan largo período y es tradición que se mantuvo largamente y nunca se ha roto del todo, «digna con los estados poderosos, moderada con los débiles, fiel en el cumplimiento de sus pactos, prescindente en las turbulencias que han agitado a las naciones vecinas».

Y no fué su menor título—que dice de su acendrado americanismo, de ese americanismo que lo hiciera simpatizar tan hondamente con Vicuña Mackenna—el haber contemplado con ojos fraternos, con mirada de americano, excéptica vale reconocerla, pues estaba aleccionada por la andanzas y malaventuras de su propia juventud, todos los problemas de los países colombinos. Para los errores de gobernantes y de partidos fué generoso y la causa de los parias encontró en él un abogado comprensivo, siendo justo constatar que ninguna otra voz hasta promedios del siglo se alzó con mayor eficacia que la suya en la propaganda de la educación primaria, de la culturación popular, del derecho de las masas al mejoramiento económico. Y como no fué un agitador, como su posición política entrababa muchas generosas aspiraciones de su espíritu, las campañas que realizó en defensa de la cultura, en pro de la instrucción pública universal, le asignan un rol en cierto modo apostólico. No fué la suya una voz que resonara en los desiertos, pues la labor hecha tuvo más de una vez contornos prácticos; con todo, cuán distante lo que se alcanzó de lo soñado!

En la cancillería Bello encontró campo propicio. Redactor de notas, de tratados (19), de convenciones, en muchas piezas de la época puede hallarse el sello de sabiduría, de templanza, de sólido realismo y profunda honestidad, caracterís-

tico de la diplomacia chilena del viejo tiempo, que acusa la acción espiritual de su gran conductor.

La penetración del autor del *Derecho de Gentes* era tal y tan sólida su ciencia, que en el Congreso de París, que en 1856 concentró a las grandes cabezas diplomáticas de Europa, se consignaron dos disposiciones ya insertadas por él en el tratado de amistad, comercio y navegación celebrado entre Chile y Perú en Julio de 1805, más de veinte años antes. Esas disposiciones estaban encaminadas a humanizar la guerra y a proteger el comercio de los neutrales (20), y su iniciativa por parte de Chile lo situó moralmente en la vanguardia de la civilización en materia de relaciones internacionales, pues ningún otro país reconoció principios más avanzados para la época, y más humanos, en achaques de guerra exterior y de trato entre gobiernos neutrales.

El Congreso Americano, después, dió a Bello ocasión de mostrar su espíritu americanista, limitado, desgraciadamente, por el deseo de actuar dentro de posibilidades controladas con criterio de estricto realismo. El ideal sufría sin duda, la unificación americana se distanciaba en el tiempo, pero, y esa es la excusa que cabe a Bello y a sus amigos, lo poco que en materia de vinculaciones americanistas se construía alcanzaba solidez.

La desconfianza en la realización del gran ideal unificador era en parte justificada. Después del Congreso de Panamá, en que Bolívar hechó las bases de la alianza de los pueblos americanos para defender su independencia, y fracasadas las aspiraciones de unión continental de los primeros caudillos (21), Chile suscribió con México el tratado de Marzo de 1831 por el cual se comprometió a integrar la asamblea general de las repúblicas americanas, haciéndose representar en ella por un plenipotenciario. Tres años más tarde, en Marzo de 1834, el ministro de México, don Juan de Dios Cañedo, exigió el cumplimiento del compromiso contraído, proponiendo diversos puntos que servirían de tema a los debates del futuro congreso interamericano. Bello, llamado a decidir en el ánimo de su gobierno, estimó que el proyecto era tan hermoso como irrealizable, pues en el congreso de marras los puntos propuestos por México no lograrían solución definida. Se basaba para llegar a conclusión tan pesimista en el estado anárquico porque a la sazón atravesaban casi todas las naciones del Sur, víctimas de continuas convulsiones civiles; agregándose a ello la dificultad de alcan-

zar la aprobación legislativa de cada estado en acuerdos que por su naturaleza habrían de ser múltiples. Bello estimaba más práctico negociar de país a país, y en la respuesta de Chile al representante de México se expresó que, aun cuando el gobierno de Santiago no se negaba a cumplir el pacto de 1831, creía que el procedimiento propuesto era inconducente para alcanzar la finalidad buscada. No pararon ahí las gestiones de México y en 1840 se puso de nuevo en el tapete diplomático el proyecto de congreso americano. La cancillería santiaguëña, o mejor dicho Bello, reanudó sus anteriores razonamientos, anunciando, empero, que Chile estaba dispuesto a concurrir a la propuesta asamblea.

Bello había cometido un error, sin duda alguna, no patrocinando desde el primer momento la iniciativa mexicana, y así habrían de probarlo las dificultades que andando el tiempo suscitaría el gobierno de Isabel II, dificultades que culminaron en la guerra con España de 1865. Una observación demasiado fría, el convencimiento de la inutilidad de los esfuerzos que se tentasen y el caótico panorama continental, a que hemos hecho referencia, lo impulsaron a preferir las negociaciones directas, muy difíciles entonces de conducir a resultado práctico. Pero con los años, llevado de una sincera modestia que le permitía revisar siempre sus ideas y opiniones, consciente de que siendo todo mutable no caben acuerdos definitivos ni es posible mantener un criterio estático, fué modificando el suyo, pensó que podían alcanzar éxito los intentos de llegar a una mayor vinculación americana y hasta manifestó que el congreso en cuestión, serviría, cuando menos, para que las naciones del Sur, tan distanciadas, se conocieran más y se interesasen en la dilucidación de problemas que les eran comunes. Abundando en tal orden de ideas, publicó en «El Araucano» (Noviembre de 1844), dos artículos atingentes a la utilidad de reunirlos (22).

Escribía Bello en esos artículos: «las varias secciones de la América han estado hasta ahora demasiado separadas entre sí; sus intereses comunes las convidan a asociarse; y nada de lo que pueda contribuir a este gran fin, desmerece la consideración de los gobiernos, de los hombres de estado, y de los amigos de la humanidad. Para nosotros, aun la comunidad de lenguaje es una herencia preciosa, que no debemos disipar. Si añadiésemos a este lazo el de instituciones análogas, el de una legislación que reconociese substancialmente unos mismos

principios, el de un derecho internacional uniforme, el de la cooperación de todos los estados a la conservación de la paz y a la administración de justicia en cada uno (por supuesto con las conocidas y necesarias restricciones que importan a la seguridad individual), ¿no sería éste un orden de cosas, digno por todos títulos, de que tentásemos para verlo realizado medios mucho más difíciles y dispendiosos que los que exige la reunión de un congreso de plenipotenciarios?» (23). Y agregaba: «¿Cuándo ha existido en el mundo un conjunto de naciones que formasen más verdaderamente una familia?»

El Congreso se efectuó. A la postre de largas negociaciones pudieron reunirse en Lima, en Diciembre de 1847, los plenipotenciarios de Chile, Bolivia, Perú, Nueva Granada (Colombia) y Ecuador, celebrando sesiones de mesa redonda, que, iniciadas el 11 de Diciembre de aquel año, se prolongaron hasta el 1.º de Marzo de 1848. Los resultados, como para dar razón a los temores primitivos de Bello, fueron mediocres y a la postre cuasi nulos, pero se debió a la escasa fe que animaba a los gobiernos participantes en la conferencia de Lima, a la ausencia de México, sumido en conflictos internos, y en especial al ningún empeño que se puso más tarde en solidificar las aspiraciones unionistas, en difundirlas, en hacer que se interesasen seriamente en ellas los hombres y los gobiernos. No hubo raíz de fe y por ende se careció de decisión de voluntad. La idea de unión, tan clara en sus ventajas de todo orden como se muestra a los espíritus libres de prejuicios, necesitaba entonces, y necesita aun hoy, ser servida por apóstoles, por gentes convencidas y decididas, y hasta por fanáticos.

En Lima se firmó un pacto de confederación asaz limitado, otro de comercio y navegación, una convención de correos y otra consular. Ninguno de esos documentos fué ratificado, excepto la convención consular que obtuvo sanción legislativa de los granadinos...

Sin embargo y como consecuencia del «Tratado Continental» firmado años más tarde en Santiago (Septiembre 15 de 1856), por representantes de Chile, Ecuador y Perú y al cual adhirieron en su idea básica todos los países de Sud América, se reunió en Lima, el 28 de Octubre de 1864, un congreso americano que las circunstancias hacían indispensable, pues la escuadra española había ocupado las islas Chinchas. ¡Sólo el peligro común, que la agresión española ponía ante la perezosa

conciencia de los sudamericanos, podía impulsar a sus gobernantes a resignarse a una vinculación precaria! En las nuevas deliberaciones de Lima participaron Chile, Argentina, Bolivia, Ecuador, Colombia, Guatemala, Perú y Venezuela, llegándose a pactar un tratado de alianza que no habría de hacerse efectivo sino parcialmente.

La necesidad de alcanzar soluciones rápidas, que la lentitud en la ratificación y otros inconvenientes pusieron de manifiesto en el conflicto con España, sugirió a Bello la conveniencia de innovar. En carta a don Antonio L. Guzmán, plenipotenciario de Venezuela en el Congreso de Lima (24), dirigida en respuesta a otra con que se le remitían documentos atingentes, sentó una teoría cuyo objetivo era facilitar la ejecución de tratados, esto es hacerlos más prácticos, pues que casi siempre escollaban en el trámite de ratificación. «Pudiera, por ejemplo,—expresaba—estipularse que no fuera necesaria la ratificación, y que la firma de los contratantes surtiera desde luego todos los efectos de un tratado solemne. Pudiera estipularse también que los mismos plenipotenciarios tuviesen la facultad de reunirse de nuevo para ventilar y acordar otros puntos sobre los cuales recibiesen instrucciones» (25).

Y es curioso observar que, cuando la corriente de los años—Bello tenía más de ochenta al sentar la práctica teoría enunciada—apagaba en el maestro la idea vital de federación que constituyera el más grande entre los anhelos superiores de Bolívar, su antiguo compañero y discípulo, el ideal anfictéonico encontraba en Vicuña Mackenna al más formidable e ilustre de sus sostenedores en la segunda mitad del siglo; al único gran leader que en una centuria cumplida desde la muerte del Libertador (1830-1930), haya agitado esa bandera. Efectivamente Vicuña Mackenna iniciaría un año más tarde (Septiembre de 1865), su prodigiosa campaña americanista culminada en Nueva York, en el ejercicio de sus funciones de agente confidencial de Chile ante el gobierno de los Estados Unidos (26).

La guerra con España—escenario de las actividades americanistas de Vicuña—coronó una larga serie de negociaciones diplomáticas en que don Andrés tuvo participación importante. Estas habían comenzado en 1833, a raíz del fallecimiento de Fernando VII; cuando se inició la regencia de María Cristina. La Reina Gobernadora, o mejor dicho don Francisco Martínez de la Rosa, su canciller, obedeciendo a insinuaciones de Estados Unidos y por intermedio de la Casa Blanca, invitó

a las repúblicas que fueron españolas a enviar representantes oficiales a la corte, a fin de negociar el reconocimiento de la independencia de sus antiguas colonias. Perú, Colombia, México, y Uruguay aceptaron el temperamento propuesto, pero Chile, más cauto, consultó a su Congreso. Abrióse largo debate, suscitándose encendidas polémicas de prensa en que se abrieron los fuegos del pipiolismo. Don José Miguel Infante en «El Valdiviano Federal», don Diego José Benavente y don Manuel José Gandarillas en «El Filopolita», estaban por no enviar representantes a la metrópoli, considerando que la independencia chilena se hallaba asegurada, sin que para afianzarla fuere necesario intentar gestiones diplomáticas ociosas. Bello, por su lado, sostuvo la conveniencia de aceptar las insinuaciones de España, lo que a juicio suyo era cortesía de las repúblicas americanas con la madre patria y gesto de prudencia para el futuro, sin contar la utilidad que de relaciones pacíficas podían reportar el comercio y la industria de Chile, no menos que el hecho de vincular más a los pueblos de raza española; así habían procedido los Estados Unidos con Inglaterra... En cuanto a indemnizaciones pecuniarias o a pretensiones que tendiesen a favorecer intentos monárquicos, le parecía que debían rechazarse de plano.

La polémica de marras agitó el ambiente semi colonial de Santiago (27) y las negociaciones se arrastraron por largos años. Enviado a Madrid el general don José Manuel Borgoño, en calidad de plenipotenciario de la República, logró llegar a acuerdo con el gabinete español, suscribiéndose un pacto en que se reconocía a firme la independencia nacional (28). Fué aquél un triunfo diplomático que venía con ventaja para ambos países, a dar la consagración del derecho a las gloriosas finalidades perseguidas por los hombres de 1810.

Más, a la paz diplomática que había sucedido a la militar, después de la victoria, con largo interregno de varios lustros, no sucedió de inmediato la paz espiritual. El ambiente continuaba en casi toda América cargado de recelos y los enconos del período bélico subsistían. Ese estado de cosas, esa atmósfera de inquietud, unidas a la torpe política internacional de Isabel II, fué preparando el terreno a la guerra de 1865. En el período que la precedió, la actitud personal de Bello fué de pacificador, de amigo de España y de los españoles. Quiso y predicó la paz total, la paz sin recelos ni rencores, pero cuando la escuadra de la reina ocupó las islas Chinchas, comprendió que

todo gesto pacífico era ya inútil, y sobreponiéndose a los achaques que pronto habrían de conducirlo al sepulcro, citó al claustro pleno de la Universidad de Chile y obtuvo de éste, en sesión del 8 de Mayo de 1864, una protesta formal por aquel atropello que de nuevo y con notable daño para todos iba a retardar la vinculación espiritual de americanos y españoles.

A los otros estados americanos siempre los consideró Bello con interés fraternal (29) y así la cancillería chilena—interpretando no sólo a su inspirador sino también el pensamiento íntimo de todo un pueblo, traducido antes en actuaciones de elevado americanismo, como la Expedición Libertadora del Perú—hubo de mantener relaciones cordialísimas con las naciones hermanas; relaciones y sentimientos que nos llevaron a la guerra con España y a la alianza con el Perú en esa memorable campaña de 1865 y 66.

Es necesario, sin embargo, reconocer que la política americanista de Chile sufrió interrupción en la guerra en contra de la confederación Perú-Boliviana a que nos empujara Portales, guerra que Vicuña Mackenna reprobó con palabras de fuego. ¿Qué actuación cupo en ese conflicto a Bello? No compartió el pensamiento del dictador chileno y negó su aprobación a la declaratoria de guerra (30). Partidario como se mostró siempre de la paz, solicitado su espíritu por los llamados de la fraternidad, ya que su cuna venezolana estaba ampliada a la que fuera Gran Colombia por la sombra de la política de Bolívar, don Andrés no pudo dejar de percibir cuan erróneo era destruir la confederación ideada por Santa Cruz, pues que lejos de constituir un peligro imperialista, era un paso positivo en el camino de la vinculación continental y a ella pudo sumarse Chile, dando su tono al ensayo federal, pues su cultura política, reconocida otrora por el Libertador, lo indicaba como centro de un poderoso movimiento. Hubo error en desaprovechar esa oportunidad, como lo hubo más tarde, en tiempos de la administración Pérez, en no adoptar el programa americanista ideado por Vicuña Mackenna, programa que contaba con la secreta adhesión de Prado, dictador del Perú en 1866. Las grandes oportunidades históricas desaprovechadas, ceden sitio a directivas orientadas por nuevas realidades de reacción diversa. Nuevos intereses económicos se presentan, nuevas influencias intervienen y el panorama cambia.

En 1865-66, por segunda vez se advirtió un clima favorable a la vinculación de América. Un movimiento enorme, en

que intervinieron dentro de Chile, a más de Vicuña Mackenna que fuera apóstol continental, Lastarria, Isidoro Errázuriz, Manuel Antonio Matta, Domingo Santa María, sacudió al continente. Pero la cancillería de la Moneda, fría y mesurada, se condujo con excesiva prudencia. Bello, cuya influencia habría podido inclinar a los hombres de gobierno en el sentido de americanismo real y positivo que deseaban Vicuña Mackenna y sus amigos, estaba fuera ya del escenario y así la nueva y grande oportunidad histórica se malogró.

Hemos hablado del americanismo de Bello y debemos ratificarlo, atribuyendo principalmente a las circunstancias, que no concordaron en los momentos decisivos con las secretas impulsiones de su espíritu, el que su acción no diese en aquel terreno los frutos que pudieron esperarse de cerebro tan privilegiado. Puede imaginarse la importancia que hubiese tenido una labor suya más intensa, una línea de política americana más nítida y decidida, si se tiene en cuenta su vasta autoridad, traducida en múltiples muestras del aprecio que le tuvieron los gobiernos del continente y del peso considerable que atribuían a su opinión en materia de derecho internacional. Su parecer sobre la libertad del Amazonas, por ejemplo, encontró eco en las cancillerías de Washington, Bogotá y Quito (31). Y aun fué solicitado como alto juez, designándosele árbitro en una contención internacional entre Estados Unidos y Ecuador en 1864, y al año siguiente quisieron encomendarle otro arbitraje similar entre Colombia y Perú, a propósito del tratado de comercio y navegación vigente entre ambos países; encargos ambos que hubo de rechazar en razón de sus muchos achaques.

Su intervención en la política interior, discreta y mesurada siempre, no tuvo la trascendencia de la exterior, salvo en el orden legislativo.

Las agitaciones internas de los dos años finales del gobierno de Bulnes y las que llenaron buena parte de la administración de don Manuel Montt fueron consideradas por él con irreprochable imparcialidad y benevolencia. Invocando su origen extranjero tuvo el exquisito tacto de aislarse de las querellas intestinas, de colocarse fuera del alcance de las pasiones, por más altas y cercanas al ideal que algunas estuviesen. Ecuánime y pacífico; devoto, como hombre de su siglo, de las libertades y garantías individuales, propagandista in-

fatigable de la cultura, acaso sus secretas simpatías se inclinaren del lado de los caudillos pipiolos, pero prescindente siempre y reconocido a las distinciones que le otorgaran Bulnes y Montt, supo mantener con lealtad su actitud. Como consejero fué seguramente el más moderador en los gobiernos que contaron con su concurso, y así se explica el que las persecuciones de orden político, después de Portales, no tomasen el cariz odioso que era frecuente en los llamados gobiernos «fuertes» de la época. Su espíritu tolerante, su serenidad como estadista, a la vez que grato a los miembros del gobierno, lo hacían respetable a los ojos de los hombres que levantaban gallardamente los pendones de la libertad y de las reformas. Bello sabía que éstos acabarían por abrirse paso y él mismo hubo de sentir la influencia libertaria que había soplado sobre el mundo el movimiento social revolucionario de 1848, a cuyo impulso cayeron tronos y se bambolearon regímenes. Ese viento de rebeldías tocó su espíritu y cristalizó en ciertos versos suyos, traducidos de Lamartine, el poeta de la segunda república francesa; versos que constituyen un hermoso canto a la fraternidad (32).

Como legislador, dijimos, tuvo papel proeminente. Durante veintisiete años consecutivos ocupó un asiento en el Senado y desde él ilustró los debates, propició reformas y leyes, suavizó asperezas. Fué la suya época de plena intervención oficial, en que los congresos eran en buena parte hechura de la oligarquía dominante y la mayoría de los senadores, nombrada, casi puede decirse, por decreto de gobierno. Se le eligió o «designó» senador en 1837, a iniciativa de Portales, quien comprendía muy bien la importancia de su presencia en la cámara alta.

Reelegido en 1846 y en 1855, su actitud fué siempre la de un técnico, dado de lleno al desempeño de tareas legislativas. No obstante intervino en los principales debates que se suscitaban, procurando a menudo conciliar el sentido de autoridad —que creía indispensable, aleccionado como estaba por el panorama anárquico de Sud América— con su amor a la libertad y el respeto a todos los derechos. Hubo de ser cauto en censurar los avances del gobierno y sus excesos contra las personas (33), que jamás aprobó, sin embargo, guardando frente a ellos serenidad de filósofo. No era posible pedirle otra actitud (34) y ésta no le impidió servir, a su manera, las aspiraciones liberales de la juventud y los que él estimaba intereses per-

manentes de Chile, entre los cuales eran de importancia básica los de instrucción pública y culturación general. Su voz, para defenderlos, resonó muchas veces en la vieja cámara. Su palabra tenía tal autoridad que sus propios razonamientos, aun tratándose de proposiciones rechazadas, acudían más tarde a los labios de otros senadores, abriendo tardío paso al pensamiento inspirador, y era tal la dignidad de que sabía revestirse que aun en defensa de causas impopulares, hecha siempre en el límite de lo prudente, fué escuchada con respeto. Tal, por ejemplo, cuando hizo objeciones de carácter constitucional a un proyecto de ley, aprobado por la cámara joven, cuyo fin era reglamentar la dictación de facultades extraordinarias y las declaraciones de estado de sitio (35). En aquella oportunidad, en que Bello sostuvo la inconveniencia de fijar normas que podían ser derogadas por otras legislaturas, ese otro gran maestro que fué Lastarria alcanzó sobre don Andrés una victoria de orden espiritual (36).

Legislador, autor o inspirador de importantes proyectos de ley, su obra ha sido ya analizada por nosotros (37). En atinencia con dichas actividades, cabe añadir que durante largos años fué presidente de la comisión de Relaciones Exteriores del Senado, dirigió la de Hacienda y Gobierno en tiempos, y fué miembro en otros de la Comisión Conservadora. Puede decirse, sin reticencia, que si no como parlamentario, que los hubo de mayor brillo y más independientes, como legislador constituyó la primera figura del Senado.

Sus tareas políticas tuvieron otro campo más y otra tribuna, pues desde las columnas de «El Araucano», diario del gobierno, que dirigió por espacio de varios lustros, se puso en comunicación constante con el país, tratando de toda clase de temas de interés público, singularmente de orden educacional y legislativo (37).

Llenada en tan noble forma su misión de conductor, de hombre de estado, de educador, de legislador, de reformador, de sabio y de artista, ¿cómo no hallar justificado el que nosotros designemos bajo su nombre todo un largo período de la historia de Chile? Convengamos en que si la cultura y la historia de un pueblo están condicionadas por su desenvolvimiento económico, éste, a su vez, sufre, en ciertos estadios, la influencia de sus hombres superiores.

XIII

EL ESCRITOR

(LA OBRA LITERARIA DE BELLO EN CHILE)

Entre las facetas del espíritu de nuestro héroe, cuya vida y obra hemos ido analizando a la luz de documentos, de textos y juicios propios y ajenos, no tiene interés menor aquella que ha procurado a su memoria un tan alto renombre: la literaria; vale decir los títulos de orden principalmente artístico ganados con lo más íntimo y original de su mente, con eso que si natura no da Salamanca no lo presta.

En arte, Bello fué en cierto modo creador. Dió a la poesía su rica y espontánea sensibilidad, su intuición segura de la belleza, su innato buen gusto, que alguna vez pudo extraviarse en cuanto a elección de género y de tema, pero que nunca pecó por falta de refinamiento. Poeta nato, buscó su inspiración en la naturaleza, como buen hijo del Trópico al que hubo de cantar en algunas de las estrofas más bellas del parnaso castellano. Amó el paisaje, supo de las sugerencias exquisitas que procura a quien sabe contemplarlo, a quienes poseen la clave con que se lee en el libro escrito por la mano de los dioses. Y su inspiración fué fácil, su estro brillante, el verso cortado con clásica elegancia; y es que en él, como viniendo del fondo de la belleza sin edad ni escuelas, había una generosa comprensión de la naturaleza y de los hombres.

¿Fué un romántico? ¿Fué un clásico? Clásico y romántico a la vez. Bajo la forma impecable que se cubre con la túnica

de Virgilio, bajo la forma que recoge el sentido de la armonía y vibra con voces que ya sonaron en los días de Roma, se ocultaba ese espíritu eterno que busca sin fatiga, desde el tiempo de Homero, desde la primera mañana en que el hombre virgen comulgó con el paisaje virgen, en el amanecer de la vida espiritual, la exaltación de lo puro, de lo generoso, de lo justo. . . Y Bello habló en el lenguaje de Virgilio en la hora amable de la juventud, y encontró en el ostracismo de Londres los acentos más viriles y más altos, en su propio idioma, para cantar la magnificencia del trópico, la grandeza de Bolívar y de los próceres que en el año X iniciaron la revolución americana. Y más tarde, en Chile, en los días de la madurez, su verso celebró al país que inspirara el genio de Ercilla, y cogiendo la péñola de Hugo, vació en estrofas henchidas de saudade, con el dolor de la tarde que llega, las tristezas secretas que afligían su espíritu en la partida de los hijos al país sin retorno, en la hiel de la calumnia, que es cáncer, en el amor que termina aun para quienes creyeron suya el Alba de Oro. . .

Pero en Bello, detallando al artista, es justo mostrar su constante remozamiento de espíritu, y como, a la inversa del ordinario de las gentes que, solicitadas por la protesta eterna de la juventud sana que reacciona ante la injusticia, comienzan siendo rebeldes, y gastadas después por la vida misma concluyen en conservadoras, Bello se mantuvo fiel al ideal revolucionario de su mocedad, a los trabajos que realizara con Bolívar en Londres; y si hubo de aceptar en política el régimen conservador, por huir de la anarquía temida, cuando tal prevención pudo disiparse, fué haciéndose más liberal a medida que avanzaba en años. En literatura, si bien clásico en el culto de la forma, fué saturándose del alma romántica, impregnado, a fuer de gran intuitivo, de poderoso sensitivo, en el espíritu de su siglo. Y al morir, era su verso tan acorde con la época como el de los poetas jóvenes que irrumpían por primera vez en la palestra literaria.

Recuérdese, por ejemplo, aquel canto al incendio de la Compañía, en que habla el reloj del templo en ruina. . .

«Mil y mil formas miré
nacer al aura del mundo,
y florecer a mi pie,
y descender al profundo
abismo de lo que fué.

«Yo te vi en tu edad primera
dormida esclava, Santiago...»

Y loando a su tierra adoptiva, en su segunda oda *Al diez y ocho de Septiembre*:

«Diez y ocho de Septiembre, hermosa fiesta
de Chile, alegre día,
que nos viste lanzar el grave yugo
de antigua tiranía...»

Y con Hugo, superando en lo traducido lo original, en *La oración por todos*, o hirviendo en clamor despreciativo contra los impotentes que en el calumniar abren cauce a la hiel del fracaso y al hedor de su propia podredumbre, tal en las estrofas del poema *A Olimpio*, que es imitación con mucho de propio.

Ajado está el bello lustre
de tu blanca vestidura;
los que galán te adoraron,
andrajoso, te hacen burla.

«La detracción en tu vida
clavó sus garras impuras;
es texto a malignas glosas
tu reputación difunta...»

En esa misma composición muestra el poeta cómo ni el odio ni el veneno pueden prevalecer...

«Consuélate, que algún día,
y no distante quizás,
el imperio de las almas
a la tuya volverá.

«Y ha de verse, ante los ojos
más obcecados, brillar
con nueva luz, de tu frente
la nativa majestad...» (1).

Su verso se torna alado, ligero, en veces...

«¡Qué calma
tranquila!

Tras leve
cortina
de gasa
pajiza,
la luna
dormita» (2).

Las composiciones hechas para álbum de mujer, llevan sello de galantería; son ligeras, amables, y tienen la tristeza del término, ese suave olor de los árboles en otoño.

Pero en su producción poética, escrita en ratos de descanso, en horas de pesadumbre o de serenidad, a lo largo de varios lustros, pocas páginas de tan limpia belleza como su inspirada traducción de algún fragmento del *Sardanapalo* de Byron. Allí el alma del gran inglés se encuentra con la suya, y sólo lamentamos que se empleasen en la versión del *Orlando Enamorado*, compuesta en la niebla de Londres, condiciones que a Shakespeare y al poeta de *Don Juan* debieron consagrarse.

Escuchad a Sardanapalo:

«Que se corone el pabellón de estío
de olorosas guirnaldas: un banquete
opíparo se sirva; a media noche
cenaremos allí: no falte nada;
reúnase la orquesta. . . Y mientras sigue
el sol su lento giro hacia el ocaso,
aprovechemos el suave sopro
que las ondas enriza del Eufrates.
¡El esquite. . . A embarcarse! . . . Bellas damas,
las que os dignáis a mis alegres horas
dar compañía: en la más dulce y grata
de todas, cuando al orbe cubre el manto
de las tinieblas, al placer propicias,
nos juntaremos otra vez, al modo
que en la azulada bóveda los astros,
y haremos otro cielo tan brillante
y hermoso como el suyo. . . »

La obra poética de Bello, con ser espaciada, no es escasa, y un fuerte volumen la ha recogido. Fábulas, odas, imitaciones

y traducciones, cantos originales, páginas de salón, de todo hay. La vena es múltiple, ora irónica, ya heroica, ya melancólica, ora indignada y tremante, a menudo empapada en esa filosofía serena que por ministerio de los años vividos suele ser connatural a sabios y a rústicos ingeniosos. No todo es oro, ciertamente, y a veces el estro flaquea y se torna monótono y fático, como en la versión del poema de Boyardo o en la de *Los jardines* de Delille, pieza detestable.

En Chile el maestro empezó un poema original que por desgracia dejó en los primeros cantos. *El proscrito*, titúlase, y en lo que ha quedado, verso fácil y castizo, donosa pintura de personajes coloniales, de modas y costumbres del viejo Santiago, se encuentran trozos de no escaso mérito. Ello nos impulsaría a lamentar que el artista no hubiese dedicado más tiempo a su obra poética, si no supiésemos que en otras actividades fundamentales empleó energías que tuvieron para Chile y para el continente más alta trascendencia (3).

La poética le llevó al teatro derechamente. Inició la versión de *Sardanapalo*, inconclusa, y bosquejó una comedia original de la que han quedado pocas escenas. El teatro llegó a apasionarle, siendo fama que en sus tiempos de buena salud rara vez dejaba de frecuentar los espectáculos dramáticos que de tarde en tarde se daban en Santiago. Para una compañía española tradujo *Teresa*, drama de Dumas padre, tenido por modelo de aquel género romántico en que el creador de *Los Tres Mosqueteros* fuera maestro. *Teresa* (4) subió a escena en Noviembre de 1839, en la función de beneficio de Carmen Aguilar, actriz hermosa y de prestigio, muy admirada por Olmedo. Fué un éxito brillante que congregó a toda la aristocracia santiaguina, con lo que le vinieron ánimos de arreglar para la escena chilena—primer ensayo de adaptación escénica criolla de que tengamos noticia en nuestras letras—el sainete de Ramón de la Cruz: *Las tres damas apuradas*. Estrenólo con no menor éxito la Aguilar y hubo en las tablas cueca, tamboreo y huifa, como en las ramadas populares en los días de fiesta cívica. Años más tarde tradujo *Clemencia* o *La hija del abogado*, comedia en dos actos de madame Ancelot, que se representó por primera vez en la noche del 16 de Enero de 1844, con ocasión del beneficio de doña Toribia Miranda. Quiso Bello silenciar su nombre, pero la actriz lo divulgó a fin de atraer público, alegando que la perfección del estilo hacía imposible conservar el secreto (5).

Bello, vale reconocerlo, tuvo grande influencia en el desenvolvimiento de la poética chilena. Venía de países en que los poetas suelen hablarse en verso y llegó a uno en que no los había ni buenos ni malos. Era menester comenzar por los comienzos, tarea de tan larga paciencia como la suya, y así procedió, llegando, a la postre, a ver cómo hacían eclosión algunos poetas distinguidos, entre los que descolló Salvador Sanfuentes. Gracias a él y a su labor constructiva iniciada en el ambiente prosaico y burlón de nuestro 1830 (6), faltó en absoluto de clima poético, fué preparándose y abonándose una tierra en que andando los años germinarían Guillermo Blest, Eduardo de la Barra, González Bastías, la Mistral, Neruda...

1841 es una fecha, un jalón básico en las letras de Chile, pues la aparición de su canto elegíaco *El incendio de la Compañía* (7), impreso por Rivadeneira, conmovió a la generación literaria que se iniciaba y despertó en muchos espíritus el ansia secreta de seguir la huella de aquel hombre que en medio de tan diversas actividades sabía hallar tiempo para consagrarlo al arte (8).

En sus conversaciones con los jóvenes, Bello procuró siempre despertar la afición al arte poética, que debía suavizar las pasiones y encender en las almas la chispa de todo ideal. Enseñaba a los noveles poetas de su tiempo la necesidad de penetrar a fondo el idioma: conocer la vieja literatura antes de intentar superarla (9). Tal, andando los años, el consejo que Trotsky daría a los escritores revolucionarios de la Rusia Soviética.

La crítica chilena—que la ha habido en veces y excelente—reconoció el valor de la influencia de Bello y sus méritos de poeta. Arteaga Alemparte, maestro de críticos, ha dicho de algunas obras suyas «que parecen destinadas a vivir cuanto vivan el habla castellana y el buen gusto» (10). Y de su estilo que era «tan correcto y flexible, tan abundante y variado, tan rico de tonos y modulaciones, tan gracioso y elegante, tan gráfico en la expresión, tan diáfano en el pensamiento, que me parece difícil citar a algún poeta castellano que le aventaje a este respecto. Cuando Bello ha expresado un sentimiento, descrito un paisaje, pintado una imagen, sería locura pretender mejorar su expresión, su descripción o su pintura. Hablista sin rival, versificador exímio, maestro consumado del buen gusto, las perlas y diamantes de su inspira-

ción encontraban siempre en su dicción y en su verso engastes dignos de Benvenuto Cellini» (10).

Menéndez Pelayo, Castelar, Manuel Cañete, Juan Valera le han colmado de elogios (11) y el insigne don Manuel Tamayo y Baus lo apellidó «altísimo poeta» (12)...

El estudio detenido de la influencia de Bello en el desenvolvimiento de las letras chilenas daría lugar a largas disquisiciones. Vicuña Mackenna la reconoció plenamente, caracterizando la participación del autor de la *Gramática* en el llamado movimiento del 42 como una *revolución literaria*. Escribe Vicuña: «No es posible ocultarlo, la influencia de la literatura francesa nos emancipó de la rutina. Don Andrés Bello, que no había pisado un solo día el suelo de la península, inició esta cruzada...» (13). Lastarria, que en sus *Recuerdos Literarios* intenta reivindicar para sí el mérito de haber presidido aquella suerte de nacimiento de una literatura autóctona, no reconocía su «origen en influencias sociales, ni en hechos históricos anteriores», pues «sobrevino como una reacción casi individual...» (14). Con todo, en el libro destinado a proclamar su propia gloria, no dejó de llamar a Bello «el maestro de los maestros, el más alto representante en Chile de las ciencias y de las letras...»

¿Cómo puede juzgarse hoy ese movimiento intelectual? ¿Qué factores contribuyeron a él? Darle un alcance casi mesiánico o providencialista, como arbitrariamente han pretendido algunos críticos, es apreciarlo en forma ingenua. En 1841 y no en 1842 se inició y precisamente con un poema de Bello, teniendo luego su bautismo en la entrada triunfal que hiciera en la carrera de las letras un grupo de escritores cuya participación en el progreso intelectual de Chile sería larga y benéfica. Esos escritores y con ellos toda una generación brillante habían sido preparados en el tiempo de mayor influencia de Bello en la enseñanza y sus trabajos comenzaban a salir a luz junto con abrir sus puertas la Universidad que fundara (15). Mora había contribuído a su cultura y el propio Lastarria colaboró también, sin que sea justo olvidar el interés profundo que suscitaban los escritos costumbristas de José Joaquín Vallejo. La influencia de los emigrados argentinos—que con Sarmiento a la cabeza recién iniciaban su labor—no tuvo el alcance que ha querido atribuírsele; lo cual no obsta para reconocer el grande prestigio que tales hombres alcanzaron más tarde, si bien sin primacía alguna sobre los jóvenes escritores del 42, salvo el autor del *Facundo*.

Otros factores importantes hay que enunciar: los políticos y económicos. El régimen portaliano había hecho converger a las letras y al arte las actividades de la juventud, privadas de actuar políticamente en conformidad a los ímpetus de rebeldía y de justicia que de ordinario animan a los jóvenes, a la vez que dado origen a un agrupamiento de elementos intelectuales, robusteciendo una suerte de oposición espiritual que buscaba refugio en la filosofía y en las corrientes sociológicas; tal sería el caso de Bilbao, discípulo de Bello, y el de Santiago Arcos que por esos años preparaba la iniciación de su breve y brillante carrera de político revolucionario. La economía nacional había progresado, por otra parte, en forma considerable. Existía bienestar en todas las clases y la aristocracia tenía dinero, siendo refinado su estandar de vida. El propio Lastarria ha captado ese mejoramiento, si bien no apreció con claridad su trascendencia. «Una juventud numerosa y distinguida por su cultura, por sus modales, por su buen tono y hasta por su fisonomía,—escribía en el «Diario» de Valparaíso, recordando a Cristóbal Valdés, escritor y economista que fuera yerno de Bello—vino como de improviso a dar vida a aquella sociedad envejecida y a imprimir un nuevo sello y dar una nueva tendencia a las costumbres y al gusto de los buenos santiaguinos, que hasta entonces no acostumbraban despertar de su sueño habitual, sino por los sucesos políticos que se producían de tarde en tarde y al acaso».

Sin duda se ha exagerado la importancia de ese movimiento, cuya valía inicial, de avanzada, de ejemplo, es, empero, considerable. Los frutos de que fuera aquel período primicia y promesa, comenzaron a hacerse sentir en todo su esplendor a mediados del siglo, cuando iniciaron sus labores Vicuña Mackenna, los hermanos Amunátegui, Barros Arana, Santa María, los Arteaga Alemparte, Sotomayor Valdés, Isidoro Errázuriz, naciendo con algunos de ellos aquel magnífico movimiento político-social que encontró su primer centro de expansión revolucionaria en la Sociedad de la Igualdad.

Como artista, expresamos, fué creador, y por serlo poseyó la facultad de admirar la belleza, esa facultad sin la cual, al decir de Domingo Arteaga Alemparte, «la crítica no es más que envidia o difamación». Para crítico tenía virtudes notables y hubo de emplearlas con generosidad, pues bien sabía que toda formación de arte requiere un lento proceso de sensibilidad y culturación. El arte superior florece en campos que

la cultura y el refinamiento intelectual han preparado. No siendo fruto espontáneo y sí producto de experiencias ancestrales, fuente y arca de las emociones íntimas de cada raza y de cada pueblo, su aprendizaje es un tanteo ingenuo, un embriagarse de juventud, una comunión con las fuerzas y las pasiones esenciales; por ello nace del pueblo, se forja en el corazón del pueblo y, luego de evolucionar hasta las quintaesencias queirosianas en las sociedades decadentes, para renacer—como en el mito eterno del ave Fénix—vuelve al pueblo. . .

La crítica enseña, señala rumbos, acostumbra a las disciplinas severas del auto-análisis, forma. . . La crítica de arte debè tener una misión esencialmente formadora y para bien desempeñarla requiere de espíritus altos, de mentes serenas, de hombres poseedores de elevada cultura, capaces, como quería el maestro chileno, de admirar la belleza. . .

Esto en tesis general, respecto de todo pueblo y de toda cultura. Pero y cuando de naciones jóvenes se trata, de literaturas incipientes, de culturas en formación, ¿por qué rasgos debe señalarse? ¿Ha de ser Aristarco el que empuñe la pluma, o el risueño Valbuena, o ha de inspirarla el puro, comprensivo y benévolo espíritu de hombres como Bello? ¿Cabe insistir en que los genios no brotan de las piedras ni se estimula la pasión del arte con la observación mordaz o con la censura emponzoñada? La benevolencia de Goethe se derramó sobre las letras alemanas y el siglo XVIII vió superar en los maestros de Leipzig los rudos esfuerzos que el genio de Federico desplegara en los tiempos de Postdam. Goethe fué más fuerte que Federico y ha permanecido. Bello, en Chile, fué más fuerte que Portales y ha permanecido. . .

Comprendió don Andrés que como crítico debía ser generoso y benévolo, aproximarse a los jóvenes, alentarlos, convivir con ellos. ¿No había poesía? Pues dar modelos, estimular con el propio ejemplo, elogiar enseñando. Y comenzaron a formarse los poetas y hubo poesía. . . Así en otras ramas de arte: paciencia larga, estímulo constante, aliento seguro (16).

En tocante a literatura dramática, fué en cierto modo el fundador de la crítica de teatro (17). Sus artículos de «El Araucano» instruyeron a toda la gente culta del país sobre los secretos de aquel género, más difícil que otros y acaso tan seductor como ninguno, cultivando a un tiempo el buen gusto literario. A la vez que de literatura dramática era la suya enseñanza de alta crítica.

Bello fué el primero que aplicó en Chile los preceptos de la escuela romántica, siempre dentro de un tono ponderado. En sus críticas de 1833 combatió el rigorismo con que ciertos autores se ceñían a las tres unidades clásicas. No fué jamás rigorista. Su purismo estaba exento de exageraciones y de rigidez (18). Doctrinariamente sostuvo la necesidad de propender a una completa libertad literaria, estimando que ni en verso ni en prosa podía un autor encuadrarse en la limitación de reglas inflexibles. Sin abandonar el purismo como sana aspiración en orden a la búsqueda de perfeccionamiento, predicó la libertad dentro del arte, mostrando en éste como en otros campos el culto que por la libertad tenía (19).

Todo ello se conformaba muy bien con el método analítico y experimental que empleó siempre en sus lecciones. Y a su manera de comprender el arte y la ciencia como fuerzas activas y fecundas, encargadas de contribuir de modo permanente al acervo común de la civilización, que ha de utilizarse, por ministerio de los maestros y conductores, de acuerdo con las condiciones peculiares de los diversos grupos de hombres.

Era ecléctico, hemos dicho. Tomó del clasicismo lo que en él había de excelso y permanente, y en la escuela romántica buscó las inspiraciones propias de una nueva época, que anhelaba moldes más amplios y disciplinas menos rígidas. Tuvo visión extensa. Su análisis comparativo de ambas escuelas, consideradas en relación con el movimiento de las ideas políticas de la época, polarizadas en conservadores y liberales—con mayor precisión pudiera decirse: en conservadores y revolucionarios—, es substancioso. «En literatura,—escribía— los clásicos y románticos tienen cierta semejanza no lejana con lo que son en la política los legitimistas y los liberales. Mientras que para los primeros es inapelable la autoridad de las doctrinas y prácticas que llevan el sello de la antigüedad, y el dar un paso fuera de aquellos trillados senderos es rebelarse contra los sanos principios, los segundos, en su conato a emancipar el ingenio de trabas inútiles, y por lo mismo perniciosas, confunden a veces la libertad con la más desenfadada licencia. La escuela clásica divide y separa los géneros con el mismo cuidado, que la secta legitimista las varias jerarquías sociales: la gravedad aristocrática de su tragedia y su oda no consiente el más ligero roce de lo plebeyo, familiar o doméstico. La escuela romántica, por el contrario, hace gala de acercar y confundir las condiciones: lo cómico y lo trágico se tocan, o más

bien, se penetran íntimamente en sus heterogéneos dramas: el interés de los espectadores se reparte entre el bufón y el monarca, entre la prostituta y la princesa; y el esplendor de las cortes contrasta con el sórdido egoísmo de los sentimientos que encubre, y que se hace estudio de poner a la vista con recargados colores. Pudiera llevarse mucho más allá este paralelo; y acaso nos presentaría afinidades y analogías curiosas. Pero lo más notable es la natural alianza del legitimismo literario con el político. La poesía romántica es de alcurnia inglesa, como el gobierno representativo, y el juicio por jurados. Sus irrupciones han sido simultáneas con las de la democracia en los pueblos del mediodía de Europa. Y los mismos escritores que han lidiado contra el progreso en materias de legislación y gobierno, han sustentado no pocas veces la lucha contra la nueva revolución literaria, defendiendo a todo trance las antiguallas autorizadas por el respeto supersticioso de nuestros mayores. . . » (20).

En otro documento importante puede percibirse su certera visión de los problemas de crítica literaria. Es un trabajo sobre la traducción que de *La Ilíada* hiciera Gómez Hermosilla, en el que se muestran sus propias opiniones sobre el arte de traducir, la hondura de sus conocimientos literarios, la cabal posesión de la lengua griega, la fina pupila. Su opinión sobre Homero está trazada con arte indisputable. El viejo rapsoda, el padre de la lírica universal—y con él sus anónimos colaboradores—está allí humanizado; es el poeta que supo de rios y en cuya obra la clara y noble sencillez primitiva tiene una belleza que injuriarían las galas de la perfección literaria (21).

Se comprende muy bien el eclecticismo de Bello, la generosa amplitud de su visión crítica (22). Tenía espíritu constructivo, perfecto en su equilibrio, pues se asentaba en el pasado, en lo sólido y perdurable que había en el pasado, y extendía su radiación hacia el futuro, abarcando lo inmediato, presintiendo sin inquietud ni prevenciones el devenir. Así acogía lo que estimaba útil y hermoso en todas las escuelas y a través de las épocas diversas.

En su método crítico-formador, Bello aprovechaba toda oportunidad de favorecer cualquier intento literario de escritor americano en que se advirtiese algún mérito, para establecer comparaciones, siempre alentadoras, con las buenas pro-

ducciones literarias europeas. Su procedimiento—de orden funcionalmente constructivo—se basaba en la conveniencia de dar al autor criollo la máxima ayuda posible (23).

El éxito respondió a las expectativas del maestro en una medida tan amplia que este solo aspecto de su obra cultural constituye uno de los gloriosos capítulos de su vida. Pero ello no dejó de procurarle sinsabores. Sus opiniones sobre teatro, verbigracia, le granjearon murmuraciones de los reaccionarios de 1830, tan fanáticos en los días de Portales, que más de una vez los puso rudamente en el terreno de la realidad y aun los embozaló, como suelen serlo los reaccionarios de todos los tiempos. Alguno de esos ataques le dió oportunidad de señalar lo que había de común en las tendencias que entonces se disputaban el favor del público, y fueron las suyas, palabras representativas del espíritu de su tiempo, pues reconocían como base suprema del arte el estudio de la naturaleza humana, vale decir del corazón de los hombres: «El mundo dramático—dijo—está ahora dividido en dos sectas: la clásica y la romántica. Ambas a la verdad existen siglos hace... En una y otra, es menester que el poeta de a cada edad, sexo y condición, a cada país y a cada siglo, el colorido que le es propio. El alma humana es siempre la mina de que debe sacar sus materiales; y a las nativas inclinaciones y movimientos del corazón, es menester que adapte siempre sus obras»... (24).

La producción literaria de don Andrés tuvo cierta fecundidad, a pesar del largo espacio de años en que hubo de desenvolverse Crítica, ensayos, versos, no hubo casi limitación a las actividades de su genio múltiple y poderoso.

Examinemos algunos títulos que todavía no ha tocado nuestra pluma.

En 1846 dió a la estampa una traducción de la *Biografía de Lord Byron* escrita por Villemain; con lo cual entendié, de seguro, rendir homenaje al poeta de Childe-Harold, al hombre que con la misma mano empuñara la pluma escandalizadora de su genio y la tizona ardiente que intentó, en años crepusculares, libertar la tierra de Sócrates y de Alcibiades, la tierra en que todo fué joven: el espíritu, la búsqueda de lo científico y lo artístico, la inquietud matinal por cuanto dijera relación con la belleza y su culto.

Entre 1852 y 1858 los *Anales de la Universidad de Chile* publicaron seis memorias extensas, destinadas a dilucidar di-

versos problemas literarios, a propósito de la *Historia de la Literatura Española* impresa tiempo antes por Jorge Ticknor (25). En esos estudios, basados en la obra del famoso erudito norteamericano, nuestro escritor se refirió de modo especial a la antigüedad del *Poema del Cid*, que, a su entender, debió componerse alrededor del año 1200 (26). Demostró, también, que el asonante se había usado en la versificación latina del medioevo, no siendo peculiaridad de la poesía castellana, como sostenía Ticknor (27), y discurrió acerca de la paternidad atribuída a Per Abbat, del *Poema*, y sobre la existencia misma de Ruy Díaz.

En artículos publicados en 1834, con mucha anticipación a la obra de Ticknor, había estudiado el problema de la influencia árabe en la literatura castellana, influencia que, según don Andrés, se dejó sentir (y escasamente) después de haber cesado toda comunicación con los árabes. Superando a Ticknor, Bello reconoció la influencia provenzal de los troveros en la vieja poética (28).

Entretanto, dirigió dos ediciones latinas: el *Epitome Historiae Sacrae* de Lhomond, y, en 1833 y 1847, el Libro V de *Tristium* de Ovidio, ilustrado con notas en español.

Pero donde lo mejor de su obra crítica vió la primera luz fué en algunos órganos de la prensa chilena, especialmente en «El Araucano» (29), diario en que se desenvolvió casi toda la labor periodística de Bello. Y viene a cuento manifestar que éste fué periodista en el más alto y puro sentido, en el de un verdadero sacerdocio, pues, aun en el terreno de la polémica, se valió de la prensa con el fin primordial de enseñar, de comunicar a los otros lo que él sabía, de expresar siempre la verdad, su verdad, con una honradéz y una persistencia propia sólo de los grandes espíritus.

Se iniciaron sus actividades periodísticas en Chile, casi junto con su llegada. Cuando en 1830 el gobierno fundó «El Araucano», en calidad de órgano oficial, fué designado director en la parte política don Manuel José Gandarillas, uno de los líderes del movimiento anti-pipiolo, y a Bello se encomendó la sección de informaciones extranjeras y la de ciencias y letras.

La prensa chilena en la época de su llegada a Chile—a excepción de «El Valdiviano Federal», que aparecía de vez en tarde, sirviendo de portavoz a don José Miguel Infante y a su grupo, ya raleado por la muerte—no contaba con más ór-

gano de importancia que «El Mercurio», fundado en 1828 por don Pedro Félix Vicuña, filósofo, político y periodista de vocación. Vicuña Aguirre, trajo por primera vez a las columnas impresas la actualidad de cada día, enseñando a los chilenos a interesarse en los problemas del país. La política no dejaba de tener parte en sus páginas, si bien las directivas centrales eran de otro orden. A «El Mercurio» se sumó, lustros más tarde, «El Ferrocarril», diario al que también cabría influencia grande en el proceso cultural de la pasada centuria.

«El Araucano», nacido a poco de iniciar el diario de Vicuña Aguirre su carrera, vino—gracias a Bello—a dar al naciente movimiento periodístico un impulso intelectual vigoroso. Desde su fundación, don Andrés, que más tarde fué director único, colaboró de modo continuado hasta que razones de salud lo alejaron de su redacción. Labor vasta, en ella tocó todos los asuntos de interés público, sin encasillarse en simpatías partidistas, o al menos sin demostrarlo. Dió especial importancia a la divulgación científica y literaria, traduciendo artículos franceses e ingleses e insertando no pocos trabajos originales. Y siempre supo mantenerse a la altura de su reputación, haciendo de la tribuna periodística cátedra de discreta docencia (30).

Aparte de su labor en el órgano del gobierno, labor que necesariamente debía sujetarse a normas y limitaciones que no era posible eludir, Bello participó activamente en el periodismo de la época, sin temor a las tendencias avanzadas que pudieran manifestar algunos de sus personeros. Jamás negó su concurso a los jóvenes, por más liberales, esto es por más revolucionarios que se manifestasen, como puede comprobarse con el propio e insospechable testimonio de Lastarria. Dice éste, a propósito de la cooperación que le prestara en la «Revista de Santiago», fundada en 1848: «El auxilio del señor Bello era en estos momentos de gran eficacia y además era franco y seguro. Cuando el sabio anciano oyó cabizbajo, mustio, pensativo, la relación que le hacíamos de nuestras decepciones y contrariedades, de nuestras esperanzas y propósitos, se había levantado de su asiento visiblemente conmovido, asegurándonos con una efusión enteramente extraña a sus hábitos, que debíamos contar con su cooperación y que estaba resuelto a ayudarnos, a seguirnos en nuestra cruzada, en nuestra propaganda, sin contemplar peligros» (31).

Bello, secundado por algunos de sus hijos, colaboró en el «Seminario de Santiago», «periódico especialmente *literario* y

destinado a demostrar a Sarmiento que nuestro país era *capaz de producir poetas*» (31), en «El Crepúsculo» que publicó *La Oración por Todos*, en el *Aguinaldo para 1848 dedicado al bello sexo chileno* (32), en la mencionada «Revista de Santiago», de la que Arcos fuera también colaborador. Cuando años más tarde, después de largo receso, esta última publicación reapareció, dirigida por Guillermo Matta, contó de nuevo con su apoyo.

La prensa chilena le debe mucho más de lo que puede suponerse recorriendo crónicas y memorias contemporáneas. En ella y fuera de ella, la pluma, su arma principal, no le cayó de las manos hasta que vino a arrebatarla la muerte. Y cuando sonó la hora final quedaron sobre su mesa de trabajo, con la postrera corrección, sus manuscritos del *Poema del Cid* y de *Orlando Enamorado*. A punto quedaron, también, los originales de la *Filosofía del Entendimiento*.

XIV

BELLO EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

1. FUNDACIÓN E INSTALACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Entre todos los trabajos que Bello realizara, en su larga y fecunda vida, en pró de la cultura chilena e hispano-americana, ninguno tan trascendente ni de tan vasta y continuada proyección como el establecimiento de la Universidad de Chile. Con aquel instituto que moldeó desde sus primeros pasos y en cuya marcha influyó en el sentido del mayor progreso ideológico que consentían las circunstancias—contra viento y marea y sufriendo algunos reveses que fueron valerosamente silenciados como en su lugar ha de verse—se inicia una etapa fundamental en la vida intelectual de nuestra América.

La Universidad de Chile venía a suceder en cierto modo a la Real de San Felipe, obra de don Francisco Ruiz de Bercedo y del ilustre don Tomás Ruiz de Azúa, marqués que fué de Cañada Hermosa (1), y a substituir en ramos de enseñanza superior al Instituto Nacional, que sirvió de intermediario en el orden de estudios jurídicos (2). El carácter de sucesión admite, con todo, no pocas reservas, pues la Universidad de San Felipe, formada y mantenida dentro del medio colonial, tuvo carácter marcadamente académico y su cultura fué clásica y latina (3), en tanto la de Chile venía a realizar, en un medio diferente, una misión mucho más vasta, a la vez que se justificaba por primera vez el título de universidad en su sentido totalitario. Ello no de un modo amplio desde el comienzo,

pero sí marcado rotundamente en el espíritu que animara a su primer rector.

La creación de la nueva universidad no fué obra exclusiva de don Andrés. Antes, don Mariano Egaña, que como ya se ha visto tuvo grandes contactos con él, había imaginado una institución que substituyese a la periclitada de San Felipe. En tiempos de Freire y en su calidad de ministro de Estado, por decreto de 10 de Diciembre de 1823, fundó una «Academia Chilena», cuerpo científico que constaría de una sección de ciencias morales y políticas, otra de ciencias físicas y matemáticas y una tercera de literatura y artes. El Director Supremo nombró para integrarla a las personas de alguna preparación que había en el país, no obstante lo cual y en fuerza de las circunstancias duró poco y desapareció en silencio. Años más tarde y de regreso en Santiago, después de la misión diplomática que desempeñara en Londres, fué llamado al ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública por el presidente Prieto. Su primer cuidado consistió en revivir el proyecto académico y universitario ya madurado en sus experiencias europeas, para lo cual hubo de arrostrar no pocas dificultades. Fué superándolas lentamente y en 1839, aprovechando el entusiasmo creado por los éxitos militares de la campaña en contra de la Confederación Perú-Boliviana, disolvió la universidad colonial y acordó la fundación de la que había de reemplazarla. En ese histórico decreto, que lleva fecha 17 de Abril del año 39, se lee esta frase: «Queda extinguido desde hoy el establecimiento literario conocido con el nombre de Universidad de San Felipe. Se establece en su lugar una casa de estudios que se denominará Universidad de Chile».

No le tocó en suerte, sin embargo, la de darle vida. Otros hombres y otros esfuerzos habrían de lograrlo. Corrieron dos años, e iniciada la administración del general Bulnes, sucesor de Prieto en la presidencia de la República, y siendo ministro de Instrucción don Manuel Montt, se trabajó en forma resuelta. En Julio de ese año don Andrés Bello, encargado de redactar un proyecto de base orgánica para la futura universidad, hizo entrega de él al gobierno (4), siendo designado por éste una comisión informante integrada por don Miguel de la Barra y don José G. Palma. Aprobado por las personas dichas y después de otras vacilaciones y retardos propios de la época, fué sometido al Congreso en Julio de 1842. El proyecto se discutió en el Senado, en donde pasó con al-

gunas modificaciones razonables (siendo de advertir que el original de Bello debió sufrir antes serias enmiendas) (5) Su discusión en la Cámara de Diputados tropezó con la oposición de don Joaquín Campino quien deseaba, inspirado en sólidas objeciones de don Manuel Antonio Tocornal (6), obtener mayor prescindencia del Ejecutivo en la vida de la nueva entidad cultural. Retirada la oposición de Campino, a pedido del ministro Montt y del diputado Manuel José Cerda, fué aprobado sin mayor dificultad el texto que viniera de la Cámara alta y se promulgó el día 19 de Noviembre.

En el plan aprobado se tomó como modelo a los cuerpos similares de Francia, procurándose crear una institución de tipo académico y docente a la vez; una universidad que participase de las características del Instituto de Francia. Se la dividía en cinco facultades: Filosofía y Humanidades, Leyes, Ciencias Físicas y Matemáticas, Medicina, Teología. Esta última, a la que se sumaría una Academia de Ciencias Sagradas, se destinaba a compensar a los doctores de San Felipe, cuya oposición no entró por poco en el retardo con que se creaba la novel entidad.

En las bases de aquélla se establecía el predominio casi absoluto de la voluntad gubernativa. El presidente de la República tendría el título de patrono y derecho, por una sola vez, de nombrar las autoridades y miembros universitarios, debiendo, más tarde, designarlos de entre las ternas que le presentaren el claustro pleno o las facultades. Se creaba un consejo compuesto del rector, del secretario, de los decanos y de dos individuos de designación presidencial, pero no se le daban derechos reales y así resultaban sus funciones de carácter informativo o meramente consultivo (7). Con todo, era tal la autoridad de Bello, su primer rector, que durante la vida de éste o sea en el período de formación de la Universidad, los gobiernos que se sucedieron en el país le prestaron el mayor acatamiento que las circunstancias políticas y las de carácter general hacían posible.

Tuvieron parte considerable en la fundación de la Universidad, según se ve, Egaña, el presidente Bulnes y don Manuel Montt. Esa cooperación, con ser muy importante, cede a la de Bello. Sin desconocer los méritos de sus colaboradores, hombres distinguidos todos, debe atribuirse a la influencia de éste, a su tenacidad, a su espíritu constructivo, a su diplomacia y más que nada a su reconocida superioridad intelectual,

primacía en el magno acuerdo y en su realización. La Universidad de Chile, que mucho debe a los tres políticos arriba mencionados, reconoce en don Andrés Bello a su principal fundador.

Después de tener existencia legal, corrieron algunos meses antes de que la tuviera efectiva. Por decreto de 21 de Julio de 1843 se acordó el cese completo de la Universidad de San Felipe. Algunas semanas antes el gobierno había procedido a la designación de autoridades y miembros, llenándose alrededor de dos tercios de los cargos previstos, en razón de no existir en suficiente cantidad hombres cuya cultura y preparación los hiciese idóneos. En las facultades de Leyes y de Teología se incorporó a los respectivos doctores sanfelipeños y en todo se consultó a Bello. Secretario General fué nombrado don Salvador Sanfuentes. Se designaron decanos de facultades: a don Mariano Egaña en la de Leyes (secretario, don Manuel María Güemes), a don Rafael Valentín Valdivieso en la de Teología (secretario, don Justo Donoso), a don Lorenzo Sazié en la de Medicina (secretario, don Francisco Javier Tocornal), a don Andrés Gorbea en la de Ciencias Físicas y Matemáticas (secretario, don Ignacio Domeyko), a don Miguel de la Barra en la de Humanidades (secretario, don Antonio García Reyes). Y es de alabar el que se eligiese a muchos de los intelectuales más distinguidos que había en Chile y a extranjeros que habían de hacer obra considerable, llegando alguno, como el ilustre Domeyko, a la propia rectoría (8).

Para el cargo de primer rector fué naturalmente nombrado don Andrés Bello, a pesar de las influencias condenables que se hicieron valer en favor del canónigo don Juan Francisco Meneses, de quien se dijo que a más de ser chileno de nacimiento, doctor y abogado, tenía el mérito de haber desempeñado la rectoría de la Real de San Felipe en su última etapa. Débesé en parte a la influencia de Egaña y en no poca a la muy considerable que poseía Bello desde el segundo período de Prieto, el que los empeños conservadores y reaccionarios no primaran, anulando de hecho la grande obra que paciente-mente iba a desarrollar. Designado rector por decreto supremo de 21 de Julio de 1843, permanecería a la cabeza de la Universidad hasta su muerte, siendo, en el intertanto, reelegido cuatro veces por el claustro pleno de la institución.

Esta, por acuerdo gubernativo, se instaló con gran solemnidad y aparato público en Septiembre de 1843.

El 17, gran día para Bello y para los chilenos, el gobierno

en masa se dirigió procesionalmente desde palacio, situado entonces en la plaza de Armas de Santiago, hasta el local universitario que fué al principio el mismo de la de San Felipe en el actual Teatro Municipal, sito en las calles de Agustinas, San Antonio y Chirimoyo. En el salón de honor, adornado con los retratos de Santo Tomás de Aquino y Aristóteles y las curiosas figuras de Heráclito «llorando» y Demócrito «riendo», que se asomaban a la entrada, tomaron colocación los altos cuerpos públicos junto con los miembros de las diversas facultades, algunos de los cuales lucían antiguos uniformes (9). En el estrado se situaron el presidente Bulnes en compañía del rector y decanos. El ministro Montt pronunció breve discurso declarando instalada la Universidad de Chile y luego de dar lectura a los nombres de sus miembros, cedió la palabra a Bello. Cuando el rector se puso en pie la sala entera le saludó con ovación prolongada. Era aquélla la hora máxima de su vida y en su honor se dejaban oír los aplausos de todos los grupos y partidos, el justiciero homenaje de los hombres de avanzada en acuerdo esta vez con el oficialismo y sin protestas de las filas reaccionarias.

Bello expuso sus ideas sobre la misión que correspondía a la Universidad, acerca de sus bases y principios, en discurso memorable, que, al decir de Caro (10), «resonó en el continente, siendo para él una gloria, para la civilización un triunfo».

Habló de la enseñanza primaria: «Yo ciertamente soy de los que miran la instrucción general, la educación del pueblo, como uno de los objetos más importantes y privilegiados a que pueda dirigir su atención el gobierno; como una necesidad primera y urgente; como la base de todo sólido progreso; como el cimiento indispensable de las instituciones republicanas. Pero, por eso mismo, creo necesario y urgente el fomento de la enseñanza literaria y científica. En ninguna parte ha podido generalizarse la instrucción elemental que reclaman las clases laboriosas, la gran mayoría del género humano, sino donde han florecido de antemano las ciencias y las letras».

Detallando las directivas educacionales de la Universidad, se refirió a la enseñanza del derecho: «A la facultad de leyes y ciencias políticas se abre un campo el más vasto, el más susceptible de aplicaciones útiles. Lo habéis oído: la utilidad práctica, los resultados positivos, las mejoras sociales, es lo que principalmente espera de la universidad el gobierno...» «Herederos de la legislación del pueblo rey, tenemos que pur-

garla de las manchas que contrajo bajo el influjo mialéfico del despotismo; tenemos que despejar las incoherencias que deslustran una obra a que han contribuido tantos siglos, tantos intereses alternativamente dominantes, tantas inspiraciones contradictorias. Tenemos que acomodarla, que restituirla a las instituciones republicanas».

En tocante a ciencias económicas, dijo: «La universidad estudiará también las especialidades de la sociedad chilena bajo el punto de vista económico, que no presenta problemas menos vastos, ni de menos arriesgada resolución. La universidad examinará los resultados de la estadística chilena, contribuirá a formarla, y leerá en sus guarismos la expresión de nuestros intereses materiales. Porque en éste, como en los otros ramos, el programa de la universidad es enteramente chileno: si toma prestadas a Europa las deducciones de la ciencia, es para aplicarlas a Chile».

Y de la medicina: «La medicina investigará, siguiendo el mismo plan, las modificaciones peculiares que dan al hombre chileno su clima, sus costumbres, sus alimentos; dictará las reglas de la higiene privada y pública; se desvelará por arrancar a las epidemias el secreto de su germinación y de su actividad devastadora; y hará, en cuanto es posible, que se difunda a los campos el conocimiento de los medios sencillos de conservar y reparar la salud».

Añadió de otras ramas científicas: «¿Enumeraré ahora las utilidades positivas de las ciencias matemáticas y físicas, sus aplicaciones a una industria naciente, que apenas tiene en ejercicio unas pocas artes simples, groseras, sin procederes bien entendidos, sin máquinas, sin algunos aun de los más comunes utensilios; sus aplicaciones a una tierra cruzada en todos sentidos de veneros metálicos, a un suelo fértil de riquezas vegetales, de substancias alimenticias; a un suelo, sobre el que la ciencia ha echado apenas una ojeada rápida?».

Respecto al idioma, en lo atingente a estudios de la facultad de Filosofía y Humanidades: «Entre ellos, el estudio de nuestra lengua me parece de una alta importancia. Yo no abogaré jamás por el purismo exagerado que condena todo lo nuevo en materia de idioma; creo, por el contrario, que la multitud de ideas nuevas, que pasan diariamente del comercio literario a la circulación general, exige voces nuevas que las representen».

La Universidad tendrá también carácter ecléctico, amplio.

«Pero, dijo Bello en otro pasaje, fomentando las aplicaciones prácticas, estoy muy distante de creer que la universidad adopte por su divisa el mezquino *cui bono?* y que no aprecie en su justo valor el conocimiento de la naturaleza en todos sus variados departamentos. Lo primero, porque, para guiar acertadamente la práctica, es necesario que el entendimiento se eleve a los puntos culminantes de la ciencia, a la apreciación de sus fórmulas generales. La universidad no confundirá, sin duda, las aplicaciones prácticas con las manipulaciones de un empirismo ciego. Y lo segundo, porque, como dije antes, el cultivo de la inteligencia contemplativa que descubre el velo a los arcanos del universo físico y moral, es en sí mismo un resultado positivo y de la mayor importancia».

Refiriéndose a las bellas artes hizo en frases de clásico corte el elogio de sus actividades, el análisis del genio poético y de la inspiración que habla a las almas y las alienta. Aconsejando a los poetas, expuso, muy de ligero, su pensamiento acerca de la misión que a éstos incumbía: «Dejad los tonos muelles de la lira de Anacreonte y de Safo: la poesía del siglo XIX tiene una misión más alta. Que los grandes intereses de la humanidad os inspiren.» El elogio de las letras le hacía volver la mirada atrás, por el largo y glorioso camino de sus días: «Yo mismo, aun siguiendo de tan lejos a sus favorecidos adoradores, yo mismo he podido participar de sus beneficios, y saborearme con sus goces. Adornaron de celajes alegres la mañana de mi vida, y conservan todavía algunos matices a el alma como la flor que hermosea las ruinas. Ellas han hecho aún más por mí; me alimentaron en mi larga peregrinación, y encaminaron mis pasos a este suelo de libertad y de paz, a esta patria adoptiva, que me ha dispensado una hospitalidad tan benévola».

En el discurso de Bello, elevado por su tono, trascendente por los rumbos que indicaba, promisor por los anuncios hechos y la esperanza que todos fundaban en su autor, hay algunas referencias al concepto que tenía de la libertad, dignas de recordarse: «La libertad, como contrapuesta, por una parte, a la docilidad servil que lo recibe todo sin examen, y por otro a la desarreglada licencia que se revela contra la autoridad de la razón y contra los más nobles y puros instintos del corazón humano, será sin duda el tema de la universidad en todas sus diferentes secciones» (12). Puede decirse que el concepto de

Bello ha presidido dignamente los destinos de la Universidad de Chile durante cerca de un siglo.

Cuando aun no se extinguía el eco de sus últimas palabras, el cañón del castillo de Hidalgo, en el cerró Santa Lucía, hizo las salvas prescriptas para los grandes acontecimientos nacionales (13).

La Universidad de Chile estaba instalada.

BELLO EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

2. SU RECTORADO (1843-1865)

El programa con que la Universidad de Chile inició su labor era modesto en algunos aspectos pero grande en sus finalidades, y su realización quedaba encomendada a un hombre cuya cultura se armonizaba con un notable sentido político y un superior instinto diplomático, condiciones todas indispensables para luchar en tiempos en que el cuadro general americano se desenvolvía bajo el signo de la anarquía en tanto el cuadro nacional estaba limitado por un régimen de autoridad de tono conservador.

Dirigida por un Consejo en cuyo seno el gobierno tenía amplísima intervención—controlada y encauzada en cierto modo por Bello, cuya influencia intelectual sobre la alta política chilena hemos analizado en otras páginas de esta obra—la Universidad participaba de carácter académico, propulsor de las letras y las artes y de la cultura general, y de carácter docente, encargada de dirigir la enseñanza superior y profesional; funciones a las que deben agregarse las de orden inspectivo (1), pues le correspondía la supervigilancia de la instrucción primaria y de la educación secundaria, que entonces se llamaba colegial; esto es, la ley daba al nuevo cuerpo la superintendencia educacional en todo ramo de instrucción pública. Bello analizó esa amplia reunión de funciones en su discurso-memoria de 1848, al término del primer período de su rectorado: «Pero no se

debe olvidar que nuestra ley orgánica, inspirada, en mi humilde opinión, por las más sanas y liberales ideas, ha encargado a la Universidad, no sólo la enseñanza, sino el cultivo de la literatura y las ciencias; ha querido que fuese a un tiempo universidad y academia; que contribuyese por su parte al aumento y desarrollo de los conocimientos científicos; que no fuese un instrumento pasivo, destinado exclusivamente a la transmisión de los conocimientos adquiridos en naciones más adelantadas, sino que trabajase, como los institutos literarios de otros pueblos civilizados, en aumentar el caudal común».

El Rector recalca en ese discurso, interpretando el espíritu de creación autóctona que debía principalmente inspirar las labores universitarias, la necesidad de referir sus actividades docentes y académicas a lo chileno, a cuanto dijere relación con las peculiaridades nacionales «¿Estaremos condenados todavía—se preguntaba— a repetir servilmente las lecciones de la ciencia europea, sin atrevernos a discutir las, a ilustrarlas con aplicaciones locales, a darles una estampa de nacionalidad? Si así lo hiciésemos, seríamos infieles al espíritu de esa misma ciencia europea, y le tributaríamos un culto supersticioso que ella misma condena». En corroboración de lo que podía ser el futuro aporte chileno a la cultura mundial, citaba Bello los nombres de dos ilustres sabios americanos: el granadino Caldas y el abate Molina.

La labor que competía al Consejo era ardua, si bien sus facultades parecían limitadas en exceso por la intervención gubernativa. «He indicado de paso—decía Bello en su discurso del año 48— algunos de los trabajos del consejo. Daros un catálogo individual de todos ellos, ni es posible en esta ocasión, ni necesario. Bastará indicaros las materias en que generalmente se ocupa. No hay estado de escuela o de colegio, fiscal, municipal o particular (y si bien no se reciben todos los que la ley prescribe, se reciben muchísimos), que no sea examinado por el consejo, que hace las observaciones debidas sobre las faltas que nota, que transmite al supremo gobierno la noticia de las necesidades que se sufren en los establecimientos fiscales o municipales, y estimula el celo de las juntas, inspectores y preceptores. El consejo revisa los textos y programas; promueve su formación; discute menudamente los reglamentos y planes de estudios; inspecciona directamente por medio de sus miembros los colegios de la capital, y da impulso, en cuanto le es posible, a los objetos de las facultades. No hay corporación

alguna en que la asistencia sea más asidua, ni a que concurra constantemente mayor número de sus vocales».

El nuevo Rector asumió de lleno la tarea que se había impuesto, consagrando a la labor universitaria muchas de sus diarias actividades, con celo al que se mezclaba ciertamente una gran pasión, la pasión que los hombres superiores ponen en todo lo que aman, en cuanto toca las directivas o las aspiraciones espirituales que dominan sus vocaciones y sus vidas mismas. Para luchar en pro de la misión que se había propuesto, Bello contó, en los diversos períodos de su largo rectorado, con la ayuda de hombres eminentes que pusieron al servicio de la Universidad, que vale decir de la cultura chilena en su esencia, cuanto podían y cuanto valían. Difícil es hacer el exacto inventario de la contribución de esos hombres; detallar sus ejemplares trabajos, pero sí puede afirmarse en honra a sus memorias, sin detenernos a averiguar ni sus ideologías políticas ni sus credos filosóficos, que colaboraron a la obra de Bello con abnegación, con ardoroso entusiasmo y hasta con heroico espíritu apostólico. Sea con ellos el homenaje de las generaciones nuevas que mañana imprimirán otros rumbos espirituales y otras directivas a esta vieja e ilustre Universidad nuestra, y lo harán sin desconocer cuanto debe a los antiguos servidores la cultura chilena.

Al pasarles revista sale a primer término el nombre de don Mariano Egaña, a cuya decisión se debe en parte el establecimiento de la Universidad y el nombramiento mismo de Bello. Egaña era individuo de inteligencia cultivada y de vasto saber, calidades a las que se unían una gran nobleza de alma y un abnegado espíritu de consagración a la cosa pública. Cuando en la plenitud se extinguió su vida, el propio Bello tuvo estas palabras en su memoria: «Yo no temo que se me culpe de exageración, cuando digo que la naturaleza no presenta, sino de tarde en tarde, un conjunto tan espléndido de virtudes y de talentos» (2).

Acaso el más ilustre entre los que colaboraron desde la primera hora a las tareas universitarias fué don José Victorino Lastarria. Ya hemos hecho el elogio de este varón de inteligencia preclara, de cultura vastísima, que fué filósofo y maestro, político y artista. Lastarria ha dejado una hermosa huella de su paso por las letras y por la Universidad de Chile; lugarteniente principal del fundador, alcanzó el puesto de decano de la facultad de Humanidades y desde él pudo realizar labor trascen-

dente. Juzgándolo, Bello decía en ocasión solemne: «Ha ejercido con mucho lucimiento el profesorado, es uno de nuestros más aventajados escritores, y uno también de los miembros de este cuerpo, de quienes hay más que esperar por su talento, su laboriosidad y su amor al saber».

Otros muchos nombres afluyen a los puntos de la pluma: el obispo don José M. Orrego, varón de doctrina que muriera en olor de santidad; don José Ignacio Cienfuegos, decidido «desde que dió Chile el primer grito de libertad, a sostener tan santa causa» (3), comisionado en 1819 para restablecer el Instituto Nacional y protector con su fortuna, legada por el sabio Molina, de la educación pública en la provincia de Talca; don José Santiago Iñigues, filántropo y profesor, el primero en desempeñar la cátedra de Economía Política en el Instituto; don José Palazuelos, fundador del Conservatorio de Música; don Manuel A. Tocornal, político progresista y gran estudioso que tuvo el honor de ser el segundo rector de la Universidad; don Miguel Luis Amunátegui, investigador y erudito notable, maestro distinguido de muchas generaciones de estudiantes y discípulo que gozó del afecto de Bello; don Diego Barros Arana, el sabio autor de la *Historia General de Chile*, que fuera durante largos años individuo del Consejo Universitario y alcanzara la dignidad de rector a fines del siglo; don José Miguel de la Barra, cultísimo diplomático y literato; don Diego José Benavente, político e historiógrafo; don Rafael Valentín Valdivieso, don Juan Agustín Luco...

Mención destacada merece don Salvador Sanfuentes, primer Secretario General de la Universidad, varón que ganó justos títulos con sus importantes servicios a la educación pública. Sanfuentes fué, a más, poeta, hombre de letras y estadista, rol en que le cupo cooperar de modo eficaz a la obra de Bello, de quien fué discípulo predilecto (4).

Aparte de estos nombres, dignos del recuerdo que perdura, es menester citar a Vicuña Mackenna, cuyos servicios a la Universidad fueron de gran valía, especialmente en el terreno de la investigación histórica (*Historia General de la República de Chile* y *La guerra a muerte*) y en el seno de la Facultad de Humanidades. Vicuña Mackenna, empero, no inició su verdadera y trascendente colaboración sino en los últimos años de la vida de Bello (5).

No pocos chilenos distinguidos comenzaron a actuar en el rectorado que historiamos. Vale mencionar a don Ramón

Briseño, gran bibliógrafo y erudito que fué director de la Biblioteca Nacional de Santiago durante largos años; al constitucionalista Jorge Huneeus; a don Francisco de Paula Taforó, latinista y orador notable; a don Alberto Blest Gana, novelista famoso; al insigne hombre público don Domingo Santa María, a don Antonio Varas, don Daniel Barros Grez, don Gabriel Ocampo, don Manuel Camilo Vial, don José Joaquín Vallejo, cuyo donoso ingenio dió justa nombradía al seudónimo de Jotabeche...

Al lado de los chilenos y en sitio de honor debe mencionarse a algunos ilustres colaboradores extranjeros. Hacer el elogio de los más de ellos fuera ocioso. ¿Qué decir, por ejemplo, de un Domingo Faustino Sarmiento o de un Ignacio Domeyko? Sarmiento, el gran argentino, acaso el mayor argentino de la historia, vivió largos años en Chile, según hemos recordado, y consideró a esta tierra como su segunda patria; la educación pública, principalmente la primaria y en grado no pequeño la Universidad le son deudores de servicios eminentes. Domeyko, el sabio polaco cuya reputación fué mundial, tuvo en la universidad chilena actuación notable y llegó a ocupar la rectoría en época de fecundo trabajo. Don Rodolfo A. Phillipi y don Amado Pissis dejaron, a su turno, huella de sabiduría y de meritisima labor, y el español don Andrés Antonio de Gorbea, técnico en las ciencias matemáticas «que poseía profundamente en sus más elevados ramos—al decir de Bello—de cuyos estudios puede casi llamarse el fundador en Chile» (6). Otros pudieran agregarse y entre ellos, con especial mención: Vicente Fidel López, Juan G. Courcelle de Seneuil el famoso economista; Justo Florian Lobeck, maestro en lenguas muertas; Lorenzo Sazié, sabio que tuvo grande participación en el desenvolvimiento de la medicina en Chile; Carlos Moestá, astrónomo; el artista Alejandro Cicarelli...

Con Bello colaboraron también sus hijos Carlos y Francisco, miembros de la Facultad de Filosofía y Humanidades nombrados en el decreto original de Junio de 1843, siéndolo el segundo, además, de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas. Eran ambos, mozos de gran valer, segados en la flor de sus vidas que prometían tan magníficos frutos; político el uno, latinista consumado el otro y autor de una gramática de la lengua de Virgilio, conceptuada como el mejor texto de su época; hombres de letras y de estudio, fueron discípulos dignos del maestro que los engendrara (7).

Tarea ardua por todos extremos la de aquellos próceres de la educación nacional. Tenían que organizar la instrucción superior casi en sus bases mismas y propender al desarrollo efectivo de la secundaria y primaria. En realidad apenas había profesores capacitados y se carecía de programas y de textos. La Universidad concentró desde su comienzo a los hombres idóneos, elaboró programas acordes en lo posible con las necesidades existentes y el estado de progreso de la enseñanza europea, y aprobó, bajo la égida de Bello, directivas que se cumplieron de modo amplio, creando al nuevo instituto chileno una reputación inmensa en la América Española. Pronto hubo textos humanísticos y científicos, adaptados en su mayoría de lenguas extranjeras y en esa difícil labor, que era más útil que brillante, colaboraron los hombres de mayor prestigio, encontrándose al frente de los libros educacionales salidos de las prensas chilenas firmas como las de Bello y Sarmiento (8). Ocioso parece afirmar que esos programas iniciales—y en consecuencia sus enseñanzas—eran incompletos e insuficientes. ¿Cómo podía ser de otro modo? Aun incompletos, en esa hora en que se establecieron indicaban un esfuerzo digno de la mayor admiración.

Antes de mucho hubo profesores que merecieron destacarse y con el tiempo se formaron no pocos de primer orden. Ya en su *Memoria* de 1859, que no alcanzó a presentar a la corporación, Bello decía de los de aquel último período: «En ninguna época ha sido dirigida la enseñanza universitaria por profesores más competentes, más sabios, más laboriosos».

A esos profesores, a esos maestros correspondió no sólo la organización y desempeño de la enseñanza superior sino la creación y tuición de toda la enseñanza general, tarea tan ardua que fuera difícil apreciarla desde el ángulo de nuestro tiempo sin honrar altamente la memoria de quienes la emprendieron.

Todo era menester hacerlo. No había preceptores; la Escuela Normal en sus primeros años daba bajo rendimiento y de sus aulas, con instrucción limitadísima, salían muy pocos titulares. El número de escuelas de primeras letras era asaz reducido, en razón de la pobreza del erario, de la dificultad de comunicaciones y de la escasa densidad de población. En 1848 iba a la escuela primaria 1 habitante por cada 45, esto es la sexta par-

te de los llamados a recibir los primeros rudimentos de cultura (9)...

La lucha contra el analfabetismo tomaba en aquel tiempo caracteres heroicos. Bello, secundado eficazmente por Lastarria, emprendió verdadera cruzada. ¡Y con qué instrumentos y con cuáles expectativas, modestísimas! ¿A qué se reducía esa pequeña enseñanza? Dice Bello: «A la lectura, escritura y rezo, que forman todo el pábulo mental que se da en varias escuelas a la niñez, y aun ese de un modo defectuoso, hay muchas que añaden el catecismo y un poco de aritmética; crece el número de aquéllas en que se desenvuelve algo más el cálculo y se dan nociones de gramática castellana: en las escuelas de niñas, ocupan más o menos lugar los ejercicios y habilidades propias del sexo».

No había preceptores, hemos dicho, ni quienes se sintiesen atraídos a esa tarea en que no cabe brillo externo ni hay otra gloria—cual mayor, empero!—que la de consagrarse apostólicamente al servicio de la cultura, luchando desde abajo (10). La cruzada dió sus frutos y pronto pudo servirse parcialmente tan alta misión. Bello comprendía donde estaba el mal y cómo debía remediarse, y así, refiriéndose a un proyecto de ley elaborado por Lastarria, decía: «En él, se ha procurado la más conveniente distribución de este beneficio a toda la población chilena, ampliando; graduando, mejorando la enseñanza; y haciendo del preceptorado una carrera honrosa, que atraiga competentes capacidades...» No descansó en esa tarea. En 1853 se anunció un premio importante para el autor nacional o extranjero «del libro en que mejor se desenvuelva el influjo de la instrucción primaria en las costumbres, industria y prosperidad nacional; la organización que convenga darla en Chile; y el modo de procurarla rentas adecuadas». Por todos los medios se trató de adelantar en aquel ramo, creándose bibliotecas populares, fomentándose la enseñanza privada que encontraba, a opinión de Bello, buenos servidores en los Hermanos de las Escuelas Cristianas; alentando con entusiasmo la labor laica de las Sociedades de Instrucción Primaria recién fundadas—la de Santiago empezó a funcionar en 1857 y el año anterior la de Valparaíso—, que contaban con varias escuelas y no escaso número de alumnos.

En tocante al fomento y desarrollo notable que en pocos años alcanzó la educación primaria, hasta el punto de figurar Chile a la cabeza del alfabetismo en las repúblicas hispano-

americanas, debe atribuirse rol primacial a Sarmiento, que ha sido sin lugar a dudas el más ilustre propulsor de la alfabetización en Sud América y cuyos largos servicios en Chile fueron de primer orden. Comisionado por el gobierno de Santiago, realizó detenidos estudios y viajes en Europa y de regreso trabajó en el seno de la Universidad por dar aplicación a sus experiencias, llegando a redactar, acaso por pedido de Bello, el «Monitor de las Escuelas Primarias», publicación periódica que prestó muy útiles servicios. Sarmiento era gran luchador y unía a las condiciones notables de su genio, que casi fué enciclopédico como el de Bello y el de Vicuña Mackenna, una recia voluntad realizadora. Esa voluntad aplicada a la culturación americana, a la difusión de las primeras letras, no podía por menos de dar resultados sorprendentes que el propio Bello reconoció con esa superioridad de espíritu que fué una de sus más elevadas características. Mañana, cuando el pueblo chileno erija a la memoria de Sarmiento la estatua que se le adeuda, podrían grabarse en el pedestal estas palabras: «Al apóstol de la instrucción primaria en Hispano América y en Chile».

Bello, en su Memoria de 1854, dió entusiasta cuenta de los progresos experimentados por la educación popular, progresos lentos que tenían entonces el valor de un grande esfuerzo. Entre ellos anotaba la excelente marcha de la Escuela de Artes y Oficios (11), que se encontraba en sus primeros pasos. En sus aulas se enseñaba «religión, caligrafía, gramática castellana, aritmética, principios de álgebra, geometría elemental, trigonometría, geografía descriptiva, geografía, mecánica industrial, dibujo ornamental y de máquinas y elementos de geografía descriptiva», funcionando, a más, cuatro talleres (herrería, fundición, mecánica y carpintería). Esos comienzos eran, con todo, harto modestos, pues en el año 54 la matrícula apenas registraba 65 alumnos, en su total de extracción obrera. Bello observó con simpatía los esfuerzos proletarios para culturarse y comprobó la alta calidad espiritual del *roto*, la magnífica madera que había en él, madera que un largo abandono oficial, unido a los estragos de la insuficiencia alimenticia, del alcoholismo y de las enfermedades sociales ha debilitado después, haciendo más complicadas las tareas de eugenesia racial y de ascensión del proletariado a los más altos niveles de cultura. En su discurso de 1848, hablando de la educación primaria en general, había estampado estas pala-

bras decidoras: «El señor decano de humanidades, en los informes que sobre la materia ha dado al consejo, elogia la facilidad y aun cultura con que se han producido los jóvenes artesanos en sus explicaciones orales, y la rápida destreza de sus operaciones en la pizarra». Huelga todo comentario acerca de las experiencias de Bello comparadas con el estado en que todavía se encuentran—en el segundo cuarto del siglo XX!—las clases proletarias de Chile.

La educación colegial o secundaria, que entonces mantenía cierta interdependencia con la superior, pues en el Instituto Nacional se daban cursos de una y de otra, aventajaba en calidad y en fruto a la primaria, aun cuando la proporción de educandos, era muy limitada en relación a la población: por cada 350 habitantes 1 alumno, con un total de 3,400 para todo el país. En sus memorias Bello prodigó elogios a la calidad general de la enseñanza y a sus resultados, destacando especialmente el estudio del castellano, del latín, de las matemáticas y de la física. Señaló reiteradamente la conveniencia de diferenciar en forma más marcada la enseñanza superior de la secundaria, concediendo especial importancia a los estudios meramente humanísticos, destinados a dar una capacitación apropiada a los funcionarios públicos y a los individuos que se consagrarán a profesiones no intelectuales. Esa política educacional se impuso con el tiempo, dando resultados excelentes. Ya por aquellos años comentaba el rector la excesiva preocupación de los alumnos por algunos estudios profesionales (medicina y leyes hoy, y entonces los de derecho. «Poquísimos—apuntaba Bello—entran en nuestros colegios sin esta aspiración a las carreras superiores. Se emprende una marcha en que es dado a pocos llegar al término apetecido; y el resultado forzoso es el desperdicio de mucho tiempo y trabajo, y la acumulación de un número desproporcionado de alumnos en ciertas clases que sólo tienen una utilidad relativa, y en que la excesiva concurrencia abruma al profesor y perjudica a la enseñanza».

La educación humanística tenía, entonces como hoy, su principal centro en el Instituto Nacional de Santiago, el viejo colegio fundado por Carrera, en cuyas aulas tomaron asiento muchos de los hombres más representativos en la historia de Chile. Instalado en su edificio actual en 1850, se encontraba en magnífico pie al término del primer período de Bello. Sus profesores eran los más aptos que había en el país y la ense-

ñanza excelente para la época, siendo la asistencia escolar bastante crecida (12). Funcionaban, en 1848, cursos de «catecismo, historia sagrada y fundamentos de la fe, sucesivamente» (13); gramática castellana, métrica castellana, latinidad, lengua griega, francés, inglés, dibujo natural y de paisaje (a más del lineal «que se enseña a los jóvenes artesanos»), aritmética, álgebra y geometría, geografía, cosmografía, principios generales de literatura, literatura latina, nociones de historia de la literatura, historia profana (14), filosofía.

En el Seminario Conciliar de Santiago, cuyos progresos eran elogiados por don Andrés en su primera Memoria, también se hacían estudios humanísticos bastante completos para la época (15). En la Academia Militar, que preparó la falange de jefes titulares de 1879 y cuya disciplina fué celebrada con frecuencia por el rector-superintendente, había enseñanza de humanidades adecuada a la índole de aquel instituto (16).

Si la enseñanza primaria era sumárisima y de radio reducido a límites extremos, la colejial o humanística alcanzaba niveles más altos, mereciendo que algunos de sus cursos fueran calificados de completos. Como era lógico, los primeros tiempos hubieron de ser arduos y la competencia de los profesores deficiente, pero esa situación mejoró y pronto la educación humanística chilena conquistó sólidos prestigios. Acaso a la primera y difícil etapa, que correspondió al período inicial de Bello, se refieran las observaciones poco halagadoras que hiciera Lastarria en sus *Recuerdos Literarios* (17).

La enseñanza superior, propiamente universitaria, progresó con rapidez bajo el rectorado de Bello. Incipiente y modestísima en los comienzos, no tardó en adquirir un ritmo de avance considerable. En Medicina los progresos fueron lentos y no escasas las dificultades, si bien pudo contarse con un hombre de la talla de don Lorenzo Sazié. En la Escuela de Medicina (18), que cristalizó las aspiraciones de Bello, y en la respectiva facultad, debía, andando el tiempo, destacarse uno de los más ilustres hombres de ciencia de nuestra América, sabio profesor, ajeno a vanidades, que desechando honores y seducciones de la vida política, en la cual también descollara, consagró al servicio de la Universidad de Chile y al progreso de la medicina su vida entera, en actividades que se prolongaron por espacio de más de medio siglo. He hablado del doctor Augusto Orrego Luco.

En la primera etapa los estudios de leyes fueron más com-

pletos y mejor servidos, consecuencia necesaria del régimen político dominante. Por otra parte Chile había producido individuos notables en materia de derecho y el propio Bello, redactor del Código Civil chileno, era en ese ramo la más alta autoridad continental. Al principio los cursos estaban incorporados a los superiores del Instituto Nacional y comprendían derecho natural, economía política, teoría de la legislación, derecho romano y patrio, derecho canónico, derecho de gentes. En tocante a Práctica Forense funcionaba una Academia de Leyes de cuyo seno formó parte Vicuña Mackenna en las medianías del siglo. Andando el tiempo una Escuela de Leyes concentró todos los estudios especializados respectivos, con maestros y tratadistas excelentes. Hoy día esa escuela se llama de Ciencias Jurídicas y Sociales y a sus aulas acuden alumnos de todas las repúblicas latinas del Pacífico.

Los estudios de ciencias físicas y matemáticas eran sin duda los más incompletos de la primera época, correspondiendo su tardío desarrollo a la pobreza fiscal y al lento progreso en materia de ingeniería y edificaciones. Encomendada la construcción de líneas ferroviarias y obras públicas en general a extranjeros, no había el necesario aliciente para atraer a alumnos de capacidad, a lo que se unía el hecho de que éstos, en su mayoría, frecuentaban universidades europeas. Con todo, los esfuerzos de Bello y del ilustre Domeyko produjeron finalmente los resultados apetecidos. Hoy funciona una Escuela de Ingeniería y otra de Arquitectura que están al nivel de las mejores del mundo.

Acaso no sea inútil, para apreciar en forma un progreso que era ya notorio en los últimos años del rectorado de Bello, examinar los ramos y maestros de las diversas facultades en el año escolar de 1852. En la de Leyes era profesor de Práctica Forense (extinguida ya la Academia), y de estudio del Código Militar y de Comercio don Manuel María Güemes, teniendo además la cátedra de Derecho Canónico. De Derecho Romano y de Derecho Patrio era titular don Eugenio Vergara. De Derecho de Gentes don Diego Whittaker en ejercicio de suplencia (19).

En la Facultad de Matemáticas enseñaba Topografía don Francisco de Borja Solar (según el texto francés de Salneuve, adaptado); Algebra Superior y Geometría Sublime don Ignacio Valdivia (texto de Francoeur); Mecánica don Julio Jarrier (según su texto publicado en Francia, comprendiendo

lecciones de construcción y dibujo de las máquinas); Arquitectura M. Brunet de Baines (textos extractados por el profesor, enseñanza sobre construcción de edificios y dibujo arquitectónico); Botánica, don Vicente Bustillos (texto de Richard); Física Experimental don Ignacio Domeyko (texto de Pouillet). Domeyko hacía también clases de Química Mineral (texto de Regnault) y de Manipulaciones Químicas (comprendiendo ensayos y análisis de las pastas y substancias minerales).

En la Facultad de Medicina don Vicente Padín tenía las cátedras de Fisiología e Higiene (dictando según Richet la primera y por Desland la segunda); de Medicina Legal (texto de Matta), era profesor don Juan Miquel, siendo a la vez de Clínica Interna (según textos de Andral, Chomel y Huffeland, con clases diarias en el Hospital de San Juan de Dios). De Cirugía Operatoria y de Obstetricia (texto de Velpeau) era titular don Lorenzo Sazié.

La enseñanza especializada tenía otras manifestaciones interesantes. La de Agronomía, concentrada en 1858 en la Quinta Normal de Agricultura, comprendía los siguientes ramos: aritmética, gramática castellana, mensura de terrenos, botánica y dibujo de planos y máquinas.

En Agosto de 1852, habiendo adquirido el gobierno los edificios, instrumentos y libros del Observatorio Astronómico del Cerro Santa Lucía, establecido por el norteamericano Gillis años antes, se confió su dirección a don Carlos Moestá, con cargo de dar lecciones de astronomía práctica (20).

Las diversas artes, olvidadas o descuidadas hasta la fundación de la Universidad, encontraron pronto un fomento discreto. En 1850, vg., y a base de la escuela de música y canto establecida por la cofradía del Santo Sepulcro, de la que era profesor don Adolfo Desjardins, se estableció el Conservatorio de Música, que con el tiempo daría frutos de resonancia mundial. Un extenso reglamento fué dictado en Enero de 1851 a objeto de dirigir su enseñanza.

En 1849, bajo la dirección de Cicarelli, fundóse la escuela de pintura, pero su vida hubo de ser lánguida. Sólo con el correr de los años y a iniciativa de don Pedro Lira, que ha sido acaso el más ilustre maestro en la pintura americana moderna, pudo adquirir el estudio de este arte su debida importancia. A la sombra de Lira se formó un grupo selecto y algunos de sus discípulos alcanzaron no poca reputación. En la ac-

tualidad, dependiendo de la Facultad de Bellas Artes, funciona una escuela que ha contado con profesores y directores eminentes. Hasta el año 1912 la dirigió don Fernando Alvarez de Sotomayor y desde aquel año hasta 1915 don Luis Orrego Luco, sin mencionar a algunos especialistas de renombre. Larga materia sería la de estudiar el desarrollo general de las bellas artes en Chile, en cuya rama de escultura, por ejemplo, se registra un puñado de nombres ilustres, entre los cuales el de Nicanor Plaza, maestro de maestros; el de Concha, autor de ese grupo admirable que se llama *Miseria*, el de Rebeca Matte...

La labor del Consejo presidido por Bello debe calificarse de activa y fecunda. Reuníase con cierta frecuencia y sus miembros se consagraban a las tareas organizadoras e inspectivas que les incumbían. Frutos de esa labor—limitada por la ingerencia gubernativa y la presión de los elementos reaccionarios—fueron una serie de reglamentos, como el del mismo Consejo, de 1850; el de la Academia de Ciencias Sagradas, que no tuvo vida regular; el de la Academia de Pintura; el de la Biblioteca Nacional, aprobado en 1861. Deben igualmente mencionarse los reglamentos de instrucción primaria (año 1863), los estudios atingentes al Código Civil en el que trabajó personalmente Bello, la constitución del Colegio de Abogados, cuyos estatutos datan del 62. Y, fuera de otros muchos puntos, hay que añadir la elaboración de proyectos de leyes educacionales, tal la de educación secundaria de 1863, la reforma de la ley orgánica de la Universidad discutida en muchas sesiones, planes de estudios, programas de enseñanza, examen y aprobación de textos, organización de certámenes, compilaciones (21), etc., correspondiendo no escasa parte, en tal labor, al desarrollo y extensión cultural. En una palabra, como nada o casi nada existía, cupo a la Universidad de Chile, bajo el rectorado de Bello, la misión de echar los cimientos de la enseñanza chilena.

Bello manifestó especial interés en fomentar los estudios literarios y gramaticales y se preocupó del cultivo de la historia, elevando en amplia forma el tono de la vida cultural de Chile. Ya en 1843, en las primeras sesiones que celebrara el Consejo Universitario, se aprobó el proyecto de reforma ortográfica presentado por Sarmiento a la Facultad de Humanidades y leído en claustro el 17 de Octubre de dicho año. Aquella curiosa reforma se basaba en el estudio que don Andrés publi-

cara en Londres, firmado con García del Río, y tendía a simplificar el uso de ciertas letras en la escritura, de acuerdo con principios lógicos que merecieron en gran parte la aceptación del Consejo. Decía Sarmiento: «Los acendados, los comerciantes, las mujeres no estudian latín, ni pueden andar atisbando años enteros como están escritas en los libros las palabras: por consiguiente, las reglas de ortografía que manda atender al *origen* de las voces y al *uso constante* de escribirlas, son para ellos inútiles. No debe haber otra regla que la pronunciación». «Más la pronunciación del castellano en América no es igual a la de España: y por tanto es preciso establecer una ortografía puramente americana, descartando de nuestro alfabeto las letras que para nosotros no tienen un valor efectivo». En conclusión, proponía—«para lavarnos de la mancha de *barbaros y de ignorantes*»—la supresión lisa y llana de las letras H, V, Z y X, y el uso de la *c* sólo cuando va unida a las vocales *a, o, ú*, y de la *y* en las sílabas *ya, ye, yi, yo, yu*, poniendo en los demás casos la letra *i* (22). Adoptada por la Universidad, aquella reforma fué puesta en práctica durante algún tiempo en sus publicaciones oficiales y en buen número de las de todo orden que se hacían en la República, incluyéndose el diario del gobierno. No la acompañó, empero, un éxito durable, pues el mantenimiento de la ortografía española en el resto del mundo hispano-americano fué restándole apoyo y partidarios hasta hacerla caer en completo desuso. Vale, con todo, señalarla como una tentativa de revolución idiomática en extremo interesante.

Bello fundó también una Biblioteca Universitaria, que dotó de buenos libros. Desgraciadamente con el tiempo perdió su debida unidad, fraccionándose de hecho, pues se establecieron, fuera del fondo central, la rica Biblioteca de la Escuela de Medicina y la no menos valiosa de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santiago (23)

Y en el primer año se crearon los *Anales de la Universidad de Chile*, órgano que ha venido publicándose sin interrupción durante cerca de un siglo y en cuyas páginas se registran las firmas de eminentes chilenos y extranjeros; constituyendo el más completo repertorio intelectual de la nación, en el campo de la historia, de la enseñanza y de las ciencias. Fué al comienzo una suerte de monitor educacional en que se insertaban acuerdos oficiales, decretos supremos, actas del Consejo. Dividido más tarde en anexos dedicados a las distintas facultades, aparte de

un Boletín del Consejo Universitario de aparición periódica, conserva hasta hoy su edición principal en la tradición que le diera Bello, con lo que merece, por su atinada directiva y por la alta labor que realiza, ser considerada como una de las grandes publicaciones intelectuales del continente (24). Entre sus primeros colaboradores hay que indicar al propio Bello, cuyos discursos y memorias oficiales fueron insertados en sus páginas, con otros trabajos de índole varia, como sus *Observaciones sobre la Historia de la Literatura Española de Jorge Ticknor, ciudadano de los Estados Unidos*, publicados en los años 52, 54 y 58; trabajos que en forma de discursos fueron presentados por el rector a la Facultad de Humanidades.

La tribuna universitaria, que hombres notables de diversos países y lenguas han ocupado a través de los años, comenzó a desempeñar su misión culturadora junto con la Universidad misma. Por ella desfilaron, bajo el rectorado de don Andrés, el propio Bello, Vicuña Mackenna, Benavente, Tocornal, Barros Arana, Santa María, Domeyko, Pissis, Amunátegui, Courcelle-Seneuil... Sus discursos y memorias de variado orden científico y literario, que abarcaba el estudio de Chile y de su suelo, de sus hombres y costumbres, de sus leyes y tendencias, de su pasado y de sus posibilidades futuras—rico acervo de experiencia e investigación—se hallan en buena parte recogidos por los *Anales* (5).

En su política cultural la Universidad abrió certámenes de importancia y otorgó premios a obras literarias y científicas, iniciando así un nuevo capítulo en las letras chilenas. Puede decirse que la grande eclosión literaria de mediados del siglo XIX estuvo en íntima relación con las actividades universitarias y con el mismo Bello. Se inició, a tiempo, el canje de obras con entidades extranjeras, canje que iba a enriquecer la Biblioteca y a facilitar los estudios de sus miembros. Y se dió impulso a la publicación de trabajos originales, llegando ese capítulo, con el tiempo, a constituir uno de sus sólidos aportes al progreso de la colectividad (26).

Entre esas publicaciones, iniciadas en su primer decenio, cabe mencionar especialmente las memorias de carácter histórico redactadas por universitarios. Esas memorias—las más importantes han sido recogidas y anotadas por Vicuña Mackenna en su monumental *Historia General de la República de Chile*—trazaron la vida misma de Chile, estudiaron sus orígenes, su pasado, el proceso de su independencia nacional, a base

de documentos y de investigación que más tarde sirvieron al propio Vicuña Mackenna y en lo futuro prestarán servicios insubstituíbles a historiógrafos y estudiosos. La primera fué escrita por don José Victorino Lastarria, quien inició la costumbre de hacerlas y fué de esta manera. La ley constitutiva de la Universidad disponía la celebración de sesiones solemnes en las que un miembro leería un discurso sobre temas de historia nacional: correspondió a Lastarria, designado al efecto por el rector Bello, el honor de pronunciar ese primer discurso, y en la de 1844, con que se iniciaba la serie de grandes reuniones universitarias, leyó una memoria extensa, con proporción de libro, publicada más tarde bajo el título de *Investigaciones sobre la influencia social de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile* (27).

A la de Lastarria siguieron muchas otras, leídas casi todas por sus autores en dichas veladas públicas e insertadas las más en los *Anales*. Entre las de mayor importancia vale citar: *Memoria sobre el primer gobierno nacional* de don Manuel Antonio Tocornal, *Primeras campañas de la guerra de la independencia de Chile* de don Diego José Benavente, *La Reconquista española* de los hermanos Amunátegui, *Chile desde la batalla de Chacabuco hasta la de Maipo* de don Salvador Sanfuentes, *Memoria sobre la primera escuadra nacional* de García Reyes, *Sucesos ocurridos desde la caída de don Bernardo O'Higgins en 1823 hasta la promulgación de la Constitución dictada en el mismo año* de don Domingo Santa María y *La Guerra a Muerte* de Vicuña Mackenna, sin disputa uno de sus libros más hermosos, publicado oficialmente por la Universidad de Chile (28).

Las veladas solemnes que la Universidad celebraba para escuchar la cuenta de su marcha y la lectura de los discursos-memorias encomendados, se llevaban a cabo, por lo general, en el mes de Septiembre, bajo la presidencia del jefe del Estado; en su calidad oficial de patrono, del ministro de Instrucción Pública que era vice-patrono y del rector (29). Desarrollábanse con aparatosa pompa y a ellas concurrían los universitarios, miembros de las diversas entidades públicas y enorme cantidad de curiosos (30).

Era tan activa la participación de la Universidad en todos los asuntos que interesaban a la vida nacional que cuando en 1864 fueron ocupadas las islas Chinchas por la escuadra española, en los prolegómenos de la guerra que pronto sostendría

la antigua metrópoli con Chile y Perú, se reunió el claustro pleno bajo la presidencia de Bello y con asistencia de Vicuña Mackenna, aprobando una nota de protesta redactada por aquél. En esa nota, a la que aludimos en el capítulo consagrado a la obra política de Bello, se decía: «La Universidad de Chile mira la ocupación de una parte del territorio peruano por los titulados agentes españoles, Almirante Pinzón y Comisario Salazar de Mazarredo, como una villana sorpresa y una flagrante violación de la paz y hospitalidad». «La íntima alianza de las Repúblicas del Perú, Chile, la Confederación Argentina y los Estados de la antigua Colombia, alianza gloriosa que labró la independencia de todos, subsiste...» En la misma nota se indicaba la cooperación económica de la Universidad y de sus miembros. Mostraba por modo implícito la actitud americana de Bello y de sus colaboradores el propósito de hacer participar activamente a la institución en todos los problemas vitales de la República.

Indudablemente la Universidad no pudo gozar de autonomía en su primera época, ni sus atribuciones fueron confinadas a la docencia y al fomento cultural. El carácter académico que invistió y que en modo restringido debe ser peculiar a toda universidad, estaba justificado en la necesidad de concentrar y estimular a los valores intelectuales del país en una época de formación (31). El carácter inspectivo, en cierto modo director de la educación nacional en todos sus grados, tenía, también, razón de ser, pues en tiempos de pobreza, de atraso material y escasez de personal idóneo, era de todo punto preciso concentrar las ramas educativas. Bello trabajó más tarde por desprender de la Universidad aquellas tareas que con gran dificultad podían llenarse, y poco a poco disminuyó la tuición general. En cuanto a autonomía, en cambio, la lucha fué ardua y por espacio de largo tiempo resultó estéril, estrellándose los esfuerzos del rector con la voluntad gubernativa de intervenir en la actividad universitaria, voluntad detrás de la cual se movían los elementos reaccionarios con tenacidad. Esa situación, que daba al Ejecutivo excesivos derechos, hubiera sido intolerable y ruinoso en sus efectos a no haber desempeñado Bello la rectoría, pues su influencia, poderosa hasta el fin, lograba poner coto a los excesos del régimen.

Es interesante la lucha, en ocasiones dramática y penosa, que don Andrés, secundado por Lastarria entre otros, hubo de

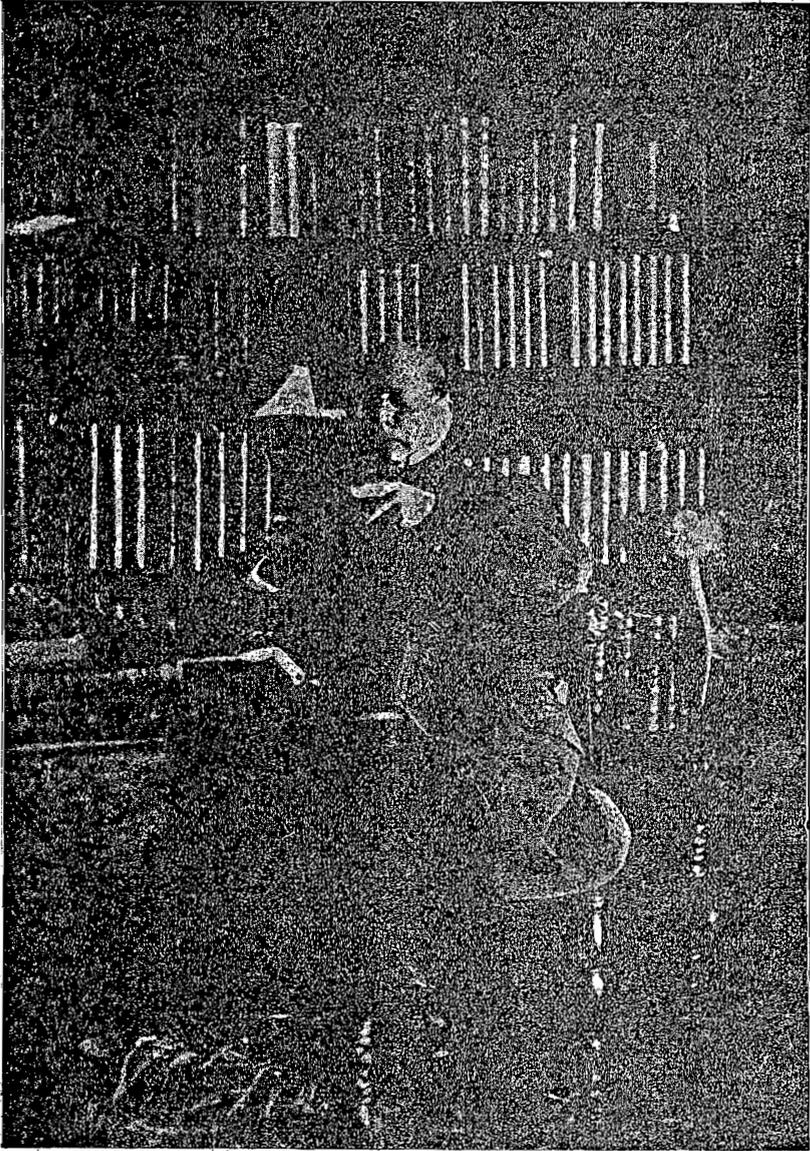
sostener en defensa de la independencia universitaria, esto es de la Universidad misma. Lastarria en sus *Recuerdos del Maestro* ha dejado un relato elocuente. Exagerando la realidad, vista con el natural encono de un hombre de oposición que fué hostigado sin tregua por sus adversarios políticos, don José Victorino se expresa así: «La Universidad no solamente era en su carácter oficial un ayudante y simple ejecutor de las voluntades del ministerio de instrucción pública, sino que también estaba supeditada por el círculo más influyente en la política, el cual llevaba allí a sus adeptos, y dictaba todas las determinaciones, por medios de compromisos de conciliábulo y de capítulos conventuales. El Rector se condolía de esta situación con sus íntimos, y allá por el año de 1848 tuvo conatos de emprender una reforma, aprovechando la presencia en el ministerio de justicia de su predilecto discípulo Salvador Sanfuentes. Con efecto se hicieron algunas modificaciones por decretos gubernativos, y persistiendo en la idea de una reforma radical, se elaboró lentamente en el consejo de la Universidad un proyecto de ley que se sometió al gobierno en 1861, para ser allí encarpetado».

Era efectiva la lucha por predominar en el consejo, que años antes había permitido a los conservadores ultramontanos suprimir la enseñanza de Derecho Público, por temor a la influencia revolucionaria que sus lecciones pudieran ejercer en la juventud. Era cierto, también, que las fuerzas reaccionarias intentaron predominar sin contrapeso en la educación nacional, con lo que Bello, en 1861 quiso con nuevos bríos dar batalla nueva, pero lo disuadió su discípulo Lastarria, derrotista ante la unidad y fuerza del régimen (prolongado más tarde en el sentido de la autoridad y del abuso por muchos de los antiguos *pipiolos*, después liberales, con violencia más estúpida en los gobiernos de Errázuriz y de Pinto que la gastada en pleno autoritarismo y esta vez sin ninguna de las excusas históricas que tuvieran un Portales o un Montt). Vale decir que después de muerto ganó don Andrés esa batalla, pues los conservadores resultaron vencidos con el tiempo.

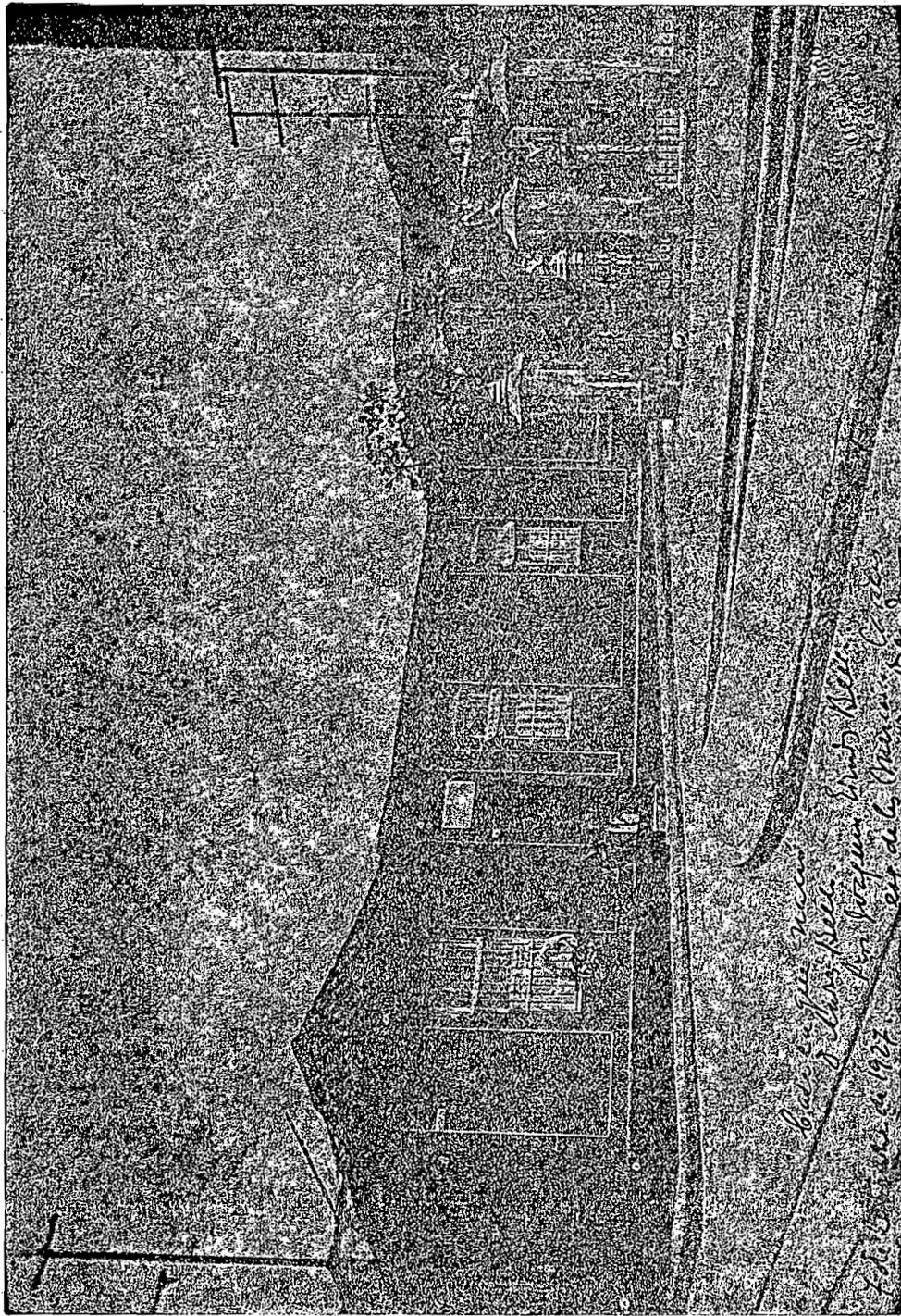
Cuenta Lastarria que al oír el maestro tan desalentadoras consideraciones (32) «se entristeció y se doblegó a la situación. Tres años después ya se consideraba vencido...» Bello no se consideró vencido ni sus decepciones, con no ser pocas, fueron tales como las describe su discípulo. Hombre realista, sabía que la lucha era de años y había de ser ga-

nada al fin (33) y que para mejor lograrlo tenía importancia especial vitalizar la Universidad por todos los medios, afianzar las conquistas hechas, preparar otras, combatir la invasión oficialista en donde fuere posible y con todos los medios que parecieren razonables. No desmayó en esos trabajos, siendo tal su amor a la Universidad que a la expiración de su cuarto período, en 1863, semi paralítico y en los trances finales, aguardó con ansiedad la reunión del claustro pleno que habría de reelegirlo en el cargo de rector (34). Este se constituyó en su casa el 9 de Agosto, presidido por el vice-patrono don Manuel María Güemes, ministro de Instrucción, y designó a don Andrés en forma casi unánime, resultando elegidos para los lugares siguientes de la terna Lastarria y don Francisco de Borja Solar. Aquella elección, confirmada por decreto supremo de 26 de dicho mes, constituía un nuevo y alto homenaje que la Universidad rendía a su fundador, consagrándolo de hecho como su rector vitalicio.

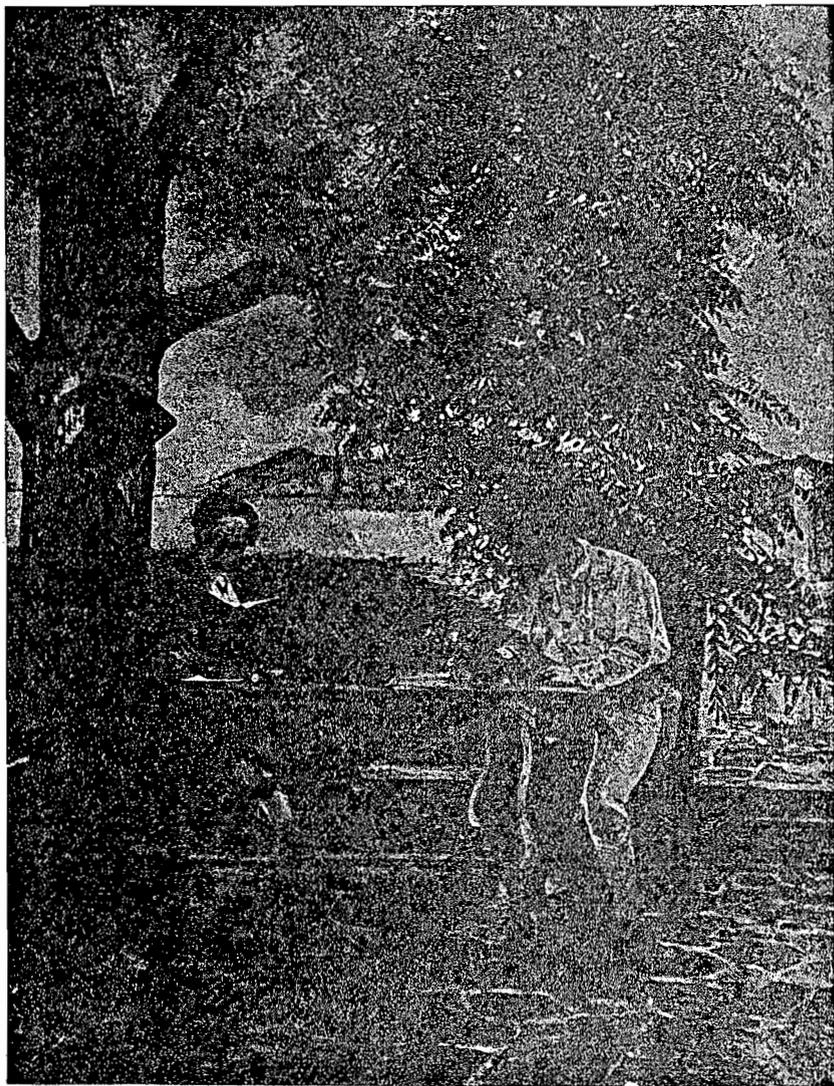
El último período (35), que no alcanzaría a completar (36), vió a Bello siempre alerta a pesar de los quebrantos de salud, entregado en espíritu a la grande obra que era el más legítimo orgullo de su existencia. Y cuando para ésta sonó la hora del término, pasando revista a la labor hecha, pudo pensar que la Universidad llenaba con brillo y con honra su alta misión. En los años que él la presidiera había formado los cuadros de la educación general del país, había formado la enseñanza superior, creado escuelas, liceos y bibliotecas públicas, reorganizado la Nacional, abierto los cauces de la investigación del pasado y plantado las piedras miliars de nuestra historia; había analizado el territorio chileno, estudiado su naturaleza y sus posibilidades, creado un ambiente intelectual que antes existía sólo embrionariamente (37); había preparado maestros, fomentado las letras, servido las ciencias y hechado los cimientos de la cultura nacional. Y en el inventario de esos servicios y triunfos podía aun añadirse que la Universidad de Chile era, en las medianías del siglo XIX, el más alto foco intelectual de Hispano América.



Don Andrés Bello en su gabinete de trabajo, en Santiago de Chile.

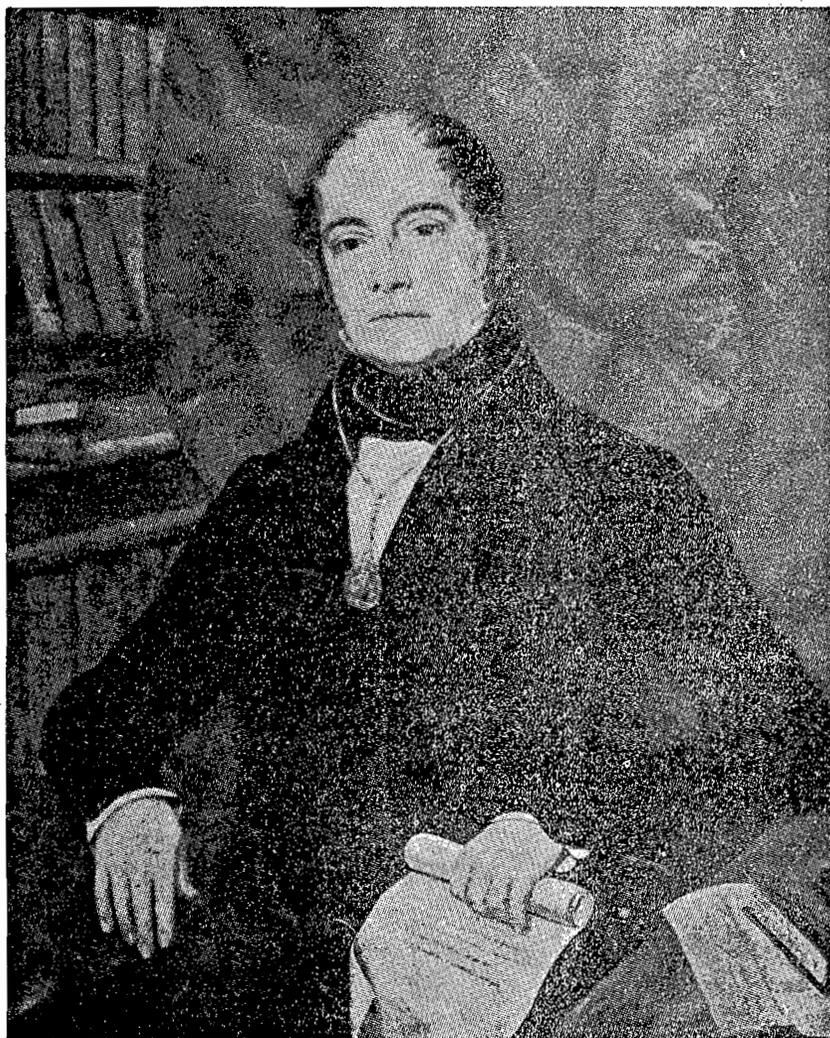


Casa en que nació Bello en Caracas
(Atención de D. Joaquín Edwards Bello)



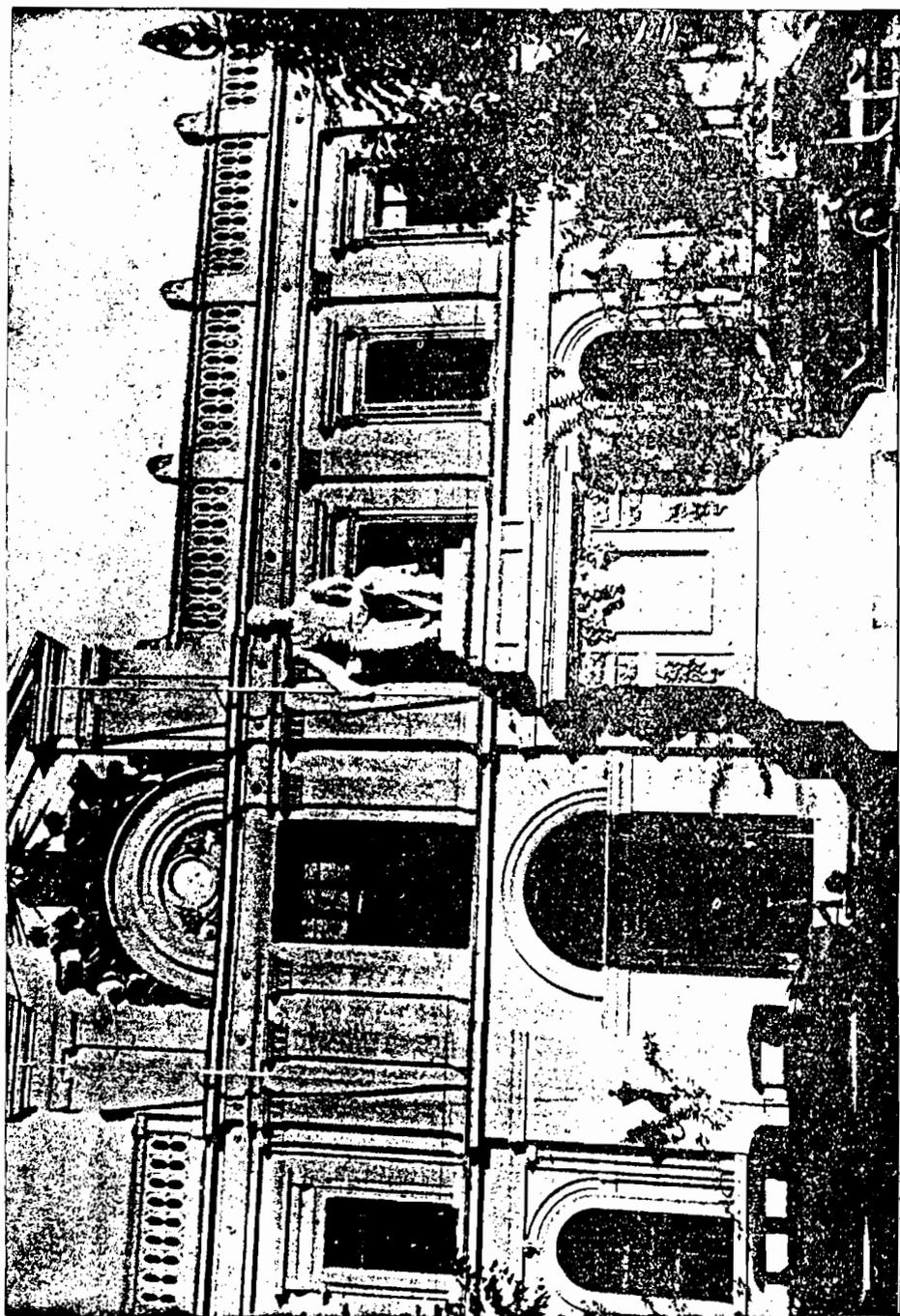
«Una lección en la Cuadra Bolívar»

(Cuadro de Tito Salas en que se representa a Bello y Bolívar en su adolescencia. Atención de D. Ricardo Montaner Bello)

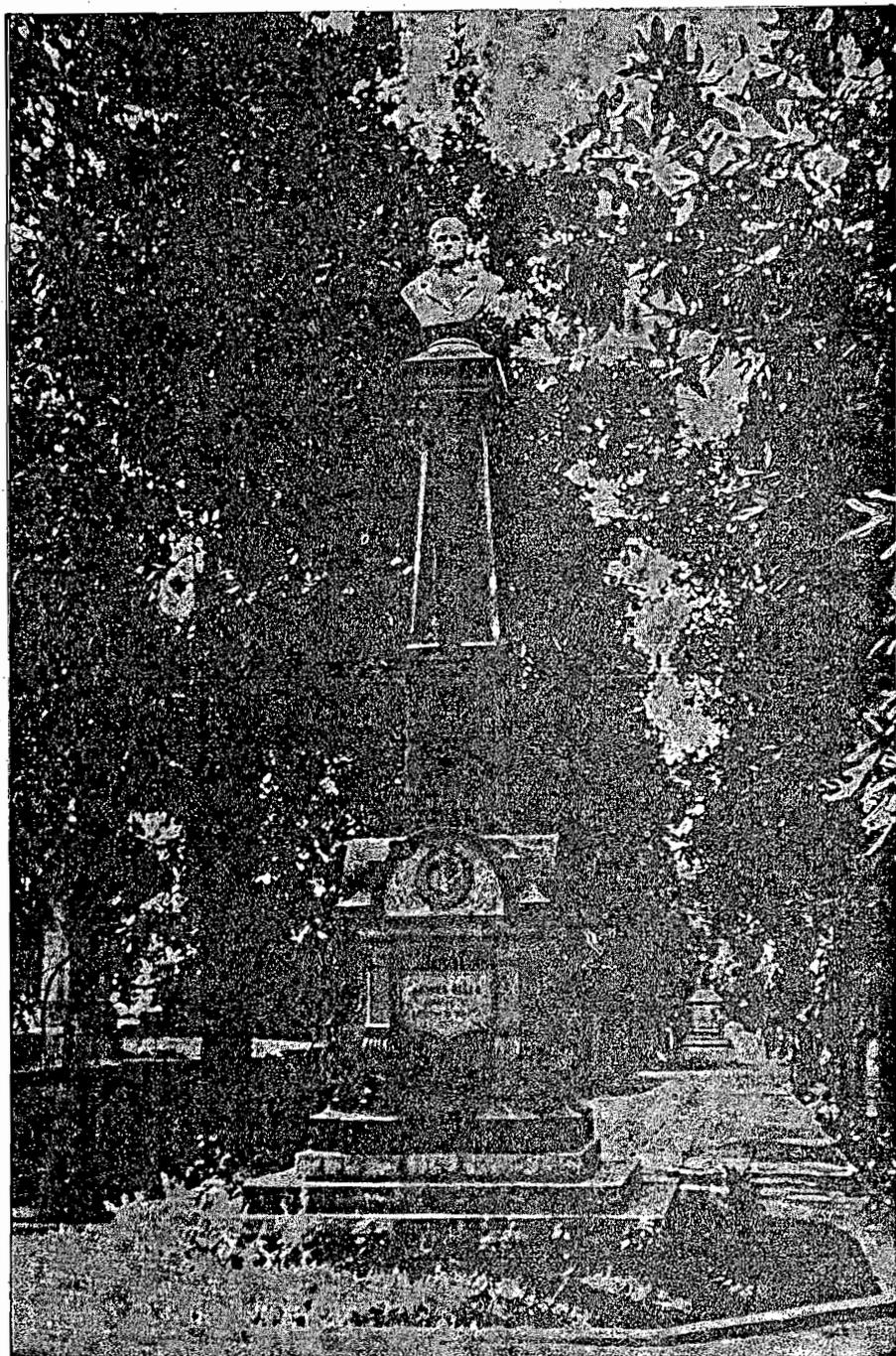


Don Andrés Bello en su juventud

(Retrato existente en Venezuela. Atención de D. Miguel Luis Amunátegui Reyes)

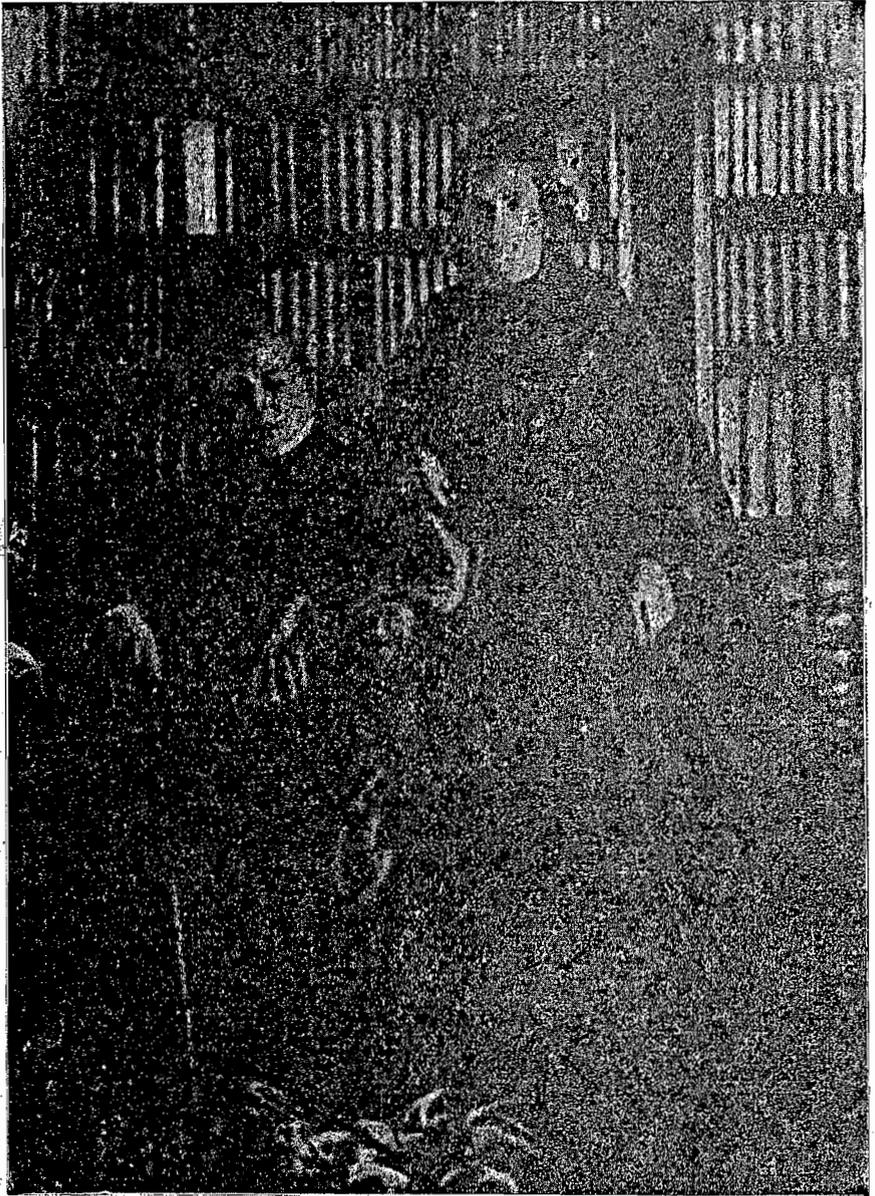


Estatua de Bello en la Alameda de Santiago. Al fondo el edificio central de la Universidad de Chile.



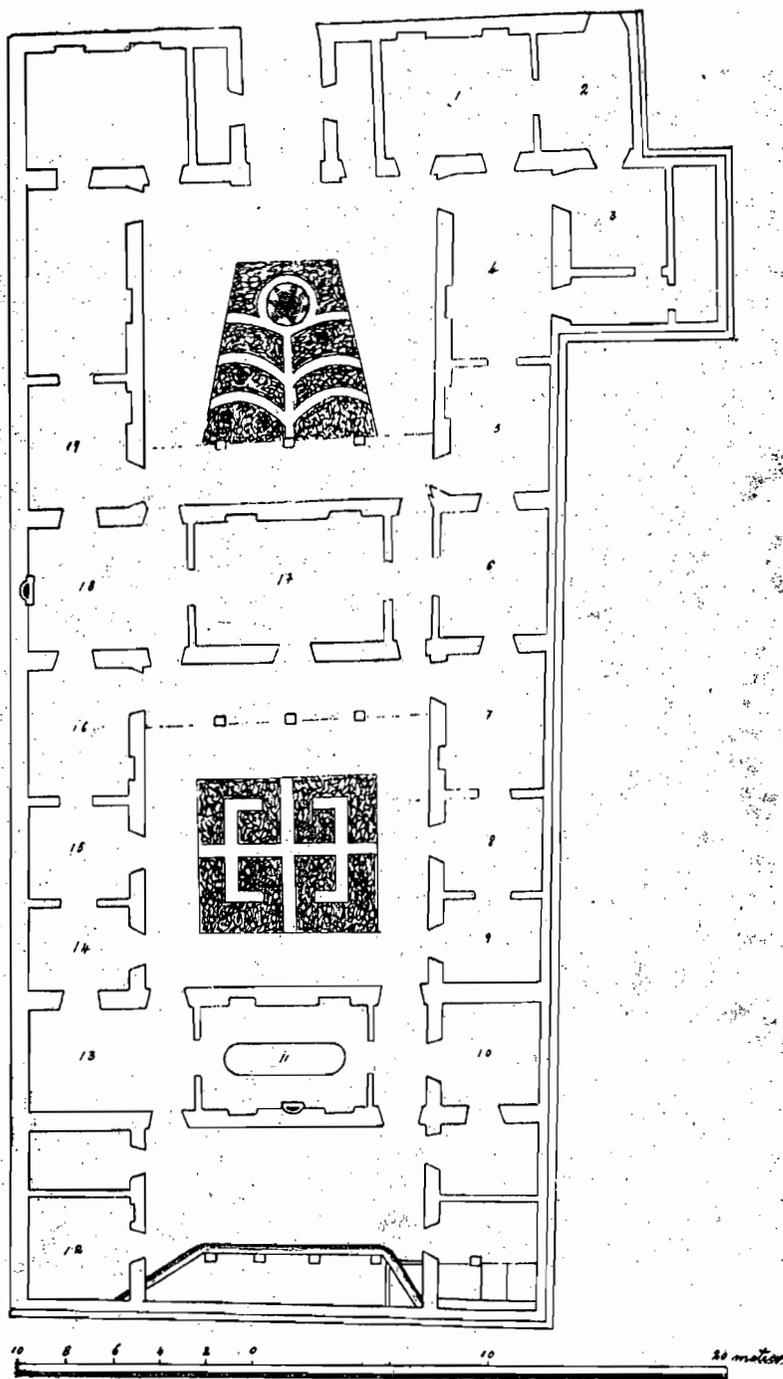
Sepulcro y monumento de Bello en el Cementerio General de Santiago

(Foto. Rebolledo. Atención de D. Armando Donoso)



Don Andrés Bello en sus últimos años, acompañado de la señora
Isabel Dunn

(Daguerreotipo de la época. Atención de D. Joaquín Edwards Bello)



Plano de la casa de Bello en Santiago
 (Original de David Adrovers; reproducción de Longé)

XVI

BELLO Y VICUÑA MACKENNA

¿Qué pensaba de Bello, Vicuña Mackenna?

Dijo en ocasión solemne (1): «para la generalidad de los hombres, don Andrés Bello pudo ser en su larga carrera un levantado prócer del saber, un espíritu superior, un profesor eximio, un sabio universal; y todo eso en verdad lo fué en grado eminentísimo». «Mas, para aquéllos que le conocimos de cerca, en lo que podría llamarse la intimidad del respeto, para aquéllos que escuchamos sus luminosas pláticas de la cátedra y del hogar, para aquéllos que en la ruda enseñanza del espíritu recibimos de su indulgente juicio el primer estímulo, para esos don Andrés Bello fué algo más que un crítico, un profesor y un poeta esclarecido, porque fué el dulce, el venerando y ya extinguido tipo del «maestro» de la edad antigua». «Don Andrés Bello enseñaba a sus discípulos, no en el aula común, sino dentro de su hogar, junto a su lecho, cerca de su alma y con su alma, como enseñaran Platón y Sócrates...»

Y agregó: «En otro sentido, don Andrés Bello fué entre nosotros un sublime y fecundo creador». «Apareció en nuestro suelo cuando la playa estaba sembrada de tinieblas y de naufragios, y como esos pilotos que la tradición gentilicia de algunas comarcas de América ha hecho nacer entre las ondas de recóndito lago, para conducir y redimir sus razas, así comenzó él en el diario, en el libro, en el laboratorio, en el firmamento, en la cartilla, en el texto y en el derecho, a formar el laborioso compaginamiento que hoy constituye el cimiento oculto y el laborioso chapitel del progreso intelectual de nuestra Patria.»

Bello, en el sentir de Vicuña, dentro de la superior calidad de su intelecto se asemejaba a los grandes generalizadores, a los culturadores de pueblos, al modo de Bacón y de Voltaire: «si don Andrés Bello no fué, a virtud de esto y de la índole de su naturaleza modesta y reservada, de sus talentos de asimilación generalizadores y múltiples, un genio asombroso como Descartes, como Newton, como Pascal, como Machiavello, como Pico de la Mirándola, fué de seguro un espíritu universal y regenerador como Bacón, como Voltaire, como D'Alembert y los grandes enciclopedistas del siglo de su cuna y de su escuela. Porque es preciso no olvidarlo aquí para hacer cabal justicia al obrero secular. Don Andrés Bello, como literato y como filósofo, como legislador y como sabio, fué enciclopedista, como fué en el saber cósmopólita. Y por lo mismo en política y en derecho fué ecléctico, cual lo son por lo común los hombres que, a ejemplo de Humboldt y Cuvier, atraviesan el piélago de la vida en frágil barquilla, sin más velamen que su entendimiento, sin más lastre que su pobreza, su libro y su ara. . . »

Luego; juzgando al poeta: «En cuanto a su numen, tierno y divino, se ha llamado al incomparable cantor de la Zona Tórrida, «el poeta virgiliano», porque manejaba la silva y el latín con la maestría de Fray Luis de León. Pero al mismo tiempo que rendía culto a Horacio, a Virgilio y a Terencio, el clásico autor de la *Gramática* y de la *Métrica* castellanas traducía a Dumas e imitaba hasta acercarse al ideal a Víctor Hugo en su *Oración por Todos*.»

Lo ubicó en el ambiente en que le cupo actuar, fijando certeramente la extensión y la importancia de su obra cultural, comparándole en la prosa a Cervantes y Quintana, llamándole «profundo jurisconsulto como Cuyacio» y «compaginador de la historia (si bien no fué historiador), por el método de Herodoto y de Tucídides, de Tácito y de Sismondi, escuela viril y responsable que él aplaudió con estro levantado, aconsejando a la juventud la entereza hasta el sacrificio en el manejo del buril de la verdad y de su prueba. . . »

Bello, por su parte, vió en Vicuña Mackenna, desde la primera hoja impresa que aquél le llevara, adolescente, las características superiores de su espíritu. Advirtió el proceso magnífico de su desenvolvimiento intelectual y dándole el espaldarazo que le armaba caballero de las letras, después de leer su ensayo histórico acerca de *El sitio de Chillán*, auguróle que había «de llegar muy lejos» (2). Y años más tarde, cuando

ya el vaticinio se estaba cumpliendo, con ocasión de presentarlo al Consejo Universitario como miembro de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, pronunció palabras de amplio reconocimiento a la obra del joven historiador.

Las relaciones entre ambos se estrecharon cuando Vicuña regresó a Santiago, terminado su primer ostracismo. «Vicuña Mackenna, apunta Donoso en su Vida del gran chileno (3), acude a la casa del maestro, escucha su palabra sabia y bondadosa, recoge sus consejos, le regala libros...» Dióle, en efecto, con autógrafo suyo, un hermoso ejemplar de la *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano* de Antonio de Herrera (4), y Bello, a su vez, le donó las Obras de Mme. Roland, edición de 1799, cuyo mérito principal era el de haber pertenecido a la biblioteca del general Miranda, de donde aquél las hubo en su estada en Londres (5).

En los años postreros de don Andrés lo frecuentó con cierta asiduidad, según lo recordaría más tarde en el discurso que pronunciara en 1881 ante su tumba: «Parécenos todavía estarle viendo en las tardes de los días festivos, que para el vulgo son horas de bullicio o de reposo, en su último otoño, cuando rugía la guerra en torno suyo y de la Patria, cuando la muerte comenzaba a mecer sus alas sombrías por entre los barrotes de la ventana que inundaba de tibia luz sus libros, su mesa, su rostro, su gloria... Y en tal actitud, que recordaba a lo vivo, en la calle de la Catedral de Santiago, a Alejandro de Humboldt en su espartano gabinete de Berlín, sentado en dura silla de trabajo, serio y sonriente, grave en su ademán y en su voz, pero eternamente afable en presencia de los juveniles obreros del entendimiento humano...»

Después de la muerte de Bello, cuya noticia lo sorprendió en tierras lejanas, durante su misión en Estados Unidos, Vicuña se refirió a él en diversas oportunidades, aprovechando, a más, la del centenario de su nacimiento para componer la vida de Cortés Madariaga que con el título de *El Tribuno de Caracas* diera a la stampa aquel año (6). Expresó en el Senado, vg., en sesión de 8 de Junio de 1881: «cuando comenzaba mi carrera de escritor público, recibí el aliento y el consejo del más ilustre crítico americano, que comprendía la historia como Salustio y como Tucídides y así aconsejaba escribirla» (7).

Resulta de grande interés, dado que Vicuña Mackenna y Bello realizaron obra tan fundamental y trascendente, analizar las características de cada uno, advertir las analogías y las diferencias para comprender muchos aspectos mal conocidos del desenvolvimiento chileno en el siglo XIX.

Desde luego puede parangonárseles por la cultura, que en ambos alcanzó límites máximos dentro de la época, pudiendo decirse que fué la más vasta habida en intelectuales de la América Latina. La de Bello, humanística por excelencia, abrazó diversos campos científicos, en los cuales, en cierto modo, se especializó. En Vicuña abarcó un radio más amplio en el conjunto del saber humano, siendo la especialización principalmente de orden histórico. Bello descolló como filólogo y como hombre de derecho, amén de maestro de las bellas letras; Vicuña fué historiador, intuitivo extraordinario, literato y político. Bello también fué político, gran político, pero de acción pasiva, desenvuelta a menudo entre bastidores, pues permaneció lo más de su tiempo en la intimidad del gabinete, en la penumbra fecunda que disminuye la fuerza de ataque de los adversarios y hace menos eficaces los embates de la envidia y del rencor partidista. El uno, ardiente, decidido, estaba siempre pronto a entregarse en cuerpo y alma a una causa; a jugarse entero en defensa del ideal sustentado; en el otro, diestro captador de ambientes, primaba un sentido profundamente realista, una prudente adaptación a lo posible, a fin de mejor desarrollar sus actividades civilizadoras. Vicuña no temía encarar grandes problemas, tomar iniciativas capaces de provocar tempestad, e iba todo lo lejos que era posible ir, sin miedo a las consecuencias, con desprecio de las persecuciones y de la muerte misma; don Andrés estudiaba el terreno, lo preparaba con paciencia y hacía sin ruido su labor. Ambos, en verdad, eran realistas. Empero, el realismo de Vicuña Mackenna provino de la experiencia de largo batallar, de la imperativa voluntad de realizar, voluntad que siempre está condicionada por leyes de adaptación y de transigencia. Del choque entre su espíritu fundamentalmente revolucionario y de las imposiciones realistas de su inteligencia clarísima nació toda su obra política.

En ambos la capacidad de trabajo fué enorme, si bien la fecundidad de Vicuña parece muy superior, pues en el decurso de una vida relativamente breve alcanzó un máximo de reali-

zaciones literarias, no igualado por ningún otro escritor de América, debiendo tenerse en cuenta que entre sus obras no son pocas las que han merecido el calificativo de maestras.

Vicuña tenía dinamismo extraordinario. Con el mismo ardor empuñaba la pluma, alzaba la voz tribunicia, emprendía tareas políticas, transformaba ciudades y organizaba campañas militares. Era el genio hecho acción, el genio en expansión dinámica. Bello, gran trabajador como Vicuña, se enseñraba en su gabinete, rodeado de discípulos y de amigos y desde allí laboraba sin descanso, sin decepción, en línea de firme continuidad.

En ambos hubo altísima comprensión humana...

Eran luchadores, hemos dicho, y sufrieron ruidosos ataques—que para Vicuña fueron enconados y con escasa tregua—ante los que reaccionaron de modo diverso. El santiaguino, vehemente, arrastraba a sus enemigos ante la justicia, los zarandeaba desde la tribuna y en la prensa y no descansaba hasta obtener el triunfo, que era obtener completa vindicación de toda calumnia. El caraqueño, apartando las amarguras, se limitaba a exalar en versos perfectos el dolor y la ira de saberse calumniado.

Oradores ambos; Bello era académico y su elocuencia sabia, fría, reposada. La elocuencia de Vicuña, pasional, hacía vibrar a las multitudes, volcánizándolas con la fuerza de su verbo.

Como hombres de letras tuvieron características distintas. El estilo de Bello era correcto, impecable; fiel a las buenas reglas gramaticales, sabía subordinarlas a las fuerzas creadoras de su espíritu. El estilo de Vicuña Mackenna, vigoroso, desbordante de savia, salpicado de manchas de color, incorrecto a menudo, tenía sello de auténtica originalidad.

En el terreno de la crítica literaria—que Bello cultivó más que Vicuña—puede anotarse una noble característica común: la benevolencia. Ambos creían que era un deber estimular la producción literaria americana, ir en ayuda de los escritores jóvenes y aplaudirlos sin más reservas que las indispensables a su progreso. Y estaban en lo justo, pues en pueblos nuevos, en países de cultura incipiente, el estímulo, la cooperación espiritual, la tolerancia, el apoyo cordial condicionan todo progreso. Si la crítica de las civilizaciones en periclinio, de las civilizaciones que han alcanzado su mayor florecimiento, encuentra las declinantes y refinadas modalidades de la iro-

nía; la crítica de las literaturas jóvenes, de las culturas en formación, debe ser esencialmente constructora.

En el campo internacional hay que reconocer el americanismo de ambos, si bien en Vicuña tuvo función realizadora, al paso que en Bello se limitó al campo doctrinario. Bello dudaba de que se pudiese llegar a un entendimiento fácil y amplio entre los diversos estados americanos y a ese pesimismo ajustó los actos de su acción política en la cancillería chilena, al menos en las primeras etapas de su labor. Vicuña Mackenna tenía fe profunda en la civilización y en el devenir de los pueblos del Sur. Clavó a tiempo sus ojos en Bolívar y en Miranda y recogió en sus manos las banderas unificadoras, en aquella célebre campaña de defensa y vinculación continentales iniciada en Santiago y en Lima y culminada en los días mismos en que Bello moría. Vicuña luchó en favor de aquellos altos ideales toda su vida, fué el alma de la Sociedad de Unión Americana de Santiago, fundó en Nueva York *La Voz de América*, órgano único en su género hasta hoy, y trabajó por la libertad de Cuba y Puerto Rico, que eran en el tercer cuarto del siglo XIX las últimas colonias españolas en el mundo de Colón.

Puede afirmarse que en ambos dominó un noble sentido interamericano, especialmente en relación a la cultura.

Civilizadores ambos, Chile en especial y América toda les debe servicios que la historia comienza a valorar debidamente. Las páginas de este libro prueban hasta qué extremo son deudas a Bello las naciones de habla castellana, en cuyo seno nosotros trabajamos hoy, y qué misión trascendental, bajo las directivas del fundador, desempeñó en su tiempo la Universidad de Chile.

Respecto de ambos se ha evocado muchas veces a Goethe, estableciendo un justo paralelismo, pues el genio de los dos americanos—genio indiscutible—los llevó no sólo a caminar con anticipación más que centenaria sobre el tiempo en que actuaron, a lograr realizaciones que tuvieron influencia decisiva en América (obra legislativa y reformas gramaticales de Bello; política americanista e intervención armonizadora en las relaciones de Chile y Argentina y en el conflicto del Pacífico en Vicuña), sino también, en el terreno de la intuición, por ejemplo, a adivinar determinados descubrimientos de la ciencia, con antelación de decenios. Bello presintió el psico-análisis y su futura importancia, llegando a disertar con sabiduría

sobre los sueños y su complejo proceso (8). Vicuña Mackenna, veinte años antes de que el siglo XIX terminara, intuía ya sobre el porvenir de los gases en la ciencia química y en las guerras del futuro, o sobre la intervención obrerista en la política económico-social de los tiempos que vendrían (9)...

Grandes intuitivos, hemos dicho, Vicuña fué el único, en la literatura americana de su tiempo, que verdaderamente supo hacer historia viva y no árida y escueta crónica, (10). A nuestro juicio, puede reputársele como el máximo historiador latino americano del siglo XIX.

El asombroso poder de intuición científica de Bello ha quedado de relieve en más de un capítulo de este libro.

Aun podríamos apurar el paralelo, llevándolo a la vida privada... Ello nos permitiría constatar las virtudes íntimas de ambos, la pureza de sus costumbres, la admirable austeridad en que vivieron (11).

En el orden público, cuando la historia chilena se rehaga en su cuadro general, podrá verificarse—y parécenos haberlo probado suficientemente—como ambos llenaron dos grandes y trascendentes períodos de la vida de Chile.

LIBRO SEGUNDO

El Hombre Intimo

I

UNA VIDA...

Una lejana mañana de 1864. La calle de Catedral exhibía el panorama de sus casonas chatas y la nota aquietadora de sus tejados oscuros, por sobre los cuales emergían, de trecho en trecho largo, torres de iglesia y altillos de oratorio, destacando la cruz como un signo de dominio. Por las piedras de río que pavimentaban la calzada corrían alegres los chicos y de tarde en cuando veíase alterada la paz aldeana con el lento paso de una carreta tirada por bueyes o el estruendo de un coche que se aproximaba con creciente ruido de cañonazos en sordina, que se diluían pronto en la distancia. A ratos la campana del templo vecino sacudía sus lenguas, esparciendo por el vecindario sus voces de llamado a la oración o su anuncio del terror de la agonía y de la muerte en el doblar solemne y lentísimo. Otras voces y otros pregones se dejaban oír: gritos de vendedores de frutas, la vocina del afilador, agudos ladridos de perros que salían a amedrentar las ruedas despaciosas y los bueyes metódicos. Por las aceras, cubiertas de charcos de agua y del barro de lluvia reciente, pasaban señoras que venían de la iglesia, cubierto el cuerpo con negro manto que caía en pliegues sobre el vestido negro de crinolina, seda y mostacillas, y algún señor, tocado de sombrero alto y envuelto en la capa oscura con forro de grana... Risas de chiquillos, lentos pasos de fieles, pregones, voces de campanas, manchas verdes de árboles,

lamos de luz de sol en el campo inmenso de tejás... Y al fondo, dando al paisaje de Santiago el más grave acento de su tono, la masa hosca, gris, agresiva, del Huelén, que erguía sobre las casonas chatas y las calles barroas y sucias sus rocas enormes, sus rocas pobladas de sombra y de silencio, sus rocas adustas, frías, implacables, con aridez de almas coloniales...

Y en la atmósfera, cargada de gravedad, de reposo, de ruidos lentos, como una nota soleada, triunfaba la orquestración de los jardines ocultos, de las huertas pletóricas, de todas las emanaciones musicales de la naturaleza, con sinfonía de eucaliptos y olor de magnolios y de resedá...

A no mucha distancia de la plaza de Armas, que destacaba la torre, el reloj de la Intendencia y los dos pisos de su casa de correos, alzábese un edificio de otros dos en su fachada externa, con puerta claveteada y reja interior que abría sus lanzas toscas sobre un jardín en cuyo centro un pino alzabase al espacio. Detrás otros patios—en el último primaba la nota verde de un aroma—alineaban sus pavimentos de piedrecillas, sobre los cuales caían las puertas de las espaciosas estancias antiguas, con olor a humedad y a beato sahumero (1).

La verja dió paso a tres ciudadanos que por la ancha calle alejaronse. Sus siluetas parecían familiares a los chicos que jugaban y sus nombres se desgranaban a lo largo del camino, mientras los sombreros de copa honraban el paso de una dama o sonreían los ojos brillantes y luminosos del menos alto, que era el más grande...

Vicuña Mackenna, Barros Arana y don Miguel Luis Amunátegui venían de la casa de don Andrés Bello.

Habían dejado al viejo maestro en su gabinete de trabajo, al cual tornamos ahora nosotros, salvando las aguas de la muerte, para percibir la densa atmósfera de sabiduría, de afectos hogareños y de paz en que se desenvolvieran su acción y su vida chilenas. Una sala enorme, de alto techo envigado, en cuyas paredes se levantaban las viejas estanterías polvorientas, mostrando lomos de cuero y dorados cantos de libros, junto a las variaciones en gris de pergaminos o de infolios (2). Las ventanas, a la calle, tenían amplio campo de visión. Cerca de una, el escritorio, mesa plana con cajones en los lados, lucía entre papeles y volúmenes la plata de una escribanía tachonada de tinta. Próxima, una poltrona amplia y cómoda crujía bajo el peso de un hombre envuelto en el humo de un

cigarro habano. Ondas y espirales azulosas se sucedían y era azul la mirada de los ojos de ese hombre, profundos y acogedores. Tez rosada, amplia cabeza calva, amplia frente desnuda, amplio ademán para estrechar las manos amigas, las manos de los discípulos jóvenes, que el humo de su habano velaba... Ahí estaba don Andrés, casi del todo inválido, sumido en su poltrona, en sus libros y en sus recuerdos, y a su vera chisporroteaban los carbones de un brasero de bronce. A los pies, sobre manta de piel de largos pelos, arqueábase rítmico el lomo de Micifuz, y junto al escritorio, esbelta, el fino rostro adolescente enmarcado por el rubio de las trenzas, una niña se recortaba sobre el gris de las estanterías...

—¡Chabela!

La voz grave, armoniosa, buscaba a la niña y la niña, rápida, ágil, con la pluma empuñada, tendía sobre el papel la fina mano que ninguna sortija enturbiaba...

—¡Chabela!

La voz del abuelo, la grave voz que los años no habían fatigado con el inmenso fardo de su tarea, dictada una carta, una carta familiar...

—«Lee estos renglones a mi adorada madre, que su memoria no se aparta jamás de mí, que no soy capaz de olvidarla, y que no hay mañana, ni noche, que no la recuerde; que su nombre es una de las primeras palabras que pronuncio al despertar, y una de las últimas que salen de mis labios al acostarme, bendiciéndola tiernamente, y rogando al cielo derrame sobre ella los consuelos de que tanto necesita...»

Don Andrés se detuvo. Una larga pausa pareció separarlo de cuanto lo rodeaba. Afuera el sol se desvanecía en pianísimo y de súbito, el agua comenzó a gotear con prisa primaveral. Los ojos sumidos en la lluvia, en el voltear loco del viento, veláronse en las volutas del humo de la vida, adentrándose acaso en el pasado, en otras primaveras y bajo otros soles, a la sombra del bucaré y del ananás y de la palma, en las tierras de la infancia, en los días luminosos de la mocedad, allá en la Zona Tórrida que inspirara a su musa versos eternos... No eran las de Chile como aquellas primaveras de su tiempo juvenil en que un sol de fuego corría por las venas, más, ¿podría olvidar que frente a los Andes, bajo la brisa de los estíos chilenos, había fructificado en plenitud su obra?

El agua golpeaba lenta, agua de saudade. Del jardín ve-

nía fresco y penetrante olor a tierra húmeda, a vegetación fecundada...

Y los ojos en el tiempo, en el país del recuerdo en donde hay visiones que sólo nosotros contemplamos y donde resueñan voces que sólo por nosotros son oídas...

En défile debían pasar las escenas y las figuras del tiempo viejo. Bolívar estudiante; Bolívar coronel y diplomático, aureolado con la romántica leyenda de sus amores y locuras de juventud; Humboldt el sabio, los camaradas de las lejanas tertulias literarias. Londres, el amor, más de un gran amor... Años de pasión en marco de niebla y miseria... Miseria agotadora, dolor de los hijos que no saben de infancia feliz. Yunque de labor. Trabajar, trabajar... Tardes en el Museo Británico, noches en vela, horas de servidumbre. Y en esa atmósfera sórdida, acaso segada prematuramente por el taladro de la inquietud de cada día, doña Ana Boyland, su primera mujer...

Y luego Bolívar de nuevo. Bolívar glorioso. El Libertador ebrio con la divina embriaguez de su visión del Chimborazo, preparándose a llenar un mundo con su nombre, llenándolo, para luego descender por el camino de la final derrota inevitable...

¿Nada más? Nuevas visiones brotaban al conjuro evocador. Allá en la cálida primavera de su tierra, iluminada por el sol de los veinte años, hubo una mujer, aquella primera mujer que la memoria siempre retiene... Claras surgían sus facciones. Alta, tenía la esbeltez de las palmeras con que él la comparara en los cándidos versos de su adolescencia. Su cuerpo flexible, parecía delicada y exquisitamente frágil. Sobre el óvalo perfecto, puro, los ojos eran una invitación y eran rojos sus labios, como son en el recuerdo los labios que por primera vez se nos ofrecen...

Originaria de Cumaná, de una noble familia criolla, ésta le abrió, cordial, casa e intimidad. Véanse de tarde en tarde, salvo en las raras temporadas que pasaban sus familiares en la capital, en cuyos alrededores alquilaban una quinta. El paisaje era hermoso; a la vera de un riacho de agua transparente se alzaba una vieja casona rodeada de bucarés, que daban sombra a las ventanas de una vasta sala, pintada de claro. Allí, en una silleta de caoba, con una labor de encaje sobre las faldas, estábase la niña atenta a la voz grave del joven. Largos silencios en la penumbra, juramentos cambiados en voz baja, temblor de las manos que se tocan en las

puntas de los dedos—no era aquel de Venezuela el siglo XVIII de Watteau—, rubor de palabras, más adivinadas que oídas... Eran felices, en la sola y breve hora feliz en que nada se teme y todo puede esperarse. ¿Acaso no cantaba para ellos la *coca*? ¿No era en su honor modulado el único canto para el cual la naturaleza la creara en el más poético de sus caprichos? La *coca* crece, se reproduce, y cuando ha llegado el minuto de su madurez espléndida, al atardecer se lanza al espacio y, por pequeña casi invisible, sólo se escucha como una melodía extraña y maravillosa que comienza en pianísimo y va subiendo en escala de agudos, con indescriptible riqueza de vibración, hasta cesar de súbito en la nota más alta. Así habían de ser todos los seres, pensaba él entonces. Crecer en silencio, darse entero en inmensa sinfonía de amor, y luego callar para siempre, como la *coca* venezolana... (6a)

Corrieron los días. Una tarde, cuando estaban juntos, la niña palideció de pronto, sus mejillas tiñéronse de cera y la labor de encaje cayó de su mano. Un ligero temblor agitaba los dedos... Corrió la madre, acudieron ansiosos los familiares... ¿No serían los signos terribles de la lepra? ¿Pero era posible que el mal inmundo pudiese corroer el cuerpo más puro, la carne fresca y transparente de la virgen más hermosa?

Fuése la niña a sepultar en el silencio del campo. El tiempo corrió su cortina y no se vieron mas...

La vida rompe los sueños, la vida se burla de todos los sueños cándidos y con el látigo de su sorna despiadada golpea a las gentes ingenuas... Y golpea a los que no lo son. Y a todos nos golpea, igualándonos en el polvo, uniendo en la liga del polvo a los que nos befaron y a aquellos a quienes nosotros befamos...

Vino Bolívar, vino Londres... Y la vida pasó, tiñendo en idealidad el idilio truncado. ¿Qué fué de ella? Don Andrés no lo supo nunca. Aquel mal que la atacara tan súbito no fué la lepra y cedió ¿Pero dónde estaba el mozo? ¿Dónde las promesas hechas? La Revolución había llegado y sus jinetes trágicos iban fecundando con sangre los campos de Venezuela...

Ella esperó, esperó siempre, con esa fe conmovedora con que sólo las mujeres saben esperar... Perseguida con todos los suyos por tener un nombre que la libertad eternizaría, fuése a refugiarse en La Habana, a casa de un su pariente. Hasta allí la siguió el recuerdo de Bello. ¿Por qué no se casaba, teniendo tantos partidos y galanes? A las interrogaciones respondía son-

riente: «Si yo conociese que había nacido para casada me habría unido a un caraqueño que mucho me quiso» (3).

Su fin coronó románticamente aquel amor. Con el propósito de amadrinar a la hija de una amiga de infancia, se embarcó en viaje a la Guaira. Sobrevino una tempestad, hubo naufragio y en el mar terminaron sus días y sus sueños...

Tal fué la historia de doña María Josefa de Sucre, hermana mayor del vencedor de Ayacucho...

La lluvia seguía tejiendo su cortina. Y los recuerdos la suya.

¿Después? Después Chile, la tierra definitiva, la tierra de dura conquista, cuya montaña ascendería en medio de dificultades, de envidias, de dolor y de gloria...

En Chile, a lo largo de siete lustros laboriosos, pudo realizar toda su obra de constructor y de civilizador, para la cual se había preparado en Londres, en la escuela del hambre, del trabajo implacable (4) y de la voluntad sin fatiga, que es escuela en que se quebrantan y desmoralizan las naturalezas mediocres y se perfeccionan los grandes espíritus.

Al contemplar el panorama de su vida en Chile, remontando la desigual corriente de los años, escasa en remansos de paz, poblada de altibajos y de obscuras dificultades, un rictus amargo debió alterar la armonía de su rostro. Las espinas del camino asaeteáronle duramente, las envidias sordas saliéronle al paso y hasta la calumnia—que suele ser grata al paladar de los mediocres—le envolvió con sus tentáculos putrefactos (5). Pudo con ello, alguna vez, sentirse en Chile «tan extranjero como si hubiese acabado de saltar en tierra, en la opinión de todos los chilenos» (6). Pero a la lucha siguió la definitiva conquista, el éxito sumo, y en la última etapa de su vida, rodeado de honores, de hecho rector vitalicio de la Universidad que fundara, pudo saborear el homenaje y el amor de todo un pueblo, sin discrepancia de hombres, de sectas ni de ideas.

Para alcanzar esa consagración nacional, esto es, para la realización misma de su obra, Bello contó con amigos que en todos los campos supieron comprenderlo y no le escatimaron su ayuda. En la oposición y en el gobierno halló colaboración y colaboradores. Los del campo revolucionario—Vicuña Mackenna, Lastarria, Bilbao—reconocieron siempre los méritos del «maestro antiguo», y entre los gobernantes tuvo amigos tan poderosos y eficaces como Portales, Egaña, Bulnes que le te-

nía por hombre extraordinario (7) y el propio Montt. Curioso es observar que entre sus discípulos hubo futuros caudillos de todas las corrientes espirituales y políticas, desde el romántico Francisco Bilbao, el jefe fervoroso de los igualitarios de 1850, el lírico apóstol de los *Boletines del Espíritu* (8), hasta los conservadores Tocornal y Sanfuentes, varones dignísimos, pasando por algunos ciudadanos que llegaron a jefes del radicalismo y por intelectuales como Amunátegui y Barros Arana que militaban en el partido Liberal cuando Vicuña agitó en él sus banderas revolucionarias...

Junto a la ventana Bello evocaba... Acaso, en la noche del tiempo muerto, no dejaba de sobresalir la figura de Portales, presidiendo el desfile de los fantasmas. El tétrico ministro vendría envuelto en su oscura capa y sonriendo con aquella sonrisa que helara a la muerte misma, con aquella sonrisa que no detuvieron la espada de Florín en la encrucijada del crimen ni las bizarrías del coronel Vidaurre en la hora revolucionaria, estrecharía su mano... Los que venían del mar sin orillas debíanle mucho. Y fueron todos amigos sinceros. Aun el autócrata de hierro, con palabras obscenas en la boca y sangre en las manos y superior potencia en el pensar, había sido leal amigo. Apadrinóle un hijo, se llamó su «compadre» y hasta solía ofrendarle cigarros habanos (9)... Egaña, el ceremonioso Egaña, fanático de los uniformes y de los oropeles, devoto del orden sin injusticia, seco, adusto, puritano, le abrió, con su afecto, las puertas de Peñalolén, cuyo parque magnífico alzaba sus viejos árboles y sus versallescicos juegos de agua en las cercanías de la capital. Allí los legisladores se reunieron muchas veces, sin que en sus charlas la ciencia tuviese la mejor parte. Siluetas femeninas deslizáronse por los bosques y en los prados, siluetas criollas, mujeres con agrio y violento sabor a la tierra chilena...

Peñalolén, días de paz...

«Boscajes apacibles de la Hermita (10)
 ¡oh cuánto a vuestra sombra me recreo
 y con que encanto celestial poseo
 lo que en vano se busca y solicita
 en el bullicio corruptor del mundo:
 el sosiego profundo,

la deliciosa calma,
la dulce paz!...»

Allí gozó la acogedora cordialidad de los antiguos hidaldos, castellanía pura, y encontró el tono de toda la vida aristocrática de la época. Salones rancios, con clavicordios y pianas, sin que en algunos faltase la castiza guitarra ni el estrado ni el gran brasero de cobre con los recados de cebar mate. Tono patriarcal que hacía gratas las reuniones en las viejas salas de espejos desdorados, gratos la sombra de los nogales en las mesas de almuerzo estival y el frescor aromoso de las huertas santiaguëñas y de los grandes patios plantados de naranjos y de magnolios...

Santiago, no transformado todavía por Vicuña Mackenna, era una aldea grande que vivía al amparo del Huelén sus inquietudes, sus luchas doctrinarias, las ansias y angustias de dos generaciones que se debatieron alrededor de la liquidación colonial. El Huelén parecía un símbolo. Sus rocas áridas, emergiendo de las casas chatas; de la vegetación de huertas y jardines, daba a la vida tono de austeridad, de observación vigilante, atemperado por el sabor patriarcal que escapaba de las viejas cocinas en donde mujeres gordas condimentaban porotadas, charquicanes, empanadas caldúas, cogiendo en el patio y hasta en las salas de recibo las gallinas y capones destinados a las substanciosas cazuelas. No había millonarios, nadie tenía en exceso, no existían clubs, bares ni cabarets, pero sí bienestar, y las clases proletarias no sentían aun el peso de los tremendos complejos fisiológicos y económicos que las abatirían en la época del salitre y del cobre, época que había de ser la del abandono de las riquezas nacionales a los imperialismos extranjeros. Los hombres del tiempo de Bello pudieron carecer de los beneficios de una cultura avanzada—ya se ha visto, empero, cuan grande y profunda era la cultura de los próceres principales—pero fueron todos chilenos, fundamentalmente chilenos, con cierto noble sentido de americanismo en los de mayor jerarquía intelectual. Los políticos de entonces—pipiolos y pelucones—andaban a pie y los jefes administrativos escondían bajo el poncho criollo las botellas de chacolí, pero eran trabajados por los chilenos y en beneficio de la colectividad el suelo y el subsuelo del país descubierto por Almagro...

Más de treinta años habían pasado a la sombra de esos salones en donde se tejiera la trama de gobernar, y de esos jar-

dínes en que jugaran los hijos... En esos treinta años la obra cultural e intelectual quedaba hecha...

Los hijos habían ido sumiéndose en el mar sin orillas...

Ahí estaba su tragedia, la enorme tragedia de aquel hogar formado con amor, en donde junto a él presidía una mujer noble y simpática. Había puesto el destino una nota negra que de tiempo en vez resonaba, fatídica, en el silencio de su vida. Y así de los tres hijos que le nacieron en el primer matrimonio—Carlos (11), Francisco (12) y Juan el mayor—sólo dos cruzaron el charco en el viaje a Chile: Carlos, el autor de *La Corona del Poeta*, primera obra teatral chilena que tuviera éxito resonante, y Francisco, predilecto de Bello. Nacidos en Londres, en tiempos en que don Andrés formaba parte de la legación de Chile, ambos vieron correr al pie del Huelén los días de una breve y hermosa juventud, alcanzaron a mostrar que en ellos había algo más que una promesa y pasaron...

Pasaron, mas no para el padre...

Los hijos estaban ahí, próximos a su sillón. Los ojos del espíritu veíanlos con una claridad suprahumana. Eran impalpables, estaban como hechos de una sustancia impalpable. Y los labios del viejo repetían una frase muchas veces pronunciada: «¡Ya me lo dijo el Cristo de Caracas!».

Cierta tarde—acaso no hacía muchas en aquella que evocamos—su amigo don Manuel Antonio Tocornal lo había interrogado. «Cuando era muchacho, respondióle, un día entré en el dormitorio de mi madre y oí una voz que salía del gran Crucifijo, colgado sobre el lecho. La voz extrahumana anunciaba gloria, renombre, honores: y luego decía: «Pagarás todo esto con la muerte de los que engendres, que serán también espíritus nobles y dignos de alcanzar gloria» (13). La voz agorera turbóle por tal modo, que perdió el sentido, y así le hallaron los suyos más tarde, rígido, mudo, caído al pie del Cristo...

Y después, cuando el presagio comenzó a cumplirse, cada vez que la muerte golpeaba en su corazón, con los clamores del *Miserere* (14) acudía la visión trágica a su mente: «¡Ya me lo dijo el Cristo de Caracas!»

El tiempo parecía dominado. Los años en carrera regresiva remontaban la corriente y las visiones se plasmaban nítidas, con extraño colorido. Hasta escuchaba de nuevo los

aplausos tributados a Carlos en la noche triunfal en que el telón del teatro de Santiago se alzara por primera vez sobre los personajes de su comedia romántica; las damas escotadas sonreían en los palcos, en tanto sobre la escena, pálido, el joven autor saludaba. Y aun llegaba hasta él, fresco, el eco de la voz de Juan, cuando después de ganar en brillante oposición una cátedra de profesor en el Instituto Nacional, hizo su elogio en la ceremonia solemne de su primera clase, ante las autoridades universitarias. Aquel homenaje del hijo, que acaso le sorprendiera más que al público oficial que lo escuchaba, habíale producido una de las más nobles y gratas emociones de su vida.

A su vera inclinábase Francisco, alto, delgado. En su rostro, acentuando la belleza viril, como para anunciar que los presentimientos no le daban tregua, la expresión del dolor se acusaba en los rasgos finos, pintados ya con las tintas de la muerte... De la partida de Francisco no se consoló y la memoria de aquel hijo, amado entre todos, presidió siempre sus veladas de familia, insinuándose en las horas de silencio y de trabajo con esa honda saudade que domina nuestro espíritu cuando pensamos en todo lo hermoso y lo bueno que alegró nuestra vida. Al hijo menor, en recuerdo de aquél que tanto espacio de su corazón ocupara, puso más tarde el nombre de Francisco...

Del segundo matrimonio había nacido en Inglaterra Juan (15), de cuya sangre provendrían dos mujeres de vida lograda: Rebeca Matte e Inés Echeverría Bello. Y Juan también partió temprano. La nota negra sonaba, sonaba en sordina trágica. Y nacieron, vivieron la breve jornada y pasaron los otros hombres: Andrés, Manuel, Eduardo, Emilio, Miguel, Francisco el menor (16)...

Doña Isabel Dunn, la segunda compañera, fué mujer distinguida y culta, asidua lectora de dos publicaciones inglesas: *The Black Review* y *The Illustrated London New* (17), únicas que retenían su interés, pues nunca llegó a poseer bien el español, cuyos géneros y artículos confundía; lo que no era obstáculo para que don Andrés le repitiese a menudo: «Me gusta mucho tu idioma» (18)... Leal, abnegada, trabajadora, doña Isabel consagró su vida al hogar (19).

A su lado crecieron las hijas, crecieron en belleza, en derroche de primaverales lozanía, y una a una, como las rosas del poeta parnasiano, fueron con prisa muriendo. Sol de amor que

ilumina con frescura mañanera y no caliente, alegría de una hora, esas hijas que la belleza adornó y a las que la muerte ha revestido de poesía legendaria; fueron para el padre, repitiendo las palabras de un héroe joven (20), «como el reflejo de una sombra que pasa»...

Ana, Dolores, Ascención (21)...

«Arrodilla, arrodíllate en la tierra
Donde segada en flor yace mi Lola...» (22).

Lola la hermosa, aquélla que su amor señalara:

«crespas madejas de oro su cabello;
rosada faz; alabastrino cuello...» (23).

Una noche, toda de blanco vestida, aparece en un baile...

«Ya llega... los elegantes
le hacen rueda; luce el rico
bordado; en los albos guantes,
se abre y cierra el abanico...» (23).

Peró las reuniones del mundo no convienen a las muchachas en flor. El viento es enemigo, la muerte acecha con astucia sutil, por los salones «rueda impuro polvo en túnicas de seda».....

Y el viento la hiere con un golpe de abanico. Desaparece «la fresca tez rosada», la pupila se empaña... En verdad tiene prisa Nuestra Señora la Muerte...

«Un vaso de flores lleno
guarda la escogida flor,
que prendida llevó al seno;
y aun conserva su color:
cogióla en el jardín su mano hermosa,
y se marchitará sobre su losa...» (23)

Los ojos bucean en la sombra. ¿Sueño? ¿Realidad de los sueños?

Don Andrés se pregunta:

«¿He sido ya polvo yerto,
y mi sombra despertó?

¿Cómo ellas, estoy yo muerto?
¿O ellas vivas, como yo?»

Las presencias lo cercan. Visten blancas túnicas ligeras y sobre las trenzas llevan coronas de rosas albas.

Lo cercan...

«y en baja voz, me dicen: ¡ven!... y danzan» (23).

Lola está ahí. En la ronda de las muchachas en flor se destaca el oro de sus cabellos y la dulce emoción de su sonrisa...

Danzan, danzan, danzan... No hay peligro de que sus pies se fatiguen y de que el sueño vele las visiones del sueño. El extasis inmoviliza los ojos del viejo, sus brazos anhelan la presión del amor puro, hay en su frente la nostalgia de los besos... ¿Cómo retener, para bálsamo de las carnes estremecidas, del alma dilacerada, la fresca sombra de las muchachas en flor?

En un rayo de sol se desvanecen. Ha cesado la lluvia y las nubes corren locamente. Junto a la ventana, Chabela sonríe y su silueta esbelta se recorta en luz primaveral.

—¡Chabela!

La niña torna a coger la pluma, liviana, alegre...

Y en el silencio, poblado de sol, resuena lenta la voz del abuelo...

«Díles a mis hermanas que me amen siempre; que la seguridad de que así lo hacen es tan necesaria para mí, como el aire que respiro. Yo me transporto con mi imaginación a Caracas, os hablo, os abrazo; vuelvo luego en mí; me encuentro a millares de leguas del Catuche, del Guaire y del Anauco. Todas estas imágenes fantásticas se disipan, como el humo; y mis ojos se llenan de lágrimas. ¡Qué triste es estar tan lejos de tantos objetos queridos, y tener que consolarse con ilusiones que duran un instante, y dejan clavada una espina en el alma!» (24).

II

ESCENARIOS DE UNA VIDA...

Estudiando a nuestro héroe, hemos recorrido los ambientes de su niñez y adolescencia en Venezuela y aquel otro de Londres, que fué el de la madurez. Quédannos aun los escenarios íntimos, los de su vida privada en Chile. Nos asomaremos a ellos alzando una punta del velo que cubre lejanas intimidades. Al aproximarnos hundiremos la pluma en la pá-tina que el tiempo y la vida dejaran...

Recién llegado a Santiago, instalóse con su familia en la residencia de doña Eulogia Nieto de Lafinur, viuda de un escritor argentino, sita en la calle de Santo Domingo entre Miraflores y Claras. La señora Nieto, mujer distinguida, atendió a sus pensionistas con afecto, iniciándose una amistad que no se interrumpió cuando, mejorada la situación financiera, don Andrés pudo establecer casa.

Y fué en la misma calle y cuadra (1). Vivió allí muchos años, pues su ubicación, en el radio central de la ciudad, le permitía quedar a corta distancia del Senado y de las oficinas univertarias. Andando el tiempo se instaló en la calle de Catedral, en aquella casa que en el curso del anterior capítulo visitamos...

En los patios empedrados de esas casas de Chile, al amparo de sus jardines y de sus árboles de vegetación perenne, crecieron los hijos. Sus «cuadras» estaban pobladas de risas infantiles, de juegos y de voces alegres que la silenciadora fué apagando... En las vastas salas de la biblioteca recibió durante años a los discípulos que venían a buscar ayuda de su

sabiduría y con los cuales, paseándose con un enorme habano entre los labios, charlaba al modo socrático...

Hombre de hogar, Bello consagró a la familia, por él formada en escuela de ascetismo, los raros ocios y todos los minutos del convivir íntimo. Profesor de sus hijos, procuró moldearlos a su imagen y semejanza, con logro de fruto magnífico. Entre ellos, al lado de la compañera bondadosa, cerca de seres que le arrebatara temprano su implacable destino—ese destino contra el cual, en tensa y heroica lucha, corrió su vida entera—pudo tener las únicas horas felices. Fué el suyo un temperamento afectivo por excelencia, accesible a la ternura y a los más delicados matices de la amistad, de la camaradería y del amor...

Todas estas características personales, que le permitieron respirar en una atmósfera espiritual superior, malgrado de las vicisitudes e incomprendiones con que tan a menudo hubo de enfrentarse, hacen profundamente interesante su vida íntima.

Ahondemos...

Sencillo en el vestir, sobrio en el comer, modesto en sus hábitos (con excepción del habano, que era bien insignificante regalía), don Andrés cruzó los años de plenitud en pobreza discreta, que nunca tocó en penuria y al fin fué buen pasar y hasta holganza económica. En los primeros tiempos reinó tal estrechez que su mujer tenía que lavar en el segundo patio las ropas de los hijos. Coche no lo arrastró jamás (2), como no se cuenta el cochecillo de mano que usara en su invalidez, bien es cierto que los gobernantes de la época tampoco lo gastaron, careciendo de él Portales mismo.

En los años de apogeo gozó de excelente salud. Levantábase de madrugada, con el clarear de las primeras luces, y acostábase muy temprano. En las mañanas hacía labor de gabinete, y después del almuerzo, que tenía lugar entre nueve y diez, iba al ministerio de Relaciones Exteriores. En las tardes, si había sesión, que de ordinario era de una y media a cuatro, concurría al Senado. Con el tiempo hubo de armonizar esas tareas con sus labores de rector de la Universidad de Chile, que llenaba principalmente en su propia casa (3). La comida se servía a las cuatro y media en invierno y a las cinco en verano, para dar sitio, cuando estaba libre, al paseo por la Cañada o en la Alameda de O'Higgins, arteria mater de la capital, paseo al que solían acompañarle amigos y discípulos o algunos de sus hijos. A poco de jubilar en la Cancillería se confinó en su

casa. Y en el período postrero el Consejo Universitario sesionaba en ella y hasta se reunió en su biblioteca el claustro pleno que por cuarta vez lo ungiera rector, claustro que según es fama aguardó con ansia no disimulada, tales eran su amor a la Universidad que fundara y el deseo de servirla hasta la hora última (4).

Salir después de las comidas no era ciertamente de rigor y no pocas veces en primavera, a menudo en invierno, pasaba del comedor al escritorio, entregándose con pasión a uno de sus grandes vicios, la lectura. Leía de todo y a todas las horas posibles. «No hay mejor digestión, solía decir, que la lectura de las Partidas».

Entretiem po, en época bonancible y días festivos, iba a saraos o reuniones sociales (5), visitaba alguno que otro salón amigo y de tarde en cuando la Moneda... De vacaciones solía ir al Puerto, como se llamaba a Valparaíso, en donde alguna vez fué huésped de Portales, cuya casa le ofreciera don Diego con amabilidad no habitual. Pero fué la estancia de La Hermita, en Peñalolén, en donde su amigo Egaña le atendía y agasajaba en cada oportunidad, la que más veces lo albergó, pues sus campos y la visión magnífica de Santiago que desde el parque se goza, le atrajeron con frecuencia. A la sombra de sus árboles, bajo el rumor de las frondas y de las cascadas, compuso *La oración por todos* y muchos otros trabajos de orden literario.

En su casa, puesta con sencillez no exenta de confort (6), reinó siempre discreto orden, proveniente no de espíritu burócrata sino de sólida disciplina intelectual formada desde la juventud. El orden y la limpieza eran su flaco. Todo a su alrededor podía ser pobre, modesto a menudo, pero siempre cuidado y limpio. Su gabinete de trabajo en la Cancillería, sita en la plaza de Armas, en el antiguo palacio llamado de las Cajas, vg., lucía como un espejo, después del bohemio desorden que allí reinara en tiempo de los directores supremos. Era una sala amplia y asoleada con vista a un patio abierto; en el centro se alzaba una mesa de caoba con sencillos adornos de bronce, ante la cual se sentó por espacio de un cuarto de siglo. Su escritorio, en la calle de Catedral, no era inferior en compostura, alterándose la común armonía sólo en los geoglíficos difíciles de descifrar, apretados y pequeñísimos, que escapaban de su pluma...

Esos hábitos frugales, ese vivir para su obra, para el amor

de los suyos y el cumplimiento de los deberes públicos y de toda la vasta tarea que a sí mismo se había impuesto, le permitieron realizar mucho en el decurso de su larga vida. Permitieronle, también, conservar la memoria en condiciones tan excelentes que, viejo ya, parecía prodigiosa por lo rápida y fiel. A esa memoria unía fecundidad en la producción, limitada sólo por su afán de corregir, de pulir y mejorar hasta el límite posible, y una notable capacidad de trabajo, tanto más positiva cuanto eran diversas las actividades a que se sujetaba. Estudioso siempre, aun enfermo, aun moribundo, llegó a asombrar a los médicos que conversaban con él, pues interesado desde muchacho en la medicina, procuró siempre profundizarla.

Para mejor apreciar estos aspectos—a manera de cuadro fiel—vale reproducir la impresión que cierto literato francés se llevara de una visita a casa de Bello. «El sabio anciano—escribía M. T. Mannequin—estaba en su bufete, donde pasa regularmente ocho o diez horas cada día; es el puesto en que quiere morir. No he visto nunca cabeza más bella, ni fisonomía más dulce y benévola. Contra los hábitos de los ancianos, habla poco, y gusta de oír hablar. Hay siempre que aprender, dice, en el trato de nuestros semejantes. ¡Rara y encantadora modestia, que aun no ha formado escuela en parte alguna!» (7).

Cuando Mannequin lo visitó, Bello estaba definitivamente vencido por los achaques, que más provenían de trabajos y sufrimientos que de los años vividos, con ser muchos y sobrepasar el nivel medio de longuevidad en el Chile del siglo XIX. La salud, fuera de los últimos años, le había acompañado a lo largo de su estada en Santiago, sin mencionar los fuertes dolores de cabeza, heredados de su madre, que solíanle acometer. Durante largo tiempo la máquina funcionó bien: apetito excelente, humor inalterable, la mente siempre despejada, el espíritu siempre alerta. . . Hacia 1858 el equilibrio se rompió y las piernas comenzaron a fallarle, llegando a perder su uso de modo casi completo, al extremo de tener que trasladarse de un punto a otro de la casa con ayuda de bastón y apoyado en alguien. Ello, naturalmente, le hizo variar de hábitos, desplazando las actividades ordinarias a su biblioteca, transformada en escenario principal. Ahí pasaba todo el día, sentado ante su mesa de trabajo o en su vieja poltrona, con un libro entre las manos y el cigarro en los labios. . . Esas lecturas variadas, que comprendían las ciencias y las letras, sin descuidar la literatura imaginativa (8), se alternaban con el dictado

de cartas y de trabajos diversos a un secretario familiar, que fué en el tiempo último su nieta Chabela.

Algunas salidas periódicas pudieron contarse, sin embargo, durante la vida de retiro. Acomodado en su coche de mano, que en los días de buen tiempo era empujado por la propia doña Isabel Dunn, iba don Andrés a oír misa al templo próximo.

Las tardes se veían interrumpidas por las visitas de amigos íntimos que acudían a darle tertulia. Entre ellos don Miguel Luis Amunátegui, fiel compañero de cada día. Don Diego Barros Arana, don Manuel Antonio Tocornal, don José Victorino Lastarria y don Manuel Antonio Matta, el *Patriarca* Matta del radicalismo, eran también asiduos, y de cuando en vez, en los domingos soleados, aparecía Vicuña Mackenna... La tertulia, animada siempre, alegraba el ánimo de Bello, y su charla, salpicada de sugerencias, rica en anécdotas y observaciones, tenía la virtud de transportar a los visitantes de lo actual a lo viejo, llevándolos desde la agitada arena de la política a los campos aireados del humanismo.

Sirvióle de consuelo, en aquel lento declinar de la materia, su fe religiosa que era profunda; sincera y arraigada fe en que podían encontrarse rasgos de misticismo puro unidos a un sentido *cristiano* de la vida espiritual. Desde joven Bello había buscado refugio en Dios, satisfaciendo, en los días de negra miseria londinense, esa secreta ansia del más allá que empuja a los hombres en busca de consuelos supra humanos cuando a sus puertas golpea el dolor. «Los que como Usted y yo, se han acostumbrado a dudar sobre puntos religiosos, rara vez pueden reducir su imaginación al estado en que la devoción contrarresta los efectos de la adversidad, escribió Blanco White a Bello en 1821. La creencia firme que Usted tiene en un Dios bondadoso, y el poder de la razón que dicta que es nuestro deber e interés el presentar un pecho firme a la adversidad, son, a mi parecer, los recursos más efectivos que Usted tiene en su situación presente» (9). Bello había puesto sus ojos en Cristo, no en el de las coronas de oro y las refulgentes vestiduras paganas, sino en el Cristo que llamaba a los niños en Galilea y decía que pasaría un camello por el ojo de una aguja antes de que un rico pudiese entrar al reino de su padre. Aquel Cristo suyo, cuyo espíritu habita los Evangelios y los textos de la Iglesia Primitiva, ignorado por los falsos creyentes, profanado por aquéllos que en su nombre hacían arder las hogueras de la Inquisición, ultrajado por los servidores del capita-

lismo, era el Cristo de los pobres, de los miserables, de los perseguidos, el Cristo de paz que bajo el cielo amplio, sin otro altar que la naturaleza, han reverenciado a través de los siglos algunos hombres de buena voluntad...

Bello, envuelto en la coraza de su fe, acataba las antiguas tradiciones de su culto. Iba a misa, se confesaba con un viejo amigo, el padre Aracena de la Recoleta Dominicana, y a la hora de las comidas, en la intimidad del hogar, rezaba el Benedictus en voz alta (10)....

Tres seres alternaban en esa noble intimidad de los días finales, tres seres que desde la mañana a la noche estaban juntos, unidos por hondo lazo de amor humano. Un viejo, una niña y un gato...

Junto al sillón de Bello o en su falda, durante el día, y en la propia cama del amo por las noches, transcurría la vida de Micifuz. Era un hermoso gato criollo, blanco y plomo, discreto y fiel, con esa fuerte fidelidad que a menudo tienen los perros y alguna vez suele verse en los hombres. Micifuz era todo un personaje. Don Andrés le mimaba y Chabela se abstenía de tirarle la cola. A la hora de las comidas se reunían los tres en un rincón de la biblioteca y compartían la carne y la leche... Cuando Bello se recogió por última vez a su cama, el gato se acurrucó a los pies y ahí lo acompañó hasta el instante de amortajarlo. Puesto su cuerpo en capilla ardiente, hízole centinela; y cuando sus restos eran conducidos por los miembros del gobierno, entre filas de soldados que presentaban armas, Micifuz saltó sobre la urna...

Días más tarde, al abrirse de nuevo las habitaciones del maestro, penetró a ellas y echándose sobre la peluda piel que solía compartir con su amiga Chabela, a los pies del sillón familiar, no consintió en que le movieran de allí. Sin mirar la vacía escudilla que llenara habitualmente una mano ya para siempre inmóvil, Micifuz buscaba, con sus ojos perforadores de sombra, formas y voces que acaso continuaban vibrando en el espacio...

III

EN COMPAÑÍA DE LOS DIOSES...

—«Es una lámpara que se apaga, Mrs. Bello...»

La voz del doctor Blest, en sordina, llegaba de una estancia próxima. Otras voces se mezclaron confusamente. En la penumbra del dormitorio, vasto, de altas murallas, destacábase el lecho ancho, de bajas patas recortadas. Había pocos muebles. Frente al lecho brillaban los bronces de una cómoda de caoba negra y sobre ella abría sus brazos llagados un Cristo de talla, esparciendo la angustia de un infinito dolor. A sus pies, dos lamparillas de aceite proyectaban en el rostro del Hombre oleadas rojas y negras. Una puerta entreabierta colaba murmullo de voces rezantes. Primero una voz grave, reposada—acaso la del padre Aracena—arrastrándose lenta...

—Dios te Salve, María...

Y la muchedumbre de voces sin color, atropellábase con prisa de ganar indulgencias.

—Santa María, madre de Dios...

Por la ventana entornada venía un rayo de sol primaveral, de sol de ocaso, y en la banda lumínica danzaba el polvo vestido de oro. Afuera se deslizaban figuras apenas perceptibles. El doctor Sazié y su colega Blest, la sombra agrandada de doña Isabel Dunn... Casi inmóviles, dos siluetas largas, escuetas, desmañadas, movían los brazos. Don Diego Barros y su amigo Amunátegui, juventud cargada de vejez sabia, parecían sucumbir ya al peso de las bibliografías...

En el lecho, al amparo de alto baldequín, un hombre combatía con la muerte, en lance caballeresco, sin angustia, sin

gritos, sin palabras ni gestos que subieran del tono conveniente. Su rostro, sumido en la penumbra, concentraba las fuerzas vitales en la luz de los ojos azules. Sobre las sábanas una mano, blanca, exangüe, en contacto con una piel ploma y blanca, con el ritmo de un pequeño cuerpo plomo y blanco...

Atravesó la estancia una toca monjil. Junto al lecho, alguien se inclinó sobre el enfermo (1).

—¿Fiebre? ¿Más, aun?...

La silueta de Chabela recortóse, esbelta y alba, y su mano palpó la frente y la mano, la extendida mano sobre la sábana, junto a la piel ploma y blanca...

El enfermo habla y su voz, dulce, grave, dialoga con seres invisibles y percibe voces que nadie podría sorprender. Hay visitas en la sala, hay presencias extrahumanas. Desde el mar sin orillas han venido los amigos distantes y los seres más amados. Es la hora en que los guerreros acogen a sus compañeros de armas y los hombres de letras reciben el saludo de sus personajes...

Chabela escucha. La voz del enfermo resuena, dulce, grave...

«Ille ego, qui quondam, gracili modulatus avena
Carmen, et, egressus silvis, vicina cœgi,
Ut quamvis avido parerent arva colono;
Gratum opus agricolis: at nunc horrentia Martis» (2).

Empieza el desfile virgiliano: el piadoso Eneas, Elena, Gyas, las Furias, las Parcas tejedoras del destino...

Y la voz prosigue...

«Tornando su rostro, deslumbraba... Sus cabellos divinos exhalaban olor de ambrosía; sus vestiduras cayeron hasta los pies, en pliegues flotantes. Anduvo y en su porte se conoció que era una diosa...»

Silencio. El ambiente está pleno de figuras y de versos eternos...

«¡Atrida! También yo quisiera ser como cuando maté al divino Ereutalión. Pero jamás las deidades lo dieron todo y a un mismo tiempo a los hombres...»

«Marte le cedió los corceles de áureas bridas... La enconada lucha ya no es sólo de teucros y aqueos, pues los dánaos se atreven a combatir con los inmortales... Como en el abaleo,

cuando la rubia Ceres separa el grano de la paja al soplo del viento, el aire lleva el tamo por las sagradas eras y los montones de paja blanquean... »

Los versos interpretan las visiones que pueblan el espacio. Junto a Tetis, emergida «como niebla» de las ondas, hállanse el funesto Marte, Febo Apolo, protector de las artes y espejo de la humana belleza, Minerva «la diosa de los niveos brazos», Juno...

Y el viejo Homero en los labios...

«Invitemos a los dos varones que sean más esforzados, a que vistiendo las armas y asiendo el tajante bronce, pongan a prueba su valor ante el concurso. Al primero que logre tocar el cuerpo hermoso de su adversario, le rasguñe el vientre a través de la armadura y le haga brotar la sangre negra, daréle esta magnífica espada tracia, tachonada con clavos de plata... »

«...la divina entre las diosas tomó un velo tan oscuro que no había otro que fuese más negro. Púsose en camino, precedida por la veloz Iris, de pies rápidos como el viento, y las olas del mar se abrían al paso... » (3).

En la ronda de dioses alternan los hombres. El divino Aquiles, Héctor, Agamenón, Ulises el prudente... Hombres y dioses discuten, ríen, amenazan. Agitan los héroes sus lanzas potentes o en las manos, sumisas un segundo, ofrecen la copa de néctar. Legiones innumerables escalan las paredes, brotan del techo, descienden en tumulto por las cortinas. Es una ronda griega de hembras de suelta cabellera y de guerreros sin fatiga, de caudillos y de príncipes. Junto a la belleza indescrípible de las mujeres tocadas por el dedo de Júpiter, los dioses y los héroes jóvenes, coronados de laurel, exhiben el armonioso esplendor de sus formas viriles...

N O T A S

NOTICIA PRELIMINAR

(1) En la parte correspondiente se verán las razones en que basamos este aserto. Considerando a Bello como el legítimo fundador de la Universidad de Chile,—no tanto por el hecho mismo de haber inspirado su fundación, como por haber sido quien dirigió sus destinos en la época de sus primeros pasos, hasta alcanzar madurez y plenitud de influencia bajo sus manos, a la vez que máxima radiación continental,—no entendemos disminuir los títulos que en la magna empresa tienen ganados Bulnes, Montt y Egafía: A cada cual su mérito; para cada alta memoria el elogio y el reconocimiento merecido.

(2) *Don Andrés Bello* se encuentra dividido en dos libros. El primero trata del hombre y de su obra; en el segundo se estudia su vida íntima. Cree el autor que así ha conseguido construir con arquitectura racional, haciendo acopio de materiales seleccionados, sin que falte ningún elemento que pueda estimarse de interés. Todo en el menor número de páginas posible.

(3) Marco Fidel Suárez: *Estudios Gramaticales. Introducción a las Obras Filológicas de don Andrés Bello, con una advertencia y noticia bibliográfica por don Miguel Antonio Caro.* (Colección de Escritores Castellanos, un volumen. Madrid, 1885).

LIBRO PRIMERO

EL HOMBRE Y SU OBRA

I

NACIMIENTO Y PRIMEROS AÑOS DE BELLO

(1) Cuenta Amunátegui que oyó decir a Bello muchas veces de cómo había nacido el 30 de Noviembre de 1780. Así lo apuntó en su biografía de 1854, y fué error del maestro, pues, según la fe de bautismo encontrada por el escritor venezolano Aristides Rojas en la parroquia de Alta Gracia, Bello recibió óleos el 8 de Diciembre de 1781, quedando registrado con los nombres de *Andrés de Jesús María y Josef*. Fué su padrino don Pedro Vamondi.

(2) Cuando citemos a secas el nombre de Amunátegui es referencia a don Miguel Luis y a su *Vida de don Andrés Bello*, (Santiago de Chile. Impreso por Pedro G. Ramírez, 1882).

(3) Este Fray Cristóbal de Quezada, fué hombre de vida curiosísima, aventurera y novelesca en aquellos tiempos del vivir esencialmente vegetativo. Llevado de vocación aparente, se ordenó muy joven, y cuando pudo advertir el error de su nuevo estado, sin más reflexionar colgó la sotana y tomando el nombre de Carlos Sucre emigró a Nueva Granada. Allí hizo carrera tan rápida y brillante que, a poco andar, llegó a ser secretario privado del virrey. Pero descubrió su incógnito un compatriota mal intencionado, de los que abundan más de la cuenta en estas tierras americanas en donde diz que la envidia hace las mejores cosechas del mundo, y Quezada, luego de confesar la verdad a su jefe y de obtener venia y perdón, reingresó a la orden mercedaria, en cuyo seno llevó, hasta el fin de la suya, vida de estudio y soledad. En Venezuela le tenían por latinista consumado.

(4) Preparó don Andrés una memoria sobre los acontecimientos políticos de la época, pero el manuscrito de ésta se perdió, desgraciadamente, en el incendio de la imprenta de «El Mercurio» de Valparaíso, en 1843. Cree Amunátegui que nunca fué rehecha.

II

BELLO Y LA LUCHA EMANCIPADORA

(1) Julio Mancini ha contado la escena en su obra: *Bolívar y la emancipación de las colonias españolas desde los orígenes hasta 1815*.

(2) J. F. Heredia: *Memoria sobre las Revoluciones de Venezuela*, publicadas por Enrique Piñero. Véase Mancini, obra citada.

(3) Véase Vicuña Mackenna: *El Tribuno de Caracas. Rasgos, noticias y documentos sobre la vida del ilustre prócer chileno, don José Cortés y Madariaga, escritos y dados a luz con motivo del centenario de don Andrés Bello*. Valparaíso. Imp. del «Mercurio», 1881.

(4) Don Esteban Fernández de León inició la lista de acusadores públicos en contra de Bello. El español Pedro Urquinaona, en su obra *Relación Documentada del Origen y Progreso del Trastorno de las Provincias de Venezuela*, repitió la especie calumniosa, y en sus *Recuerdos de la Revolución de Caracas*, aparecidos en 1829, fué reeditada por el escritor venezolano José Domingo Díaz, cuya labor literaria no había merecido ninguna estimación de su coterráneo. Este Díaz fué redactor de la «Gaceta de Caracas» durante la Reconquista y no perdió oportunidad de perseguir a los revolucionarios. El escritor español Mariano Torrente en su *Historia de la Revolución Hispano-Americana*, publicada en Madrid, recogió con ligereza el ataque del mencionado Díaz.

En su interesante ensayo sobre Andrés Bello, escribe Rufino Blanco Fombona: «No es extraño que los realistas concibieran odio hacia Bello, antiguo empleado del Rey, ya que éste se alistó desde 1810 en servicio de la República y partió como diplomático para Europa». «Nada de extraño tiene, dadas las pasiones de la época, que los realistas inventaran esa calumnia. Así vemos que el comisionado Urquinaona, hombre moderado, se apresura a divulgarla en letras de molde y la patrocina en sus Memorias sobre la revolución de Costa Firme».

Agrega Blanco-Fombona: «¿Recibió Bello algún beneficio de España, en premio de tan fea traición? Dominada por Boves, primero, y luego por Morillo, la rebelde Costa Firme; ocupada en 1815 por un ejército de 25.000 a 30.000 soldados realistas, entre españoles y americanos, sin esperanza lógica de rescate, ¿no permaneció Bello en Inglaterra, fiel a su Patria y a la revolución, sin pedir ni aceptar nada a los dominadores, a pesar de la miseria que le acosaba en Londres, al punto de pasar días enteros sin más alimentos que un mendrugo, ni más calefacción que la del Museo británico, donde permanecía mañana y tarde, sobre gruesos infolios eruditos?»

«El carácter austero,—apunta el mismo escritor—la moral exigente, la probada fortaleza, la vida entera de Bello, la larga vida de Bello, tan larga y tan pura, protestan contra esa infamia que la maledicencia, sin fundamento alguno, le achacó».

En el importante estudio de Aristides Rojas—Don Andrés Bello y los supuestos delatores de la revolución de Venezuela—he encontrado una hermosa anécdota sobre el particular. Refiere Rojas que allá por los días mismos en que fracasó el movimiento revolucionario de marras, don Francisco Javier Uztáriz, prócer que conocía muy a fondo al joven funcionario de la capitanía general, respondió a alguien que repetía la acusación delante de él, en medio de concurrencia numerosa: «Bello es incapaz de traicionar a sus amigos»...

(5) *La oración por todos.*

III

BELLO Y BOLÍVAR

(1) En loor a España y especialmente del rey Carlos IV y de su ministro Godoy, con alabanzas que sólo su extrema juventud hace excusables, Bello había compuesto dos trabajos poéticos a propósito del descubrimiento de la vacuna y de su propagación en Venezuela: *A la Vacuna* («Poema en acción de gracias al rey de las Españas, por la propagación de la vacuna en sus dominios, dedicado al señor don Manuel de Guevara Vasconcelos, Presidente Gobernador y Capitán General de las Provincias de Venezuela»), y *Venezuela Consolada*, poema escénico. De los tiempos de su mocedad es, también, un mediano soneto—*Mis deseos*—en que se transparenta su amor a la vida sencilla.

(2) Decreto de la Junta. «Gaceta de Caracas», 4 de Junio de 1810.

Véase: Jules Manchini: *Bolívar y la emancipación de las colonias españolas*, traducción de Carlos Docteur.

Según Aristides Rojas (*Don Andrés Bello y los supuestos delatores de la revolución de Venezuela*), Bello habría sido nombrado en calidad de *attaché*.

(3) Mancini ha visto muy bien la política de la cancillería inglesa, de esos años, en relación con el conflicto hispano-americano: «De estas indicaciones—escribe en su citada obra acerca del Libertador—se desprende, pues, la línea de conducta que en lo sucesivo va a seguir el gabinete de Saint-James: por una parte, intimidar al consejo de regencia por el solo hecho de recibir y de escuchar a los embajadores de la colonia rebelde, y determinar así a España a que acate la voluntad inglesa; dar al mismo tiempo a Venezuela la impresión de que sólo el respeto debido a compromisos solemnes prohíbe el ser más complacientes para con ella, y, con esto, reservarse los beneficios eventuales de su gratitud; presentarse como mediadora inevitable entre ambas partes, y, bajo las apariencias de trabajar en interés de cada uno, no trabajar, en realidad más que para ella sola; tal es el plan que se ha impuesto Inglaterra y que se dispone a observar exactamente su ministro en el momento en que Bolívar y su séquito desembarcaron en Southampton».

(4) Según habría referido Bello a Amunátegui, Bolívar cometió la indiscreción de entregar a Wellesley no sólo sus credenciales sino también las instrucciones que le diera la Junta de Venezuela. El hecho ha sido desmentido por el historiador Carlos Villanueva y por Blanco-Fombona; basándose ambos en que dichas instrucciones no se encuentran en el expediente respectivo, en los archivos del Foreign-Office «donde sólo están las credenciales y la nota de la Junta Suprema al secretario de estado de Su Majestad Británica», expresa Villanueva en carta a Blanco-Fombona, fechada en París el 26 de Mayo de 1912: «Extraño—añade Villanueva en el citado documento—que la memoria faltase a don Andrés en tan interesante cosa, cuando ella se mantiene clara en otros puntos, cuya verificación he practicado en los documentos originales». ¿No cabría pensar en un error del señor Amunátegui?

(5) Blanco-Fombona estima que el éxito diplomático de la misión Bolívar-López-Bello fué completo. (V. ensayo citado sobre Bello).

(6) Bello tuvo siempre admiración profunda por Miranda, a quien celebró en una de sus más reputadas composiciones poéticas.

(7) Bello y Bolívar: *Correspondencia reunida y anotada por Eugenio Orrego Vicuña*. (Universidad de Chile, 1935).

(8) Fechada en Londres el 21 de Diciembre de 1826.

(9) Londres, Enero 5 de 1827.

(10) A la sazón Vice-Presidente de Colombia en ejercicio del poder ejecutivo.

(11) Fechada en Bogotá el 7 de Septiembre de 1827.

(12) Véase la carta de Bello a Bolívar, sobre el particular, de 3 de Enero de 1828 en *Correspondencia*, citada.

(13) Aunque publicada por primera vez en 1861, debió casi seguramente conocer Bolívar alguna copia del manuscrito original.

(14) Miguel Luis Amunátegui: *Don Andrés Bello* (en *Subscripción de la Academia de Bellas Letras a la estatua de don Andrés Bello*; Santiago, 1874).

(15) Análisis del «Canto a la victoria de Junín». («El Repertorio Americano», Tomo 1.º).

(16) El 27 de Abril de 1829.

(17) El país de la anarquía, esto es, Chile. En ello se equivocaba el Libertador, pues precisamente cuando la anarquía se aprestaba a deshacer su magna obra, la Gran Colombia, en Chile se decidía la querrela entre liberales y conservadores con el triunfo militar de estos últimos, no mucho después de la caída del Presidente Vicuña, ocurrida a fines de 1829. Con esa victoria iba a comenzar en la república andina un largo período de autoridad, que más de una vez limitaría con la dictadura «constitucional».

IV

BELLO EN LONDRES

(1) En casa de Mill conoció a John Stuart Mill.

(2) Era López Méndez, cuyo heroísmo civil puede apreciarse en este episodio de sus prisiones por deudas, individuo notable bajo muchos conceptos. De él ha escrito José Manuel Restrepo (*Historia de la Revolución de la República de Colombia*): «Varias veces oímos decir al general Bolívar que el verdadero libertador de Colombia era López Méndez. Aseguraba que él nada hubiera podido hacer en la célebre campaña de 1819, sin los oportunos y eficaces auxilios de toda clase que aquél le proporcionó en Londres, empeñando su propia responsabilidad, y la del naciente y aun mal afirmado gobierno de Venezuela...»

López Méndez murió años más tarde en Chile, en la villa de Casa Blanca, olvidado de sus contemporáneos y acaso en extrema miseria...

(3) José María Blanco White, eclesiástico y escritor español. Fué canónigo en la catedral de Sevilla y redactó en compañía de Alberto Lista, Juan Nicasio Gallego y Juan Alvarez Guerra el «Semanario Patriótico». Más tarde se trasladó a Inglaterra y se convirtió al protestantismo, llegando a hacer carrera en la iglesia anglicana, pues fué canónigo en la catedral de San Pablo. En Londres, entre los años 1810 y 1814, redactó «El Español», periódico en que defendía las doctrinas liberales y propiciaba una política de justicia hacia la América Española. En el fondo fué un ardiente partidario de la causa emancipadora.

(4) Dice la interesante nota dirigida a Bello por el gobierno bonaerense: «Ayer recibió el supremo director de estas Provincias del Río de la Plata una comunicación de Usted, fecha de 3 de Agosto pasado, en que, manifestando la triste situación a que ha quedado reducido por las desgracias que ha sufrido el país de su origen, concluye implorando de Su Excelencia los auxilios necesarios para transportarse a estas provincias, donde le será satisfactorio poner en ejercicio sus luces y sentimientos patrióticos. En su consecuencia, me ha ordenado contestar a Usted, como lo verifico, que, con esta misma fecha, previene al señor don Manuel de Sarratea, diputado [representante], de esta corte en ese reino, que le proporcione a Usted dichos auxilios para su transporte a estos países, donde hallará Usted la hospitalidad digna de los distinguidos servicios que Usted ha prestado a la más justa de las causas, y que hacen más recomendables los padecimientos de nuestros desgraciados hermanos de Caracas. Con esta ocasión, aprovecho la de ofrecer a Usted las consideraciones de aprecio y sincera estimación que tendría el placer de acreditar a Usted en persona, verificado el caso de trasladarse a estas regiones. Dios guarde a Usted muchos años. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1815.—Gregorio. Tagle».

(5) Cuenta Amunátegui que desde entonces Bello tomó tal horror por la mala letra, que, más tarde, solía decir de la buena que era cuestión de cortesía y aun de humanidad... Sin embargo, con el tiempo llegó él mismo a tenerla muy mala, casi incescifable como la de Vicuña Mackenna, y, como solía ocurrir al gran chileno, él mismo no podía entenderla a veces ni con ayuda de lupa. Dice el historiador ya citado que le tocó examinar unos borrones de Bello que parecían versos, y creyendo haber descubierto alguna poesía inédita se lanzó a la magna tarea de descifrarlos. A vuelta de no poco trabajo pudo encontrarse en presencia de algunos artículos del Código Civil...

(6) Es interesante repetir las palabras de Bello, pues que ponen en relieve el valor que atribuía al modo de traducir la Biblia: «Una fidelidad escrupulosa es el primero de los deberes del traductor; y su observancia es más necesaria en una traducción de la Biblia, que en otra cualquiera. El que se propone verterla, no sólo está obligado a trasladar los pensamientos del original, sino a presentarlos vestidos de las mismas imágenes, y a conservar, en cuanto fuere posible, la encantadora naturalidad, la ingenua sencillez, que dan una fisonomía tan característica a nuestros libros sagrados. Lo que en otras obras pasaría por desaliño, puede ser la verdadera elegancia en una versión de la Biblia. En la construcción de las frases, deben preferirse los giros antiguos, en cuanto no se opongan a

la claridad, o no pugnen con las reglas que ha sancionado el buen uso en nuestro idioma. Dando a los períodos las formas modernas, enlazándolos con las frases conjuntivas que estamos acostumbrados a oír en el lenguaje familiar, desaparece aquel aire de venerable antigüedad, que transporta la imaginación a edades remotas, y armoniza tan suavemente con las escenas y hechos que la *Escritura* nos representa, con las costumbres y la naciente civilización de aquellos tiempos primitivos. ¿Qué será de la fisonomía patriarcal del *Pentateuco*, de la exaltación de los libros proféticos, de la amable unción del *Evangelio*, si a la estructura sencilla de los períodos, al diálogo familiar, a los trops orientales, substituímos los giros modernos, exactos, precisos, lógicos y gramaticalmente correctos, si sometemos al compás y la regla el desorden aparente de una alma inspirada, y convertimos la más alta poesía en pura prosa? ¿No sería esto un verdadero anacronismo? La paráfrasis es de suyo infiel. Ella añade al pensamiento original ideas accesorias que lo deslien y lo enervan».

(7) ¿Colaboró Bello en «El Censor Americano»? Dice Guillermo Feliú Cruz: nada acusa en los dos números que conocemos de esta publicación la pluma de Bello, siempre ponderada por su elegante circunspección». (*Bello, Irisarri y Egaña en Londres*, en «Revista Chilena de Historia y Geografía», N.º 58, 1927).

(8) Fecha 10 de Octubre de 1820.

(9) En esa carta, fechada en Londres el 22 de Octubre de 1820, decía Irisarri: «Hay aquí un sujeto de origen venezolano por el que he tomado particular interés y de quien me considero su amigo: le he conocido hace poco, y nuestras relaciones han sido frecuentes por haber ocupado ciertos destinos diplomáticos, en cuya materia es muy versado, como también en otras muchas. Estoy persuadido que de todos los americanos que en diferentes comisiones esos estados han enviado a esta corte, es este individuo el más serio y comprensivo de sus deberes, a lo que une la belleza del carácter y la notable ilustración que le adorna. Su nombre es el de Andrés Bello y su edad, de 40 a 45 años aproximadamente. Por los merecimientos y las prendas que distinguen al señor Bello, se encuentra capacitado para ocupar una mejor situación que la que aquí tiene, porque su patria, ignorándolo o fingiendo ignorarlo, lo ha ocupado siempre en comisiones de pequeña entidad donde no ha podido lucir las verdaderas dotes de la ilustración que posee. Cuando yo desempeñé en ese gobierno el cargo de Ministro de Gracia, pude darme cuenta de cuán imperiosa necesidad había de contar con un empleado competente y diestro en administración, y recordando esta contingencia se me ha ocurrido que ninguno mejor y más adecuado para el objeto que el señor Bello. No podrá vivir seguramente mucho tiempo más en esta corte por la situación angustiadísima a que se ha reducido con su familia y es probable que deba abandonarla quién sabe con qué rumbo. Antes que esto ocurra se lo prevengo a Ud. por si allí se quisiera tomar alguna medida conducente a retenerlo». (V. Feliú, trabajo mencionado).

(10) Feliú Cruz, trabajo citado.

(11) Escribía el Ministro a su padre, don Juan Egaña (Londres, 20 de Septiembre de 1825): «tuvo la insolencia de decirme en mi misma cara que si yo vituperaba la conducta de Irisarri era por pasión»...

(12) Vale reproducir íntegra esa carta de Irisarri a Bello, plagada de injusticia y sabrosa de *humour*, que bien podría presentarse por modelo en su género. Feliú Cruz la ha publicado en el estudio de marras.

«Londres y Febrero 5 de 1825.

«Señor don Andrés Bello.

«Mi buen amigo Bello: nada de lo que Ud. me dice en la apreciable de Ud., que recibí el mismo día 3 del que corre, puede extrañarme ni darme una nueva idea de su amadísimo don Mariano, y lo único que me complace es que Ud. pueda haber confirmado personalmente la impresión que de este sujeto tengo formada largo, larguísimo tiempo ha. En 1814, cuando fui Director Supremo de Chile, cuando nadie quería aceptar la dirección del gobierno por el temor que les inspiraba a los chilenos el éxito de las armas españolas en todo el continente, el tal don Mariano, que no era entonces otra cosa que un Marianito muy entrometido, fué llantado por mí a servir el cargo de escribiente de la Secretaría de la Dirección, y como siempre este individuo ha preferido la figuración y la bolina, tenía la osadía de firmar con su nombre, que ya de por sí es bastante impropio,

por aquello de *lagaña*, y agregaba el de *Secretario General de Gobierno*. Le llamé un día la atención, y don Lagaña, llamémosle así por lo insignificante y sucio, me dió mil excusas, y, entre otras, la siguiente, que sólo a un zote puede ocurrírsele: que él no sabía por qué no había de llamarse así, cuando esas funciones y ministerios le quedaban tan apropiados para él, pues siempre había querido ser ministerial.

«Con esto podrá Ud. saber que don Lagaña, negro y repugnante como es, ha querido ser toda su vida ministro y cuando no lo es, ser ministerial. El General O'Higgins, que tenía muy buen tacto para conocer a sus paisanos, no aceptó jamás la intervención de este granuja en el gobierno, no obstante tener por su padre espléndida opinión y querer el señor don Juan metérselo por las narices. Diré a Ud. todavía que, cuando fui designado Ministro en esta corte, Marianejo, que me estimaba entonces más de que me estima ahora, me suplicó muchas veces le trajese de Secretario. Yo por cierto me excusé; de ningún modo era propio que en una comisión de esta importancia arriara con un muerto, tan descortés y follón. Esto le ha dolido al zafio más que las cuentas del empréstito, porque él no sabe de tal cosa, como no sea de cuentos, y esto le seguirá doliendo mucho más que los sueldos que anticipé a Ud., porque, de anticipos, lo único que entiende, como buen jugador, son las partidas adelantadas en el monte.

«Dejemos, pues, a don Lagaña con sus cuentos y anticipos en el monte y vamos a lo que conviene a Ud. y a mí. Esto ya es más grave, porque en mi tienda las cosas andan mal, a tal punto que creo verme precisado a cerrar en el menor tiempo, pues yo he jugado al ganar y no al perder, y como he perdido y no tengo esperanzas de satisfacer a los corredores que han venido a cobrárme, les he dicho que si me vuelven a anticipar fondos para ganar y no perder, les pagaré. Esto, en otros términos, como yo quería, lo han traducido en falencia.

«¿Dónde, pues, amigo Bello, le puedo colocar? Lo más curioso es que ahora ni yo mismo tengo colocación ni empeño, y sólo espero que el Destino me arbitre lo que mejor parezca. No desconfíe Ud. tanto de su propia suerte, porque hombres como Ud. no pueden perderse ni aquí ni en ninguna parte, siempre que no les toque un don Mariano.

«Me excusará Ud. el tono de esta carta, porque muy lejos de amárgame con estos sinsabores, lo mejor me ha parecido refír.

«Quedo como siempre amigo devotísimo de Ud. Q. S. M. B.

Antonio José de Irisarri.»

Poco después partió Irisarri de Londres sin despedirse de Bello. Su amistad se reanudó años más tarde, en Chile, donde se volvieron a encontrar. Bello corrigió las pruebas del folleto-defensa de Irisarri: *El Empréstito de Chile*. El guatemalteco, a su turno, reimprimió en 1847, en Caracas, a donde lo llevara su aventurero espíritu, los *Principios de Derecho Internacional*, precediéndolos de una laudatoria introducción.

(13) «Bello en principios de Febrero me dijo que ya no era más Secretario de la Legación chilena, porque acababa de recibir despachos de Colombia, que lo nombraban para esta Legación, y de hecho se me retiró». (Carta de don Mariano Egaña a su padre; Londres, Mayo 21 de 1825).

(14) Nota fechada en Londres el 16 de Abril de 1823.

(15) Comunicación fechada en Bogotá el 9 de Noviembre de 1824.

(16) Las relaciones de Bello con el nuevo ministro, en prosa y verso, fueron cordialísimas. Enviándole una botella de vino, con ocasión del nacimiento de su hija Ana, Fernández le escribía:

«Si hoy, amigo,
Purificas
Con un poco
De agua limpia
Los pecados
De tu Anita
(¡Los pecados!
¡Qué herejía!);
Si hoy, más claro,

La bautizas,
Es preciso
Que me admitas
Esa dosis
De alegría...

Y en un día de año nuevo Bello le endilgaba otros:

«Hoy que comienza, Darmid,
Nuevo giro el astro bello,
Que, a nuestro humilde planeta,
Mide los pasos del tiempo
¿Qué te desea el amigo
Que se cuenta poco menos
Que primero en el cariño,
Aunque, en la fecha, postrero?
Salud, de todos los bienes
El necesario supuesto;
Y que goces a tu Amira;
Por largos años, y buenos;
Y que, de vuestra existencia,
Veáis los dulces renuevos,
Como crecen en edad,
Crecer en merecimientos...»

(17) Se lee en una carta de Bello a Irisarri, sin fecha, publicada fragmentariamente por el señor Feliú Cruz: «Ya no hay manera de que pueda vivir tranquilo. Así, mis relaciones con el señor Hurtado, que se iniciaron con los mejores auspicios, están hoy en tal enfriamiento, que hace más de dos meses, sin causa ni pretexto, ha cesado de hablarme e informarme de los asuntos de la Legación. Y esto posiblemente, porque cuando pude cerciorarme de que el señor Hurtado no era el individuo para un cargo de tanto confianza, comencé por tener mayor empeño en atender los despachos y correspondencia con el muy preciso objeto de deshacer lo que él en tantas ocasiones había hecho mal. Si esto es un motivo para determinar una situación tan falsa como la que me ha producido; yo me pregunto si cualquiera no hubiera hecho lo mismo. Pero el señor Hurtado ha entendido las cosas de una manera bien diversa, pareciéndole que no estaba dentro de mis funciones el tratar de enmendarlas». «No hay para qué pensar en que yo pueda tener un día de paz con nadie ni menos con mis propios compatriotas, que después de abandonarme, todavía parecen dispuestos a humiliarme».

(18) Es justo anotar que el gobierno colombiano satisfizo, cuando pudo, aquellos gastos. En el aspecto económico no había, por otra parte, queja posible; pues en la época el servicio diplomático era necesariamente de orden heroico.

(19) El nombramiento de otro plenipotenciario colombiano en Londres y el traslado de Bello a París en un cargo inferior al que antes tenía, colmaron el vaso. Ya vimos en el capítulo anterior las verdaderas razones de aquel desaire de Bolívar a Bello. Con todo, esa actitud no supuso desconocimiento de méritos ni por Bolívar, según dijimos, ni por el gobierno colombiano. Este lo había nombrado miembro de la Academia Nacional en Noviembre de 1826.

Antes de estudiar otros aspectos de la vida de Bello en Londres, conviene decir que el maestro, fallecida su primera mujer, contrajo segundas nupcias el 21 de Febrero de 1824, casando con doña Isabel Antonia Dunn, dama inglesa sobre la cual consignaremos algunas referencias más adelante.

V

LABOR LITERARIA Y CIENTÍFICA DE BELLO EN LONDRES

(1) Gallardo Bartolomé José (1776-1852), fué el autor del *Diccionario Crítico Burlesco*. Emigrado a Londres, después del regreso de Fernando VII en 1814, cultivó buena amistad con Bello.

Entre los papeles de don Andrés, utilizados por Amunátegui en la obra que escribió sobre el prócer, se encuentra una notable carta de Gallardo. Como dicho documento da mucha luz sobre el trato entre escritores y sobre el ritmo mismo de la vida que llevaban los intelectuales españoles y americanos emigrados en Londres, a comienzo del siglo XIX, voy a reproducirla:

«3 Chapel Street, Pentonville, 1.º de Octubre de 1816.

«Amigo y Dueño:

«Pienso no salir de noche en toda esta semana. Si Usted, pues, gusta favorecerme, siempre me hallará a su disposición, deseoso de dar pasto al alma en dulce y provechosa plática.

«De ésta, podemos también disfrutar, aun sin sacar el pie de nuestros respectivos tugurios, ni atrabancar páramos, ni calles perdurables; en haciendo mensajera de nuestras palabras, en vez del aire, de silla a silla, la estafeta de Pentonville a Somerstown. Esta correspondencia puede sernos muy cómoda y agradable, llevada galánamente. De otra manera tampoco podría yo entablarla sin peligro de distraerme de mis tareas de biblioteca y diccionario, que son al presente mi principal ocupación. Tiempo vendrá en que pueda volverme de todo en todo a mis investigaciones filosófico-gramaticales, género de estudio que embebece y deleita mi espíritu, cual ninguno. En este concepto, abro la correspondencia, pronto empero a llamarme afuera, siempre que vea que me va empeñando demasiado.

«Y por cuanto no sería bien, ni yo lo pretendo, que Usted me adelantase sus opiniones sobre materia ninguna, no haré asunto de nuestro carteo, sino aquéllas que haya Usted declarado ya, máxime si fueren diversas u opuestas a las mías, como verbi gracia: leyendo a Usted la noche pasada los borrones de mi cuestión académica al malogrado Alvarez Cienfuegos sobre la naturaleza y oficio gramatical del *lo* castellano, significó Usted no reconocer en nuestra lengua más de un solo y único *lo*. Ya sabe Usted que tengo la desgracia de no estar de acuerdo con Usted en este punto; más, como tengo la más aventajada idea del juicio de Usted, no me puedo persuadir a que le haya fijado en éste, ni en otro punto alguno, sin previo examen y bien ponderadas razones. Estas desearía yo saber a fin de carearlas detenidamente con las que motivaron mi opinión en contrario, por si viere que voy errado, torcer el paso, y convertirme a la de Usted, caso que ella, y no otra, sea la que haya de llevarme al reino de la verdad. *Hoc opus!* Pero el chasco para entrambos sería que uno y otro nos quedásemos enmarañados.

«Entre los laberintos de los ramos,

sin encontrar senda ni camino que allá nos condujere. Entretanto, andar y ver, que adelante es mayo.

«Quedo de Usted afecto amigo y S. S.—B. J. Gallardo.»

(2) Cree Barros Arana que la lectura de la «Colección de poesías castellanas», publicadas en Madrid, en 1779, por el erudito español don Tomás Antonio Sánchez, y en la cual se incluía un poema del Cid impreso sobre un manuscrito incompleto y defectuoso, puso a Bello «en camino de estudiar los orígenes de la literatura y de la lengua castellana».

A propósito de la erudición de Bello, el mencionado historiador dice: Uno de los caracteres distintivos del talento de don Andrés Bello era su admirable facilidad para asimilarse los conocimientos más heterogéneos y variados. Al revés de un gran número de hombres distinguidos que concentran su poder intelectual en el estudio de una o dos materias, él dirigió su inteligencia a casi todas las ciencias, y en casi todas ellas adquirió nociones exactas y sólidas, pudiendo profundizar algunas en que su espíritu sagaz y ob-

servador descubrió horizontes nuevos y fijó fundamentos desconocidos». (Diego Barros Arana: *La erudición de don Andrés Bello*, en el libro de la Academia de Bellas Letras).

(3) Don Baldomero Pizarro, profesor del Instituto Nacional, fué encargado de dirigir la edición.

Sobre la materia, Bello publicó cuatro artículos en «El Araucano», en 1834 y 1841, los que fueron recogidos en 1850 en sus *Opúsculos Literarios y Críticos*.

(4) Miguel Antonio Caro: *Prefacio* a la colección de poesías de Bello, publicada en el Centenario de su nacimiento. (*Poesías de Andrés Bello precedidas de un estudio biográfico y crítico*, por D. Miguel Antonio Caro; Madrid, 1882).

(5) Marcelino Menéndez y Pelayo: *Andrés Bello* (en *Americanos juzgados por españoles*, compilación hecha por R. Blanco-Fombona; París, sin año).

(6) *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América*.

En este artículo notable se lee: «El mayor grado de perfección de que la escritura es susceptible, y el punto a que, por consiguiente, deben conspirar todas las reformas, se cifra en una cabal correspondencia entre los sonidos elementales de la lengua, y los signos o letras que han de representarlos, por manera que a cada sonido elemental, corresponda invariablemente una letra, y a cada letra, corresponda con la misma invariabilidad un sonido.

«Hay lenguas a quienes tal vez no es dado aspirar a este grado último de perfección en su ortografía; porque, admitiendo en sus sonidos transiciones, y, si es lícito decirlo así, medias tintes (que, en sustancia, es componerse de un gran número de sonidos elementales), sería necesario, para que perfeccionasen su ortografía, que adoptaran un gran número de letras nuevas, y se formarían otro alfabeto diferentísimo del que hoy tienen, empresa que debe mirarse como imposible. A falta de este arbitrio, se han multiplicado en ellas los valores de las letras y se han formado lo que suelen llamarse diptongos impropios, esto es, signos complejos, que representan sonidos simples. Tal es el caso en que se hallan las lenguas inglesas y francesa.

«Afortunadamente una de las dotes que recomiendan al castellano es el constar de un corto número de sonidos elementales, bien separados y distintos. El es quizá el único idioma de Europa que no tiene más sonidos elementales que letras. Así, el camino que deben seguir sus reformas ortográficas es obvio y claro: *si un sonido es representado por dos o más letras, elegir entre ellas la que represente aquel sonido sólo, y sustituirla en él a las otras*».

(7) Entre ellos: substituir la *j* a la *x* y a la *g* en todos los casos en que éstas últimas tengan el sonido gutural árabe; substituir la *í* a la *y* en todos los que ésta haga las veces de simple vocal; suprimir el *h*; escribir con *rr* las sílabas en que haya el sonido fuerte que corresponde a esta letra; substituir la *z* a la *c* suave; suprimir la *u* muda que acompaña a la *g*; substituir la *q* a la *c* fuerte; suprimir la *u* muda que en ciertas dicciones acompaña a la *g*.

(8) Una gran amistad unió a Bello con Olmedo en Londres, a donde éste fué enviado por Bolívar, como ministro plenipotenciario del Perú, después de la publicación del canto a *La Victoria de Junín*, su obra maestra. Cuando en 1826 Olmedo fué a Francia, en comisión, inició interesante correspondencia con Bello. Parece que la intimidación entre ambos fué tanta que don Andrés lo hizo padrino de alguno de sus hijos. En carta de París, de Febrero 9 de 1827, se encuentran estas expresivas palabras del poeta ecuatoriano: «a los dos o tres meses de haber tratado a Usted le tuve por uno de mis mejores amigos...» La correspondencia de los dos escritores respira intimidación, buen humor y cierto generoso optimismo. En una de las cartas de Bello (Mayo de 1827), se encuentra contenida la famosa epístola conocida con el título de *Carta escrita desde Londres a París por un americano a otro*, que comienza:

«Es fuerza que te diga, caro Olmedo,
Que del dulce solaz destituido
De tu tierna amistad, vivir no puedo».

La amistad entre ambos próceres fué tal y tan sincero el afecto que se profesaban, que a punto de regresar a América, Olmedo le escribía: «Llegó el momento. Cuando Usted lea esta cartita, ya estaré lejos de Londres: pero nunca están lejos los que se aman. ¡Llevo a Usted, mi querido Andrés, en mi alma y en mi corazón, y muy adentro!... ¡Oh, si nos viésemos en Colombia! o en el Perú! ¡qué placer para mí, si nos volviésemos a ver! ¡qué placer, si yo pudiera contribuir a esta reunión! ¡qué placer, si yo viese a Usted en la situación que merece! Un presentimiento... ¡Quiera Dios que no me engañe!»

Años más tarde, estando Bello en Chile, publicó Olmedo en Ecuador su *Oda al General Flores, Vencedor en Miñarrica*. Juzgándola, escribía don Andrés en «El Araucano» (7 de Agosto de 1835): «todo lo que sale de la pluma del señor Olmedo lleva la estampa de una ejecución acabada y primorosa, que forma, por decirlo así, su manera».

Corrido el tiempo y en víspera de morir, Olmedo escribía a Bello (Enero 31 de 1847): «Mi Muy Querido Compadre y Más Querido Amigo»... En esa epístola postrera se encuentra esta sabrosa ocurrencia: «Hace muchos años que, con mucha frecuencia, me asalta el pensamiento de que (aquí entre nosotros), es incompleta, imperfecta la redención del género humano, y poco digna de un Dios infinitamente misericordioso. Nos libertó del pecado, pero no de la muerte. Nos redimió del pecado, y nos dejó todos los males que son efecto del pecado. Lo mismo hace cualquier libertador vulgar; por ejemplo, Bolívar: nos libró del yugo español, y nos dejó todos los desastres de las revoluciones».

(9) «Noticia de *La Victoria de Junín*, canto a Bolívar por José Joaquín de Olmedo»; «*Historia de la Revolución de Colombia* por el señor José Manuel Restrepo»; «Juicio sobre las *Poetas* de J. M. Heredia»; «*Las Poetas de Horacio traducidas en versos castellanos con notas y observaciones* por don Javier de Burgos»; «*Historia de la Conquista de México* por un indio mexicano del siglo XVI»; «Etimología de los substantivos *Nada, Nadie*»; «*Colección de los Viajes y Descubrimientos que los españoles hicieron por mar desde el siglo XV* por don Martín Fernández de Navarrete»; «*Relación de Hechos concernientes a las mudanzas políticas verificadas en el Paraguay*».

(10) «La importancia del trabajo publicado en *El Repertorio Americano*,—dice Amunátegui, obra citada—en que don Andrés expuso todas estas curiosas observaciones, se colegirá fácilmente cuando se traiga a la memoria que don Eugenio de Ochoa le hizo el honor de plagiarlo descaradamente en un prólogo colocado al frente de su *Tesoro de los Romanceros Españoles*; Mr. Raynouard, uno de los eruditos modernos de la Francia más acreditados, el de citarlo y seguirlo en un artículo inserto en el *Journal des Savans*, Febrero de 1833; y Mr. Ticknor, el de impugnarlo en su *Historia de la Literatura Española*, tomo I, capítulo 6».

(11) El poema de Boyardo, que mas tarde inspiró a Ariosto la idea de continuarlo con el título de *Orlando Furioso*, carecía, a juicio de los críticos del siglo XIX, de un tono elevado, en punto a grandiosidad y gracia; de ahí el que Bernini lo rehiciera, más como poseía éste último la vena humorística, llegó ella a predominar, reemplazando el tono serio del autor primitivo. Andando el tiempo, don Andrés lamentó no haber traducido en su lugar la *Jerusalén Libertada*, de Tasso, menos larga y de mérito mayor.

El texto de Bello permaneció inédito durante algunos años. Don Diego Barros Arana lo imprimió en 1862, con autorización del autor, en «El Correo del Domingo». A poco, lo dió de nuevo a la estampa en edición separada.

(12) Aun puede mencionarse una traducción de parte del poema de Delille: *Los Jardines*, «superiormente versificado en romance endecasílabo», al decir de Caro. Otro fragmento de Delille (primer canto del poema *Les Trois Regnes de la Nature*), fué traducido con el nombre de *La Luz*; Amunátegui lo dió a conocer por primera vez en su *Vida de Bello*.

(13) Menéndez y Pelayo, estudio citado.

Menéndez agrega, en su juicio sobre el poema de marras: «Bello ha encabezado todos los cantos con introducciones jocosas de su propia cosecha, en el tono de las del Ariosto; y así en ellas, como en la traducción de las octavas italianas, derrama tesoros de dicción pintoresca, limpia y castiza, dócil, sin apremio ni violencia, al freno de oro de una versificación acendrada, intachable, llena de variedad y de armonía, dignísima de estudio en las pausas métricas y en la variedad de inflecciones...»

Menéndez estudia detenidamente los nexos que vinculan a Bello con Horacio, a quien imitó, y con Virgilio, su maestro principal, siguiendo la huella de *Las Geórgicas* en la *Silva a la Agricultura*, con citación de textos latinos y castellanos. «Bello no es, en rigor, poeta horaciano—apunta—sino poeta pro undamente virgiliano».

(14) Miguel Antonio Caro, ensayo citado.

Añade Caro que no ha de buscarse la originalidad de las *Silvas* «en peregrinos conceptos, ni en furiosos arrebatos, ni en chocantes novedades de estilo o de lenguaje; y es original, no porque viole reglas o haga ostentación de rarezas, sino porque puso en sus obras la estampa de individualidad con que la naturaleza sabe distinguir un ejemplar hermoso sin separarlo de la familia a que pertenece y en que ha de clasificarse».

A propósito de lo de científica, dice Caro en otra parte de su interesante ensayo: «Científica es la poesía de Bello en sus *Silvas Americanas*, por lo cual no va fuera de razón Trübner cuando clasifica la *Silva a la Zona Tórrida*, como uno de los más bellos ejemplares que hay en castellano de poesía *didáctica*», dado que con este término se designaban en la antigua nomenclatura retórica géneros de poesía de la clase que con más generalidad, y acaso con más propiedad, denominamos científica».

(15) Domingo Arteaga Alemparte: *Poesías de don Andrés Bello* (en el libro de la Academia de Bellas Letras).

(16) El discurso que pronunciará don Manuel Cañete en aquella oportunidad memorable, fué reproducido por «El Mercurio» en su edición del 8 de Febrero de 1882 y números siguientes. Lo reprodujo, también, «El Estandarte Católico».

VI

DE LA FORMACIÓN Y MADUREZ DE BELLO

(1) «Favorecida—escribe Menéndez y Pelayo—por su ventajosa posición cerca del mar de las Antillas, que Humboldt llama «un Mediterráneo de muchas bocas»; favorecida por las reformas de Carlos III, enriquecida por el comercio, y en trato frecuente, no sólo con la Metrópoli, sino con los extranjeros, que, ya en los breves períodos en que el comercio fué libre, ya por medio del contrabando, difundieron sus industrias, artes, ideas, libros y comodidades, Caracas había llegado a ser en 1799 una de las ciudades más cultas del mundo americano. Entonces la visitó Humboldt, el cual en su *Viaje a las regiones equinociales*, declara haber encontrado en muchas familias principales gusto por la instrucción, conocimiento de los modelos de las literaturas francesa e italiana, y decidida predilección por la música, que servía como de lazo entre las diversas clases sociales. Y añade que en Caracas y en la Habana creyó estar más cerca de Cádiz y de los Estados Unidos que en ninguna otra parte de la América española».

(V. *Andrés Bello*).

En el libro de Humboldt hemos encontrado observaciones realmente notables acerca de las tendencias culturales de las colonias hispano-americanas que visitará. Hay varios capítulos dedicados a Venezuela, siendo de mucho interés el relato de su excursión a la Silla y las observaciones sobre el terremoto de Caracas, analizado a través de testimonios extraños.

VII

EL VIAJE DE BELLO A CHILE

(1) Ya Caro, en el terreno de la obra poética, había notado el espíritu americanista de Bello, cuando dice en su ensayo: «Aunque celoso de su título de colombiano, consideraba hermanas a las Repúblicas de la América Española, y este pensamiento generoso engarza los recuerdos históricos de la *Alocución a la Poesía*; al paso que en la *Silva a la*

Zona Tórrida, el americanismo de la composición resulta principalmente de la representación, tan fiel cuanto animada, que supo hacer el poeta de las bellezas naturales del patrio suelo».

(2) En razón de su importancia, y por el alto honor que hace al talento y a la hidalguía de don Mariano Egaña, cuanto al celo con que sirvió los intereses de Chile, como representante diplomático en Londres, vamos a transcribir íntegro el texto de su nota al gobierno chileno en que proponía los servicios de Bello:

«París, 1.º noviembre 10 de 1827.

«En ninguna circunstancia, habría omitido dar a Usía cuenta de la oportunidad que hoy se ofrece a Chile de hacer una adquisición importante en la persona de un excelente empleado; pero en el día que, según concibo, se halla vacante, por renuncia de don Ventura Blanco, el destino de oficial mayor del ministerio de relaciones exteriores, recibo particular satisfacción en avisar a Usía que se puede llenar esta plaza con gran ventaja del servicio público.

«Don Andrés Bello, ex-secretario de la legación chilena en Londres, i que lo es actualmente de la legación colombiana en la misma corte, se halla dispuesto a pasar a Chile, i a establecerse allí con su familia, si se le confiere el destino insinuado de oficial mayor, o algún otro equivalente, análogo a su carrera y a sus aventajados conocimientos.

«La feliz circunstancia de que existan en Santiago mismo personas que han tratado a Bello en Europa, me releva en gran parte de la necesidad de hacer el elogio de este literato; básteme decir que no se presentaría fácilmente una persona tan a propósito para llenar aquella plaza. Educación escogida y clásica, profundos conocimientos en literatura, posesión completa de las lenguas principales, antiguas y modernas, práctica en la diplomacia, i un buen carácter, a que da bastante realce la modestia, le constituyen, no sólo capaz de desempeñar mui satisfactoriamente el cargo de oficial mayor, sino que su mérito justificaría la preferencia que le diese el gobierno respecto de otros que solicitasen igual destino.

«Usía me permitirá aquí una observación: tal es hacerle presente la necesidad en que se halla el gobierno de atraer a las oficinas de su inmediato despacho personas que tengan conocimientos prácticos del modo con que jiran los negocios en las grandes naciones que nos han precedido, por tantos años, en el manejo de la administración pública. Esta esperiencia, que no es posible adquirir sin haber residido por algunos años en Europa en continua observación y estudio, y con regulares conocimientos anticipados, nos sería mui provechosa para expedir con decoro y acierto los negocios, i aparecer con dignidad a los ojos de las naciones en nuestras transacciones políticas.

«Bello obtendría en Chile el sueldo de su empleo; pero necesitaría indispensablemente trescientas libras esterlinas anticipadas para transportarse con su familia. El sueldo que disfruta en la legación colombiana es apenas el preciso para sostenerse; i en tales circunstancias, teme que, si le sobreviene la muerte, quede su familia espuesta a los horrores de la miseria europea. Desea, por tanto, fijar su residencia en un país americano; i previendo que los desórdenes de Colombia amenazan durar por largo tiempo, prefiere a Chile por su clima, i esperanzas que ofrece de tranquilidad.

«Usía se servirá poner esta nota en conocimiento del presidente de la república, i comunicarme su suprema resolución, para participarla yo al interesado, en caso de que se determine su traslación.

«Dios guarde a Usía muchos años.—*Mariano Egaña.*

«Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores».

No se limitó Egaña a tan conceptuosa como eficaz recomendación oficial. Antes de su partida para Chile le entregó una carta de presentación dirigida a don Juan Egaña y concebida en los siguientes cordialísimos términos:

«Londres, 10 de Febrero de 1829.

Mi amadísimo padre: la presente le será a Ud. entregada por mi amigo don Andrés Bello a quien ya Ud. conoce tanto por mis cartas anteriores. Parte al fin para esa con su familia, y no teniendo conocimiento del país ni de personas que allí residan, necesita de un amigo de confianza que le instruya y auxilie primeramente en todos los afanes que ocurren en un extranjero para establecerse en un país nuevo, y luego que le sirva en las demás cosas que se le ofrecieren. Lo recomiendo, pues, a Ud., por todo ésto con todo empeño: en inteligencia que él cuenta con la recomendación presente como con un gran recurso, porque le he asegurado que Ud. le dispensará con la más sincera amistad cuantos servicios pendan de mano de Ud. Juan y Ríos entran en parte del desempeño de esta recomendación para ayudar al señor Bello en cuanto pudieran.

«La muy apreciable señora Bello es mi comadre, y el niño Juan mi ahijado, y los

recomiendo especialmente a mi madre y Dolores para que sean sus verdaderos y afectuosos amigos, sin etiquetas ni ceremonias, sino con la antigua cordialidad y llaneza chilenas.

«Mucho, mucho, habría deseado embarcarme con mi amigo Bello; pero el buque no ha podido demorarse el poco tiempo más que yo necesitaba. Muy luego me tendrá Ud. por allá, porque me considero ya cuási enteramente repuesto, y aun creo que el mar me hará provecho, como me lo dicen los médicos. Estoy aguardando respuesta de Cienfuegos para que nos vamos juntos, si no partiré por el paquete.

«Soy, mi muy amado Padre: su *Mariano*».

(3) «Yo he hecho cuanto ha estado en mi poder—escribía Fernández Madrid a Bolívar el 30 de Noviembre de 1828—por impedir o evitar la resolución que al fin ha tomado el señor Bello de retirarse de Europa i del servicio de la república, resolución que me consta le ha sido en extremo dolorosa».

Y meses más tarde decía al Libertador (carta de 28 de Agosto de 1829): «Ya sabrá Usted por mis anteriores que, a pesar de todos mis esfuerzos, se nos fué el señor Bello a Chile. Le escribiré inmediatamente, i le trascribiré el capítulo de la carta de Usted que se refiere a él. Por bien que le vaya en Chile, estoy seguro de que, si está en su poder, pasará inmediatamente a Colombia. El recelaba que algún enemigo suyo hubiese informado a Usted contra él; yo mil veces me empeñé en despreocuparlo, i aun le ofrecí que escribiría a Usted sobre el asunto; pero él nunca se decidió a esto. Mucho me alegro que Usted conozca todo el mérito de este excelente sujeto; yo lo amo de corazón, i creo que, por sus conocimientos, igualmente que por su honradez, será utilísimo en Colombia. Lo será aún más allí, que empleado en la carrera diplomática, pues él es demasiado tímido, i demasiado modesto para habérselas con los cortesanos de Europa, bien que, en lo sustancial, el señor Bello es, en mi concepto, bueno para todo».

(4) Véase el capítulo III, Libro Primero, de esta obra.

(5) Carta fechada en Caracas el 25 de Abril de 1829. En ella se contiene esta otra frase sugestiva: «Mas ¿por qué se va Usted a Chile? ¿por qué abandona Usted nuestra Colombia? Los motivos que Usted me indica son de mucho peso a la verdad; pero no juzgo que deban decidir a Usted, porque son comunes a muchos, y porque, si tuviesen igual fuerza para con todos, ¿cuál sería el resultado? Hablo, sin embargo, cuando ya nada de lo que digo puede ser útil. Cometo, pues, una imprudencia, i he de corregirme».

(6) Desde Río Janeiro escribía Bello a Fernández Madrid, con intención de borrar la mala impresión que su partida a Chile pudiera haber hecho a algunos amigos (carta de 4 de Mayo de 1829): «Concluyo rogando a U. se interese por mi buen nombre en Colombia, dando a conocer la urgencia absoluta que me obligó a tomar la casi desesperada determinación de embarcarme para Valparaíso». (Caro, etc.).

(7) En carta a Fernández Madrid, de 20 de Agosto de 1829, se encuentran estos pasajes, reproducidos por Caro: «El país hasta ahora me gusta, aunque lo encuentro algo inferior a su reputación, sobre todo en bellezas naturales. . . En recompensa, se disfruta, por ahora, de verdadera libertad; el país prospera; el pueblo, aunque inmoral, es dócil; la juventud de las primeras [*familias*] manifiesta mucho deseo de instruirse; las [*mujeres*] son agradables; el trato es fácil. . . Se goza de hecho toda la tolerancia que puede apetecerse.

«Siento decir a U. que he traído demasiados ejemplares de su colección de poesías. La bella literatura tiene aquí pocos admiradores».

Bello alude al régimen liberal de Chile durante el gobierno de Vicuña.

(8) Decreto supremo de 13 de Julio de 1829.

(9) Don Manuel Antonio Matta, prócer del radicalismo chileno en su época de expansión revolucionaria y discípulo de Bello, ha apreciado con cierta claridad la actitud política de éste frente al régimen pelucón.

En el discurso conmemorativo que pronunciara en Coquimbo el 29 de Noviembre de 1881, con ocasión del centenario de don Andrés, y refiriéndose a la ingerencia que algunos le supusieron en la política interna de su tiempo, dijo: «Se ha atribuido, por otra

parte, a Bello una ingerencia mayor que la que él pudo y quiso ejercer, principalmente en los años más duros del peluconismo y el conservantismo militantes de Chile cuyas perniciosas doctrinas—si es que pudo haberlas en ese régimen tan personal y tan brutal—era lo más opuesto al orden de las ideas y a la clase de sentimientos distintivos, exclusivamente característicos, de la obra literaria y de la vida social de Bello. «Yo creo que Bello no tuvo el heroísmo—y en esa época y entre esas gentes, habría sido completamente estéril—de intentar una resistencia que habría sido la más atrevida de las reacciones contra un orden de cosas en el fondo de las cuales, él veía que había numerosos y fecundos gérmenes de cultura y de progreso verdaderos». «El desarrollo ulterior de los sucesos y las consecuencias que hemos podido ver y palpar, están probando que las faltas que pudo cometer, o más bien, de las cuales no protestó heroicamente don Andrés Bello, no tuvieron el alcance que, a veces, se les ha atribuido, y que, gracias a su prudencia y discreción, él pudo desenvolver las ideas de progreso latentes en esas penosas y difíciles circunstancias que no hablan siempre en desdoro de nuestros adversarios políticos: los pelucos y conservadores».

(V. «El Atacameño» de Copiapó, números del 2 y 3 de Diciembre de 1881).

VIII

BELLO Y MORA

(1) José Victorino Lastarria: *Recuerdos del Maestro*.

(2) Describiendo lo que él consideraba corrupción de la lengua castellana enseñada en Chile, lo que era por desgracia verdad antes de la llegada de Bello, decía Mora: «Consideradla en su actual desaliño y prostitución, despojada de sus galas castizas, de su lozana desenvoltura, de su noble gallardía; servil e imitadora de escritores extraños, y órgano venal de los librereros del Sena y del Garona. En esos impuros manantiales, bebe nuestra juventud los principios del saber; de este fango inmundo, debe lanzarse a la esfera de la vida pública; feliz cuando evita el yugo de algún pedante ultramarino que empieza a iniciarse en la lengua que va a servirle de intérprete el mismo día en que abre su almacén de enseñanza rutinera, y que, semejante al sofista de que habla Cicerón, restituye los alumnos al hogar paterno doblemente más estúpidos que cuando vinieron a sus manos».

(3) Recuérdense, a propósito, las observaciones que sobre achaques gramaticales hiciera el maestro a Vicuña Mackenna, años más tarde, y en los cuales manifestó que se podía ir muy lejos sin necesidad de dejarse agarrotar por preocupaciones de purismo. Véase nuestra obra: *Vicuña Mackenna. Vida y Trabajos* (Universidad de Chile).

(4) Según Lastarria (Recuerdos del Maestro), Mora conversaba con sus alumnos de oratoria,—Córdovéz, Vallejo, Silva, Rivera, etc.—y éstos reproducían en lenguaje propio las ideas de aquél, fabricándose así los «Comentarios» aludidos.

(5) Lastarria, trabajo citado.

(6) Edición del 27 de Noviembre de 1840.

(7) «La América», tomo 7, número 19 (Diciembre de 1862).

(8) En *Análisis Ideológico de los Tiempos de la Conjugación Castellana*.

IX

BELLO Y SARMIENTO

(1) Lastarria ha dejado un curioso retrato de Sarmiento, que corresponde a la época de su polémica con Bello (V. *Recuerdos Literarios*, primera parte, cap. XIII). «Tanto nos interesó aquel embrión de grande hombre,—expresa—que tenía el talento de embellecer con la palabra sus formas casi de gaucho, que pronto nos intimamos con él...

(2) *Recuerdos del maestro*...

(3) *Literatura y Revolución*.

(4) En el ensayo de Miguel A. Caro sobre Bello, se encuentra esta pintoresca reseña de la polémica con los argentinos, entrevista por un conservador colombiano: «Un género de liberalismo, mitad francés y revolucionario, mitad llanero y feroz, abrió campaña contra Bello y sus auxiliares en 1842. Hallábanse emigrados en Chile algunos argentinos de talento, pero de tendencias salváticas y de instrucción deficientísima, los cuales, presididos por D. Domingo Faustino Sarmiento, y escribiendo en *El Mercurio* de Valparaíso, denunciaban con alarma y vocerío que Bello, como sus enseñanzas, parte estériles y parte perniciosas, estaba pervirtiendo el espíritu público; motejaban de «reacción colonial» su sistema didáctico; burlábanse de los «modelos literarios»; condenaban el estudio del latín, de la gramática castellana, de las humanidades; decretaban el «divorcio con el pasado»; apellidaban «libertad en literatura como en política», y aconsejaban a los jóvenes que «se abandonasen a sus propias fuerzas», sin más regla ni guía que la inspiración, tratando de fundar así una especie de iluminismo o espiritismo literario».

(5) Ensayo citado.

(6) En el tomo I de las *Obras de D. F. Sarmiento*, publicado en Santiago, en 1887, bajo la dirección de don Luis Montt, se encuentran los artículos aludidos. Titúlense: I *Ejercicios populares de la lengua castellana* («El Mercurio», 27 de Abril de 1842); II *Se contesta a un comunicado* (Id., 7 de Mayo); III *Contestación a Un Quidam* (Id., 19 de Mayo); IV *Segunda contestación a Un Quidam* (Id., 22 de Mayo); V *El comunicado del Otro Quidam* (Id., 3 de Junio); VI *Los redactores al Otro Quidam* (Id., 5 de Junio); VII *Scenes de la vie privee et publike des animaux. Etudes de moers contemporaines* (Id., 22 de Junio); VIII *Los gallos literarios. Memorias inéditas de una gallina de Guinea que vivió diez años en la República del Gallinero* (Id., 23 de Junio); IX *La cuestión literaria* (Id., 25 de Junio); X *¡Raro descubrimiento!* (Id., 30 de Junio).

(7) En ese artículo y bajo el nombre de Lord Agirof, anagrama de *Figaro*, Sarmiento citaba estas palabras de Larra: «El escritor no es el hombre de una nación; el filósofo pertenece a todos los países, a sus ojos no hay límites, no hay términos divisorios; la humanidad es y debe ser para él una gran familia».

(8) De los gramáticos y del oficio que, a sus ojos, desempeñaban por aquel tiempo, decía don Domingo Faustino en su primer artículo (*Ejercicios populares de la lengua castellana*): «La soberanía del pueblo tiene todo su valor y su predominio en el idioma; los gramáticos son como el senado conservador, creado para resistir a los embates populares, para conservar la rutina y las tradiciones. Son a nuestro juicio, si nos perdonan la mala palabra, el partido retrógrado, estacionario, de la sociedad habladora; pero como los de su clase en política, su derecho está reducido a gritar y desternillarse contra la corrupción, contra los abusos, contra las innovaciones. El torrente los empuja y hoy admiten una palabra nueva, mañana un extranjerismo vivito, al otro día una vulgaridad chocante; pero, ¿qué se ha de hacer? ¡todos han dado en usarla, todos la escriben y la hablan, fuerza es agregarla al diccionario, y quieran que no, enojados y molinos, la agregan, y que no hay remedio, y el pueblo triunfa y lo corrompe y lo adultera todo!»

(9) Sarmiento, prosiguiendo en su idea de propugnar la ruptura con el pasado y de campaar por los propios fueros americanos, en literatura como en política, presentó

en 1843 a la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile, una memoria acerca de la necesidad de fundar un nuevo sistema ortográfico, basado en la pronunciación.

Véase: *Memoria sobre ortografía americana leída a la Facultad de Humanidades el día 17 de Octubre de 1843, por el licenciado Domingo F. Sarmiento, Miembro de la Universidad de Chile, Director de la Escuela Normal, del Liceo, etc.*, en el primer volumen de los *Anales de la Universidad de Chile* (años de 1843 y 44, Quinta Sección; Santiago, 1846).

(P. S.) «Chile, desoyendo las declaraciones de Sarmiento, siguió tras las banderas culturales y civilizadoras de Bello. El resultado lo conocemos. El propio Sarmiento—reptase—iba a seguir en Argentina las huellas del humanista caraqueño, divulgando a las márgenes del plata lo que aprendió, como Bello, en libros europeos». (R. Blanco-Fombona, *Andrés Bello*).

X

EL EDUCADOR

(1) Discurso pronunciado por Vicuña Mackenna, ante la tumba de Bello, el 29 de Noviembre de 1881. Fué publicado en «El Ferrocarril» de Santiago, número del 30 de Noviembre de dicho año y en otros diarios y periódicos de la época.

(2) Decía «El Araucano» en su edición del 18 de Febrero de 1832 «El día 10, el señor Bello presentó a examen de derechos natural i de jentes a sus discípulos. Concurrió Su Excelencia el presidente de la república. Los alumnos se desempeñaron airoosamente, i con aquella claridad i precisión que manifiestan la posesión de los principios al desarrollar los conocimientos que se adquieren en el estudio bien dirigido de las ciencias».

(3) Así lo ha evocado Lastarria en sus *Recuerdos del Maestro*. Para Amunátegui, que tan de cerca y con tanta frecuencia tratara a Bello, su modo de hacer clase era familiar, íntimo, serio sin solemnidad, atrayente siempre. El testimonio de Vicuña Mackenna es similar.

(4) Dijo Vicuña Mackenna: «Don Andrés Bello enseñaba a sus discípulos, no en el aula común y mercenaria, sino dentro de su hogar, junto a su lecho; cerca de su alma y con su alma, como enseñaran Platón y Sócrates a los suyos en Atenas, Séneca en Roma, Euclides en Alejandría; como los enseñara Galileo en Pisa y Miguel Angel en su taller del Arno; como les enseñara, en fin, su propio maestro, don Simón Rodríguez, en Concepción y en Valparaíso, en Chillán y en Caracas». (Discurso mencionado, en «El Ferrocarril» del 30 de Noviembre de 1881).

(5) *Principios del Derecho Romano según el orden de las Instituciones de Justiniano*, publicados por Heineccio en 1727.

Amunátegui no asegura si fué una traducción libre del latín, hecha por Bello, o si éste utilizó alguna traducción española, corregida por él. En 1843 se publicó una edición sin firma de don Andrés, quien preparó otra con proemio original y numerosas enmiendas, la cual no fué llevada a término. Más tarde se hicieron varias ediciones.

(6) Amunátegui ha descrito muy bien el método de Bello. «Cuando después de muchos años de haber llegado a Chile, escribo, tuve el honor de conocerle y de tratarle, pude observar de cerca y personalmente como aplicaba, aun en la charla casera, su excelente método de instrucción.

«Advertí que, en las conversaciones literarias, las cuales, según ya lo he dicho, eran muy de su agrado, observaba con la mayor extrictez el procedimiento analítico y experimental a que se había habituado.

«En estas disertaciones familiares, fundaba siempre sus observaciones y razonamientos en las obras conocidas, y muy especialmente en las de los grandes ingenios.

«Gustaba mucho de buscar puntos de comparación entre las distintas literaturas.

«Un sistema de esta especie ejercía la más benéfica influencia en los jóvenes que se

le aproximaban, estimulándolos a pensar por sí mismos, y sobre todo a leer mucho». (*Vida de don Andrés Bello*).

(7) Números del 5 y 12 de Agosto de 1836.

(8) Números del 6 y 13 de Mayo de 1836.

(10) Artículo publicado en «El Araucano», edición del 30 de Julio.

(11) Artículo publicado en «El Araucano», edición del 6 de Agosto de 1831.

(12) Artículo publicado en «El Araucano», edición del 21 de Enero de 1832.

(13) «Para generalizar y uniformar a un mismo tiempo la instrucción,—escribía Bello—nada más obvio y eficaz, que la creación de escuelas que formen a los profesores Consultando en ellas la perfección y la sencillez de los métodos, y diseminando después a los alumnos aptos por todo el territorio de la república, como otros tantos apóstoles de la civilización, hallarla la juventud en todas partes los mismos medios de adquirir esta importantísima ventaja, y de habilitarse para dedicarse desde temprano al género de industria que deba proporcionarle recursos para su subsistencia».

(14) Edición de 21 de Abril de 1832.

(15) Puede observarse la moderación de Bello, su exquisita diplomacia en este fragmento del tercer artículo mencionado («El Araucano», Octubre 3 de 1834): «La censura aumenta el precio de los buenos libros, porque tal es el efecto natural de toda traba; no impide la circulación de los malos; y ocasiona un tráfico de contrabando, que ofrece ganancias seguras a los infractores de la ley. Así, lo que pierden el comercio legítimo y la ilustración, no lo ganan la religión, ni las costumbres; y aun puede decirse que cede en daño de la primera, haciéndola gratuitamente odiosa, y de las segundas, proponiendo alicientes a un lucro ilícito, que la inquisición misma no pudo precaver en los días de su omnipotencia y de sus terrores».

(16) «El Araucano», edición del 27 de Septiembre de 1833.

(17) Amunátegui, obra citada.

(18) En Abril de 1847 publicó, corregida y aumentada por él, la segunda edición de la *Gramática Latina*, compuesta por Francisco (la primera había aparecido en 1838). Con ello cumplía un voto de amor humano y la promesa que hiciera al hijo, malogrado en la flor de su vida.

Decía Bello en el prólogo: «Hemos consagrado a esta segunda edición todo el tiempo y esmero posibles para corresponder de algún modo al favor con que ha sido acogida la primera, y a los encargos de su autor. Ella ha sido para nosotros un legado bien triste... Nuestras lágrimas han humedecido más de una vez los esparcidos apuntes trazados por la mano de un hijo querido, debilitado ya por los largos padecimientos de una enfermedad dolorosa y fatal».

Amunátegui, juzgándola, expresa que hay en ella ciertos capítulos que harían honor al humanista más consumado. «Estimo, apunta, que esa gramática es superior, como tratado magistral, a todas las compuestas en Europa que he tenido ocasión de consultar»...

(19) Bello publicó acerca del estudio del latín un artículo extractado de «*American Quarterly Review*», en que se sustentaban ideas similares. Sostúvolas en una polémica tenida con don José Miguel Infante, quien estaba contra el estudio de aquella lengua, y años después en una memoria leída en la Universidad de Chile (Sesión del claustro pleno de la Universidad en 29 de Octubre de 1848).

(20) Véase nuestro ensayo: *Vicuña Mackenna en la Universidad de Chile*.

(21) Sus estudios sobre derecho internacional—materia también predilecta de Bello—están tratados en el capítulo XII, Libro Primero, en que se analiza la labor del maestro en la cancillería chilena.

(22) Antes había ya roto lanzas en defensa del estudio de la gramática, en «El Araucano», número del 4 de Febrero de 1832.

Escribía Bello: «La gramática nacional es el primer asunto que se presenta a la inteligencia del niño, el primer ensayo de sus facultades mentales, su primer curso práctico de raciocinio: es necesario, pues, que todo dé en ella una acertada dirección a sus hábitos; que nada sea vago, ni obscuro; que no se le acostumbre a dar un valor misterioso a palabras que no comprende; que una filosofía, tanto más difícil y delicada, cuanto menos ha de mostrarse, exponga y clasifique de tal modo los hechos; esto es, las reglas del habla, que, generalizándose, queden reducidas a la expresión más sencilla posible».

(23) Dice Amunátegui: «Don Andrés Bello fué, en materia de gramática, como en muchos otros ramos de estudio, no un retrógrado, ni siquiera un conservador, sino un verdadero revolucionario».

(24) En grandes y pequeños aspectos. Tocante a éstos últimos, vg., tras largos años de campaña tenaz consiguió hacer separar las clases de gramática y de latín en el Instituto Nacional.

(25) En vida de Bello se publicaron dos ediciones más: una en 1850 y otra en 1859.

(26) Era rector, a la sazón, don Francisco Puente.

(27) El literato español Buenaventura Carlos Aribau, juzgando en la «Revista de España, de las Indias y del Extranjero» el trabajo en comento, escribía: «El punto de vista bajo el cual el señor Bello considera el oficio que desempeña el verbo en la oración es enteramente nuevo, y resuelve, una porción de cuestiones hasta ahora pendientes, u oscuramente determinadas»: «Donde principalmente luce y campea el exacto juicio y sagacidad del autor, es en el uso de los tiempos, objeto principal de su escrito. Las relaciones de coexistencia, de anterioridad y de posterioridad en sus diversos grados, forman la base natural de una exposición que nada deja que desear por lo luminoso, y puede desde luego copiarse en toda gramática castellana con la seguridad de dejar satisfecha cualquiera duda de parte del discípulo. La nomenclatura es tan sencilla, como clara la idea de las diferencias».

El señor Amunátegui, por su parte, expresa: «Don Andrés Bello, en esta obra, ha aplicado la análisis a un punto obscuro e intrincado; y después de haber investigado con mucha paciencia y perspicacia la ilación metafísica del significado de los tiempos e inflexiones verbales; ha substituído al antiguo desorden un sistema de leyes generales, que no están sujetas a excepciones, y que son susceptibles aun de expresarse por fórmulas algebraicas. La unidad y la armonía de la teoría propuesta son los argumentos más fuertes que pueden alegarse en favor de su verdad».

(28) Escribía Bello: «El mayor mal de todos, y el que, si no se ataja, va a privarnos de las inapreciables ventajas de un lenguaje común, es la avenida de neologismos de construcción que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en la América; y alterando la estructura del idioma, tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros; embriones de idiomas futuros, que, durante una larga elaboración, reproducirían en América lo que fué la Europa en el tenebroso período de la corrupción del latín. Chile, el Perú, Buenos Aires, México, hablarían cada uno su lengua, o por mejor decir, varias lenguas, como sucede en España, Italia y Francia, donde dominan ciertos idiomas provinciales, pero viven a su lado otros varios, oponiendo estorbos a la difusión de las luces, a la ejecución de las leyes, a la administración del estado, a la unidad nacional. Una lengua es como un cuerpo viviente: su vitalidad no consiste en la constante identidad de elementos, sino en la regular uniformidad de las funciones que éstos ejercen; y de que proceden la forma y la índole que distinguen al todo».

(29) «Hay locuciones castizas,—se lee en el prólogo—que, en la Península pasan hoy por anticuadas, y que subsisten tradicionalmente en Hispano-América, ¿por qué proscribirlas? Si, según la práctica general de los americanos, es más analógica la conjugación de algún verbo, ¿por qué razón hemos de preferir la que caprichosamente haya prevalecido en Castilla? Si de raíces castellanas hemos formado vocablos nuevos, según los proceder ordinarios de derivación que el castellano reconoce, y de que se ha servido y se sirve continuamente para aumentar su caudal de voces, ¿qué motivo hay para que

nos avergoncemos de usarlos? Chile y Venezuela tienen tanto derecho, como Aragón y Andalucía, para que se toleren sus accidentales divergencias, cuando las patrocina la costumbre uniforme y auténtica de la gente educada. En ellas, se peca mucho más contra la pureza y corrección del lenguaje, que en las locuciones afrancesadas de que no dejan de estar salpicadas hoy día aun las obras más estimadas de los escritores peninsulares».

(30) Rufino José Cuervo fué uno de los más ilustres discípulos de Bello, y ha honrado con su obra no sólo a Colombia, su patria, sino a toda América. Nació en Bogotá el 19 de Septiembre de 1844 y murió en París, en donde vivía desde 1882, el 17 de Julio de 1911. Sus principales obras son: *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* (Bogotá, 1867), *Gramática Latina* (Bogotá, 1867), *Notas de la Gramática de Bello, Diccionario de Construcción y Régimen de la lengua castellana*. Esta última y monumental obra, en que expone el desenvolvimiento de la lengua desde la época en que comenzó a formarse, ilustrándolo con observaciones etimológicas notables, quedó inconclusa, pues su autor llegó solamente hasta la letra D.

Sus *Notas* merecieron el aplauso de los más notables críticos españoles y americanos contemporáneos, destacándose en el elogio Julio Cejador.

En la Introducción que Cuervo puso a las *Notas a la Gramática de la Lengua Castellana de D. Andrés Bello e Índice Alfabético de la misma obra* (hemos consultado la «Decimaseptima edición, corregida y aumentada a lo menos en un tanto sobre las anteriores»; París, R. Roger y F. Chernoviz, editores, 1914) se encuentran interesantísimas observaciones críticas acerca del proceso de las lenguas y sus gramáticas, y del justo modo de valorar los trabajos filológicos, con otras notables indicaciones sobre el modo de tratar las citas del propio Bello y algunos reparos al Diccionario y a la Gramática de la Academia Española.

«La Gramática de Bello—apunta el sabio Cuervo—es en mi sentir obra clásica de la literatura castellana, y merece todo el lujo, elegancia y atildamiento tipográficos que corresponden a una obra de esta especie...»

Dice en otra parte: «Habiendo yo estudiado esta gramática en el colegio, y teniéndola después constantemente a la mano, si algo notable he encontrado en mis lecturas, luego se lo he anotado al margen; al extender esas anotaciones, sólo me propongo dar un testimonio del respeto que siempre he profesado al autor, al propio tiempo que de admiración a su ciencia y de gratitud por la utilidad de que me han sido sus lecciones. ¡Ojalá consiguiera que el nombre de Bello fuera siempre el símbolo de la enseñanza científica del castellano, como hasta hoy lo ha sido, y que su obra se conservase en las manos de la juventud como expresión de las doctrinas más comprobadas y más recibidas entre los filólogos!»

En la edición de Curazao (1886), se encuentran otras notas de D. Francisco Merino Ballesteros y de D. L. M. Díaz.

En las observaciones que en la mencionada *Introducción* (posterior a la edición de Curazao) hace Cuervo, muestra su disgusto de que no se le consultase al publicar el volumen consagrado a la Gramática y notas, en la edición oficial de las *Obras Completas* de Bello, del Gobierno de Chile.

(31) El juicio que le merece a don Miguel Luis Amunátegui (*Vida de don Andrés Bello*), es interesante y vale reproducirlo.

Dice el señor Amunátegui: «Su autor no se ha remontado a especulaciones filosóficas ajenas de la materia y sin ninguna utilidad; ni se ha limitado a hacinar hechos, descurriendo la explicación de las leyes a que están sujetos.

«Ha estudiado con prolijidad los escritores castizos, antiguos y modernos; ha entresacado aquellas frases que le han parecido resumir los modismos y peculiaridades del castellano; en seguida, las ha observado, y del examen de ellas, ha deducido los preceptos que determinan su acertado uso.

«No se ha forjado *a priori* una teoría arbitraria, que haya intentado aplicar de grado o por fuerza; sino que ha empezado por recoger datos, que sólo ha sistematizado después de haberlos estudiados por lo que eran en sí mismos, y sin que alguna idea adoptada de antemano dominara su inteligencia.

«Ha empleado en su trabajo, para decirlo con una palabra, el método experimental.

«No ha sido ni teórico ni empírico.

«No se ha contentado con abstracciones vagas, ni con frases y palabras recopiladas sin plan.

«Ha tomado la realidad tal como era, y la ha explicado científicamente.

«En la *Gramática de la Lengua Castellana*, ha empleado, aunque respecto de un asunto más vasto, exactamente el mismo método, que en la *Análisis Ideológica de los Tiempos*; esto es, ha procurado relacionar con los procedimientos intelectuales el uso del lenguaje, y ajustar con aquéllos las reglas de éste.

«A consecuencia de tal propósito, la *Análisis Ideológica* ha encontrado en la *Gramática* la más cómoda y natural cabida.

«Bello ha considerado en sus lecciones la lengua tal como la usan en el día las personas instruidas.

«No se ha propuesto hacerla retroceder al siglo XVI.

«Al estudiarla, ha olvidado sobre todo esas reminiscencias del latín, por las cuales hasta él, todos los gramáticos se habían guiado más o menos en sus investigaciones.

«Permítaseme insistir sobre este punto, porque el haber emancipado de las tradiciones clásicas la gramática castellana es uno de los principales méritos que adornan la obra. ...»

Añade amunátegui: «Otro de los méritos de la *Gramática* compuesta por Bello es el riguroso método didáctico, o sea científico seguido en ella.

«Hay en esta obra tanta finura de análisis, tanta exactitud en las definiciones y clasificaciones, que el lector experimenta un placer verdadero, acompañando al autor en los procedimientos ingeniosos y sutiles a que éste recurre para dar a conocer los diversos oficios que cada vocablo puede desempeñar en el discurso, para definir rigurosamente cada una de las denominaciones técnicas, para agrupar las palabras tomando en cuenta las semejanzas y las diferencias más delicadas.

«En un curso de geometría, no se encuentran ni mayor exactitud, ni mayor precisión».

Barros Arana no es menos entusiasta: «Estudió el español—dice de Bello: *La erudición de don Andrés Bello*—como no lo había estudiado nadie antes, en su origen, en sus evoluciones y en su estado actual, y fijó sus principios en un libro fundamental en que cada precepto, cada observación, descansa sobre bases indestructibles que suponen no sólo un vasto conocimiento del idioma sino una elevación filosófica que pocas veces se ha aplicado a los estudios gramaticales, y que nunca había sido puesta al servicio de nuestra lengua. La misma sagacidad y la misma ciencia desplegó en el estudio de la estructura armónica del idioma castellano, del acento, del sonido de sus voces y del ritmo de su versificación».

Don Sandalio Letelier ha escrito (*La Gramática de la Lengua Castellana, por el señor don Andrés Bello*): «Después de muchos años de meditación y de estudio, yo he llegado a convencerme de esta verdad: que cuanto más lo leo, más ciencia y filosofía encuentro en sus páginas; cuanto más lo estudio, más novedad descubro en muchos puntos que antes habían pasado desapercibidos para mí. Concluiré repitiendo lo que ya había dicho en Febrero de 1872: «Tengo esa gramática por la expresión más genuina de la lengua; y sin dejar de consultar a otros lingüistas distinguidos, la balanza de mi juicio se inclinará casi siempre al lado del eminente filólogo, que, por mucho tiempo todavía, será el primer cimiento para todo individuo que quiera edificar en el terreno de la gramática».

El Conde de la Viñaza, por su parte—*Biblioteca Histórica de la Filología Castellana*; edición de la Real Academia Española, Madrid, 1893—trata con gran aplauso a Bello y le dedica mayor atención que a ningún otro filólogo.

Antonio Balbin de Unquera ha consagrado en su libro *Andrés Bello, su época y sus obras* (Madrid, 1910), no escasas páginas a examinar la obra gramatical de don Andrés (Cap. XII: *La gramática de Bello*; Cap. XIII: *Aplicaciones de la gramática: Crítica*). Es un estudio erudito de mediano valor.

El chileno J. Ramón Saavedra publicó una *Crítica a la gramática de Bello* (Santiago, 1863).

Y como es necesario citar, también, las opiniones adversas—adversas en cierto modo—, vale traer a colación la de otro escritor chileno, don Zorobabel Rodríguez (*La Gramática de Bello considerada como texto de enseñanza*, en «*Revista de Artes y Letras*», 1884-5, tomo II). Escribe Rodríguez: «la obra carecía de las cualidades más importantes que deben adornar a los libros destinados a la enseñanza: que no se descubría en ella ni plan bien ordenado, ni acertada división de materias, ni clara, lógica y metódica exposición de doctrinas: tachámosla de voluminosa en demasía y de excesivamente minuciosa y prolaja en la dilucidación de ciertos puntos oscuros y de escasísima importancia; señalamos en su autor el prurito de multiplicar, sin necesidad, las reglas y de recargar las clasificaciones; tildamos de defectuosas muchas de sus definiciones, y conclusiones cargando a su cuenta una buena parte de los males que, en la enseñanza pública de Chile ha

causado y llevado trazas de seguir causando aún por muchos años la preferencia dada a la memoria sobre la razón, y el gusto por las discusiones bizantinas de problemas de mínima cuantía, que en último término cada cual resuelve a su arbitrio porque las más de las veces no comportan una solución científica y plenamente satisfactoria». (Alude a un artículo suyo de «El Independiente», refutado por don Marcos Fidel Suárez en «El Repertorio Colombiano»).

(32) *Andrés Bello* (en *Americanos juzgados por españoles*, compilación de Bianco-Fombona).

(33) *Estudios gramaticales. Introducción a las obras Filológicas de don Andrés Bello con una advertencia y noticias bibliográficas por D. Miguel Antonio Caro* («Colección de Escritores Castellanos». Madrid, 1885).

(34) «Multiplíquense cuanto se quiera las clases de gramática:—decía Bello en un artículo sobre la Biblioteca de Escritores Españoles de Rivadeneira («El Araucano», Octubre 6 de 1848),—ellas darán, a lo sumo, un lenguaje gramaticalmente correcto; y en conciencia, debemos decir que no han producido ni aun ese resultado hasta el día. Pero ¿darán la posesión del idioma? ¿Podrán suministrarnos el acopio necesario de palabras y frases expresivas, pintorescas, de que tanto abunda? Para adquirir este conocimiento, la lectura frecuente de los buenos escritores es indispensable».

(35) «Deseosa la Real Academia—oficiaba el presidente de aquélla al ministro de España en Chile, don Salvador de Tavira, el 1.º de Diciembre de 1851—de dar a tan insigne literato un testimonio público del concepto que ha formado de su obra, le ha nombrado académico honorario; distinción que, por primera vez, se ha concedido ahora, después de publicado el nuevo reglamento».

(36) Todos los artículos críticos citados fueron insertos en *Opúsculos Literarios y Críticos*.

(38) Dice Bello en la Introducción de su tratado: «La Filosofía, en cuanto tiene por objeto conocer las facultades y operaciones del entendimiento, se llama *Psicología Mental* o *Intelectual*, y en cuanto da reglas para la acertada dirección de estas facultades y operaciones, se denomina *Lógica*. En cuanto tiene por objeto conocer las facultades y actos de la voluntad, se llama *Psicología Moral*; y finalmente, en cuanto da reglas para la acertada dirección de nuestros actos voluntarios, le damos el nombre de *Ética*.

«La Psicología Mental y la Lógica componen la *Filosofía del Entendimiento*; la Psicología Moral y la Ética componen la *Filosofía Moral*.»

(39) *Filosofía de Andrés Bello*. (Volumen de la Academia de Bellas Letras).

(40) Prólogo a la *Filosofía del Entendimiento*. Volumen I de las *Obras Completas de don Andrés Bello*, edición oficial; Santiago, 1881.

(41) Más tarde, el pensamiento filosófico de los dos pensadores tuvo puntos de afinidad. Refiriéndose a ello, escribe Lastarria: «Ese cambio progresivo es uno de los caracteres más notables de la vida literaria del señor Bello» (Ensayo citado).

XI

EL LEGISLADOR

(1) Publicó larga memoria sobre el tema en «El Araucano», números de 30 de Noviembre y de 7 y 28 de Diciembre de 1838.

(2) En «El Araucano», edición del 2 de Junio de 1833.

Agregaba Bello en ese artículo: «Reducidas las leyes civiles a un cuerpo bien ordenado, sin la hojarasca de preámbulos y de frases redundantes, sin la multitud de vocablos y locuciones desusadas, que ahora las embrollan y oscurecen; descartadas las materias

que no han tenido nunca, o que ya han dejado de tener aplicación al orden de cosas en que vivimos, ¿cuánto no se facilitará su estudio a la juventud? El libro de las leyes podrá andar entonces en manos de todos; podrá ser consultado por cada ciudadano en los casos dudosos, y servirle de guía en el desempeño de sus obligaciones, y en la administración de sus intereses. Entonces, y no hasta entonces, estará sometida la conducta de los jueces a la poderosa influencia de la opinión pública. Entonces, y no hasta entonces, el conocimiento del derecho romano dejará de ser una adquisición indispensable a los que se dediquen a la carrera de la jurisprudencia. Entonces, finalmente, no será necesario hojear tantos códigos anticuados y contradictorios; resolver tanta copia de pragmáticas y reales órdenes; registrar tantas glosas y comentarios; consumir tanto tiempo, y causar tantos dispendios a los litigantes en mil cuestiones de derecho civil, que se presentan diariamente a los abogados y jueces.

(3) Escribía Bello en «El Araucano», número de 6 de Diciembre de 1839: «Sentado que las alteraciones no deben ser considerables; que el nuevo código se diferenciará más del antiguo por lo que excluya, que por lo que introduzca de nuevo; y que han de subsistir, como otros tantos padrones, todas las reglas fundamentales y secundarias que no pugnen con los principios, o entre sí, la empresa deponde el aspecto formidable que, a primera vista, presenta, y en que la miran ciertos espíritus, o demasiado desfavorablemente prevenidos para fiar de fuerzas ajenas, o demasiado modestos para contar con las suyas, o demasiado inertes para emplearlas. Y ¿por qué empeñarnos en innovaciones más extensas? Nuestra legislación civil, sobre todo la de las *Siete Partidas*, encierra lo mejor de la jurisprudencia romana, cuyo permanente imperio sobre una tan grande y tan ilustrada parte de Europa atestigua su excelencia. Una reforma reducida a los límites que acabamos de trazar, no suscitaría contradicciones; no chocaría con los hábitos nacionales, en que las leyes no deben encontrar antagonistas, sino aliados; y pudiera ejecutarse gradualmente, tomando primero una parte de la legislación, y después otra. Se lograría de este modo consultar sobre cada innovación parcial el voto de los inteligentes, y del público; se podría juzgar de los buenos efectos de la obra desde los primeros pasos; y si bien su desenvolvimiento sucesivo le quitaría aquel prestigio de creación y grandeza, que deslumbra al amor propio, esta desventaja, que es de muy poco valor, se compensaría superabundantemente por la superior seguridad de los resultados».

Concluía aquel artículo en estos elocuentes términos: «¿No es una mengua que nos gobernemos todavía por códigos que nos hablan un lenguaje inteligible apenas, y nos intiman no pocas veces, a nombre de una autoridad que ha bajado a la tumba, obligaciones que desconocemos, y que están en oposición directa con nuestros principios constitucionales? ¿Hemos sacudido el yugo de España, y nuestros tribunales republicanos se rigen por los fueros de la edad media española, y por las pragmáticas de los Fernandos, Carlos y Felipes!»

(4) Véase la introducción de don Miguel Luis Amunátegui Reyes al *Proyecto de Código Civil* de don Andrés Bello (tomo XIII de la edición de sus obras, hecha por el Consejo de Instrucción Pública y II de la Segunda Edición).

Véase, también, nuestro libro: *Vicuña Mackenna. Vida y Trabajos*, cap. II (Edición de la Universidad de Chile).

(4a) Al término del período colonial existía en Chile una verdadera selva legislativa, compuesta principalmente de cédulas y reales órdenes, mal conocidas aun de los mejores letrados, de la *Recopilación de las leyes de Indias*, de la *Novísima Recopilación de las leyes de España*, de las *Leyes del Estilo*, del *Fuero Real*, del *Fuero Juzgo*, de *Las Partidas*, a los que se sumaron, después de 1810, numerosos senado-consultos, leyes y decretos expedidos por los nuevos gobiernos. Ese caos hizo que la necesidad de ordenar las leyes en vigencia, de reducir las a un cuerpo de consulta fácil, y, en lo posible, de sustituir la rancia legislación española por otra más acorde con los tiempos, comenzase a hacerse sentir desde los inicios de la Revolución.

Ya había hablado de ello don Juan Egaña en el último artículo del apéndice al Proyecto de Constitución publicado en 1813 y O'Higgins, en su mensaje de 23 de Julio de 1822 a la Convención que sancionara la carta política de aquel año, proponía la adopción de los «Cinco Códigos célebres» de Francia. Caído O'Higgins, don José Alejo Eyzaguirre propuso al Congreso Constituyente, en sesión de 17 de Noviembre de 1823, un proyecto de ley tendiente a registrar las disposiciones legales vigentes y «reducirlas a un Código

Legislativo». Dos años más tarde, el general Freire, a la sazón Director Supremo, acordó, por decreto de 2 de Julio de 1825, que la Suprema Corte de Justicia procediese a compilar en un código nacional todas las disposiciones dadas desde el principio de la Revolución. En el proyecto de Constitución federal presentado al Congreso el 1.º de Diciembre de 1826, se resolvía organizar una comisión encargada de trabajar un proyecto de legislación civil y criminal. En sesión de 29 de Julio de aquel año, don Santiago Muñoz de Bezanilla presentó a la legislatura un proyecto de ley, en cuyo primer artículo se establecía que cinco letrados, de nombramiento del Ejecutivo, reformarían en el término de dos años las leyes civiles y criminales, reduciéndolas a un solo volumen y simplificando la tramitación forense a muy pocas ritualidades.

En 1828 se llevó a efecto la tentativa de don Francisco Ramón de Vicuña, que fué la más importante de las realizadas con anterioridad a Bello.

Examinémosla.

En sesión del Senado de 28 de Marzo de 1828, presentó Vicuña Larraín una moción que principiaba con estas palabras: «Lamenta la República entera los males que sufre el poder judicial» y concluía: «El clamor de los pueblos pide el remedio».

Sometió a la deliberación de la sala dos proyectos.

Decía el primero: «Es creada desde hoy una comisión de jurisperitos de primer orden, que presenten en el término de un año un proyecto de legislación civil y criminal».

«Son comisionados para este importante cargo los ciudadanos don Francisco Antonio Pérez, don Gaspar Marín, don Diego Antonio Elizondo, don Juan de Dios Vial del Río, y don Carlos Correa de Saa.

«Son indemnizados con cuatro mil pesos cada uno, con retención de sus empleos, que serán servidos interinamente por otros».

Y el segundo proyecto: «La nación ofrece el premio de veinte mil pesos al jurisperito o sociedad de abogados, que en el término de un año presenten un Código Civil y Criminal que merezca la preferencia entre otros que se presenten, a cuyo objeto, y para su cotejo y revisión, se nombrará otra comisión de los hombres más justificados y facultativos de la República, con cuyos informes jurados e inspección de la legislatura nacional se declarará y votará la preferencia».

«Disposiciones para este objeto en ambos proyectos.

1.º El Código será distribuido en cinco volúmenes. Las leyes deben ser redactadas en los términos más claros y expesos, en el estilo más perceptible y puro, evitando con el más cuidadoso empeño, sentidos ambiguos que den lugar a interpretaciones orgánicas, que comunmente son el barreno de la misma ley.

2.º Deben fijar la consideración en aquellos ramos de legislación que sirvan para las causas más comunes en la República, a fin de que se abrevien los pleitos morosos, ya por las fórmulas o práctica de los tribunales, ya por otros motivos que estén al cabo de su experiencia y a los alcances de su sabiduría.

3.º Deben tener presente que la voluntad nacional quiere todas aquellas libertades compatibles con su situación y que con el tiempo se ensancharán sin perjuicio del orden y de la unión, y por lo tanto aspira a que sean efectivas las responsabilidades de los jueces, al sistema de jurados; y a que su nuevo código no obstruya antes sí facilite los caminos para arribar con el tiempo a tan glorioso suceso.

4.º Los empresarios o comisionados nombrados, en cada trimestre pasarán a la legislatura nacional las materias que hubieren concluido, para resolverlas y aprobarlas.

5.º Concluido el código a satisfacción de la Nación, acordará ella por sus representantes los honores que hagan eterna la memoria de sus autores».

El texto íntegro de la moción y los proyectos y disposiciones transcritos se encuentran en la *Introducción* de Amunátegui Reyes al *Proyecto Inédito de Código Civil, Obras Completas de don Andrés Bello*.

Comentándolos apunta Amunátegui Reyes en la citada *Introducción*: «A pesar de que el clamor de los pueblos pedía el remedio, según la enérgica expresión del señor Vicuña, la reparación del mal debía tardar todavía muchos años...»

A la de Vicuña, que no pudo cristalizar en su corto gobierno, siguió en Julio de 1831 la tentativa del vice-presidente Errázuriz a que se ha hecho mención, sin que alcanzase mayor éxito.

Fueron, también, partidarios de la reforma y codificación: Camilo Henríquez, José Joaquín de Mora (que la pedía desde las páginas de «El Mercurio Chileno», N.º 15, en un artículo titulado: *Necesidad de Códigos*), Juan y Mariano Egaña, José Miguel Ira-

rrázabal, Manuel José Gandarillas, José Miguel Infante, Agustín Vial, Juan y Manuel Cobo, Manuel Montt, Manuel Canilo Vial, Pedro Francisco Lira, Manuel Carvallo y otros.

(5) Escribía Bello en el número del 11 de Julio de 1834: «Se ha iniciado en el senado el proyecto de organización de los tribunales de justicia; y tenemos ciertos presentimientos de que sus trabajos en esta materia (aunque emprendidos sin duda con las mejores intenciones, y con verdadero deseo de acertar), dejarán subsistentes todos los vicios y defectos de que adolece el actual sistema. Estamos convencidos de que este arreglo no puede trazarse con acierto, sino después de haberse reformado el orden de enjuiciamientos; y de que, aun cuando se diesen al sistema judicial las garantías de que necesita para llenar su objeto, no será posible hacerlas efectivas sin un cuerpo de leyes cual conviene a un pueblo que desea ser libre, es decir, sin un cuerpo de leyes que, en el volumen, forma, lenguaje y método, sea enteramente diverso del que existe».

(6) Discurriendo, en ese mismo artículo, sobre el concepto de juventud en un pueblo moderno y cuales han de ser sus trabajos en el camino de la culturación, trazaba palabras en que rivaliza la hondura del pensamiento con la claridad cristalina del raciocinio.

Decía Bello: «Nuestra república acaba ciertamente de nacer para el mundo político; pero también es cierto que, desde el momento de su emancipación, se han puesto a su alcance todas las adquisiciones intelectuales de los pueblos que la han precedido, todo el caudal de la sabiduría legislativa y política de la vieja Europa, y todo lo que la América del Norte, su hija primogénita, ha agregado a esta opulenta herencia. Al oír hablar de la infancia de nuestros pueblos, parece que se tratase de una generación que hubiese brotado espontáneamente de la tierra en una isla desierta, rodeada de mares intransitables, y forzada por su incomunicación con el resto de nuestra especie a crear de su propio fondo las instituciones, artes y ciencias que constituyen y perfeccionan el estado social. Nuestro caso es muy diverso. Nos hallamos incorporados en una grande asociación de pueblos, de cuya civilización es un destello la nuestra. La independencia que hemos adquirido nos ha puesto en contacto inmediato con las naciones más adelantadas y cultas; naciones ricas de conocimientos, de que podemos participar con solo quererlo. Todos los pueblos que han figurado antes que nosotros en la escena del mundo han trabajado para nosotros. ¿Quién nos condena, sino nuestra desidia, a movernos lentamente en la larga y tortuosa órbita que han descrito otros pueblos para llegar a su estado presente? ¿No podremos adoptar sus mejoras sociales, sino cuando hayamos completado ese largo ciclo de centenares de años que ha tardado en desenvolverse el espíritu humano en las otras regiones de la tierra? ¿Estaremos destinados a marchar eternamente tres o cuatro siglos detrás de los pueblos que nos han precedido? Pero el mundo civilizado progresa ahora con tan rápido movimiento, que, si no aceleramos el paso; nos dejará cada año a mayor distancia, más ignorantes y atrasados con respecto a él, y por consiguiente más débiles, porque *conocimiento es poder*. Cuando se trata de la construcción de un canal de navegación, o de un camino de hierro, podrá dudarse si nuestras circunstancias lo permiten; pero en ningún tiempo, es demasiado temprano para instruirnos. En ningún tiempo es temprano para mejorar un artefacto por medio de un proceder nuevo que no pide más capitales ni brazos, sino más ideas que las que actualmente empleamos en él. En ningún tiempo es temprano para mejorar la educación popular; porque lo mismo cuesta poner en manos del niño un libro que otro; y la diferencia es grande, por lo que toca a sus efectos; entre el libro que acostumbra el entendimiento a ideas claras, y el que le habitúa a pagarse de palabras; entre el libro que ejercita desde los primeros años la inteligencia, y el que la entorpece y ofusca; entre el libro que inspira sanos principios de religión y de moral, y el que deposita en el alma la semilla funesta de la superstición y el error. En ningún tiempo, es temprano para facilitar la circulación y transporte de los productos de nuestro suelo; porque, en ningún tiempo, es demasiado temprano para hacer economías, y porque un mal camino es en todos tiempos más costoso para los agricultores y comerciantes, que uno bueno. En ningún tiempo, es temprano para mejorar la enseñanza de los ramos de literatura y de ciencias, que ya cultivamos; para mejorar la policía de las ciudades y campos, para desterrar de nuestra legislación civil la complicación y obscuridad, y de nuestra legislación criminal, la barbarie».

(7) Don Manuel María Güemes, profesor de derecho en el Instituto Nacional, aceptó el llamado de Bello y escribió una serie de diez artículos sobre la materia, trabándose una polémica tan interesante como útil a la empresa del insigne maestro.

- (8) Ley de 29 de Octubre de 1841.
- (9) Ley de 17 de Julio de 1845.
- (10) Decreto de 26 de Octubre de 1852.
- (11) Ese mensaje lleva la firma de don Manuel Montt.

(12) Posteriormente el presidente Montt envió al Congreso el siguiente proyecto de ley, aprobado y promulgado con fecha 14 de Diciembre de aquel año: «Artículo 1.º El congreso nacional concede un voto de gracias al autor del proyecto de *Código Civil*, por la perseverante y eficaz contracción que ha dedicado a este trabajo; y a los miembros colaboradores de la comisión revisora del mismo *Código*, por la solicitud, esmero y constancia con que han concurrido al examen y revisión de toda la obra, hasta llevarla a su término.—Artículo 2.º Acuérdanse al autor del proyecto de *Código Civil*, senador don Andrés Bello, veinte mil pesos por una sola vez; y se le abona el tiempo de servicio necesario para que pueda jubilarse del empleo de oficial mayor del ministerio de relaciones exteriores, con su sueldo íntegro.—Santiago, Diciembre 5 de 1855.—*Manuel Montt*.—Francisco Javier Ovalle».

En el mensaje con que se acompañó el anterior proyecto, redactado por el propio señor Montt según indica Amunátegui, se contenían aclaraciones importantes sobre la labor de Bello y de la comisión revisora. Se lee en él: «Pero, sobre todo, reclamo la atención de la legislatura hacia los calificados y especiales merecimientos del señor don Andrés Bello».

(13) «De tan alto reconocimiento,—expresa don Manuel Montt—juzgo muy dignos, como ya he dicho, a los colaboradores del autor, a esos miembros de la comisión revisora, cuya ilustrada y ardiente cooperación sólo ha podido sostenerse, en el dilatado espacio de tres años, por el noble deseo de contribuir al bien de la comunidad. Pasan de trescientas las sesiones de esta junta; y han concurrido a todo el trabajo don José Alejo Valenzuela, don Gabriel Ocampo y don Manuel Antonio Tocornal, y a una gran parte del mismo don José Miguel Barriga. Es de sentir que, por motivos del servicio público, o por accidentes harto lamentables, la preciosa cooperación de don Ramón Luis Irarrázaval, y de don Antonio García Reyes, no haya sido prestada con la misma continuidad, que la de sus mencionados colegas».

(14) Se conserva en la Biblioteca de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santiago el ejemplar de la edición original que perteneció a don Manuel Montt y lleva, autógrafas, su firma y la de su ministro don Francisco Javier Ovalle (*Código Civil de la República de Chile*. Santiago de Chile. Imprenta Nacional, calle de Morandé núm. 36. Mayo 31 de 1856. Un volumen de 641 páginas).

(15) La originalidad era relativa, inevitablemente, pues debió tomar de otros códigos diversas materias. Así, vg., el Registro Conservatorio de Bienes Raíces lo tomó de la legislación alemana. Cabe reconocer que la tarea de adaptación, donde la hubo, fué realizada por Bello con notable tino e inteligencia y con vistas que hubieron de corresponder a la realidad hispano americana del siglo XIX.

(16) Escribía Lastarria: «La gloria del escritor prevalece sobre la del legislador, porque el código está lejos de ser la expresión de nuestro progreso social, y de entrañar nuestro desarrollo democrático. Tal es en general el defecto de los códigos modernos, que tan atrás se quedan de la portentosa codificación del sabio rey don Alonso el nono. Las Siete Partidas son admirables, porque, siendo la síntesis de la civilización de su tiempo, aunque no la de la organización política de la España, cuyos fueros democráticos trataron de suprimir, contienen la jurisprudencia que era integral y esencialmente adecuada a aquella sociedad; en tanto que la mayor parte de los códigos del día, y antes que todos el chileno, tienen la pretensión de regir, por las tradiciones romanas y las prescripciones atrasadas del derecho eclesiástico, el estado civil de las personas y todos los derechos que constituyen las libertades individuales y sociales del hombre moderno. Bien se pueden señalar en los primitivos estudios del señor Bello los conatos que tuvo de emanciparse

de aquellas retrógradas conveniencias de la jurisprudencia contemporánea; pero los que revisaron su obra prefirieron hacerse los representantes de esas conveniencias, matando en germen el nuevo espíritu». (*Recuerdos del maestro*).

(17) Ensayo citado.

(18) *La erudición de don Andrés Bello*: «Estudió la legislación—dice Barros Arana— como la estudian los grandes jurisconsultos, rastreando no sólo la fuente escrita de cada ley en los códigos antiguos y modernos, sino su razón filosófica».

(19) 14 de Septiembre de 1852.

(20) «El Araucano», 27 de Octubre de 1837.

(21) «El Araucano», 29 de Enero, 12 y 19 de Febrero de 1831.

(22) «El Araucano», 11 de Abril de 1834.

(23) Era ministro de Hacienda don Manuel Rengifo.

(24) En la presidencia de Bulnes, siendo ministro don Ramón Luis Irarrázaval. En dos artículos, publicados en «El Araucano» en Julio de 1844, Bello expuso los fundamentos de su proyecto de ley.

(25) Bello escribió sobre el particular en «El Araucano», número del 28 de Junio de 1844.

(26) Las disposiciones de esta ley, con alguna alteración, fueron incorporadas al Código Civil.

(27) Bello defendió la adopción del sistema métrico decimal auspiciada por el ministro don Manuel Camilo Vial. Dos artículos atingentes aparecieron en «El Araucano», en Junio de 1847.

(28) Ese proyecto fué sancionado como ley el 12 de Septiembre de 1851.

(29) Entre ellos uno, publicado en «El Araucano» el 31 de Enero de 1852, en el que se solicita sea restablecido, entre los de casación o nulidad, el recurso de injusticia notoria o de «error», según debía llamarse, a juicio suyo.

Reviste mayor importancia su informe a la solicitud presentada al gobierno en 1851 por el comercio de Valparaíso a fin de obtener la reforma de la legislación hipotecaria (solicitud publicada en folleto con el título de *Representación al supremo Gobierno sobre la reforma de la legislación hipotecaria*). En el informe de Bello se contienen las ideas traducidas en la ley de 25 de Octubre de 1854 sobre prelación de créditos y en el título 40 del Libro IV del Código Civil.

(30) Bello escribió una extensa carta sobre el particular al jurisconsulto Vergara.

XII

EL POLÍTICO

(1) Se ha dicho que en aquel crimen obró como instigador secreto el general Santa Cruz, jefe de la Confederación Perú-Boliviana que tan acremente combatiera Portales, pero no existe ningún antecedente serio que permita acoger ese rumor de otro tiempo...

(2) En carta de Valparaíso, de 15 de Noviembre de 1831, a don Antonio Garfias,

Portales habla de recompensar a Bello «varios trabajos que no eran de su obligación, como el mensaje y otros, y éste es el destino que Ud. debe dar a dicho dinero, haciendo con él un obsequio a la señora de D. Andrés, si Ud. calcula que éste se resentirá y se resista a admitirlo».

En otra carta a Garfias (Valparaíso, Enero 25 de 1833), se lee: «Salude Ud. a D. Andrés Bello y rueguele a mi nombre que me conteste o me de puntos para contestar la nota del Cónsul Francés que incluyo, y que espero devuelta por el correo de mañana».

Y en otra posterior, al mismo Garfias, fechada en Valparaíso el 16 de Mayo de 1832, expresa, a propósito de la conmemoración que pensaba hacer con motivo del primer aniversario de la muerte del vice-presidente Ovalle: «Se necesita poner algo en *El Mercurio* ese día; empéñese Ud., pues, con el Sr. D. Andrés Bello para que haga alguna cosa buena, como acostumbra; yo le añadiré aquí las particularidades que hayan ese día en la función, y todo el artículo irá también a la imprenta como mío: si es posible debe venir cuando más tarde el 19 para que lo tengan armado y no deje de publicarse el 21. Si el Sr. Bello tuviese algún inconveniente para hacer el artículo, puede Ud. valerse de algún otro conocido, aunque no salga tan bueno. . . » Bello envió el escrito, pero no fué del agrado de Portales, quien lo enmendó. (Véase: *Epistolario de don Diego Portales. 1822-1833. Recopilación y Notas de don Ernesto de la Cruz*. Tomo I; Santiago, 1930).

(3) En su correspondencia desde Valparaíso, en los años que mediaron entre sus dos dictaduras, Portales se preocupa frecuentemente de Bello.

«¿Cómo está don Andrés Bello?» pregunta, por ejemplo, en carta a Garfias, fechada el 28 de Noviembre de 1831. De otra, de Marzo del año siguiente, se desprende que Portales había invitado a Bello a hospedarse en su casa del puerto, en alguno de los viajes invernales de éste, y en carta de 12 de Agosto del mismo año, dice a su corresponsal Garfias: «y a D. Andrés que perdone: que mi objeto de acreditarle mis recuerdos se llena lo mismo con 100 cigarros que con cien mil, y que celebraré que la comadre y familia toda se hallen sin novedad».

(4) La Historia de Chile ha sido tratada casi exclusivamente bajo el aspecto político, mejor dicho bajo lo que externamente se percibe de los sucesos políticos y por tanto en relación con los mandatarios oficiales. Vale decir, fuera de Vicuña Mackenna, nuestro historiador máximo, y salvando en su enorme valor recopilatorio y documental la *Historia General de Chile* de don Diego Barros Arana y algunos libros importantes de otros contados historiadores de ayer y de hoy, sólo existe una literatura histórica superficial. Los cronistas, más que historiógrafos, no han percibido las grandes corrientes internas, las influencias de fondo; han ignorado los factores psicológicos y desconocido los de carácter económico, en cuya valoración pocos han intuído de modo serio. Todo ello relleva de modo singularísimo la importancia de la obra histórica de Vicuña Mackenna.

(5) Por decreto de fecha 30 de Junio de 1834, que lleva la firma del presidente Prieto y de su ministro don Joaquín Tocornal, fué nombrado Oficial Mayor del departamento de Relaciones Exteriores, con sueldo anual de dos mil pesos.

(6) Cesó en sus funciones el 26 de Octubre de 1852.

(7) Véase el interesante estudio acerca de *Don Andrés Bello internacionalista*, publicado en la «Revista Chilena» (N.º 112, de Agosto de 1929), por don Ricardo Montañer Bello.

La «Revista Chilena» en sus números 93-94, correspondiente a Enero y Febrero de 1928, dió a la estampa una *Bibliografía Chilena sobre Derecho Internacional e Historia Diplomática hasta la muerte de don Andrés Bello*, firmada con la inicial C.

(8) Don José María Pando, notable político y diplomático peruano (1787-1840), que fué titular de una cartera en el gabinete de Fernando VII, durante los últimos meses del régimen constitucional, y, más tarde, ministro de Hacienda de Bolívar y delegado al Congreso de Panamá, dejó escritos—y su viuda los hizo imprimir—unos *Elementos de Derecho Internacional* que tenían tanta semejanza con el libro de Bello que éste no pudo por menos de protestar en «El Araucano» (número del 29 de Agosto de 1845). Escribía, al respecto, con excelente buen humor: «Comparando los *Elementos de Derecho Internacional* de don José María Pando, con los *Principios de Derecho de Gentes* publicados en esta ciudad de Santiago el año de 1832, casi pudiéramos dar a la publicación española el tí-

tulo de una nueva edición de la obra chilena, aunque con interesantes interpolaciones e instructivas notas. . . Como quiera que sea, el autor de los *Principios* tiene menos motivo para sentirse quejoso, que agradecido. Pando les ha dado ciertas galas de filosofía y erudición que no les vienen mal; y sacando partido de su vasta y variada lectura, en que tal vez no ha tenido igual entre cuantos escritores contemporáneos han enriquecido la lengua castellana, derrama curiosas y selectas noticias sobre la historia y la bibliografía del derecho público».

(9) Carlos Calvo: *Le Droit International Theorique et Practique*.

(10) Lastarria dice: Aquel libro, reproducido y también plagiado en España, y admirado en Francia, es hoy el manual de los estadistas hispano-americanos; y podríamos asegurar, sin temeridad, que es un libro clásico en la materia, a pesar de que Wheaton, en su Historia de los progresos del Derecho de Gentes, asienta que ninguno de los publicistas que han tratado de las instituciones del Derecho de Gentes, después de Vattel, merece la reputación de clásico. Si tal es su pensamiento, es de presumir que al escribir sus *Elements of international law*, el autor norteamericano tuviese la intención de hacer un libro que pudiese aspirar al título que él negaba a los demás. Eso probaría la excelencia del texto del señor Bello, puesto que, sin conocerlo, aquel célebre publicista, trató la materia sobre el mismo plan, bajo el mismo punto de vista y con el mismo criterio filosófico que el autor chileno, con sólo la diferencia de que aquel tratado elemental no lo es tanto, ni llegará jamás a ser tan cómodo y expedito, como el del señor Bello, para las consultas de los hombres públicos».

Don Luis Orrego Luco, ex-profesor extraordinario de Derecho Internacional en la Universidad de Chile, apunta (*Don Andrés Bello en Chile*, «Revista Chilena», núms. 110-11): «En Derecho Internacional escribió una obra no superada en nuestro idioma, en la cual mezclaba el sentido realista de la jurisprudencia inglesa, y su análisis finísimo y exacto, con las costumbres, usos y principios generalmente aceptados y que constantemente se modifican por transiciones históricas. Estudió el Derecho Internacional como algo vivo, desentrañando, al mismo tiempo, sus principios idealistas y fundamentales que van marcando nuevos rumbos y tendencias».

R. Blanco-Fombona dice en su citado ensayo: «A Bello puede situarse, como tratadista de Derecho internacional, entre Vattel, a quien seguía a menudo, y Wheaton, que a menudo lo sigue a él. Su originalidad en este respecto, la originalidad compatible con tal género de estudios, consiste en su punto de vista esencialmente sur-americano, en ser el primero que, como sur-americano, consideró el Derecho de gentes y expuso principios en que se acuerdan la justicia en abstracto y nuestra conveniencia particular. Agréguese a esta originalidad, que en aquel tiempo subía de mérito por su carácter de inicial, la de ser Bello el primero, como asienta el sabio tratadista Calvo, que señaló la insuficiencia de los principios emitidos por Vattel; el primero que se empeñó en colmar esas lagunas; el primero, por último, que trató en obra elemental de tal ciencia gran número de materias hasta entonces no tocadas siquiera por las obras similares en lengua de Castilla».

(11) En el prólogo de la primera edición, escribe Bello: «No he escrupulizado adoptar literalmente el texto de los autores que sigo, aunque siempre compendiándolos, y procurando la debida consonancia y uniformidad en las ideas y en el lenguaje. Cito los pasajes de que hago uso, ya como autoridades y comprobantes, ya para indicar los lugares en que pueden consultarse, y estudiarse a fondo las materias que toco. Si alguna vez me sucede apartarme de las opiniones de aquellos mismos que me sirven de guía, manifiesto las razones que me asisten para hacerlo así. Cuando trato de cosas que están suficientemente elucidadas en las obras de Vattel, Martens y otros, trasladadas ya al castellano, soy breve, y me limito a presentar, como en una tabla sinóptica, todo aquello que he creído digno de encomendarse a la memoria; pero, en las materias que tenían algo de nuevo, he juzgado de mi deber extenderme algo más, apuntando la historia de las instituciones o asuntos internacionales que menciono, comprobando su existencia, y exponiendo los fundamentos con que se ha tratado de sostenerlas, o impugnarlas. Según este plan, que me ha parecido el más útil y cómodo para mis jóvenes lectores, lo más o menos extenso de las explicaciones, no tanto es en razón de la importancia de cada materia, como de la dificultad de estudiarlas en libros que no se hallan a mano, y en idioma cuya inteligencia apenas empieza a propagarse entre nosotros».

(12) Una larga preparación internacional, el conocimiento profundo de los grandes tratadistas (Grocio, Bynkershoek, Puffendorf, etc.), y su práctica de más de tres lustros en Londres, lo capacitaron para escribir con autoridad aquel notable tratado.

En elogio de éste podría aun añadirse el hecho de estar considerada, y vista la realidad de su tiempo con honradez y con valentía. Así, vg., puede citarse esta frase: «En la república de las naciones, hay una aristocracia de grandes potencias, que es en la que de hecho reside exclusivamente la autoridad legislativa; el juicio de los estados débiles ni se consulta ni se respeta».

No parece, empero, que su visión, con ser larga, alcanzase a presentir las posibilidades internacionales del siglo XX, que a través de la Sociedad de Naciones, de congresos y conferencias de países, de las Internacionales socialistas, del movimiento obrero, de los progresos materiales y de la general interdependencia económica, empujan a la sociedad humana a una internacionalización que culminará en el curso del siglo actual.

Es comprensible, por ejemplo, el error de Bello, cuando escribe en el acápite 7 de las «Nociones Preliminares» de su tratado: «No existe y apenas parece posible que jamás exista, un código obligatorio en que se hallen recopilados los preceptos y prohibiciones del derecho internacional, sea natural, sea instituido».

(13) Fué, dice Caro, «quien, en realidad de verdad, dirigió allí los negocios internacionales». (Estudio citado).

«Era un oficial mayor—escribe Amunátegui—que se asemejaba mucho a un ministro en la dirección de las relaciones exteriores». ((*Don Andrés Bello*, estudio biográfico inserto en el libro de la Academia de Bellas Letras).

Lastarria apunta como «era fama que nada se hacía sin su consejo». (Estudio citado).

(14) Vicuña Mackenna: *D. Diego Portales*.

(15) Salvo el corto interregno del ministerio de don Ramón Errázuriz en 1831.

(16) Véase el interesante libro de don Alberto Cruchaga: *Los primeros años del Ministerio de Relaciones Exteriores*. (Santiago, MCMXIX). En sus páginas ha recogido el autor no pocos datos curiosos y hecho una excelente síntesis histórica.

El señor Cruchaga es autor de una importante y extensa obra, parcialmente publicada en la «Revista Chilena» (Núms. 92 a 128, correspondientes a los meses de Diciembre de 1927 a Diciembre de 1930): *Jurisprudencia de la cancillería chilena*.

(17) «El Diablo Político», periódico satírico de la época, que no dejó de atacar a Bello, decía en 1839 que aquel año habían sido redactados por su pluma el mensaje presidencial leído el 1.º de Junio en el congreso pleno y la contestación oficial de la cámara alta.

(18) Obra citada.

(19) Por ejemplo, ajustó el tratado de paz, comercio y navegación entre Chile y Estados Unidos de Mayo 16 de 1832 y la convención adicional de 1.º de Septiembre de 1833.

(20) He aquí el texto de esas dos disposiciones, incorporadas más tarde, de modo permanente, en las relaciones de los países de título civilizado (hasta 1914!): «Artículo 28. Habiendo convenido las dos repúblicas contratantes en regularizar, entre sí la guerra marítima, y disminuir en cuanto les sea posible, los efectos destructores que ocasiona a los ciudadanos pacíficos de las naciones beligerantes el modo actual de hacerla, establecen para el caso de que (por una fatalidad que Dios no permita) se interrumpa entre ellas la paz, la obligación recíproca de no expedir patentes de corso a beneficio de armadores particulares que se propongan capturar a los buques indefensos de uno u otro estado, dejando, por consiguiente, reducidos los medios de hostilizarse, a los que suministre la fuerza pública de ambas potencias. Artículo 29. Adoptan también por la presente convención en sus relaciones mutuas los principios de que el pabellón neutral cubre la mercancía enemiga, y de que la bandera enemiga no comunica su carácter a la propiedad neutral; y estipulan que, si cualquiera de las dos repúblicas permaneciese neutral mientras la otra se halle en guerra con una tercera potencia, serán libres las mercaderías enemigas defendidas por el pabellón neutral, y quedará igualmente exenta la propiedad neutral encontrada

a bordo de buque enemigo. De la misma inmunidad, gozarán las personas de los súbditos de potencias enemigas que naveguen a bordo de buques neutrales, siempre que no sean oficiales o tropa en actual servicio de su gobierno. Declaran, por último, que ambos principios los observarán en toda su latitud entre sí, y con las naciones que los adopten, limitándose a guardar una estricta reciprocidad con las otras que sólo admitan uno de ellos».

(21) Véase nuestro ensayo: *Los Problemas de la Unificación Americana*, publicado por la Universidad de Chile en 1933, e inserto en sus *Anales* (4.º trimestre de dicho año). En uno de sus capítulos se estudian las causas del fracaso que sufrieron las diversas tentativas unificadoras realizadas durante el siglo XIX.

(22) «Las objeciones—escribía Bello—que oímos contra el proyecto de un congreso que represente a todos los nuevos estados de este continente y discuta y arregle sus intereses comunes internacionales, no nos parecen convincentes. Confesaremos desde luego que hubo un tiempo en que esas mismas objeciones nos hacían fuerza. Mirábamos la idea como una bella utopía, estéril de consecuencias prácticas para nuestra América. En el día, somos de diversa opinión. Supongámos que la empresa no produzca todos los resultados que en ella podemos proponernos. Si se consiguiesen algunos, esto sólo la justificaría; y son tantos y de tal importancia los puntos a que el proyectado congreso debería dirigir su atención, que el menor de ellos recompensaría los pequeños costos y esfuerzos necesarios para reunir y organizar ese cuerpo». (*Congreso Americano*).

(23) En dichos escritos, y refiriéndose a una Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, redactada por él mismo, seguramente, añadía: «Basta echar la vista sobre un mapa de la América Meridional para percibir hasta qué punto ha querido la Providencia facilitar el comercio de sus pueblos y hacerlos a todos una sociedad de hermanos. Estampada está en nuestro continente con caracteres indestructibles la alianza de familia que debe unir a todas las naciones que ocupen sus inmensas regiones».

Recojamos aun otras observaciones, de Bello, atinentes, en esos artículos que llevan el título de *Congreso Americano*: «Pero creemos al mismo tiempo que la confederación pudiera emplear con fruto otros medios que el de la fuerza abierta: el de la mediación, por ejemplo; y creemos en la eficacia de estos medios sin contar para ello con otra cosa, que el interés de las potencias europeas». «El congreso, según la mente de nuestro gobierno no debe ingerirse en los negocios interiores de ningún estado. En la guerra entre diferentes estados, pudiera intervenir como árbitro o como mediador. Y para que sus reglamentos tuviesen una sanción general, no sería necesario recurrir a las armas. Medidas negativas pudieran muy bien llenar este objeto, como por ejemplo, la suspensión de los derechos de comercio y de guerra del estado refractario, en cuanto tuviesen relación con los otros confederados». «Toda nación es responsable de su conducta a las otras; y uno de los grandes beneficios que pudiéramos prometernos de la confederación, sería cabalmente el de determinar esa responsabilidad natural, substituyendo a las generalidades de la teoría, reglas prácticas, concretas». «La política internacional de los nuevos estados será estéril, si en el seno de cada uno de ellos no aparecen instituciones racionales, progresivas, civilizadoras».

(24) En la mencionada carta se muestran, también, las prevenciones de orden constitucional y legalista que conservaba Bello aun en los años postreros: en el fondo, producto del pesimismo producido en su espíritu por el panorama anárquico de América toda, pues en esa fecha (1864) los yankees se encontraban en guerra civil. Es menester tener presente que el panorama nacional americano, aclarado en la medianía del siglo, se había vuelto a enturbiar en la última época de su vida.

(25) La carta de Bello a Guzmán está fechada en Santiago el 24 de Septiembre de 1864.

(26) Véase nuestro libro: *Vicuña Mackenna. Vida y Trabajos*.

(27) Fué tan ardiente aquella polémica y tanto se caldearon los ánimos que Infante, llevado de la ira, llamó a Bello «miserable aventurero», sacándolo de su proverbial serenidad de espíritu.

La más ruidosa de las discusiones suscitadas versó sobre supuesta defensa de Bello del orden monárquico, y vale decir supuesta, pues se basaba en apreciaciones erróneas.

mente interpretadas, en las que don Andrés reconocía que el régimen monárquico no era incompatible con la existencia de garantías sociales capaces de proteger a los ciudadanos contra los abusos del poder. Aprovecháronse de los ataques de Infante los enemigos del régimen conservador y arriecieron injustamente contra Bello, quien si ayudaba al partido dominante—en lo cultural y en lo americano esencialmente—lo hacía, repetimos, en la creencia de que así podía servir más eficazmente a Chile.

Por aquellos años llegó al país la *Historia de La Revolución Hispano-Americana*, de Torrente, en que se contenían las calumniosas imputaciones de infidencia en 1810, a que en otro capítulo nos hemos referido. Naturalmente el «venticello» obtuvo la mejor acogida posible entre los apasionados, los incautos y los pícaros, ocasionando no poca amargura a don Andrés. Este se limitó a traducir la oda de Víctor Hugo *A Olimpio*, publicando su versión en el «Museo de Ambas Américas» (número del 20 de Julio de 1842), acompañada de la siguiente nota, tan mesurada como clara: «*Olimpio* es un patriota eminente, denigrado por la calumnia, y que se consuela de la desgracia en las meditaciones solitarias de una filosofía indulgente y magnánima. No sabemos quién fuese el personaje que Víctor Hugo se propuso representar bajo este nombre. En las revoluciones americanas, no han faltado *Olimpios*».

A propósito de la gratuita atribución de sentimientos monárquicos o dinásticos a Bello, vale recordar un artículo, citado por Amunátegui, que aquél publicó en «El Araucano» (número del 19 de Febrero de 1847), con motivo de la expedición al Ecuador que el general Flores pensó intentar mediante ayuda de la madre de Isabel II. En él, luego de manifestar que el sentimiento republicano dominaba en América, estampaba esta frase cuyo sentido profético se evidenció en la trágica aventura imperial del archiduque Maximiliano y de Napoleón III, lustrós más tarde: «La monarquía en esta parte del mundo no podría ser sino un gobierno de conquista, una dominación de extranjeros, costosa a sus fautores, odiosa a los pueblos, ruinoso a todos los intereses europeos y americanos que, incorporados ya en nuestra sociedad actual, la penetran y vivifican; inestable, sobre todo, y efímera».

(28) Al tener noticias del acuerdo indicado, Bello publicó interesante artículo en su diario habitual (edición del 13 de Septiembre de 1844), en el que analizaba las mutuas ventajas que las nuevas relaciones aportarían a chilenos y españoles.

(29) En carta a don Felipe Pardo, del 18 de Junio de 1844 («Mercurio Peruano», 1929), decía don Andrés: «Digo a Ud. lo que siento: esta administración está animada de sentimientos verdaderamente fraternales con respecto al Perú, mira como un interés chileno el de la paz y prosperidad de sus vecinos, y los que la pintan como secretamente dispuesta a atizar la discordia, le acen una insigne injusticia. Se que ay ombres de alguna categoría preocupados de esta idea; pero estoy seguro de que Ud. les dará el crédito que merecen».

(30) Dice Vicuña Mackenna, en su *Diego Portales*, que Bello opinó en contra de la declaratoria de guerra: «Portales exigió del Congreso una declaración solemne de guerra, habiendo celebrado antes un consejo de personas notables, en el que (cosa singular!) don Mariano Egaña, de acuerdo, sin duda, con el ministro, arrastró, mediante su calurosa elocuencia, todos los votos a la guerra; excepto el de dos personajes que no habían nacido en el territorio de Chile. Fueron éstos el señor don Andrés Bello y el coronel Garrido». (Véase: Vicuña Mackenna, *D. Diego Portales*. Segunda Parte, cap. XIII; Valparaíso, 1863).

Vicuña Mackenna llama a la guerra en contra de la Confederación Perú-Boliviana «guerra cartaginesa y puramente de negocios, al Perú...» (Obra citada, cap. XIII). Y en otra parte de este libro célebre: «la guerra no consistía ni en el interés, ni en la gloria, ni en el honor de Chile, sino en la voluntad única y exclusiva de don Diego Portales» (Cap. XIII). En el mismo capítulo se lee, también: «3.º La confederación Perú-Boliviana no rompía el supuesto equilibrio americano, que se aplicaba como un pliego servil a nuestro continente, y al contrario, aquel ensayo (sin aceptar su cruenta manera de ejecutarlo) era una garantía de orden, de unión y de respeto mutuo, entre todas las repúblicas sud-americanas...» «La guerra, entonces, no sólo era injusta, sino injustificable; no sólo era impopular, sino funesta a la república. Si más tarde, y esto no debe echarse en olvido, a nosotros mismos nos ha saludado casi en nuestra cuna el estruendo de aquélla, despertándonos con cánticos de gloria que le dieron un prestigio heroico, la historia no se deja deslumbrar con el entusiasmo fácil del corazón, sino que, deponiendo odios y predilecciones, levanta el velo de la verdad, que no tiene fechas ni épocas, y la cuenta a sus contem-

poráneos tal cual la concibe en su conciencia, porque, después de todo, la gloria no es el derecho, el éxito no es la justicia, la precaria suerte de las armas, en fin, no es la eterna razón de los pueblos».

(31) «El párrafo de la carta en que Usted me dió su opinión sobre la libertad del Amazonas—le escribía el diplomático y estadista colombiano don Manuel Ancizar, su amigo (desde Lima, el 3 de Febrero de 1854)—ha ido a Washington, a Bogotá y a Quito a echar el peso de su autoridad en la balanza de aquella gran cuestión. No pude resistir al deseo de leérselo a los ministros de los Estados Unidos y del Ecuador; y ellos me lo arrebataron como un valioso apoyo de sus opiniones para transmitirlo a sus respectivos gobiernos».

(32) Dice Amunátegui en su estudio sobre *Las Poemas de don Andrés Bello*, (que se encuentra en el tomo III de las *Obras Completas*, edición oficial, y al fin del primer volumen de la segunda edición, auspiciada por la Universidad de Chile): «Aunque no en tanto grado, participaba hasta cierto punto de las ideas cosmopolitas de Alfonso de Lamartine, cuyos versos referentes a este tema tradujo a nuestro idioma».

He aquí el texto de la versión de Bello:

«¿Para qué el odio mutuo entre las gentes?
 ¿Para qué esas barreras,
 que aborrecen los ojos del Eterno?
 ¿Hay acaso fronteras
 en los campos del éter? ¿Véanse acaso
 en el inmenso firmamento vallas,
 linderos y murallas?
 ¡Pueblos, naciones, títulos pomposos!
 ¿Qué es lo que dicen? ¡Vanidad, barbarie!
 Lo que a los pies ataja
 no detiene al amor. Rasgad, mortales,
 (Naturaleza os grita)
 las funestas banderas nacionales:
 el odio, el egoísmo tienen patria;
 no la fraternidad».

(33) Hace repetido con frecuencia que Bello careció de carácter, que cedía siempre a los menores deseos de los hombres que dominaban en el gobierno, aduciendo como explicación sus experiencias dolorosas de Inglaterra, en donde sostuviera dramática lucha contra la miseria durante años. Ese retrato de un Bello débil, complaciente, siempre dispuesto a satisfacer a los «pelucones», carece de base real. Nada más inexacto. Bello supo aprovechar su experiencia de Londres para obrar con prudencia, con medida, muy propias, por otra parte, de su temperamento. Sabía *sugerir* y no le era desconocido el arte de *derivar* opiniones ajenas, de ablandar ajenos acuerdos y temperamentos. Si tuvo algunas quiebras—por ejemplo, las opiniones vertidas en el Senado durante la discusión de la ley sobre estados de sitio—ello no constituyó prueba de sumisión al gobierno. Bello orientó durante largos años al gobierno, en aspectos diversos—singularmente en achaques de política internacional—y tuvo influencia notoria en hombres y gobernantes que distaban de ser vulgares. Extremando las indagaciones sobre estos puntos, podría llegarse a la conclusión de que buena parte de los aciertos políticos del régimen conservador, durante las presidencias de Bulnes y de Montt, deben colocarse en la cuenta de don Andrés.

(34) Véase nota (9), cap. VII, Libro Primero.

(35) Ese año 49 fueron discutidos en la Cámara de Diputados los poderes de dos hijos de Bello, los de don Juan como diputado en propiedad por la Laja y suplente por Petorca y los de don Carlos por la Serena. En sesión de 8 de Junio hablaron don José Joaquín Vallejo, impugnándolos por estimar que no eran ciudadanos chilenos, y don José Victorino Lastarria, defendiéndolos como legítimos, pues en realidad debía considerárseles como chilenos ya que habían nacido en Londres, bajo el pabellón de Chile, estando su padre al servicio de la República. El curioso debate, a la postre del cual resultaron definitivamente aprobados los poderes de Carlos Bello, fué salpicado por giros humorísticos

de Jotabeche y dió origen a una pintoresca anécdota de Lastarria. Dijo Vallejo, en medio del alboroto de la *barra*, que era de oposición: «El señor Diputado ha lucido ahora su conocido ingenio, como lo luce en todas partes...» Y Lastarria, imperturbable, dominando la alegría de los espectadores: «Es verdad,—repuso—lo tengo y lo luzco...»

(36) Viene al caso una anécdota que retrata la lealtad a los principios liberales de que diera muestra en aquel debate don Diego José Benavente, presidente del Senado en esa legislatura. Dijo en sesión de 17 de Agosto de 1849, después que hubieron hablado Lastarria y el ministro de justicia: «La ley necesaria y urgente sería aquélla que asegurase o hiciese efectiva la responsabilidad de los funcionarios que dan y usan de facultades extraordinarias...»

(37) Véase cap. XI, de esta obra.

XIII

EL ESCRITOR

(1) «Son tales versos, que os ofendería si los encareciese. Para encontrar imitaciones poéticas de tanto vuelo hay que remontarse a los siglos de oro. La soltura con que Bello maneja el romance en la composición *A Olimpio* hace recordar los mejores de Lope de Vega, de Góngora, de Salinas». (Discurso de don Manuel Cañete en la Academia Española, ya citado).

(2) *Los Duendes*, imitación de Víctor Hugo. «La idea general,—expone Bello—algunos pensamientos, y el progresivo ascenso y descenso del metro, es todo lo que se ha tomado del original.» Así ocurre con otras versiones suyas, siendo fácil hacer la parte propia dentro de su labor poética.

(3) Bello, tan aficionado como fué a los versos, a leerlos y a hacerlos, a fuer de poeta eminente, no gustaba, empero, de publicarlos. Débese a don Miguel Luis Amunátegui, al escritor venezolano Aristides Rojas que diera a la estampa los de su juventud, y al colombiano Miguel Antonio Caro, que dirigió la edición española de 1882 (*Poesías de Andrés Bello*), buena parte de la producción, inédita o perdida en periódicos viejos, recogida en el volumen III de la edición oficial publicada por el gobierno de Chile (1883) y en el primero de la segunda de sus *Obras Completas*, auspiciada por la Universidad de Chile (1932).

(4) Fué impresa en Santiago, Imprenta del Siglo, en 1846. Es su única versión teatral publicada, siendo de lamentar que no figure en la edición oficial de sus *Obras Completas*.

(5) «Se dice que la traducción de *Clemencia* es del señor don Andrés Bello. No respetamos el modesto anónimo con que ha querido cubrirse, porque, al través de éste, el público ve su nombre, y porque el literato saboreará, no lo dudamos, su bien comprendida traducción, y reconocerá su lenguaje culto, que es una de las cualidades que lo distinguen como escritor». («El Progreso», número 363).

(6) Una noticia curiosa. El 18 de Septiembre de 1829, primer año de la estada de Bello en Chile, las estrofas de su oda al día nacional aparecieron pintadas en las decoraciones de la Plaza de Armas, junto a otras de autor anónimo.

(7) Sarmiento, juzgando dicho canto en un artículo publicado en «El Mercurio» de Valparaíso (Julio 15 de 1841), escribía: «Decir que esta bella composición se hace notable por la pureza del lenguaje, por la propiedad de los giros, y por la más acabada perfección artística sería revelar el nombre de don Andrés Bello, que, en grado tan eminente, conoce las bellezas del idioma, que tan profundamente ha estudiado. Mas lo que es digno de notarse, porque ello muestra el desapego del autor a las envejecidas máximas del clasicismo rutinario y dogmático es la clase de metro que, para asunto tan grave y melancólico, ha escogido, y que, en tiempos atrás, sólo se usaba para la poesía ligera.

El tono general de la composición es elevado y lleno de recogimiento, descollando aquí y allí mil pensamientos delicados. Nos parecen sublimes las palabras que dirige al reloj, cuando le ve arder también en la vasta pira:

«Y a ti también te devora,
Centinela vocinglero,
Atalaya veladora,
Que has contado un siglo entero
A la ciudad, hora a hora».

(8) He aquí la lista de las composiciones en verso, de Bello, hechas y publicadas en Chile:

Al Diez y Ocho de Septiembre (1830 y 1841).

La cometa (1833 y 1846).

El Incendio de la Compañía (1841).

Las Fantasmas (Imitación de una de las *Orientales* de Hugo; 1842).

A Olimpio (de las *Voces Interiores* de Hugo, imitación; 1842).

Los Duendes (de las *Orientales* de Hugo, imitación, 1843).

La Oración por Todos (de *Las Hojas de Otoño* de Hugo, imitación; 1843).

Moisés salvado de las aguas (imitación de Hugo, 1844).

A Peñalolén (1848).

En el Album de la Señorita Doña Mercedes Muñoz (1848).

Diálogo entre la Amable Isidora y un Poeta del siglo pasado (1849).

El Tabaco (1849).

Al Bto-Bto (1849).

Sardanápalo (traducción de Byron, 1850).

En el Album de la cantatriz italiana doña Teresa Rossi (publicado con la firma de una hija de Bello; 1850).

Canto a la Virgen de Mercedes (traducción de un himno eclesiástico; 1852).

En el Album de la señora doña Josefina Reyes de Garmendía (1853).

La Ardilla, el Dogo y el Zorro (traducción libre de una fábula de Florian; 1858).

El Hombre, el Caballo y el Toro (1861).

Las Ovejas (1861).

En el Album de la señora doña Enriqueta Pinto de Bulnes (1861).

La Corte de Amor (traducción de Gherardo de Rossi, destinada a figurar en el *Diálogo entre la Amable Isidora y un Poeta del siglo pasado*; 1861).

Miserere (traducción del Salmo 50; 1861).

A la señora doña Julia Codecido de Mora suplica el autor que se sirva escribir estos versos en su Album (1881; fueron escritos probablemente en 1851, según cree el señor Amunátegui).

La composición anterior y el fragmento conocido de *El Proscrito* fueron dadas a la prensa con posterioridad a la muerte de su autor.

(9) En carta al poeta peruano Manuel Nicolás Carpancho (Valparaíso, Enero 18 de 1856), Bello discurre sobre el arte de la poética épica y formula consejos a los jóvenes.

(10) *Poésias de don Andrés Bello (Estudio)*.

(11) Dijo Castelar: «Hemos oído cantores como Bello, que han aumentado, si cabe, la belleza de la lengua» (Discurso de recepción en la Academia Española).

Y don Manuel Cañete en su discurso de la sesión con que la Academia Española conmemoró el primer centenario del nacimiento de Bello: «Formado Bello en el estudio de los mejores modelos de nuestra lengua y poesía castellana, profundo conocedor de sus misterios y bellezas, enriquecido con abundante copia de varios y bien digeridos conocimientos, dotado de la sensibilidad y gusto, sin los cuales, no hay verdadero poeta, ni creación de la fantasía que logre sobrevivir a su autor, el de tantas inmortales composiciones rayó a veces en una altura a que llegan pocos, y en que ninguno le excede. Ni en nuestro siglo, ni en los anteriores, encuentro poeta castellano (y los poetas son los que más atraen y enamoran a los pueblos con el hechizo de su armoniosa palabra), que le supere en el arte de pintar e idealizar los encantos de la naturaleza y los prodigios de la agricultura. Maestro en el manejo del idioma y de la dicción poética, escribe con tal propiedad y elegancia, con tan pintoresco estilo, que, para encontrarle semejante; hay

que remontarse a los siglos XVI y XVII, y evocar los nombres de Garcilaso, León, Rodrigo Caro, Espinosa, Rioja u otros de la misma alcurnia.

Cañete publicó en «La América», en 1863, un artículo intitulado: *Ligeros apuntes del insigne venezolano Andrés Bello*.

(12) Sesión inaugural de la Academia Española en 1881, en memoria de Bello.

(13) Lastarria en sus *Recuerdos Literarios* pretende atribuir a su acción parte principalísima en aquel movimiento literario que venía, en verdad, preparándose desde largo tiempo. Sin restar méritos a su cooperación, ni a su noble y transcendente labor de maestro liberal, parécenos que su influencia cede con mucho ante la de Bello en aquella magnífica eclosión, que los críticos, en su afán de poner etiquetas, barreras y fechas, como si los fenómenos de la vida intelectual pudieran sujetarse a cartabón tan arbitrario, han intentado catalogar con cuatro números: 1842...

(14) Lastarria, *Recuerdos Literarios*, edición de F. A. Brockhaus.

(15) Ha escrito Isidoro Errázuriz: «En el terreno de la producción y de los estudios más serios, el venezolano don Andrés Bello, crítico, humanista, poeta, erudito y educacionista de primera nota, fué el centro de un movimiento activo durante los primeros años de la administración del general Bulnes...»

(16) Bello escribió numerosas críticas literarias sobre obras y autores chilenos; siendo tan abierto para con los amigos y discípulos como generoso con los desconocidos.

He aquí algunos de sus principales juicios críticos publicados en Chile: «*La Araucana de Ercilla*» (El Araucano», 5 de Febrero de 1851); *Opúsculos sobre la Hacienda Pública de Chile*, obra de Diego José Benavente» (Id., 7 de Enero de 1842); «*Historia Física y Política de Chile*, por don Claudio Gay» (Id., 6 de Septiembre de 1844, 7 y 14 de Marzo de 1845); «*Libro de las Madres y Preceptoras*», traducido por don Rafael Minvielle» (Id., 7 de Julio de 1846); «*Los Aspirantes*, comedia de don Gabriel Ruiz de Azúa», etc.,

En sus estudios críticos juzgaba Bello a los hombres y a las escuelas con criterio eminentemente liberal, elevado en la forma y rico en hondura, siendo de un elevado eclepticismo su posición frente a las escuelas.

(17) Vale citar algunos de sus principales juicios sobre teatro:

Los Treinta Años, o la Vida de un Jugador.

Los Amantes de Teruel por don Juan Eugenio Hartzenbusch.

La Condesa de Castilla por don Nicasio Alvarez de Cienfuegos.

Marcela, o A. Cual de los Tres por don Manuel Bretón de los Herreros.

María Estuardo de Schiller, traducida por Bretón de los Herreros.

Los Aspirantes por don Gabriel Real de Azúa.

Bello no se contentó con juzgar y ayudar. Como en la poética, quiso dar el ejemplo y tradujo o adaptó algunas obras. Trabajó también en el teatro de Byron, quedando de sus versiones del inglés solo ese magnífico trozo de *Sardanapala*, a que ya hicimos alusión. Años antes, en Londres, compuso una comedia en prosa, de la que se conservan algunas escenas.

Su hijo Carlos, uno de los primeros dramaturgos nacionales, escribió una comedia en dos actos—*Los amores del poeta*—que fué estrenada con mucho éxito y aplaudida por los críticos de entonces, por los Sarmiento y los Lastarria...

(18) En su tiempo se comparó a Bello, sin razón, con aquel cerrado purista que se llamó José Gómez Hermosilla y cuyo texto—*El Arte de Hablar*—había adoptado para sus clases de literatura, seducido por «la exactitud y precisión en el modo de presentar las ideas.» Cabe señalar que más de una vez atacó públicamente las doctrinas del escritor español.

(19) Así el romanticismo, como toda otra escuela, podía servir, sin pretensiones exclusivas, las finalidades del arte. «Es preciso admitir—decía Bello—que el poder creador del genio no está circunscrito a épocas o fases particulares de la humanidad; que sus formas plásticas no fueron agotadas en la Grecia y el Lacio; que es siempre posible la existencia de modelos nuevos, cuyo examen revele procederes nuevos, que, sin dérogar las leyes imprescriptibles dictadas por la naturaleza, las apliquen a desconocidas combinaciones; procederes que den al arte una fisonomía original, acomodándolo a las circuns-

tancias de cada época, y en los que se reconocerá algún día la sanción de grandes modelos y de grandes maestros. Shakespeare y Calderón ensancharon así la esfera del genio, y mostraron que el arte no estaba todo en las obras de Sófocles o de Moliere, ni en los preceptos de Aristóteles, o de Boileau». Y añadía: «Elección de materiales nuevos, y libertad de formas, que no reconoce sujeción, sino a las leyes imprescriptibles de la inteligencia, y a los nobles instintos del corazón humano, es lo que constituye la poesía legítima de todos los siglos y países, y por consiguiente, el romanticismo, que es la poesía de los tiempos modernos, emancipada de las reglas y clasificaciones convencionales, y adaptada a las exigencias de nuestro siglo».

(20) «El Araucano», Noviembre 5 de 1841.

(21) «De todos los grandes poetas,—escribe Bello—ninguno opone tantas dificultades a los traductores, como el padre de la poesía, el viejo Homero. A ninguno quizá de los autores profanos, le ha cabido la suerte de ser traducido tantas veces; y sin embargo de esto, y de haber tomado a su cargo esta empresa escritores de gran talento, todavía se puede decir que no existe obra alguna que merezca mirarse como un trasunto medianamente fiel de las ideas y sentimientos, y sobre todo de la manera del original griego; que nos transporte a aquellos siglos de ruda civilización, y nos haga ver los objetos bajo los aspectos singulares en que debieron presentarse al autor; que nos traslade las creaciones homéricas puras de toda liga con las ideas y sentimientos de las edades posteriores, que nos ponga a la vista una muestra genuina del lenguaje y de la forma de estilo que les dan en su idioma nativo un aire tan peculiar y característico; en una palabra, que nos dé, en cuanto es posible, a todo Homero con sus bellezas sublimes, y que no nos dé otra cosa, que Homero». Y refiriéndose a los epítetos de fórmula tan frecuentes en el célebre poema: «En una palabra, son justamente lo que llamaríamos *ripió* en un poeta moderno. Homero, pues, abunda en rípios. Ellos dan una estampa peculiar a su estilo; y un traductor que los omita de intento falta al primero de sus deberes. Homero, según Hermosilla, es un modelo perfecto. El, pues, menos que nadie, debió pensar en corregirle. Pero ni había necesidad de hacerlo, porque, para los lectores instruídos, los rípios de Homero no son más que señales de antigüedad, rasgos de una sencillez venerable, que no carecen de gracia, y que se le perdonan con gusto, porque hacen resaltar con más brillo las bellezas de primer orden que disemina profusamente en sus versos; y que, en las épocas más adelantadas, han podido apenas imitarse».

Sobre el arte y ciencia de traducir, añade en ese mismo escrito: «Se ha pretendido que el traductor de una obra antigua o extranjera debe hacer hablar al autor que traduce como éste hubiera probablemente hablado, si hubiera tenido que expresar sus conceptos en la lengua de aquél. Este cánón es de una verdad incontestable; pero sucede con él lo que con todas las reglas abstractas: su aplicación es difícil. En todo idioma, se han incorporado recientemente, digámoslo así, multitud de hechos y nociones que pertenecen a los siglos en que se han formado, y que no pueden ponerse en boca de un escritor antiguo, sin que de ello resulten anacronismos más o menos chocantes. ¡Cuántas voces, cuántas frases de las lenguas de la Europa moderna envuelven imágenes sacadas de la religión dominante, del gobierno, de las formas sociales, de las ciencias y artes cultivadas en ella; cuántas voces y frases que fueron en su origen rigurosamente técnicas, empleadas luego en acepciones secundarias, han pasado a la lengua común, y han entrado hasta en el vocabulario del vulgo! ¡Y pudiéramos traducir con ellas las ideas de un poeta clásico, y de los personajes que él hace figurar en la escena, sin una repugnante incongruencia? Pues de esta especie de infidelidad adolecen a veces aun las mejores traducciones. . . » «La simplicidad, la negligencia, el desaliño mismo deben aparecer en una traducción bien hecha. Suprimirlos o suavizarlos es ponernos a la vista un retrato infiel. Otro tanto decimos de una multitud de ideas o imágenes que nos hacen columbrar las opiniones, las artes, las afecciones de una civilización naciente. En una palabra, el traductor de una obra de imaginación, si aspira a la alabanza de una verdadera fidelidad, está obligado a representarnos, cuan aproximativamente pueda, todo lo que caracterice el país, y el siglo, y el genio particular de su autor». (*La Ilíada traducida por don José Gómez Hermosilla*, estudio inédito hasta 1882, fué publicado parcialmente por Amunátegui, en su *Vida de don Andrés Bello*).

(22) Prueba de ese eclecticismo, tan saludable en un maestro que tenga responsabilidad en las directivas educacionales de algún país: «Las reglas no son el fin del arte,—escribe—sino los medios que él emplea para obtenerlo. Su trasgresión es culpable, si perjudica a la excitación de aquellos afectos que forman el deleite de las representaciones

dramáticas, y que, bien dirigidos, las hacen un agradable vehículo de los sentimientos morales. Entonces no encadenan el ingenio, sino dirigen sus pasos, y le preservan de peligrosos extravíos. Pero, si es posible obtener iguales resultados por otros medios (y éste es un hecho de que todos podemos juzgar); si el poeta, llevándonos por senderos nuevos, mantiene en agradable movimiento la fantasía; si nos hace creer en la realidad de los prestigios que nos pone delante, y nos transporta con dulce violencia a donde quiere,

Modo me Thebis, modo ponit Athenis,

lejos de provocar la censura, privándonos del auxilio de las reglas, ¿no tendrá más bien derecho a que se admire su feliz osadía?» («Araucano», Junio 21 de 1833):

(23) Por vía de ejemplo, citemos el juicio crítico que mereció a Bello una comedia de don Gabriel Real de Azúa (*Los Aspirantes*): «Luchando con tantas dificultades, es admirable el partido que ha sacado del asunto. El diálogo es constantemente natural; el estilo, correcto; los caracteres, propios; el desenlace, feliz. Acaso pudieran concentrarse algunos diálogos y razonamientos, con lo que se desenvolvería más agradablemente la acción, y sería más viva su marcha». «Debemos acoger,—agrega en nobles términos—no sólo con gratitud, sino con entusiasmo, los primeros ensayos de las musas dramáticas del Sur, sobre todo, cuando vemos lucir en ellos las prendas que adornan la composición del señor Real de Azúa, y que le han merecido los aplausos del público. ¡Ojalá que, animados por su ejemplo, se dediquen otros ingenios americanos a cultivar este campo fecundo, en que el mexicano Ruiz de Alarcón rivalizó en otro tiempo a Moreto; y Gorostiza, otro mexicano, sigue de cerca las pisadas de Moratín».

«Nada hay—expresaba Bello, poco más tarde («El Araucano», Enero 30 de 1835)—que deba mirarse con indiferencia, cuando puede contribuir a despertar en la juventud la aplicación a las letras, y aquella noble ambición de premios honrosos, que fecunda las disposiciones naturales, y desarrolla el amor de la gloria».

(24) «El Araucano», Julio 5 de 1833.

(25) El libro de Ticknor, traducido al castellano por Pascual de Gayangos y Enrique de Vedia, apareció en esta lengua en 1851.

(26) En sus estudios de Londres había encontrado Bello que la fecha del Códice de Vivar era 1307, no siendo tal fecha la del *Poema*. Este, para don Andrés, sólo representaba una de las ediciones, modificadas e interpoladas por el uso y gusto del vulgo; de la gesta antigua; ediciones que los juglares hacían con sus recitados, sirviendo de fuente, y también de base, a las crónicas en que se recogía la leyenda popular. Ello daba mayor antigüedad, indiscutible a su entender, al *Poema* sobre el *Códice de Vivar*. Decía Bello: «Yo me inclino a mirarlo [el *Poema*], como la primera en el orden cronológico de las poesías castellanas que han-llegado a nosotros».

(27) Era el caso, según Bello, de *La Vita Mathildis*.

(28) En el *Poema del Cid* singularmente.

(29) Fuera de su larga actuación en «El Araucano», iniciada en 1830, Bello colaboró en los siguientes periódicos: «El Museo de Ambas Américas» (redactado por don Juan García del Rfo), «El Progreso», «El Crepúsculo» y «Revista de Santiago».

(30) En la medianía del siglo vió la luz un libro de don Andrés, en que bajo el título de *Opúsculos Literarios y Críticos*, su hijo Ricardo Bello Dunn y don Felipe Santiago Matta coleccionaron artículos que habían sido publicados en la prensa chilena entre los años de 1834 a 1849 (entre otros: *El Jil Blas*; *Historia de la Conquista del Perú*, por W. H. Prescott; *Antonio Pérez, secretario de estado de Felipe II*; *Ensayos Literarios y Críticos por don Alberto Lista y Aragón*).

En uno de esos estudios, en que trata del modo más útil de escribir la historia nacional, Bello recomendaba la aplicación de métodos experimentales y filosóficos; en lo que daba, en no pequeña parte, la clave del éxito en trabajos de investigación, pues poner la experiencia como control principal en el estudio científico es sentar sobre base firme todo trabajo con tal método emprendido. «¡Jóvenes chilenos!—decía, a propósito de investigaciones de orden histórico—aprended a juzgar por vosotros mismos; aspirad a la independencia del pensamiento. Bebed en las fuentes; a lo menos en los raudales más cercanos

a ellas. El lenguaje mismo de los historiadores originales, sus ideas, hasta sus preocupaciones y sus leyendas fabulosas, son una parte de la historia, y no la menos instructiva y verídica. ¿Queréis, por ejemplo, saber qué cosa fué el descubrimiento y conquista de América? Leed el diario de Colón, las cartas de Pedro de Valdivia, las de Hernán Cortés. Bernal Díaz os dirá mucho más que Solís y que Robertson. Interrogad a cada civilización en sus obras; pedid a cada historiador sus garantías. Esta es la primera filosofía que debemos aprender de la Europa».

Tal valor se concedía en su época a estos ensayos de Bello, que, refiriéndose a uno de los juicios críticos contenidos en los *Opúsculos*, don Antonio Cánovas del Castillo expresó en sus *Estudios sobre Literatura Hispano Americana* («Revista Española de Ambos Mundos»): «Bello, uno de los más grandes poetas que hayan pulsado la lira castellanã, es también de los mayores maestros de lengua y estilo que podamos señalar en la antigua y moderna literatura española».

Menéndez y Pelayo, acusando recibo de los volúmenes de las *Obras Completas* en que se contenían los *Opúsculos*, le escribía a Amunátegui (Santander, 25 de Agosto de 1885): «En los dos tomos de opúsculos críticos he encontrado infinidad de disertaciones que yo no conocía y que vienen a patentizar más y más la profunda sabiduría de Bello y la sagacidad de juicio con que se adelantó a su época en muchas materias de literatura española, especialmente en todas las relativas a los orígenes de la poesía épica castellana, al uso de la rima asonante, etc., etc.» «El de Opúsculos literarios críticos—agregaba en carta de Madrid, de 26 de Febrero de 1886—ha acabado de confirmarme en la idea de que Andrés Bello se adelantó en muchos años a una porción de ideas (sobre el origen de la rima, sobre la epopeya caballeresca, etc., etc.) que hoy pasan por muy avanzadas entre los más doctos cultivadores de la filología neo-latina y de la historia literaria de los tiempos medios». (V. «Revista Chilena de Historia y Geografía», tomo LVI, Enero-Marzo de 1928).

(31) *Recuerdos Literarios.*

(32) Pequeño libro misceláneo editado por don Andrés R. Bello, que debía servir de antecedente a una futura revista literaria mensual que no llegó a ver la luz.

XIV

BELLO EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

1. *Fundación e instalación de la Universidad.*

(1) Sobre la Universidad de San Felipe escribió don José Toribio Medina una obra tan voluminosa como rica de noticias. En ella parece haberse agotado la investigación acerca de sus actividades. (Véase: *Historia de la Universidad de San Felipe*).

(2) El «Consistorio de San Francisco Javier» que después de la expulsión de los jesuitas tomó el nombre de «Colegio Carolino», participaba de ciertas características de instituto de enseñanza superior. «Se reducía la enseñanza de ese colegio—escribe don Augusto Orrego Luco en *La Patria Vieja*, tomo I—a gramática latina, filosofía, teología y leyes. Todos los estudios se hacían en latín y dominaba en la enseñanza una tendencia reaccionaria».

(3) Escribe don Augusto Orrego Luco en el primer tomo de su obra *La Patria Vieja* (Prensas de la Universidad de Chile, 1934): «Como era natural la nueva universidad fué en sus primeros años un remedo de las viejas universidades españolas, en que sobre todo se estudiaba la gramática latina, filosofía, legislación, teología, cánones, algunas generalidades de medicina y matemáticas». Agrega sobre la Real de San Felipe: «La Universidad tenía 10 cátedras que sólo principiaron a funcionar regularmente desde 1758. Sólo en 1769 principió a funcionar la «Prima de Medicina». En esta cátedra se cursaba en cuatro años medicina en clases que diariamente duraban hora y media. Los estudiantes se graduaban de bachiller a los dos años y practicaban después otros dos años en los hospitales con un «médico latino». Toda la enseñanza se hacía en latín como en las Universidades españolas». «Bastaban cuatro años para graduarse de abogado o de médico; pero

esos títulos no eran indispensables para el ejercicio de una profesión, ni era la Universidad la única que podía concederlos».

(4) Bello no se limitó a redactar el proyecto aludido e inició activa campaña para obtener su aprobación. En «El Araucano», año de 1842, se encuentra un artículo suyo, titulado: *Establecimiento de la Universidad de Chile*. (Recopilado en las Obras Completas, edición of., vol. VIII).

(5) Bello, en el fondo, no podía por menos de ser partidario de la autonomía universitaria. Barros Arana expresa que, sometido su proyecto a diversas revisiones, «es creíble que en ellas se le hizo pasar por cambios más o menos esenciales». (Véase: Diego Barros Arana, *Un decenio de la historia de Chile*, tomo I).

(6) Tocornal publicó con fecha 3 de Noviembre, en «El Semanario», un artículo en que sostenía la necesidad de no privar a la futura Universidad de iniciativa, ni a sus miembros de la debida independencia.

(7) Dice el artículo 1.º: «Corresponde a este cuerpo la dirección de los establecimientos literarios y científicos nacionales, y la inspección conforme a las leyes y a las instrucciones que recibiere del presidente de la República». Y el artículo 22: «Los acuerdos de la Universidad o de cada una de sus facultades que no se refieran a su orden interior serán sometidas al presidente de la República para su aprobación» (Art. 23 de la ley). En el artículo 31 se disponía: «El presidente de la República dictará los reglamentos necesarios tanto para la universidad en general, como para cada una de las facultades, disponiendo en ellos lo conveniente acerca del ejercicio de las profesiones literarias y científicas».

El artículo 27 establecía una práctica que tuvo resultados notables para la cultura histórica de Chile, la de celebrar anualmente una sesión solemne en que el rector daría cuenta de la marcha de la corporación y se leería por uno de sus miembros un discurso sobre puntos diversos de la historia de Chile, iniciativa que correspondió a de la Barra, siendo Lastarria el autor del primer discurso o memoria.

(8) El decreto que nombra individuos de la Universidad de Chile lleva fecha 28 de Junio de 1843 y fué insertado en sus *Anales*, tomo correspondiente a los años 1843 y 1844.

La lista completa de miembros, por facultades, es la siguiente:

Facultad de Filosofía y Humanidades: Miguel de la Barra, Andrés Bello. Carlos Bello, Francisco Bello, Ventura Blanco, Ventura Cousiño, Mariano Egaña Antonio García Reyes, J. Francisco Gana, Francisco Huidobro, José Victorino Lastarria, Rafael Minvielle, Juan Ramírez, Salvador Sanfuentes, Domingo Sarmiento, Manuel Talavera, Antonio Varas, Joaquín Vallejo, Luis Antonio Vendel-Heil.

Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas: Santiago Ballarna, José Alejo Bezanilla, Vicente Bustillos, Ignacio Domeyko, Claudio Gay, Andrés Gorbea, José Antonio Guilizasti, Francisco Huidobro, Vicente Larraín, Simón Molinare, Francisco Puente, F. de Borja Solar.

Facultad de Medicina: Tomás Armstrong, Luis Ballestero, Guillermo Blest, Juan Blest, Nathaniel Cox, Julio Lafargue, Lorenzo Sazié, F. Javier Tocornal.

Facultad de Leyes y Ciencias Políticas: Diego Arriarán, Diego Benavente, Andrés Bello, Francisco Bello, Joaquín Campino, Manuel Carvallo, Manuel Cerda, José Manuel Cobo, Melchior de Santiago Concha, Santiago Echevers, Mariano Egaña, Miguel Güemes, José Miguel Infante, J. Miguel Irrarrázaval, Santiago Montt, Manuel Novoa, Gabriel Ocampo, F. Antonio Pinto, M. Antonio Tocornal, Juan de Dios Vial del Río, M. Camilo Vial, Miguel Zañartu, José Ignacio Zenteno.

Facultad de Teología: J. Miguel Arístegui, Francisco Alvarez, Domingo Aracena, Bernardino Bilbao, J. Antonio Bausa, J. Ignacio Cienfuegos, Justo Donoso, J. Alejo Eyzaguirre, Diego Ant. Elizondo, Fr. Miguel Gate, Fr. Pedro Marín, Fr. Miguel Ovalle, José María Peña, Francisco Puente, M. Fruto Rodríguez, Fr. Clemente Rocha, Fr. José María Romo, Pedro Reyes, J. Miguel Solar, J. Hipólito Salas, Fr. Lorenzo Soto, R. Valentín Valdívieso, J. Santiago Iñiguez.

(9) El uso de uniformes, establecido a insinuación de Egaña, estuvo en práctica hasta la muerte de éste, según parece. Al menos, parcialmente, en todos los actos solemnes de los tres primeros años.

He aquí el texto del curioso decreto respectivo (*Anales de la Universidad de Chile*, correspondientes al año de 1843 y al de 1844):

«Santiago, Septiembre 2 de 1843.

«He venido en acordar y decreto:

«1.º Los miembros de la Universidad vestirán casaca con botonadura de seda del mismo color, pantalón azul o blanco llano, espadín y sombrero armado llano con presilla de seda negra.

«2.º La casaca llevará un bordado de seda verde en el cuello y botamangas, figurando hojas de oliva y palma entrelazadas.

«3.º El Rector y los Decanos llevarán colgada al cuello una medalla de oro, pendiente de una cadena de oro el primero y de una cinta de seda los Decanos, siendo blanco el color de la cinta para el Decano de la Facultad de Teología, verde para el de Ciencias Políticas y Legales, rojo para el de Ciencias Físicas y Matemáticas, amarillo para el de Medicina y azul para el de Filosofía y Humanidades. El Rector y Decanos usarán además como distintivo el sombrero orlado de plumas, negras y bastón con borlas.

«4.º Este uniforme sólo será obligatorio para el Rector, Decanos, Secretarios, y en los días de asistencia solemne. Comuníquese.—BULNES.—*Manuel Montt*».

Los antiguos doctores de San Felipe, en su mayoría miembros de la Facultad de Teología, usaron en la ceremonia inaugural de la Universidad de Chile y en los primeros años sus antiguos uniformes.

(10) Miguel Antonio Caro, estudio citado sobre Bello.

(11) El texto del discurso de Bello, recogido con la ortografía oficial de aquellos años, se encuentra en el primer volumen de los *Anales de la Universidad de Chile* (Años 1843 y 44). Puede, también, consultársele en el vol. VIII de las *Obras Completas de don Andrés Bello*. (Ed. Of.). *Opúsculos Literarios y Críticos*, III.

(12) En otra parte, dijo: «¿Quién prendió en la Europa esclavizada las primeras centellas de libertad civil? ¿No fueron las letras? ¿No fué la herencia intelectual de Grecia y Roma, reclamada, después de una larga época de obscuridad, por el espíritu humano? Allí, allí tuvo principio este vasto movimiento político, que ha restituido sus títulos de ingenuidad a tantas razas esclavas; este movimiento, que se propaga en todos sentidos, acelerado continuamente por la prensa y por las letras; cuyas ondulaciones, aquí rápidas, allá lentas, en todas partes necesarias, fatales, allanarán por fin cuantas barreras se les opongan, y cubrirán la superficie del globo».

(13) No terminaron ahí las ceremonias. En el mismo orden de formación de la llegada, el gobierno y todos los cuerpos concurrentes se trasladaron a la Catedral en donde fué oficiado un *Te Deum*.

XV

BELLO EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

2. Su rectorado (1843-1865)

(1) Nuestra Universidad «no es una mera copia de las antiguas corporaciones que tienen ese título en las naciones europeas, decía Bello en su discurso-memoria leído en la sesión solemne del 20 de Octubre de 1848. La primera idea de su creación está en nuestra carta fundamental, que exige la institución de una elevada magistratura, a cuyo cargo corra la inspección de la enseñanza nacional, y su dirección, bajo la autoridad del gobierno. Esta superintendencia es la que la ley ha depositado en el consejo universitario; y sea que resida en una autoridad unipersonal, o como ha parecido más conveniente, en una autoridad colegiada, es evidente que pudiera existir sin la universidad. Pero la ley orgánica ha querido reunir a la superintendencia de la educación nacional un cuerpo, que, dividido en cinco secciones, dedique su atención, no sólo a la enseñanza, sino al cultivo de los diferentes estudios, comprendiendo hasta la instrucción primaria».

(2) Añadía de Egaña: «Contrayéndome a lo que tiene relación con la universidad y la instrucción pública, don Mariano Egaña tomó siempre una parte principal en los trabajos del consejo universitario, asistió con la mayor asiduidad a sus reuniones; fué el alma de sus deliberaciones»...

(3) Bello, discurso citado.

(4) Nació en Santiago el 2 de Febrero de 1817, de don Salvador Sanfuentes y doña María Mercedes Torres Velasco, y murió en su ciudad natal el 17 de Julio de 1860. Discípulo de Bello, estudió con él literatura y jurisprudencia. Fué secretario de la legación chilena en el Perú, oficial mayor (subsecretario) del ministerio de Justicia en 1842, miembro de la junta revisora del Código Civil en 1853, ministro suplente de la Corte de Apelaciones en 1855 y propietario de la Suprema en 1858. Desempeñó también la intendencia de Santiago y se destacó en el cargo de ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública durante el Gobierno de Bulnes. Poeta de vuelo, tradujo a Virgilio y a Horacio, compuso hermosas leyendas y dramas—*Caupolicán, Carolina*—y a pedido de Bello vertió al español la *Ifigenia* de Racine. Don Miguel L. Amunátegui A., ha escrito la vida de Sanfuentes.

(5) Vicuña Mackenna fué elegido miembro de la Facultad de Humanidades el 19 de Agosto de 1862. Véase nuestro ensayo: *Vicuña Mackenna en la Universidad de Chile*.

(6) Agrega Bello en su discurso citado (1848): «y cuya enseñanza dirigió por muchos años en el Instituto, contribuyendo a ella no sólo por sus asiduas lecciones orales, sino por recomendables escritos».

(7) A propósito de Francisco Bello hay en el discurso-memoria de 1848 un párrafo emocionante, en que don Andrés recuerda al hijo en frases empapadas de ternura: «Otro nombre, señores, se asoma a mis labios, que no me es posible pronunciar. Ya concebís que aludo a un joven que, nacido en Inglaterra, se formó principalmente en Chile; que casi niño fué profesor del Instituto Nacional; que contribuyó allí bastante al restablecimiento del estudio de la lengua latina; que en una gramática de este idioma introdujo por la primera vez las doctrinas de la filología europea de los últimos años; que dejó acopiados materiales para una segunda edición de aquella obra en que desgraciadamente hubo de trabajar otra mano; que cultivó la literatura con suceso; que se distinguió en el foro desde que entró en él; que fué precipitado al sepulcro en la flor de la vida, malogrando las más bellas esperanzas. El vecindario de Santiago le lloró, y conocía solamente la mitad de su alma».

(8) Ya hemos visto que Bello hizo un tratado elemental de su *Gramática Castellana* y Sarmiento un silabario en el que aprendieron sus primeras letras varias generaciones de chilenos y de americanos. El autor de *Facundo*, tradujo una *Vida de Jesús* y un texto de física: *El Por Qué o La Física al alcance de todos*.

La lista de textos, originales algunos y traducidos y adaptados los más, es extensa. Don Enrique Cood dió a la estampa una colección de pasajes selectos en inglés; don José Basterrica unos elementos de aritmética, geometría y trigonometría; don Luis Gorostiaga un tratado de aritmética; don Raimundo Silva tradujo una *Historia de la Edad Media*, original de Víctor Boreau; don Ignacio Domeyko publicó una versión de la *Física Experimental y Meteorología* de Pouillet; don Vicente Bustillos un tratado elemental de *Química Orgánica*; don Claudio Brunet de Baynes (profesor de arquitectura en el Instituto Nacional desde 1849) un curso de su ramo; don José Olavarieta un tratado de *Topografía y Agrimensura* para uso de la Escuela Militar, y el Obispo Orrego dos volúmenes: *Instituciones de Derecho Canónico y Diccionario de Ciencias Sagradas y Eclesiásticas*, amén de un *Manual del Párroco Americano*; don Rafael Minvielle un *Tratado de pedagogía* y el *Libro de las Madres y Preceptoras*; don Vicente Fidel López un *Compendio de la Historia de Chile*.

Buena parte de las traducciones hechas cumplían las condiciones señaladas por Bello en su Memoria de 1854: «Una buena traducción exige una inteligencia más que medianamente cultivada; y si se destina a la enseñanza, exige también una escrupulosa pureza de lenguaje, y una esmerada aunque modesta elegancia».

(9) Chiloé era entonces la provincia menos iletrada de Chile, pues la instrucción elemental alcanzaba a 1 por 17 habitantes. En Valparaíso la proporción era de 1 por 28, de 1 por 33 en Santiago, de 1 por 38 en Valdivia, de 1 por 43 en Talca, en Aconcagua 1 por 60, en Concepción 1 por 75, en Maule 1 por 96 y en Colchagua 1 por 150...

(10) En la Escuela Normal de Preceptores se enseñaba en 1859: lectura, caligrafía, doctrina cristiana y fundamentos de la fe, gramática castellana, idioma francés, aritmética, geometría, geografía, cosmografía, historia sagrada, historia de América y particular de Chile, pedagogía teórica y práctica, dibujo lineal, música vocal y gimnástica, nociones de agricultura. «De estos ramos—apunta Bello—se enseñan bastante bien los más y con decidida superioridad algunos».

(11) En Marzo de 1849 se trazó la primera planta de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago, la que quedó instalada oficialmente el 7 de Septiembre bajo la dirección de don Julio Jariez.

(12) En 1854 la matrícula del Instituto Nacional registraba 682 alumnos, de los cuales 250 eran internos y 430 externos.

(13) Orden de mención establecido por Bello en su discurso-memoria de aquel año.

(14) Este curso y los de educación superior fueron calificados por Bello como «bastante completos».

(15) Se enseñaba en el Seminario de Santiago: gramática castellana, latín, francés, retórica, geografía, filosofía, fundamentos de la fe; elementos de aritmética, álgebra y geometría, de botánica, geología y zoología; canto llano, teología dogmática e historia eclesiástica.

(16) Los estudios de la Academia Militar versaban sobre gramática y métrica castellana; francés e inglés, alternados; aritmética, álgebra y geometría (incluyendo algunos de los ramos superiores), geografía, cosmografía y religión. En la Escuela de Cabos, anexa a la Academia, se daba enseñanza—primaria—de religión, gramática castellana, aritmética y geometría. «En una y otra sección, anota Bello, ocupan el debido lugar la escritura, el dibujo, la ordenanza, el ejercicio militar y la táctica, la urbanidad y la gimnástica».

(17) Escribe Lastarria: «La instrucción secundaria era pues de todo punto deficiente, y estando limitada a una preparación incompleta para seguir después la carrera forense, los que no tenían la fortuna de completar esta carrera, tampoco adquirían los conocimientos que un ciudadano necesita para ser ilustrado, ni tan siquiera los que antes habían adquirido los que hicieron el curso de humanidades del Liceo de Chile». «En los estudios superiores del Instituto había sin duda campo para desarrollar la inteligencia y señalar al espíritu un rumbo luminoso. Pero fuera de la enseñanza de las matemáticas puras, que se hacía con sabiduría y elevación a poquísimos alumnos, la de la mayor parte de las otras asignaturas se hacía de memoria, sin una dirección sistemática y sin intención ninguna de inspirar el gusto y el amor de los estudios, que apenas se bosquejaban». «Los raros colegios, que fuera del Instituto existían en el país, seguían de cerca el modelo y no podían alterar el plan de estudios, sin exponerse a fracasar. Así es que todos los establecimientos de educación estaban muy lejos de servir a la ilustración de un pueblo democrático; y como la instrucción primaria estaba limitada a enseñar lectura y escritura en los centros de población más acomodados, no es exagerado asegurar que entonces la educación de la juventud no sólo era insuficiente, sino incapaz de todo punto para producir hombres ilustrados, ni aun para encaminar por senda segura a los que aspirasen a completar su instrucción».

En este cuadro de Lastarria puede encontrarse un análisis exacto de la instrucción que se daba en Chile en los años que precedieron a la fundación de la Universidad de Chile.

(18) En sus *Recuerdos de la Escuela de Medicina*, el doctor Augusto Orrego Luco ha descrito los primeros pasos de aquel plantel, que son los de la enseñanza médica moderna en Chile.

(19) Güemes daba lecciones diarias a las nueve de la mañana, enseñando Práctica Forense por el *Prontuario de los juicios* de don Bernardino Vila, Código de Comercio por las Ordenanzas de Bilbao y Código Militar por la Ordenanza militar de Chile.

Las clases de Canónico tenían lugar cinco veces a la semana, a las tres de la tarde, haciéndose la enseñanza de acuerdo con un texto del obispo Donoso.

Vergara enseñaba, en 1852, el Tratado de las acciones, según un texto adoptado en el Instituto Nacional veinte años antes y hacía clase diaria a las nueve de la mañana. Las de Derecho Patrio se hicieron según la *Ilustración del Derecho Real de España* de don Juan Sala.

Whittaker daba clase diaria según el texto de don Andrés Bello.

(20) Decía Bello en su segunda memoria: «En otra ocasión he hablado del nuevo arreglo del Museo y de la conservación del Observatorio Astronómico, como medio no sólo de promover entre nosotros el estudio de la naturaleza y de la portentosa economía del universo, sino de contribuir por nuestra parte, aunque desde luego no sea sino con escasas ofrendas, al caudal de las ciencias, patrimonio común del género humano. Nuestras producciones naturales incompletamente exploradas, y nuestra posición austral, nos proporcionan ventajas, que tarde o temprano llamarán la atención de los sabios a nuestros estudios y trabajos. Paguemos así la parte que nos fuere posible de lo que debemos a la ilustración y cultura de los pueblos que nos han precedido; deuda inmensa que comprende toda nuestra civilización, y todas nuestras esperanzas de un porvenir hermoso, que corone la existencia, comprada con tantos esfuerzos heroicos. Este es un objeto que no debemos perder de vista en el cultivo de las ciencias...»

(21) La compilación de los estatutos universitarios fué encomendada a don Ramón Briseño, que a la sazón era director de la Biblioteca Nacional de Santiago y de los *Anales de la Universidad de Chile*.

(22) La reforma que Sarmiento quería hacer, en su *Proyecto de Ortografía Americana*, reducía el alfabeto a sólo 23 letras: á, é, í, ó, ú, m, r, s, t, d, l, ch, b, p, n, c, ll, g, y, rr, ñ, j, f.

En defensa de sus tesis de reforma, Bello publicó dos artículos: «El Araucano», 1843, y «Revista de Santiago», Enero de 1848).

Fué suscrito por don Miguel de la Barra el informe presentado al Consejo Universitario en nombre de la Facultad de Humanidades, recomendando la aprobación del proyecto de Sarmiento. Puede leerse esa curiosa pieza en los *Anales de la Universidad de Chile* (tomo correspondiente a los años 1843 y 44).

(23) Se formó esta última a base de la colección que perteneciera a don Gabriel Ocampo, donada por su viuda la señora Constanza Pando de Ocampo. En 1929 fué designado para dirigirla el autor de esta obra.

(24) El propio don Andrés Bello fué el primer director de los *Anales* y don Salvador Sanfuentes, secretario general de la Universidad, su redactor-jefe. Más tarde Sanfuentes asumió de hecho la dirección y a su muerte fué designado para desempeñarla el eminente bibliógrafo don Ramón Briseño. En la actualidad y desde 1929 dirige el abogado don Adolfo Gana Mandiola en cuyas manos ha experimentado progresos notorios.

Entre los decretos importantes relacionados con los *Anales*, hay uno, de fecha 26 de Octubre de 1849, en que se acuerda dar a la publicación universitaria el título de *Anales de la Universidad, o Boletín de ciencias teológicas, legales, médicas o físicas y matemáticas, de literatura o instrucción pública*. (*Anales*, año 1849, páginas 54 y 55).

En 1857 comenzó a publicarse por números mensuales que se reúnan en trimestres primeramente, después en semestres. Desde 1859 adoptó el título de *Anales de la Universidad de Chile o Repertorio de Instrucción Pública, Humanidades, Literatura, Filosofía y Ciencias Matemáticas, Físicas, Médicas, Legales, Políticas y Sagradas. Periódico oficial de la Universidad, destinado al fomento y cultivo de las ciencias, la literatura y la instrucción pública en Chile*. Hoy día la revista oficial aparece en número trimestrales, bajo el nombre de *Anales de la Universidad de Chile*, (3.ª Serie).

Ha lanzado en el curso del tiempo dos números extraordinarios consagrados a conmemorar el primer centenario del nacimiento de Benjamín Vicuña Mackenna y dos números especiales, dedicado uno a don Alonso de Ercilla y Zúñiga y a *La Araucana* y otro a don Andrés Bello.

(25) Algunas de las actividades culturales de la Universidad, vg., la organización de conferencias y veladas, que en tiempos de Bello incumbían a la secretaría, corresponden hoy al Departamento de Extensión Cultural, dirigido por don Armando Donoso. En esa oficina trabaja el poeta Max Jara, cuyo nombre y obra no necesitan elogio.

(26) Hoy día los espléndidos talleres de imprenta que posee la institución y que funcionan en su casa central con el nombre de Prensas de la Universidad de Chile, imprimen todas las publicaciones acordadas por el Consejo Universitario. Dirige las prensas don Manuel Rojas.

(27) En su libro *Un decenio de la historia de Chile*, Barros Arana juzga dura y erradamente la citada memoria de Lastarria. No puede decirse de ella que fuese una obra maestra, pero, escrita en estilo excelente, con grande acopio de reflexión y estudio, constituyó un aporte notable para la época. Tiene, a más, el mérito de haber abierto un camino a los investigadores y a los historiadores, alcanzando, en este sentido, la importancia de obra señera.

(28) Todas las memorias citadas fueron incluídas en la *Historia General de la República de Chile*. Algunas de ellas, como la de Vicuña Mackenna, son algo posteriores al recordado de Bello.

(29) En los últimos tiempos de la vida de Bello lo reemplazaron don José Manuel Orrego y don Francisco de Borja Solar, que fueron vice-rectores por antigüedad de decanato.

(30) En esas veladas leía el secretario general una memoria acerca de la marcha de la Universidad durante el ejercicio anual correspondiente. Las que presentara don Salvador Sanfuentes revisten especial interés.

El Congreso Nacional ocupó durante algunos años el local que fué de la Universidad de San Felipe. La de Chile y el Parlamento tuvieron en sus reuniones de honor, pues, un claustro común.

(31) «*Non opus*, nos decía a sus ayudantes en la enseñanza, escribe Lastarria en sus *Recuerdos del maestro*: probemos ahora que hay hombres de estudio, para quienes no son ingratas las ciencias; y aunque tengamos, como dicen, una Academia, en lugar de un cuerpo docente, desde ella podremos impulsar la enseñanza y elevar la institución al nivel que le corresponde».

(32) «La causa del mal era profunda: estaba en la institución misma, que facilita el predominio deletéreo del gobierno, y, lo que es peor, la acción corruptora de su política personal en el cuerpo encargado de la dirección e inspección de la enseñanza». (Lastarria, estudio citado).

En sus *Recuerdos Literarios*, Lastarria abunda sobre el particular.

(33) Suelen los hombres notables ganar muchas de sus batallas después de muertos, como en la leyenda acontecía al héroe español. Los basamentos de la autonomía universitaria, aun no lograda en la medida necesaria, quedaron establecidos a firme en la ley de 9 de Enero de 1879.

(34) Datos proporcionados al autor por la señora Isabel Opazo de Casanueva, nieta de don Andrés.

Bello fué reelegido por el claustro pleno universitario: en 1848 por 43 votos entre 45, en 1853 por 39 votos entre 52, en 1858 por 48 votos entre 52 y en 1863 por 58 votos entre 61. Así, en la última elección, exceptuando el voto del propio Bello y otros dos dispersos, puede decirse que alcanzó prácticamente la unanimidad.

(35) Durante ese período Vicuña Mackenna sostuvo su famosa campaña en pro de la supresión de la enseñanza forzosa del latín. (Véase el libro de Ricardo Donoso: *Don Benjamín Vicuña Mackenna. Su vida, sus escritos y su tiempo*, y el nuestro: *Vicuña Mackenna. Vida y Trabajos*).

(36) Bello falleció el 15 de Octubre de 1865. La Universidad, entendiéndolo con ello, le rindió su más alto homenaje, resolvió en sesión del Consejo Universitario de 16 de aquel

mes, entre otros honores, solicitar del Congreso Nacional «la sanción de una ley por la cual se declare que debe quedar vacante el cargo de Rector de la Universidad hasta que termine el período legal porque fué elegido el señor Bello. . . »

(37) Decía Bello, a propósito, en su memoria de 1859: «Para juzgar ahora del punto a que ha llegado entre nosotros la enseñanza colegial o secundaria, es necesario volver los ojos a las producciones de la prensa chilena, que atestiguan su difusión y sus frutos. Bajo este aspecto, se hecha de ver un progreso notable en los últimos años en cuanto al número, a la substancia y a la forma de los escritos literarios». «En la historia y la biografía, han seguido ejercitándose plumas vigorosas, que han dado interés y esplendor a los anales patrios. Crece el número de jóvenes escritores que se distinguen por un estilo, en general, correcto, fluído, ameno, elegante, rico de imágenes y a veces elocuente. Una falange de jóvenes oradores ha ilustrado la arena parlamentaria y el foro. En la elocuencia didáctica, no campea, como antes, casi sólo un escritor célebre, que junta a la pureza y a la amenidad del lenguaje, la profundidad filosófica. Al lado de los historiadores y poetas que ya aplaudimos, se presentan otros igualmente notables. Alguno de ellos, que supo vindicar con su ejemplo la inspiración poética negada injustamente a los hijos de Chile, se mantiene a la altura dominante que, desde su primer aparecimiento, ha ocupado. Otros se le acercan. La lira chilena hace oír cada día dulces ecos en variedad de asuntos y tonos. . . Y si en el género más difícil de composición, en el drama, no se ha trabajado con igual suceso, en la novela se han hecho ensayos felices».

XVI

BELLO Y VICUÑA MACKENNA

(1) Discurso pronunciado por Vicuña Mackenna, en nombre de la Universidad de Chile, en la romería efectuada a la tumba de Bello, en el Cementerio General de Santiago, el Martes 29 de Noviembre de 1881. («El Ferrocarril», N.º 8,201, edición de 30 de Noviembre de 1881; «El Mercurio» de Valparaíso, edición del día 30, y «El Estandarte Católico», diario de la tarde, edición del 29 de dicho mes).

(2) Véase nuestra obra: *Vicuña Mackenna. Vida y Trabajos*. (Universidad de Chile, 1932).

(3) Ricardo Donoso: *Don Benjamín Vicuña Mackenna. Su Vida, sus escritos y su tiempo*. Apéndice V.

(4) Este ejemplar perteneció a la Biblioteca del Instituto Nacional hasta su destrucción en 1929.

(5) Incorporada la obra en referencia con la Biblioteca de Vicuña Mackenna a la nacional de Santiago, sus volúmenes han sido sustraídos de ésta última, pues no figuraba ya en sus catálogos en nuestras investigaciones de 1934.

(6) *El Tribuno de Caracas. Rasgos, noticias y documentos sobre la vida del ilustre prócer chileno don José Cortés y Madariaga, escritos y dados a luz con motivo del centenario de don Andrés Bello*. Edición tirada a 200 ejemplares. Valparaíso, Imprenta del «Mercurio», 1881; 32º, 300 páginas.

(7) Boletín de Sesiones del Congreso Nacional, año 1881.

(8) Véase: Amunátegui, Miguel Luis: *Ensayos Biográficos*, II.

En el número 99 de «El Araucano», correspondiente al 3 de Agosto de 1832, Bello publicó un artículo en que se lee:

«La teoría de las facultades del alma se hará una verdadera ciencia, cuando los hechos en que se apoya, observados con exactitud, hayan sido registrados y clasificados con cuidado. El juego de esta fuerza, durante el sueño de los órganos que la sirven, y de la voluntad que la dirige, es muy digno de observarse, porque en ese estado sólo obedece

a las leyes de la naturaleza. Así el psicólogo no debe despreciar el estudio de los sueños si quiere conocer la naturaleza del principio que los produce».

El artículo de marras y el relato de algunos casos, produjo escándalo en ciertos círculos, y algunos le calificaron de filósofo rancio, «crédulo como un monje de la edad media».

(9) Véanse: Benjamín Vicuña Mackenna: *Al Galope*, y nuestra obra: *Vicuña Mackenna. Vida y Trabajos*.

A propósito de las previsiones que tuvo Vicuña Mackenna del movimiento obrero internacional y de la trascendencia de su desenvolvimiento futuro, puede leerse un admirable ensayo en *Miscelánea*.

(10) Creemos que el eminente historiador contemporáneo don F. A. Encina participa en buena parte de nuestro modo de pensar. Véase su artículo: *Mi juicio sobre Vicuña Mackenna*, publicado en «El Mercurio» de Santiago, número del 21 de Mayo de 1934.

(11) La generosidad de uno y otro era proverbial. Ya en nuestro libro sobre Vicuña Mackenna tuvimos ocasión de reproducir el testimonio de don Ramón Briseño, director que fué de los *Anales de la Universidad de Chile* y de la Biblioteca Nacional de Santiago, quien cuenta como Vicuña, en cierta ocasión en que no tenía dinero, dió a un pobre su reloj de oro...

(P. S.) Conviene agregar, en la mención de los servicios prestados por Bello, que fué él quien sentó las bases de la defensa de los derechos de Chile en sus conflictos con Bolivia, terminados en la guerra del Pacífico. Esa notable defensa, de importancia considerable en la historia diplomática chilena, se halla contenida en la *Memoria de Relaciones Exteriores de 1845*. (V. Luis Orrego Luco: *Los Problemas Internacionales de Chile. La cuestión Boliviana*, págs. 69 y siguientes).

LIBRO SEGUNDO

EL HOMBRE INTIMO

I

UNA VIDA...

(1) Bello vivía en la calle Catedral entre Teatinos y Amunátegui, acera de la iglesia metropolitana, a mitad de cuadra. Su casa, transformada más tarde, se conserva aún. Tal vez en un futuro próximo pueda convertirse en el *Museo Bello*. Puede observarse, entre las láminas que ilustran gráficamente esta obra, un plano de dicha casa, trabajado en acuarela por David Adrovers, cuya reproducción encargamos al señor Longe, del Archivo Nacional (Tomado del expediente de partición de los bienes dejados por Bello, que se conservó en el Archivo Judicial de Santiago).

(2) La biblioteca de don Andrés, muy rica, ocupaba tres grandes salas, rodeadas de estanterías, con adorno de cuadros y retratos en cada una. Vg., el arzobispo Valdivieso; el presidente Mosquera, amigo de juventud. En el gabinete principal, *El Hermitaño*, tela que Bello estimaba mucho. Llamaba cada sección de su librería por el nombre del retrato o cuadro respectivo: «El Ermitaño», «Mosquera», «Valdivieso», «San Martín»... Y así pedía a su nieta tal libro de cual tablero del estante de «San Martín», de izquierda a derecha, diciéndole, cuando ésta verificaba la excelente memoria que don Andrés conservara hasta el fin de sus días: «Ya ves que no me había engañado».

Estos y otros datos íntimos han sido transmitidos al autor por doña Isabel Opazo de Casanueva, compañera de Bello en sus últimos años.

(3) Hay datos acerca de este primer amor de Bello en el libro de Amunátegui: *Ensayos Biográficos*, tomo II.

En una noche de baile, en casa de don Andrés, Amunátegui escuchó de sus propios labios el relato emocionado de aquel romance. Dijole que había estado «profundamente enamorado». La niña—glosa el discípulo de Bello—era un dechado de gracias y perfecciones, entre las cuales la hermosura se añadía al talento».

Muchos años más tarde, Amunátegui recibió de Venezuela noticias sobre el destino ulterior de doña María Josefa de Sucre, que, según parece, Bello ignoró.

(4) Trabajar, he ahí el signo de todas las grandes vidas. En carta de Bello a su hermano Carlos, fechada el 16 de Agosto de 1847 y publicada por el venezolano Aristides Rojas, se lee: «Estos trabajos literarios, que para mí son más bien recreaciones, es lo único que me hace llevadera esta vida siempre ocupada. *Hic Tandem Requiesco* será mi epítafio».

(5) Los «murmuradores» chilenos, que Vicuña Mackenna comparó alguna vez a los zancudos que se crían en las aguas putrefactas, lo acusaban de haber sido enemigo

de la independencia americana. Decían que carecía de talento, que hacía versos detestables (especie naturalmente recogida por algún critiquillo oficialesco de nuestro tiempo), y que «a lo sumo» tenía memoria. Encontrábase intolerable «su afición al dinero» y como en sociedad, por ser corto de vista y distraído, no solía repartir sonrisas o reverencias a los mequetrefes adinerados, éstos le dieron reputación de vanidoso y soberbio.

En esa animadversión, que se limitó a hombres y a círculos pequeños, mezclóse el resentimiento político, y fué lástima que hombres tan meritorios por su cultura y talento, como don José Miguel Infante, prócer *pipiolo*, se dejaran llevar, alguna vez, de pasiones partidistas, y atacasen a Bello sin justicia, alguna.

Vale la pena mencionar aquí los sueldos fiscales de que gozó Bello: Dos mil pesos anuales de renta en el cargo de subsecretario u oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores. En «El Araucano» seiscientos pesos anuales, como redactor principal, traductor y *corrector*, suma que se elevó a mil pesos por decreto de 21 de Febrero de 1850, en el que se le nombraba director de aquel diario oficial, puesto que en la práctica desempeñaba desde hacía veinte años. En la rectoría de la Universidad tuvo renta de mil quinientos pesos anuales asignados por la respectiva ley orgánica, de 19 de Noviembre de 1842...

(6) Decía Bello en carta a su amigo don Felipe Pardo, fechada en Santiago el 26 de Julio de 1839: «¡Ojalá creyese U. compatible con sus planes de vida y de fortuna su establecimiento en Chile por algunos años! No digo para siempre, porque sé lo que cuesta el sacrificio de la patria, y porque con el exagerado nacionalismo de los americanos, el que renuncia a la que le dió la naturaleza puede hacerse cuenta de que no tendrá otra ninguna en América. Aquí me tiene U. ciudadano chileno por la ley, y padre de chilenos, y empleado hace más de diez años por el Gobierno, y... y sin embargo de todo eso tan extranjero como si hubiese acabado de saltar en tierra, en la opinión de todos los chilenos». («Revista Chilena» y «El Mercurio Peruano», 1929).

Ese mismo sentimiento se revela en algunos versos de su poema *El campo*, trabajado por aquella época:

«Naturaleza da una madre sola
Y da una sola patria... En vano, en vano
Se adopta nueva tierra: no se enrola
El corazón más que una vez...»

Más tarde Bello se sintió vinculado a la tierra chilena—en que lo mejor y lo más de su obra y de su vida se realizara—de modo hondo y ya definitivo. Nacido en Venezuela, americano por la trascendencia y significado de su obra, la historia no puede dejar de reconocer su identificación con Chile. Su nombre, en la hora grande de la Unión Americana, constituirá un alto nexo espiritual.

(6a) Debemos datos atingentes a la poetisa chilena Chela Reyes Valledor, autora de un notable poema en que se trata de la *coca*, escrito durante su estada en Venezuela.

(7) Cuando Bello falleció, el general Bulnes fué a visitar su lecho de muerte, acompañado de su hijo Gonzalo, que andando los años trabajaría con éxito en el campo de la literatura histórica. Bulnes, mostrándole el cuerpo yacente del sabio, habría dicho a su hijo: «Ahí tienes a uno de los hombres más grandes de América».

(8) En la amistad y en el afecto que Bilbao le consagrara, puede encontrarse una prueba eficaz de la superior calidad política de Bello y de la grandeza de su misión en Chile.

De la correspondencia de ambos han quedado pocos rastros. En el tomo IV de las *Obras Completas* de Bilbao, que editara don Pedro Pablo Figueroa (Santiago, 1898), se encuentran tres cartas dirigidas a don Andrés. La primera, desde París (31 de Julio de 1849), es un místico relato de sus emociones de viajero. En las otras dos (Lima, Noviembre de 1854, y Buenos Aires, 6 de Enero de 1861), en palabras sentidas, con derroche de efusión lírica, le da pésame por la muerte de algunos de sus hijos.

«Arbol majestuoso de la zona tórrida trasplantado a Chile,—le llama en la primera—caen tus hojas en el invierno de la vida. El soplo de la muerte destroza tus injertos; y tus ramas vigorosas dan sombra al sepulcro de tus hijos». «Has cobijado a una generación literaria allá en mi tierra. Has alimentado a las inteligencias y has refrescado los cerebros

ardientes, señalando las estrellas al través de tu follaje». «Hoy tu sombra es sagrada. Mansión del dolor y de la muerte, nos acercamos en silencio a escuchar el soliloquio del padre conversando con las memorias de los que ya no son». «Las sombras amadas evocadas en el corazón viven en ti. Dínos, oh padre, las palabras de vida que derraman en tu seno desde las mansiones de la vida».

Se lee en la otra, escrita con ocasión de la muerte de don Juan Bello: «Y yo también vengo a renovar vuestro dolor sagrado». «Juan, mi discípulo, amigo de la juventud, correligionario político, compañero de meditación y de entusiasmo, Juan, la alegría de nuestras reuniones juveniles, amado de todos, inteligencia luminosa, corazón profundo de ternura, encanto de nuestras horas de solaz por su sinceridad, su brillo y su entusiasmo, en la virilidad de su genio y de su edad ha sucumbido. . . » Añadía: «No necesitáis, padre amante y sabio esclarecido, que uno de los que se sentaron al lado de Juan para escuchar vuestras lecciones, venga a iluminaros; pero sentir en común y elevar la inteligencia al principio de toda inteligencia, y mucho más cuando el dolor nos agobia, es orar, es invocar el principio de la ciencia, es atraer o despertar el fuego sagrado y la luz divina que poseemos». «Desde París, os escribí por la muerte de Francisco; desde Lima, cuando murió Carlos; y hoy desde Buenos Aires, por Juan, mi amigo y compañero. Vagamos en la separación y las ausencias, cada uno en su Odisea, buscando la patria de la justicia. Y entretanto, a pesar de tropezar en mi peregrinación con los sepulcros de los que he amado y de encontrar la muerte de los que abandonaron las banderas de la verdad, y en medio de las miserias que asaltan la nave en esta tempestad del materialismo e hipocrecia de nuestro siglo, yo elevo al Dios de la justicia el himno de la alegría y de la libertad».

(9) En carta de 9 de Junio de 1832, escrita en Valparaíso, decía Portales a su amigo don Antonio Garfias: «A mi señor compadre don Andrés Bello, que reconozco la distinción que me hace eligiéndome para su compadre; que siento no estar en esa para asistir personalmente al acto del renacimiento de mi ahijado, en que muy gustoso habría suplido toda mi fe, y que lo que me ha hecho gracia en su solicitud es la advertencia de que en ella no se propone mira alguna de interés; dígame que tal prevención no está bien en su boca, y me humilla con ella, pues que me juzga incapaz de conocer y distinguir a los hombres.

«Disponga Ud. que la función se haga con toda decencia, porque cualquier gasto de esta clase no puede influir en mi suerte, y me traerá la satisfacción de acreditar al compadre de algún modo, el aprecio que hago de él y se merece. No permita Ud. que a la madrina se le llame aceite.

«Presente Ud. mis cumplimientos a la comadre si ya se deja ver, como sucederá por los muchos días que han corrido después de su parto, y ofrézcale la primera visita que haga en Santiago en la primera ocasión que haya».

En el *Epistolario de don Diego Portales*, tomo I, «recopilación y notas» del brillante, malogrado escritor Ernesto de la Cruz, se encuentran ésta y otras piezas relacionadas con Bello.

(10) Peñalolén o la Hermita, eran los nombres de la estancia de Egaña, que actualmente pertenece a don Luis Arrieta. La composición de Bello—*A Peñalolén*—, escrita después de la muerte de su amigo, se encuentra en el tomo de *Poetas de sus Obras Completas*.

A nuestro turno y en más de una ocasión hemos recibido, en Peñalolén, la cordial hospitalidad del señor Arrieta Cañas y de su hijo Gonzalo, distinguido erudito y humanista.

(11) Carlos Bello Boyland—nacido en Londres el 15 de Mayo de 1815—manifestó «desde temprano una inteligencia muy precoz», al decir de su propio padre (apuntes redactados para don Justo Florián Lobeck).

En Octubre de 1836 Portales firmó su nombramiento de oficial auxiliar del Ministerio de Relaciones Exteriores. Desempeñó más tarde la secretaría de la gobernación de Valparaíso, cargo que renunció para ir a trabajar en Atacama, haciéndolo con tan buena fortuna que pronto pudo conquistar su independencia económica. En Copiapó escribió su comedia romántica *Los amores del poeta*, que fué estrenada en Santiago, con éxito grande, en la noche del 28 de Agosto de 1842. Al año siguiente publicó en los folletines de «El Progreso» una novela que fué bien recibida por el público: *El Loco*.

Era buen mozo, elegante y cortesano, con lo que brilló en los salones, donde pronto le consideraron un Brummel criollo, atrayendo todas las miradas su apostura señorial y el sello de aristocrática melancolía con que paseaba por el mundo. Esos éxitos fáciles y halagadores acabaron por hastiarlo y así no tardó en hacer sus maletas de viajero. Reco-

rrió Francia, Italia y España, manteniendo con su padre una correspondencia tan nutrida como interesante, con acopio de observaciones agudas, que indicaban un espíritu alerta y una cultura nada común.

Ausente de Chile, fué elegido diputado suplente por la Serena en 1849.

En Agosto de 1852 fué nombrado Encargado de Negocios de la República en Ecuador, alcanzando éxito notable en su gestión diplomática, la que hubo de interrumpir forzado por la tuberculosis, que minaba desde hacía tiempo su salud.

De regreso a Chile se estableció en Quillota y desde su retiro trabajó en diversas comisiones que le confiara el gobierno. Un proyecto de ley sobre organización del cuerpo consular, redactado por él, fué promulgado en 1860. Años antes se le designó para ajustar con Eduardo Alfredo Harris el tratado de amistad, comercio y navegación entre Chile y Gran Bretaña, firmado el 4 de Octubre de 1854.

Cuando sintió aproximarse la muerte, se encerró en la casa de su padre, en su estancia, adornada de cuadros magníficos, de raras ediciones y de estatuas, bronce y mármoles por él traídos de sus viajes. Allí, en una atmósfera tan refinada y elegante como fuera su juventud, expiró el día 26 de Octubre de 1854.

Dejó algunas composiciones poéticas medianas, un drama inconcluso cuya escena transcurría en el ambiente renacentista de los Borgia, y la memoria de un alto espíritu y de una noble inteligencia malograda.

(12) Francisco Bello Boyland nació en Londres el 13 de Octubre de 1817 y murió en Santiago el 13 de Junio de 1845, a los veintiocho años de su edad.

Desde muy niño dedicó preferente atención al estudio del latín, rama humanística que llegó a poseer tan a fondo que en Marzo de 1835, cuando sólo tenía treinta y cinco años obtuvo una clase de latinidad en el Instituto Nacional.

Compuso, para servir sus propósitos educacionales, una *Gramática Latina* que fué elogiada como la mejor que se conociese hasta la fecha de su publicación (1838), mérito que lo acreditó—según más tarde observara J. F. Lobeck en su elogio fúnebre del joven Bello—como «único hasta ahora de todos los sabios, tanto chilenos como españoles, cuyo nombre brilla al lado del de su ilustre padre en la literatura filológica moderna». Don Andrés dió a la estampa una segunda edición de dicha *Gramática*, después de su muerte, y una tercera fué impresa en 1851, a cargo del profesor de la Universidad de Francia don Luis Antonio Vendel Heyl. Amunátegui, hablando de la obra en comento, dice que hay en ella «varias observaciones y aún capítulos enteros que pueden calificarse de originales, en los cuales se percibe el espíritu de las doctrinas de don Andrés Bello aplicadas a la lengua del antiguo Lacio».

En la primera página del célebre tratado se lee:

«A mi padre.

Reciba Ud. en este ensayo gramático una respetuosa ofrenda de mi afecto filial. Educado por Ud., socorrido en este trabajo por sus vastos conocimientos, e inspirado por el más tierno cariño a su persona, le dedico esta *Gramática*, como las primicias de mi gratitud a sus desvelos, y de mi reconocimiento por su bondadoso auxilio.

«Al inscribir en esta página, mi amado padre, su respetable nombre, siento profundamente que no dé prestigio a una obra digna de usted, y correspondiente a los deseos de su amante hijo.—Francisco Bello.

Santiago, Marzo de 1838.»

Francisco se recibió de abogado el 10 de Mayo de 1839, después de estudiar prolijamente la legislación vigente, con lo que no tardó en ganar una reputación extraordinaria en los estrados, en donde su voz metálica, llena, armoniosa, le conquistó ruidosos triunfos oratorios. Corren impresos algunos de sus trabajos forenses.

Desempeñó el cargo de secretario de la Cámara de Senadores y fué miembro de la Facultad de Humanidades y de la de Leyes y Ciencias Políticas en la Universidad de Chile.

Fué, también, y es su mayor título, un ardiente apóstol de la instrucción universal.

Colaboró en «El Museo de Ambas Américas» y en «El Semanario de Santiago» (*Análisis de los métodos de lectura usados en Chile*). Y no sólo como humanista y profesor puede elogiarsele, pues en los ratos de pesadumbre, cuando la muerte rozaba su cuerpo juvenil, compuso versos que acusan una exquisita sensibilidad (*El enfermo, Tristeza*). Su estro, muy romántico, estaba impregnado del dolor de saber que había de irse a la hora de alba.

Léanse estas estrofas:

«Gratos días que volásteis
con lo mejor de la vida,
¿por qué tanto apresurásteis
vuestra temprana partida?»

«Cuántas el hombre saca de la cuna
las mira disiparse una a una
al soplo de la edad;
y con cada ilusión que desvanece,
más tétrica a sus ojos aparece
la fría realidad».

«Y cuando de morir llegue el momento,
¿pueda exhalar el postrimer aliento,
y hallar algún solaz,
viendo en mi ardiente fe desde esta vida
que un plácido señuelo me convida
al reino de la paz!»

(Tristeza).

Ha quedado, entre otras composiciones de menor valor, una *Canción a la Bandera de Chile*, con música de José Zapiola, que fué cantada por primera vez en la plaza de Armas de Santiago el 18 de Septiembre de 1843. Cuéntase que Francisco Bilbao, que mucho le admiró, solía tararearla en los días revolucionarios y en los años de destierro.

Francisco Bello unía a sus raras dotes una hermosa figura varonil. Era alto, pállido y gallardo; sus facciones, delicadas; los ojos grandes y profundos, la sonrisa triste. El corazón y el cerebro siempre abiertos a la generosidad, con la nobleza de quienes, planeando muy alto por encima de las miserias de la vida, saben que comprender es siempre perdonar...

(13) Carlos Silva Vildósola: *Elogio de don Andrés Bello* (en «Revista Chilena», números 110-11).

(14) Refiérese que en las horas de extrema pesadumbre, don Andrés solía pasearse por los corredores de su casa, recitando a media voz los versos del *Miserere*, en su traducción del Salmo 50, que puede contarse entre las más acabadas que se conozcan:

«Piedad, piedad, Dios mío!
¿que tu misericordia me socorra!
Según la muchedumbre
de tus clemencias, mis delitos borra.

.....
Aparta, pues, aparta
tu faz ¡oh Dios! de mi maldad horrenda,
y en mi pecho no dejes
rastros de culpa que tu enojo encienda».

.....
De tu dulce presencia,
en que al lloroso pecador recibes,
no me arrojes airado,
ni de tu santa inspiración me prives».

(15) El primer Juan murió en Londres. Bello dió el mismo nombre a uno de los hijos del segundo matrimonio.

Simpática figura la de Juan Bello Dunn, tocada con todo el romántico prestigio de las rebeldías...

Nació en Londres, a la sombra de la Legación de Chile, el 7 de Febrero de 1825, siendo apadrinado por don Mariano Egaña y doña Enriqueta O'Connor. Murió en Nueva York, en el puesto de Encargado de Negocios de la República, el 16 de Septiembre de 1860.

Muy joven—Lastarria era jurado—obtuvo el premio a la mejor composición en prosa para solemnizar el 18 de Septiembre de 1842.

Colaboró en El «Semanario de Santiago» y «El Progreso» (versos y folletines tea-

trales); en el Crepúsculo» (*Elena y Eduardo*, leyenda); en «La Revista de Santiago» (*Rápido bosquejo de un paralelo entre O'Higgins y Carrera, Instrucción Primaria*, etc., Cultivó, también, el teatro (*Lorenzacio: o la libertad de Florencia* de Alejandro Dumas, traducción estrenada el 14 de Junio de 1845 e impresa en el «Museo Dramático del Mercurio»; *El alquimista*, drama de Dumas, traducción representada por primera vez en Septiembre de 1846). En la *Galería Nacional* de Narciso Desmadryl se encuentran dos ensayos suyos: las biografías de don Bernardo O'Higgins y de don Francisco Balmaceda. Y otros trabajos aún: *La Espada de Felipe el Atrevido*, narración en verso, y una *Biografía de Pedro Valdivia*.

Se recibió de abogado el 26 de Abril de 1850; su bufete, que estuvo abierto pocos años, alcanzó éxitos notables, pues era orador de primer orden en la época.

Tuvo pasión por la enseñanza. En el Colegio Núñez, en Santiago, abrió en 1843 clase de literatura latina, y en 1844 de Filosofía, según las ideas de su padre. Mas tarde ganó en oposición, después de brillante exámen, la cátedra de literatura e historia moderna en el Instituto Nacional. Cuéntase que en esa oportunidad, su mujer, doña Rosario Reyes, cuyo ingenio ha sido legendario, terminada la prueba oral, le dijo, abrazándolo: «Lo has hecho perfectamente: la clase es tuya». A lo que respondió el joven: «Tu voto llena todas mis aspiraciones aunque sufra una derrota completa». Días más tarde, durante su primera clase, que dictara ante las autoridades universitarias, con las solemnidades en uso, pronunció el laudatorio de su padre a que hemos aludido en otras páginas. Dijo a la numerosa concurrencia que lo escuchaba con tanta sorpresa como simpatía: «Delante de vosotros tenéis un modelo que imitar, ese anciano de noble cabeza cana, monumento ambulante de glorias y de virtudes, soldado animoso de la ciencia, que en su vejez saborea los goces de una instrucción sólida y dilatada, adquirida tal vez a expensas de su salud y de su fortuna, y a despecho de las desgracias y azares que han agitado su suerte. Dispensad que le tribute este brusco homenaje del respeto profundo que me merecen su saber y su experiencia, y de reconocimiento a los afanes penosos que se ha tomado por mi para orientarme en la carrera de las letras».

Hombre de imaginación, espíritu puro y generoso, se sintió necesariamente atraído desde niño por ideales de justicia y de libertad, que entonces—y es historia que siempre parece fresca—conducían con frecuencia a la cárcel y al destierro. Su carrera política fué corta; diputado por el departamento de la Laja en el congreso de 1849, pronunció fogosos discursos, siendo suya una moción para que se declarasen disueltos los mayores, que entonces fué tenida por revolucionaria.

Militó en el partido Liberal, tocándole hermoso papel juvenil en los acontecimientos políticos que precedieron a la revolución de 1851. A raíz de la estallada el 20 de Abril de aquel año, en cuyo desenlace encontrara la muerte el coronel don Pedro de Alcántara Urriola, Juan Bello acompañó hasta el cementerio los restos del caudillo; y tuvo el noble gesto de pronunciar emocionado elogio al borde de su tumba, lo que le valió ser perseguido, pues se levantó un sumario a cuyo término las autoridades lo confinaron en Copiapó. A poco le desterraron a Lima, después de destituirse del cargo de oficial primero de la Oficina de Estadística y de su cátedra del Instituto, con tanto prestigio obtenida.

Años más tarde, el 13 de Abril de 1855, se le designó miembro de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

Todo parecía sonreírle, el éxito acudía a su encuentro, su prestigio no hacía sino crecer, pero la tisis le acechaba, como a sus hermanos. Y cuando el mal se hizo evidente, con esperanza de climas de mayor alivio, aceptó el cargo de Secretario de la Legación en Francia, que encabezaba el almirante Blanco Encalada. No fué inútil su paso por París, en aquellos días del Segundo Imperio, pues lo recuerdan dos fichas bibliográficas: una traducción del *Tratado teórico y práctico de economía política*, de Courcelle Seneuil, y un prólogo al *Ensayo sobre el gobierno en Europa* de don Ambrosio Montt y Luce.

En Agosto de 1859 fué nombrado Encargado de Negocios en Estados Unidos.

La muerte le sorprendió en plena labor, entregado de lleno a una actividad que parecía infatigable...

(16) Con esta hermosa expresión: «hijos del espíritu de un poeta», llama Robinet a los de Bello (*La familia de don Andrés Bello*, en «La Libertad Electoral» de 4 de Enero de 1887). Y a la verdad fueron poetas los más. Andrés Ricardo escribió versos en todos los álbumes de mujeres de su tiempo, colaboró en «El Crepúsculo», y editó *El Aguinaldo* (colección de poesías y artículos en prosa publicada en 1848). Francisco el mayor los hizo hermosísimos. También los compusieron don Juan y don Carlos. Emilio, a su turno,

expresó en estrofas delicadas el presentimiento de la muerte, que parecía perseguir a todos los suyos.

Eduardo fué oficial de la Legación chilena en Lima y Emilio oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores de Santiago.

Manuel, muy aficionado a los estudios filosóficos, se recibió de abogado y ejerció modestamente su profesión.

El segundo Francisco, llamado familiarmente *Patín* por don Andrés, fué sacerdote y alcanzó prestigio como orador sagrado.

Miguel murió en 1830, a la edad de dos años.

Algunos se casaron y tuvieron descendencia. Juan Bello Dunn con doña Rosario Reyes, Andrés R., con doña Matilde Codecido, Manuel con doña Clarisa Guzmán, Eduardo con la dama peruana doña Adela Porras, Emilio con doña María Luisa Rozas. De éste último desciende el insigne escritor contemporáneo don Joaquín Edwards Bello, y, de don Carlos, el distinguido internacionalista don Ricardo Montaner Bello, profesor de la Universidad de Chile.

La vida de todos, hombres y mujeres, se extinguió prematuramente. El padre lo decía en *Los fantasmas*:

«¿Y nada dejó la huesa?
¿Ni una voz? ¿Ni una mirada?
¿Tanta llama, hecha pavesa?
¿Y tanta flor deshojada?»

(17) Dice Alfonso (*Don Andrés Bello* por Paulino Alfonso, número citado de «Revista Chilena», 1929): «A un carácter sencillo y benévolo unía una vasta ilustración y un vivo deseo de saber»...

(18) En cierta ocasión en que debía ordenarse de sacerdote un amigo de la familia, doña Isabel comunicó la novedad a algún pariente, en estos pintorescos términos: «Dominga ordeñan la clériga...»

He oído a doña Martina Barros de Orrego Luco que durante la última enfermedad de Bello, siendo de muy corta edad, tuvo ocasión de acompañar a la señora de Barros Arana a casa de don Andrés. Doña Isabel, con aire compungido, dióles cuenta del estado en que se hallaba Bello: «Ahí está. Un perno aquí, otro perno allá y ronca el hoyo...» (Ahí está. Una pierna aquí, otra pierna allá y el pecho hirviendo).

Don Andrés solía pedirle que usara un solo artículo, con lo que acertaría la mitad de las veces...

La señora Dunn de Bello murió el 5 de Septiembre de 1873.

(19) Dice a su hija, a una hija, en *La Oración por Todos*:

«...Sencilla, buena,
Modesta como tú, sufre la pena,
Y devora en silencio su dolor.
A muchos compasión, a nadie envidia
La vi tener en mi fortuna escasa;
Como sobre el cristal la sombra, pasa
Sobre su alma el ejemplo corruptor».

(20) Don José Miguel Carrera decía de la muerte, cuando prisionero del gobierno mendocino marchaba a su encuentro en Septiembre de 1821... (V. nuestro drama histórico: *Carrera*. Universidad de Chile, 1933).

(21) Doña Ana (1828-1851) fué casada con don Cristóbal Valdés; doña Luisa con don Ramón Vial; doña Josefina con don Belisario Prat; doña Ascensión con don Carlos Opazo. Doña Dolores, la Lola de *La Oración por todos*, murió soltera. Algunas sobrevivieron a don Andrés.

(22) *La Oración por Todos*.

(23) *Los Fantasmas. Imitación de Víctor Hugo*. (Obras Completas de Bello, tomo de la segunda edición).

(24) Los párrafos de carta citados en este capítulo fueron escritos por Bello en sus últimos años y reproducidos por Rojas.

II

ESCENARIOS DE UNA VIDA...

(1) «Segunda casa del costado sur, de arriba para abajo», recuerda don Paulino Alfonso (*Don Andrés Bello*, número especial de la «Revista Chilena», 1829).

(2) En la partición de los bienes de Bello figura un coche que fué usado por la señora Isabel Dunn, en los últimos años de la vida de aquel.

(3) En ésta o en la Cancillería atendía la labor correspondiente a la redacción de «El Araucano».

(4) Las emociones de aquel claustro pleno fueron grandes para don Andrés y mucha su alegría del resultado, tan honroso, pues temió que en razón de sus achaques se le pudiera designar reemplazante, alejándolo de la obra que más había amado...

(5) Sin contar las que diera en su casa cuando sus hijas «salieron a sociedad», ni las comidas, generalmente de carácter íntimo, en que solía reunir a sus amigos. Viene a pelo referir una anécdota recogida por Amunátegui. Cuenta éste su asistencia a cierto banquete dado por Bello, en el cual, como notase el anfitrión, al pasar al comedor, que había trece comensales, dijo: «Aunque tengo por aforismo, en materia de gastronomía, que una comida donde hay trece sólo es mala cuando no basta para doce, permitidme que siente a la mesa a uno de mis hijos menores, porque no quiero que alguno lleve de mi casa la aprensión más leve en su imaginación a guisa de espina atravesada en la garganta».

(6) En el expediente de partición de los bienes dejados por Bello, que se guarda en el Archivo Judicial de Santiago, hemos recogido datos interesantes.

Se encuentran allí los inventarios de todos los bienes muebles, confirmando el tren de vida sencillo y confortable que tuviera el prócer en sus últimos años. Figuran muebles y objetos de valor, servicios de porcelana, cuchillería de plata, obras de arte. Se le tasó en \$ 4,251 y 3 cts.

La biblioteca de don Andrés fué adquirida por la Universidad de Chile en el valor de tasación de \$ 4,742 y 85 cts. La inventarió don Diego Barros Arana.

La casa fué tasada en \$ 24,000.

El cuerpo común de bienes se estimó en \$ 72,869 y 35 cts. Y el caudal líquido partible en \$ 48,348 y 75 cts.

Fueron jueces compromisarios sucesivos don Manuel Antonio Tocornal Grez y don Domingo Santa María. El laudo firmado por éste tiene fecha de Enero 4 de 1868.

El archivo de Bello—expurgado después de su muerte por don Francisco Bello Dunn, quien, y fué lamentable error, destruyó piezas y documentos cuyo valor y cuantía se desconocen—pasó a manos de don M'guel Luis Amunátegui. Hoy se encuentra en poder de su sobrino don M. L. Amunátegui Reyes, a quien debemos estos datos. Todas las piezas de que actualmente se compone han sido dadas a la publicidad, con excepción de un nuevo texto de la *Gramática Castellana*, que consta de 22 capítulos.

Esta obra, de mérito e importancia considerables, podría ser incluida en la Segunda Edición de las *Obras Completas* del maestro. No lo fué en la primera porque los encargados de prepararla creyeron que se trataba de un borrador del texto original,

(7) En *Journal des Economistes*, Febrero de 1865 (Citado por el señor Amunátegui A.).

(8) El último libro, cuya lectura dejara inconclusa la muerte, fué la novela de Fernán Caballero: *Un verano en Bornos*.

(9) Carta fechada en Little Gaddesten Herts el 8 de Julio de 1821. Citada por Amunátegui en su *Vida de don Andrés Bello*, la hemos aludido en el capítulo IV de esta obra.

(10) Y el *Miserere* en los tiempos de buena salud, cuando el ánimo estaba entristecida. (Veáse nota 14, cap. I, Libro II).

III

EN COMPAÑÍA DE LOS DIOSSES...

(1) El 1.º de Septiembre de 1865 don Andrés Bello sufrió un ataque de bronquitis, que cedió paso, luego, a una fiebre tifoidea. El 8 de Septiembre tuvo lugar una junta a que concurren todos o casi todos los médicos de Santiago, encabezados por el doctor Sazié. Se decidió ponerle un vejigatorio, contra el parecer de Blest, sin que ninguno de los esfuerzos realizados consiguiera conjurar el mal. «Es una lámpara que se apaga, Mrs. Bello», había dicho con razón el doctor Blest.

El enfermo expiró serenamente el día 15 de Octubre de 1865 a las 7.45 de la mañana. Su muerte constituyó un duelo nacional. La prensa enlutó sus columnas y el gobierno acordó hacerle funerales oficiales, de cuenta del Estado.

Reunido en sesión especial el Consejo Universitario, resolvió, a propuesta de Barros Arana, asistir en masa a las ceremonias fúnebres, designar a don Ignacio Domeyko para que hablase en su nombre en el Cementerio, abrir una subscripción para mandar hacer en Europa el retrato de cuerpo entero de Bello, colocar su busto en el salón de las sesiones solemnes, hacer una edición de sus obras completas, tratar de adquirir sus libros para la Biblioteca Nacional y solicitar del Congreso Nacional que se declarase vacante el cargo de rector hasta la expiración del período para el que fué elegido.

En la tarde del 16 de Octubre, después de ceremonias religiosas celebradas en su casa, los restos de Bello fueron llevados en procesión a la Catedral. Al día siguiente, en presencia del Gobierno y de los altos cuerpos públicos, el canónigo don José Manuel Orrego, asistido por el Cabildo Eclesiástico, ofició la misa fúnebre, organizándose en seguida un cortejo al que concurren más de diez mil ciudadanos. La carroza en que iba la urna fué arrastrada por los estudiántes de la Universidad de Chile y por alumnos de todos los colegios de la capital. En el Cementerio hablaron: el ministro de Justicia e Instrucción Pública, señor Federico Errázuriz Zañartu, en nombre del gobierno; don Miguel Luis Amunátegui, secretario general de la Universidad; don Ignacio Domeyko, en representación del Consejo Universitario, y don Manuel Antonio Tocornal.

Tocornal, con palabras latinas, dijo que no había «elogio digno de tan grande hombre».

Y Domeyko: «Al borde de esta tumba sagrada, oprimido el corazón y enlutada el alma, no es dado, señores, enumerar friamente los inmensos méritos y servicios de don Andrés Bello, que, si pudiéramos recordarlos todos, dudaría la razón que en una sola vida, un solo hombre pudiera saber tanto, hacer tanto y amar tanto».

Don Francisco de Paula Taforó escribió una oración fúnebre notable.

Chile no escatimó sus homenajes póstumos a Bello, rindiéndole máximos honores.

Por ley de 5 de Septiembre de 1872 el Congreso Nacional acordó que se imprimiese oficialmente una edición de sus Obras Completas, la que iniciada en 1881 fué terminada en 1893. Años más tarde la Universidad auspició una segunda edición.

Vicuña Mackenna siendo Intendente de Santiago dió el nombre de Bello a una de las plazas de la capital.

Un monumento, obra de Nicanor Plaza, fué erigido en la plaza del Congreso, siendo, más tarde, trasladado a la Alameda de las Delicias, frente a la Universidad, por él organizada.

Otro monumento fué erigido en la calle Bello, en el Cementerio General de Santiago. En su cripta descansan los restos del sabio, los de la señora Isabel Antonia Dunn de Bello, los de Ana Bello de Valdés, Dolores Bello, Carlos y Francisco Bello Boyland, Miguel, Manuel, Juan y Eduardo Bello Dunn.

Un busto en mármol y un retrato fueron colocados en el salón de sesiones del Consejo Universitario.

El escultor chileno José Miguel Blanco grabó una medalla con el busto de Bello, la que, acuñada en oro, en plata y en bronce, ha servido de premio en certámenes universitarios y del Instituto Nacional.

En 1881 fué celebrado con extraordinaria solemnidad el centenario de su nacimiento, de acuerdo con el siguiente programa, elaborado por el Consejo de Instrucción Pública y el gobierno:

«Domingo 27 de Noviembre.—Se enarbolará la bandera nacional en los edificios públicos y particulares, durante los tres días que durarán las fiestas.

«A la una del día tendrá lugar en el Teatro Municipal un acto literario organizado por los alumnos de la Universidad, en honor de la memoria del señor don Andrés Bello.

«Será presidido por el señor Ministro de Instrucción Pública, y asistirán los miembros del Consejo de este nombre, y otros funcionarios, y los profesores de los establecimientos de educación públicos y privados».

El programa de la velada comprenderá, en sus números principales, discursos de los estudiantes: don Julio Bañados Espinoza, de Leyes; don Ricardo Gibbs, de Medicina; y don Enrique C. Latorre, en nombre de la Academia de Leyes.

A las cinco de la tarde las tropas de la guarnición formarán carrera desde la Alameda por las calles que recorrerá la procesión cívica oficial. A las cinco y media el Presidente de la República, acompañado de sus Ministros de Estado, descubrirá la estatua de Bello en la Plaza del Congreso, haciéndose salvas en el Santa Lucía y correspondiendo al Ministro de Instrucción hablar en nombre del gobierno. A la misma hora partirá de la Alameda la procesión cívica, en la que formarán los miembros de las facultades universitarias, los del ejército, los funcionarios civiles, las autoridades locales, los miembros del Congreso Nacional y de la Municipalidad de Santiago, alumnos de la Universidad y de todos los colegios de Santiago. Cada delegación depositará una corona de flores ante el monumento.

En la noche se cantará en el Teatro Municipal, en función de gala, la ópera *Aida*.

«Lunes 28.—A las nueve y media de la mañana formarán en la Plaza de la Independencia la batería de la artillería cívica de Valparaíso, y los batallones Chillán, 8.º de Línea, Campo de Marte y Santa Lucía.

«El escuadrón de Cazadores a caballo servirá de escolta a S. E. el Presidente de la República, como en el día anterior.

«El cuerpo de Cadetes hará el servicio en el interior de la Catedral.

«S. E., acompañado de las corporaciones militares y civiles, asistirá a la fiesta religiosa de la iglesia Catedral, la cual comprenderá:

«1.º Misa fúnebre del maestro Carlos Fassó;

«2.º Responso del maestro Luis Félix Rossi; y

«3.º Oración fúnebre, que será pronunciada por el presbítero, don Estevan Muñoz Donoso.

«En el cerro de Santa Lucía se harán las salvas de Ordenanza».

A las dos y media de la tarde tendrá lugar en el Teatro Municipal una función que comprenderá: Ejecución de la Canción Nacional; representación del drama en tres actos y en verso, original de don Antonio Espiñeira, titulado *Amor de Patria*; la *Gran marcha triunfal, en honor del señor Bello*, música del maestro Héctor Contrucci y letra de don Adolfo Valderrama, ejecutada por la orquesta, las bandas militares del regimiento de Cazadores a caballo y del Santa Lucía y el cuerpo de coros de la Compañía Lírica.

En la noche retreta por las bandas militares en la Alameda.

«Martes 29.—A la una del día habrá en el Teatro Municipal un acto literario, cuyos números principales serán: Elogio de Bello por el decano de la Facultad de Humanidades, don Francisco Vargas Fontecilla, y composición en verso del miembro de las facultades de Medicina y Humanidades, don Adolfo Valderrama.

Terminada la función del Municipal se organizará una romería a la tumba de Bello, en el Cementerio. Usarán de la palabra el rector de la Universidad, don Ignacio Domeyko, y el miembro de la facultad de Humanidades, don Benjamín Vicuña Mackenna.

En la noche gran festival en la Alameda de las Delicias, comprendiéndose ejecuciones musicales, juegos de agua y luz, proyección de retratos luminosos, etc. En el Teatro Municipal, en función de gala, se cantarán la *Gran marcha triunfal en honor de Bello* y la ópera *Un Ballo in Maschera*.

El programa anterior se desarrolló en todas sus partes. El día del centenario la prensa chilena tributó magno homenaje; de un extremo a otro del país. Se embanderó la capital, iluminóse la Alameda y en el Cerro Santa Lucía se hicieron salvas mayores.

En la tarde, a la hora indicada, se llevó a cabo la ceremonia de la inauguración oficial del monumento a Bello en la Plaza del Congreso y, simultáneamente, se inició la procesión cívica.

Al día siguiente con asistencia de todos los miembros del gobierno se efectuó la función religiosa en la Catedral, y en la tarde, en el Teatro Municipal, el acto literario solemne de la Universidad.

La principal ceremonia del día 29 fué la romería a la tumba de Bello. Vicuña Mackenna pronunció su histórico discurso.

Vargas Fontecilla escribió una notable pieza literaria sobre Bello, que fué leída en su nombre durante la velada aludida de la Universidad. Decía el decano Vargas, a modo de conclusión: «Bello murió dejando una posteridad inmensa, dejando por posteridad un pueblo entero, cuya inteligencia formó y dirigió durante largos años. Ningún descendiente suyo por este noble linaje podrá vivir sin recordarle; ningún chileno podrá hablar su lengua con corrección sin haber recibido y meditado las lecciones del maestro; ningún poeta podrá dar forma a las creaciones de su fantasía sin conocer las reglas que él dejó establecidas; ningún magistrado, ningún jurisconsulto podrá ejercer sus nobles funciones sin pensar en el sabio Bello, sin leer y meditar la palabra que dejó escrita en el cuerpo principal de nuestras leyes; ningún estadista podrá dejar de recordar la tradición de sensatez, de circunspección y de justicia que dejó impresa en la política de nuestro gobierno. Ningún chileno podrá echar en olvido al ilustre sabio; la apoteosis de que hoy es objeto se reproducirá en los venideros siglos; el mármol y el bronce, junto con la voz poderosa de la historia, inmortalizarán su nombre, y lo transmitirán de generación en generación».

Vicuña Mackenna publicó ese mismo año de 1881 su libro *El Tribuno de Caracas*, con ocasión del centenario.

En Venezuela se rindieron a la memoria del prócer grandes homenajes y la Academia Española se reunió en Madrid para oír el elogio encomendado a don Manuel Cañete.

Y en 1935 los ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE pagaron una antigua deuda, rindiendo alto homenaje a quien los fundara.

(2) Publius Virgilius: ÆNEIDOS - LIBER PRIMUS.

Hemos traducido los versos de Virgilio de la versión francesa dirigida por Nisard: *Lucrece, Virgile, Valérius Flaccus. Oeuvres Completes avec la traduction en français publiées sous la direction de M. Nisard.* (París, Firmin Didot Frères, Fils et Cie., M DCCC LXVIII).

(3) Citas, hilo emocional que uné al maestro y a su biógrafo distante.

El padre Homero, Virgilio, *La Eneida*, versos de *La Ilíada*...

Isla Orrego (Constitución).

Santiago de Chile,

Octubre de 1933—Marzo de 1935.

ANEXO

Bibliografía de Bello

A) OBRAS COMPLETAS (*)

- a). EDICIÓN OFICIAL DEL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE CHILE, IMPRESA DE ACUERDO CON LA LEY DE SEPTIEMBRE 5 DE 1872. Ch., 1881 a 1893. 15 volúmenes, Pedro G. Ramírez y Rafael Jover, impresores:
- Vol. I. FILOSOFÍA DEL ENTENDIMIENTO (1881).
Introducción de El Editor [Baldomero Pizarro].
- Vol. II. POEMA DEL CID (1881).
Introducción de El Corrector de Pruebas [Baldomero Pizarro].
- Vol. III. POESÍAS (1883).
Introducción de Miguel Luis Amunátegui.
- Vol. IV. GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA (1883).
Introducción de Francisco Vargas Fontecilla.
- Vol. V. OPÚSCULOS GRAMATICALES (1884).
Introducción de Miguel Luis Amunátegui.
- Vol. VI. OPÚSCULOS LITERARIOS Y CRÍTICOS (I) (1863).
Introducción de Miguel Luis Amunátegui.
- Vol. VII. OPÚSCULOS LITERARIOS Y CRÍTICOS (II) (1884).
Introducción de Miguel Luis Amunátegui.
- Vol. VIII. OPÚSCULOS LITERARIOS Y CRÍTICOS (III) (1885).
Introducción de Miguel Luis Amunátegui.
- Vol. IX. OPÚSCULOS JURÍDICOS (1885).
Introducción de Miguel Luis Amunátegui.
- Vol. X. DERECHO INTERNACIONAL (1886).
Introducción de Miguel Luis Amunátegui.
- Vol. XI. PROYECTO DE CÓDIGO CIVIL (1887).
Introducción de Miguel Luis Amunátegui.
- Vol. XII. PROYECTO DE CÓDIGO CIVIL (1853) (1888).
Introducción de Miguel Luis Amunátegui Reyes.
- Vol. XIII. PROYECTO INÉDITO DE CÓDIGO CIVIL (1890).
Introducción de Miguel Luis Amunátegui Reyes.

(*) En la preparación de esta *Bibliografía de Bello* hemos tenido presente la que publicara en 1916 el distinguido erudito don Emilio Vaisse: *Bibliografía de D. Andrés Bello y de sus descendientes, 1781-1916*. (Santiago, 1917).

PRINCIPALES ABREVIATURAS DE NUESTRO TRABAJO

- O. C. - Obras completas de D. Andrés Bello, Edición del Consejo de Instrucción Pública de Chile (Oficial; 1.ª).
- Ch. - Chile, trabajo publicado en
- Lon. - Londres, trabajo publicado en
- Ven. - Venezuela, trabajo escrito o divulgado en

Vól. XIV. OPÚSCULOS CIENTÍFICOS (1892).

Introducción de Miguel Luis Amunátegui Reyes.

Vól. XV. MISCELÁNEA (1893).

Introducción de Miguel Luis Amunátegui Reyes.

- b). SEGUNDA EDICIÓN AUSPICIADA POR LA UNIVERSIDAD DE CHILE Ch., 1930 a 19...
 Nascimento, editor.
 Tomo Primero. POESÍAS (1930).
 Tomo Segundo. GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA (1931).
 Tomo Tercero. PROYECTO DE CÓDIGO CIVIL. Primer Tomo (1932).
 Tomo Cuarto. PROYECTO DE CÓDIGO CIVIL. Segundo Tomo (1932).
 Tomo Quinto. PROYECTO DE CÓDIGO CIVIL. Tercer Tomo (1932).
 Tomo Sexto. DERECHO INTERNACIONAL (1932).
 Tomo Séptimo. OPÚSCULOS JURÍDICOS (1932).
 Tomo Octavo. OPÚSCULOS GRAMATICALES (1933).
 Tomo Noveno. OPÚSCULOS LITERARIOS Y CRÍTICOS. Tomo Primero (1935).

B). FILOSOFÍA

1. DISCURSO PRONUNCIADO EN LA INSTALACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. Ch., 1843. (*El Araucano; Anales de la Universidad de Chile*, I; O. C., VIII).
2. FILOSOFÍA: TEORÍA DEL ENTENDIMIENTO O FILOSOFÍA DEL ENTENDIMIENTO. Ch., 1843. (*El Crepúsculo*, I y II; O. C., I).
3. CURSO DE FILOSOFÍA POR N. O. R. E. A. Ch., 1845. (*El Araucano; O. C.*, VII).
4. APUNTES SOBRE LA TEORÍA DE LOS SENTIMIENTOS MORALES DE MR. JOUFFROY. Ch., 1846 y 47. (*El Araucano; O. C.*, VII).
5. FILOSOFÍA FUNDAMENTAL POR DON JAIME BALMES, PRESBITERO. Ch., 1848. (*El Araucano; O. C.*, VII).
6. FILOSOFÍA. CURSO COMPLETO DE MR. RATTIER. Ch., 1849. (*Revista de Santiago; O. C.*, VII).

C). ESTUDIOS FILOLÓGICOS

7. QUÉ DIFERENCIAS HAY ENTRE LAS LENGUAS GRIEGA Y LATINA POR UNA PARTE Y LAS LENGUAS ROMANCES POR OTRA EN CUANTO A LOS ACENTOS Y CANTIDADES DE LAS SÍLABAS Y QUÉ PLAN DEBE ABRAZAR UN TRATADO DE PROSODIA PARA LA LENGUA CASTELLANA. Lon., 1823. (*Biblioteca Americana*, II; O. C., V).
8. INDICACIONES SOBRE LA CONVENIENCIA DE SIMPLIFICAR Y UNIFORMAR LA ORTOGRAFÍA EN AMÉRICA [en col. con Juan García del Río]. Lon., 1823. (*Biblioteca Americana*, I; con adiciones rep. en *Repertorio Americano*, I; O. C., V).
9. ETIMOLOGÍAS. Lon., 1827. (*Repertorio Americano*, III; O. C., V).
10. ORTOGRAFÍA CASTELLANA. Lon., 1827. (*Repertorio Americano*, III; O. C., V).
11. GRAMÁTICA CASTELLANA. Ch., 1832. (*El Araucano; O. C.*, V).
12. ADVERTENCIAS SOBRE EL USO DE LA LENGUA CASTELLANA. Ch., 1833 y 34. (*El Araucano; O. C.*, VIII).
13. PRINCIPIOS DE LA ORTOLOGÍA Y MÉTRICA DE LA LENGUA CASTELLANA. Ch., 1835. (Un vol. Imp. de La Opinión; 6.ª edic. en O. C., V; 8.ª edic. con notas y apéndices nuevos por M. A. Caro, Bogotá, 1882).
14. ANÁLISIS IDEOLÓGICO DE LOS TIEMPOS DE LA CONJUGACIÓN CASTELLANA. Ch., 1841. (Un foll. Valparaíso, Imp. de M. Rivadeneira; O. C., V; 7.ª edic. en Colección de Escritores Castellanos, LXXXIX, Madrid).
15. ORTOGRAFÍA. Ch. 1844. (*El Araucano; O. C.*, V).
16. REGLAS DE ACENTUACIÓN. Ch., 1845. (*Anales de la Universidad de Chile*, II; O. C., V).
17. GRAMÁTICA LATINA. [SEGUNDA EDICIÓN AUMENTADA Y CORREGIDA DEL TEXTO DE FRANCISCO BELLO]. Ch., 1846. (3.ª edic. 1854 en col. c. Ven-Del-Heyl).
18. GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA DESTINADA AL USO DE LOS AMERICANOS.

Ch., 1857. (Un vol. Santiago, Imp. de El Progreso; 10.^a edic. en O. C., IV).
Principales ediciones anotadas:

11.^a, «aumentada con un índice alfabético de materias, revisada y anotada» por M. Salas Lavaquí, Santiago, 1883.

Nueva Edición «aumentada con varios apéndices, resúmenes y notas, un programa completo del texto, un compendio de Ortología y un manual de ortografías» por Rafael Azo-Cart, Santiago, 1887.

Nueva Edición «sobre la novena de Valparaíso, con notas y un copioso índice alfabético» por Rufino José Cuervo. Bogotá, 1874.

Edición «hecha sobre la última del autor con extensas notas y un copioso índice de don Rufino José Cuervo». París, 1891.

Nueva edición anotada por don Francisco Merino Ballesteros. Madrid, 1853.

19. REFORMAS ORTOGRÁFICAS. Ch., 1849. (*Revista de Santiago; O. C., V*).
20. COMPENDIO DE GRAMÁTICA CASTELLANA ESCRITO PARA EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS. Ch., 1862. (Foll., Santiago; *O. C., V*).
21. GRAMÁTICA CASTELLANA PARA EL USO DE LAS ESCUELAS. Ch., 1851. (Foll. Santiago, Imp. Chilena).
22. GRAMÁTICA PARA EL USO DE LAS ESCUELAS. Ch., 1857. (Foll. Imp. del Progreso).
23. EXPLICACIONES SOBRE EL SIGNIFICADO TEMPORAL DE LAS FORMAS VERBALES, TOMADAS DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA DE A. BELLO. Ch., 1862. (Foll. Santiago, Imp. Independencia).
24. OPÚSCULOS GRAMATICALES. Compilación. Ch., 1884. (*O. C., V*).
25. CLASIFICACIÓN DE LAS PALABRAS. Ch., 1891. (*O. C., V, Int.*).
26. BREVE IDEA DE LA ANTIGUA Y GENUINA PRONUNCIACIÓN DEL LATÍN. Ch., 1893. *O. C., XV*).
27. DE LOS TIEMPOS LATINOS COMPARADOS CON LOS CASTELLANOS. Ch., 1893. (*O. C., XV*).
28. DERIVACIÓN DE LAS PALABRAS EN PRIMITIVAS Y DERIVADAS, SIMPLES Y COMPUESTAS. Ch. 1893. (*O. C., XV*).

D) DERECHO

29. PUBLICIDAD DE LOS JUICIOS. Ch. 1830. (*El Araucano; O. C., IX*).
30. MEDIDAS CONTRA LA CRIMINALIDAD. Ch., 1831. (*El Araucano; O. C., IX*).
31. SISTEMA PROHIBITIVO. 1831. Ch., (*El Araucano; O. C., IX*).
32. PROYECTO DE REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRESENTADO POR LA CORTE DE APELACIONES EL 1.º DE MARZO DE 1831. Ch. 1831 y 32. (*El Araucano; O. C., IX*).
33. PRINCIPIOS DE DERECHO DE GENTES. Ch., 1832. (Un vol. Imp. de La Opinión; 2.^a edic. corregida y aumentada: PRINCIPIOS DE DERECHO INTERNACIONAL. (Valparaíso, 1844); 3.^a edic. «corregida y considerablemente aumentada. (Id., 1864); Hay numerosas ediciones impresas fuera de Chile.
34. DERECHO DE ASILO. Ch. 1832. (*El Araucano; O. C., X*).
35. CODIFICACIÓN DEL CÓDIGO CIVIL. Ch., 1833. (*El Araucano; O. C., X*).
36. CÓDIGO DE COMERCIO. Ch., 1833. (*El Araucano; O. C., IX*).
37. NECESIDAD DE FUNDAR LAS SENTENCIAS. Ch., 1834 y 1839. (*El Araucano; O. C., X*).
38. ESTABLECIMIENTOS DE CONFINACIÓN PARA LOS DELINCUENTES. Ch., 1834. (*El Araucano; O. C., IX*).
39. VARIETADES. CÓDIGO. Ch., 1834. (*El Araucano; O. C., IX*).
40. RECONOCIMIENTO DE LAS REPÚBLICAS HISPANO AMERICANAS POR ESPAÑA. Ch., 1835. (*El Araucano; O. C., X*).
41. RECONOCIMIENTO DE UN CÓNsul. Ch., 1835. (*El Araucano; O. C., X*).
42. RELACIONES DIPLOMÁTICAS DE LOS GOBIERNOS DE HECHO. Ch., 1835 y 36. (*El Araucano; O. C., X*).
43. ORGANIZACIÓN DE TRIBUNALES. Ch., 1835. (*El Araucano; O. C., IX*).
44. REFORMA JUDICIAL. Ch., 1836. (*El Araucano; O. C., IX*).

45. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. EXAMEN DEL PROYECTO PRESENTADO AL CONSEJO DE ESTADO POR DON MARIANO DE EGAÑA. Ch., 1836. (*El Araucano; O. C., IX*).
46. ESCRIBANOS. Ch., 1836. (*El Araucano; O. C., IX*).
47. RESPONSABILIDAD DE LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA. Ch., 1836. (*El Araucano; O. C., IX*).
48. OBSERVANCIA DE LA LEY. Ch., 1836. (*El Araucano; O. C., IX*).
49. CONDUCTA OBSERVADA POR CHILE CON LOS NEUTRALES EN LA GUERRA CON LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA. Ch., 1837. (*El Araucano; O. C., X*).
50. INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL. Ch. 1837. (*El Araucano; O. C., IX*).
51. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. Ch., 1837. (*El Araucano; O. C., IX*).
52. SUCESIÓN INTESTADA. Ch., 1838. (*El Araucano; O. C., IX*).
53. INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL. Ch., 1837. (*El Araucano; O. C., IX*).
54. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. Ch., 1837. (*El Araucano; O. C., IX*).
55. SUCESIÓN INTESTADA. Ch., 1838. (*El Araucano; O. C., IX*).
56. CUESTIONES LEGALES. Ch., 1839. (*El Araucano; O. C., IX*).
57. LA DIFAMACIÓN. Ch., 1839. (*El Araucano; O. C., IX*).
58. LEGISLACIÓN. Ch., 1839. (*El Araucano; O. C., IX*).
59. NECESIDAD DE FUNDAR LAS SENTENCIAS. Ch., 1834 y 1839. (*El Araucano; O. C., IX*).
60. SUCESIÓN DE PERSONAS QUE HAN PERECIDO EN UN MISMO ACONTECIMIENTO. Ch., 1839. (*El Araucano; O. C., IX*).
61. MEDIACIÓN DE CHILE ENTRE LA FRANCIA Y LA REPÚBLICA ARGENTINA. Ch., 1840. (*El Araucano; O. C., X*).
62. MEJORAS DE TERCIO Y QUINTO. Ch., 1839. (*El Araucano; O. C., IX*).
63. PROYECTO DE CÓDIGO CIVIL. Ch., 1841 a 1845. (*O. C., XI*).
DE LA SUCESIÓN POR CAUSA DE MUERTE. 1841 y 42. (*El Araucano*).
DE LOS CONTRATOS Y OBLIGACIONES CONVENCIONALES. 1842 a 45. (*El Araucano*).
LIBRO DE LA SUCESIÓN POR CAUSA DE MUERTE. 1846. (Un vol., Santiago).
LIBRO DE CONTRATOS Y OBLIGACIONES CONVENCIONALES. 1847. (Un vol., Santiago).
64. PROYECTO INÉDITO DE CÓDIGO CIVIL. Ch., 1890. (*O. C., XIII*).
65. CURSO DE DERECHO ADMINISTRATIVO POR M. COTELLE. Ch., 1842. (*El Araucano; O. C., XV*).
66. DISCUSIÓN SOBRE EL EFECTO RETROACTIVO DE LA LEY CON OCASIÓN DE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES. Ch., 1842. (*Semanario de Santiago; O. C., XV*).
67. LA DETENCIÓN DE LOS EXTRANJEROS. Ch., 1842 y 43. (*El Araucano; O. C., X*).
68. CONTROVERSIA ENTRE DON MIGUEL MARÍA GÜEMES Y DON ANDRÉS BELLO CON MOTIVO DE LAS OBSERVACIONES QUE HIZO EL PRIMERO A VARIOS ARTÍCULOS DEL «PROYECTO DE CÓDIGO CIVIL» (LIBRO DE LA SUCESIÓN POR CAUSA DE MUERTE), QUE SE ESTABA PUBLICANDO EN «EL ARAUCANO». Ch. 1842, 1843 y 1885. (*El Araucano; O. C., IX*).
69. EL PRESIDIO AMBULANTE. Ch., 1842. (*El Araucano; O. C., IX*).
70. LA ALCABALA DE CENSOS. Ch., 1842. (*El Araucano; O. C., IX*).
71. REFORMAS NECESARIAS. Ch., 1842. (*El Araucano; O. C., VIII*).
72. JURISDICCIÓN CONSULAR. Ch., 1843. (*El Araucano; O. C., X*).
73. UNA PRETENSIÓN INFUNDADA DE LOS NEUTRALES EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA. Ch., 1843. (*El Araucano; O. C., X*).
74. INSTITUCIONES DE DERECHO ROMANO [SEGÚN LA INSTITUTA DE JUSTINIANO, EN LECIONES DICTADAS POR DON ANDRÉS BELLO A SUS ALUMNOS]. Ch., 1843. (Santiago, Imp. El Crepúsculo).
(V. Briseño, tomo I, pág. 173).
75. MATRIMONIO DE LOS EXTRANJEROS NO CATÓLICOS. Ch., 1844. (*El Araucano; O. C., X*).
76. CONGRESO AMERICANO. Ch., 1844. (*El Araucano; O. C., X*).
77. HIPOTECAS Y PRIVILEGIOS. Ch., 1844. (*El Araucano; O. C., IX*).
78. TRATADO CON LA GRAN BRETAÑA. Ch., 1845. (*El Araucano; O. C., X*).
79. PRIVILEGIO CONSULAR. Ch., 1845. (*El Araucano; O. C., X*).

80. ELEMENTOS DE DERECHO INTERNACIONAL POR DON JOSÉ MARÍA DE PANDO. Ch., 1845. (*El Araucano; O. C., X*).
81. ATAQUES DE LA PRENSA A LOS AGENTES DIPLOMÁTICOS EXTRANJEROS. Ch., 1845. (*El Araucano; O. C., X*).
82. EXPEDICIÓN DEL GENERAL FLORES. Ch., 1846 y 47. (*El Araucano; O. C., X*).
83. LA INTERVENCIÓN. Ch., 1846 y 47. (*El Araucano; O. C., X*).
84. DERECHOS DE AUTORES. Ch., 1848. (*El Araucano; O. C., IX*).
85. [SOBRE EL MODO DE ACORDAR Y REDACTAR SENTENCIAS. CONTRIBUCIÓN DE DON ANDRÉS BELLO A LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO VARAS]. Ch., 1847 a 1851. (*Sesiones del Senado; O. C., IX, Intr.*).
86. [EXVINCULACIÓN DE LOS MAYORAZGOS. CONTRIBUCIÓN DE BELLO A LA LEY DE 1.º DE AGOSTO DE 1848.]. Ch., 1848. (*Sesiones del Senado; O. C., IX, Intr.*).
87. CONSTITUCIONES. Ch., 1848. (*El Araucano; O. C., VII*).
88. MODO DE ACORDAR LAS SENTENCIAS. Ch., 1850. (*El Araucano; O. C., IX*).
89. PRELACIÓN DE CRÉDITOS. Ch., 1852. *O. C., IX*.
90. PROYECTO DE CÓDIGO CIVIL. Ch., 1888 (1855). (*O. C., XII*).
 CORR. PROYECTO DE CÓDIGO CIVIL POR DON ANDRÉS BELLO, REFORMADO YA POR LA COMISIÓN CALIFICADORA. (Un vol., Santiago, Imp. Nacional, 1855.—V. Briseño, t. I, pág. 280).
91. PREÁMBULO DEL CÓDIGO CIVIL. Ch., 1855. (*O. C., IX*).
92. CÓDIGO CIVIL DE LA REPÚBLICA DE CHILE. Ch., 1856. (Un vol., Santiago de Chile, Imp. Nacional, Mayo 31 de 1856); Segunda edición «autorizada por el Gobierno y aumentada». (Un vol. Santiago, Imp. Chilena, 1858).
93. CARTA INTERPRETATIVA DEL ART. 1618 DEL CÓDIGO CIVIL... Ch., 1877. (Santiago, Imp. del Mercurio.—Intercalada).
94. LA LOCACIÓN DE SERVICIOS Y EL MANDATO. Ch., 1882-1883. (*Los Lunes de La Época; O. C., IX*).
95. VALOR DE UN TESTAMENTO OTORGADO ANTES DE LA PROMULGACIÓN DEL CÓDIGO CIVIL. Ch., 1885. (*O. C., IX*).
96. UNA CUESTIÓN RELATIVA AL EFECTO RETROACTIVO DE LAS LEYES. Ch., 1885. (*O. C., IX*).

E) CRITICA

97. NOTICIA DE LA OBRA DE SISMONDI SOBRE «LA LITERATURA DEL MEDIODÍA DE EUROPA»; REFÚTANSE ALGUNAS OPINIONES DEL AUTOR EN LO CONCERNIENTE A ESPAÑA; AVERÍGUASE LA ANTIGÜEDAD DEL «POEMA DEL CID»; SI EL AUTOR DE ESTE POEMA ES EL QUE PRETENDE DON RAFAEL FLORANES; JUICIOS DE SISMONDI DEMASIADO SEVEROS RESPECTO DE LOS CLÁSICOS CASTELLANOS; EXTRACTO DE SU OBRA RELATIVA AL QUIJOTE». Lon., 1823. (*Biblioteca Americana, I; O. C., III*).
98. JUICIO SOBRE LAS OBRAS POÉTICAS DE DON NICACIO ALVAREZ DE CIENFUEGOS. Lon., 1823. (*Biblioteca Americana, I; O. C., VII*).
99. LA VICTORIA DE JUNÍN. CANTO A BOLÍVAR POR JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO. Lon., 1826. (*Repertorio Americano; O. C., VII*).
100. HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN COLOMBIANA POR JOSÉ MANUEL RESTREPO. Lon., 1826. (*Repertorio Americano, I*).
101. COLECCIÓN DE LOS VIAJES Y DESCUBRIMIENTOS QUE HICIERON POR MAR LOS ESPAÑOLES DESDE FINES DEL SIGLO XV CON VARIOS DOCUMENTOS INÉDITOS CONCERNIENTES A LA HISTORIA DE LA MARINA CASTELLANA Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESPAÑOLES EN LAS INDIAS, COORDINADA E ILUSTRADA POR DON MARTÍN FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, etc. Lon., 1827. (*Repertorio Americano, O. C., VII*).
102. LAS POESÍAS DE HORACIO TRADUCIDAS EN VERSOS CASTELLANOS, CON NOTAS Y OBSERVACIONES, POR DON JAVIER DE BURGOS. Lon., 1827. (*Repertorio Americano, III; O. C., VI*).
103. DEL USO ANTIGUO DE LA RIMA ASONANTE EN LA POESÍA LATINA DE LA EDAD MEDIA Y EN LA FRANCESA Y OBSERVACIONES SOBRE SU USO MODERNO. Lon., 1827. (*Repertorio Americano, II; O. C., VI*).

104. TRIUNFO DE ITUZAINGO. CANTO LÍRICO POR JUAN CRUZ VARELA. Lon., 1827. (*Repertorio Americano*, IV; O. C., VII).
105. JUICIO SOBRE LAS POESÍAS DE JOSÉ MARÍA HEREDIA. Lon., 1827. (*Repertorio Americano*, II; O. C., VII).
106. HISTORIA DE LA CONQUISTA DE MÉXICO POR UN INDIIO MEXICANO DEL SIGLO XVI. Lon., 1827. (*Repertorio Americano*, III; O. C., VII).
107. TEATRO. Ch., 1833. (*El Araucano*; O. C., VIII).
108. LITERATURA CASTELLANA. Ch. 1834 y 1841. (*El Araucano*; O. C., VI).
109. REFLEXIONES SOBRE LAS CAUSAS MORALES DE LAS CONVULSIONES INTERIORES DE LOS NUEVOS ESTADOS AMERICANOS Y EXAMEN DE LOS MEDIOS EFICACES PARA REPRIMIRLAS POR DON JOSÉ IGNACIO GORRITI, etc., Ch., 1836. (*El Araucano*; O. C., VII).
110. LEYENDAS ESPAÑOLAS POR JOSÉ JOAQUÍN DE MORA. Ch., 1840. (*El Araucano*; O. C., VII).
111. EL JIL BLAS. Ch., 1841. (*El Araucano*; O. C., VI).
112. LA ARAUCANA, POR DON ALONSO DE ERCILLA Y ZÚÑIGA. Ch., 1841. (*El Araucano*; *Anales de la Universidad de Chile*, XXI).
113. SOBRE LAS OBRAS DE MORATÍN. Ch., 1841. (*El Araucano*).
114. JUICIO CRÍTICO DE DON JOSÉ GÓMEZ HERMOSILLA. Ch., 1841 y 1842. (*El Araucano*; O. C., VII).
115. ROMANCES HISTÓRICOS POR DON ANGEL SAAVEDRA, DUQUE DE RIVAS. Ch., 1842. (*El Araucano*; O. C., VII).
116. OPÚSCULO SOBRE LA HACIENDA PÚBLICA POR DIEGO JOSÉ BENAVENTE, Ch., 1842. (*El Araucano*; O. C., VII).
117. ORÍGENES DE LA EPOPEYA ROMANESCA. Ch., 1843. (*El Crepúsculo*; O. C., VI).
118. HISTORIA FÍSICA Y POLÍTICA DE CHILE POR CLAUDIO GAY. Ch., 1841 y 45. (*El Araucano*; O. C., VII).
119. INVESTIGACIONES SOBRE LA INFLUENCIA DE LA CONQUISTA Y DEL SISTEMA COLONIAL DE LOS ESPAÑOLES EN CHILE. MEMORIA PRESENTADA A LA UNIVERSIDAD EN LA SESIÓN SOLEMNE DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 1844 POR DON JOSÉ VICTORINO LASTARRIA. Ch., 1844. (*El Araucano*; O. C., VII).
120. DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA. (NOVENA EDICIÓN). Ch., 1845. (*El Araucano*; O. C., V).
121. MEMORIA SOBRE LAS PRIMERAS CAMPAÑAS EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE, PRESENTADA A LA UNIVERSIDAD EN EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE SU INSTALACIÓN, POR DIEGO JOSÉ BENAVENTE. Ch., 1845. (*El Araucano*; O. C., XV).
122. EL LIBRO DE LAS MADRES Y PRECEPTORAS ADAPTADO A NUESTRAS COSTUMBRES, POR DON RAFAEL MINVIELLE. Ch., 1846. (*El Araucano*; O. C., VII).
123. MEMORIA SOBRE LA PRIMERA ESCUADRA NACIONAL PRESENTADA A LA UNIVERSIDAD EN LA SESIÓN SOLEMNE DE 11 DE OCTUBRE DE 1844, POR DON ANTONIO GARCÍA REYES. Ch., 1846. (*El Araucano*; O. C., VII).
124. ANTONIO PÉREZ SECRETARIO DE ESTADO DE FELIPE II. Ch., 1848. (*El Araucano*; O. C., VII).
125. HISTORIA DE LA CONQUISTA DEL PERÚ POR W. H. PRESCOTT. Ch., 1848. (*Revista de Santiago*; O. C., VII).
126. BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA CONSTITUCIÓN DEL GOBIERNO DE CHILE DURANTE EL PRIMER PERÍODO DE LA REVOLUCIÓN DESDE 1810 HASTA 1814, POR DON JOSÉ VICTORINO LASTARRIA. Ch., 1848. (*El Araucano*; O. C., VII).
127. MODO DE ESCRIBIR LA HISTORIA. Ch., 1845. (*El Araucano*; O. C., VII).
128. MEMORIA SOBRE EL SERVICIO PERSONAL DE LOS INDÍGENAS Y SU ABOLICIÓN PRESENTADA A LA UNIVERSIDAD EN LA SESIÓN SOLEMNE DE 29 DE OCTUBRE DE 1848, POR EL PRESBITERO DON JOSÉ HIPÓLITO SALAS. Ch., 1848. (*El Araucano*; O. C., VII).
129. MEMORIA SOBRE EL PRIMER GOBIERNO NACIONAL PRESENTADA A LA UNIVERSIDAD EN LA SESIÓN SOLEMNE DE 7 DE NOVIEMBRE DE 1847, POR DON MANUEL ANTONIO TOCORNAL. Ch., 1848. (*El Araucano*; O. C., VII).
130. MEMORIA HISTÓRICO-CRÍTICA DEL DERECHO PÚBLICO CHILENO DESDE 1810 HASTA

- 1833, PRESENTADA A LA UNIVERSIDAD EN LA SESIÓN SOLEMNE DE 14 DE OCTUBRE DE 1849, POR DON RAMÓN BRISEÑO. Ch., 1850. (*Revista de Santiago; O. C., VII*).
131. COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA LITERATURA. Ch., 1850. (Un vol., Santiago, Imp. Chilena; *O. C., VI*).
- Existe una edición española importante: HISTORIA DE LA LITERATURA DE GRECIA Y ROMA. (Madrid, Sociedad Española de Librería, 1916).
132. COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA LITERATURA, REDACTADA PARA LA ENSEÑANZA DEL INSTITUTO NACIONAL. Ch., 1850. (*O. C., VI*).
133. OPÚSCULOS LITERARIOS Y CRÍTICOS PUBLICADOS EN DIVERSOS PERIÓDICOS DESDE EL AÑO 1834 HASTA 1849. Ch., 1850. (Un. vol., Santiago, Imp. Chilena).
134. OBSERVACIONES SOBRE LA HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA, DE JORGE TICKNOR, CIUDADANO DE LOS ESTADOS UNIDOS DIRIGIDAS A LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES. Ch., 1852, 1854 y 1858. (*Anales de la Universidad de Chile, IX, XI y XV; O. C., VI*).
- Reimpres. en un volumen: LITERATURA CASTELLANA, con prólogo de R. Blanco Fombona. (París, Casa editorial Hispanoamericana, s. a.).
135. OBSERVACIONES SOBRE LA ANTIGUA POESÍA CASTELLANA. Ch., 1855. (*Anales de la Universidad de Chile, XV*).
136. JUICIO CRÍTICO DE LA ARAUCANA. Ch., 1862. (*Anales de la Universidad de Chile, XX*).
137. TEORÍA DEL RITMO Y METRO DE LOS ANTIGUOS, SEGÚN DON JUAN MARÍA MAURY. Ch., 1866. (*Anales de la Universidad de Chile, XXVIII; O. C., V*).
138. POEMA DEL CID. Ch., 1877. (*Revista Chilena, IX; O. C., II*).
139. LA GESTA DE MÍO CID, POEMA CASTELLANO DEL SIGLO XIII. NUEVA EDICIÓN CORREGIDA E ILUSTRADA POR DON ANDRÉS BELLO, Ch., 1881. (*O. C., II*).
140. DEL RITMO Y EL METRO DE LOS ANTIGUOS. Ch., (*O. C., VIII*).
141. DEL RITMO LATINO-BÁRBARO. Ch., (*O. C., VIII*).
142. DEL RITMO ACENTUAL Y DE LAS PRINCIPALES ESPECIES DE VERSOS EN LA POESÍA MODERNA. Ch., (*O. C., VIII*).
143. LA RIMA. Ch., (*O. C., VIII*).
144. ROMANCES DEL CICLO CARLOVINGIO. Ch., (*O. C., VIII*).
145. ROMANCES DERIVADOS DE LAS TRADICIONES BRITÁNICAS Y AMERICANAS. Ch., (*O. C., VIII*).
146. SOBRE EL ORIGEN DE LAS VARIAS ESPECIES DE VERSOS USADOS EN LA POESÍA MODERNA. Ch., (*O. C., VIII*).

F) HISTORIA Y GEOGRAFÍA

147. EXTRACTOS DEL VIAJE DEL CAPITÁN HEAD POR LAS PAMPAS DE BUENOS AIRES Y LA CORDILLERA DE CHILE. Lon., 1827. (*Repertorio Americano, II; O. C., XV*).
148. CASCADAS PRINCIPALES DEL PARANÁ, EL IGUAZU Y EL AGUARAY, RÍOS TRIBUTARIOS DEL DE LA PLATA. Lon., 1826. (*Repertorio Americano, II; O. C., XIV*).
149. OROGRAFÍA AMERICANA. DESCRIPCIÓN DE LAS CORDILLERAS DE LA AMÉRICA MERIDIONAL. Lon., 1827. (*Repertorio Americano, II; O. C., XIV*).
150. ENSAYO POLÍTICO SOBRE LA ISLA DE CUBA. Trad. de Humboldt. Lon., 1827. (*Repertorio Americano, II; O. C., XIV*).
151. A NARRATIVE OF FACTS, ETC. RELACIÓN DE HECHOS CONCERNIENTES A LAS MUDANZAS POLÍTICAS VERIFICADAS EN EL PARAGUAY BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR TOMÁS FRANCIA, POR UN INDIVIDUO QUE HA SIDO TESTIGO DE MUCHAS DE ÉLLAS, ETC. Lon., 1827. (*Repertorio Americano, II; O. C., XV*).
152. PRODUCCIONES DE LA PROVINCIA DE COCHABAMBA. Ext. de Tadeo Haenke. Lon., 1827. (*Repertorio Americano, III; O. C., XIV*).
153. DESCRIPCIÓN DEL ORINOCO DESDE SAN FERNANDO DE ATABAPO HASTA LA CATARATA DE ATURES. Ext. de Humboldt y Bompland. Lond., 1827. (*Repertorio Americano, IV; O. C., XIV*).
154. DISTURBIOS DE AMÉRICA. EXTRACTO DE UN FOLLETO PUBLICADO ÚLTIMAMENTE EN LONDRES. Ch., 1831. (*El Araucano; O. C., XV*).

155. FIN DE LA GUERRA CONTRA LOS PINCHEIRA. Ch., 1832. (*El Araucano; O. C., XV*).
156. PRINCIPIOS DEL CLIMA DE LA AMÉRICA DEL SUR. Ch., 1832. (*El Araucano; O. C., XIV*).
157. OBSERVACIONES SOBRE LA GEOGRAFÍA DE LA EXTREMIDAD MERIDIONAL DE LA AMÉRICA, LA TIERRA DEL FUEGO Y EL ESTRECHO DE MAGALLANES, etc. Ch., 1835. (*El Araucano; O. C., XV*).
158. APUNTES SOBRE EL ITSMO DE PANAMÁ, POR J. A. LLOYD. Ch., 1836. (*El Araucano; O. C., XV*).
159. NOTICIA DEL GRAN TERREMOTO ACAECIDO EN CHILE EL 21 DE FEBRERO DE 1835, POR ALEJANDRO CALDCLEUGH. Ch., 1837. (*El Araucano; O. C., XV*).
160. RELACIÓN DEL VIAJE DE DON BASILIO VILLARIÑO A LAS FUENTES DEL RÍO NEGRO EN 1782. Extr. Ch., 1837. (*El Araucano; O. C., XV*).
161. VIAJES POR CHILE, EL PERÚ Y EL RÍO DE LAS AMAZONAS, EN LOS AÑOS 1827 HASTA 1832, POR EDUARDO POEPIG, ETC. Ch., 1839. (*El Araucano; O. C., XV*).
162. EL CORONEL DON JORGÉ BEAUCHEF. Ch., 1840. (*El Araucano; O. C., VII*).
163. EL HISTORIADOR GUZMÁN. Ch., 1840. (*El Araucano; O. C., VII*).
164. LAS PROVINCIAS DEL SUR DE CHILE. Ch., 1841. (*El Araucano; O. C., XV*).
165. ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE CHACABUCO. Ch., 1842. (*El Araucano; O. C., VIII*).
166. NARRATIVA DE LA EXPEDICIÓN EXPLORADORA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DURANTE LOS AÑOS DE 1838 HASTA 1842, POR CARLOS WILKES, ETC. Ch., 1846. (*El Araucano; O. C., XV*).

G) TÉMAS PEDAGÓGICOS Y EDUCACIONALES

167. SOCIEDAD PARIENSE DE ENSEÑANZA ELEMENTAL. Lon., 1826. (*Repertorio Americano, I; O. C., XV*).
168. PLANES DE ECONOMÍA E INSTRUCCIÓN PARA SEMINARIOS NUMEROSOS. Lon., 1826. (*Repertorio Americano, I; O. C., XV*).
169. SOBRE EL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS NATURALES. Ch., 1831. (*El Araucano; O. C., VIII*).
170. SOBRE LA UTILIDAD DE UN CURSO ESPECIAL DE QUÍMICA APLICADO A LA INDUSTRIA Y A LA AGRICULTURA. Ch., 1831. (*El Araucano; O. C., VIII*).
171. ESCUELAS DOMINICALES Y DE ADULTOS. Ch., 1831. (*El Araucano, O. C., VIII*).
172. LA CENTRALIZACIÓN Y LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Ch., 1831. (*El Araucano; O. C., XV*).
173. DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA Y DE LA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA. Ch. 1832. (*El Araucano; O. C., XV*).
174. OBSERVACIONES SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS QUE HA FORMADO LA COMISIÓN NOMBRADA POR EL SUPREMO GOBIERNO EN 1832. Ch., 1832. (*El Araucano; O. C., VIII*).
175. EDUCACIÓN. Ch., 1836. (*El Araucano; O. C., VIII*).
176. FOMENTO DEL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS. Ch., 1841. (*El Araucano; O. C., VIII*).
177. INSTITUTO DE COQUIMBO. Ch., 1842. (*El Araucano; O. C., VIII*).
178. ESCUELA NORMAL. Ch., 1842. (*El Araucano; O. C., VIII*).
179. ESTABLECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. Ch., 1842 (*El Araucano; O. C., VIII*).
180. EDUCACIÓN POPULAR. Ch., 1843. (*El Araucano; O. C., VIII*).
181. EL INSTITUTO NACIONAL: SU IMPORTANCIA Y SU FUTURA INFLUENCIA. Ch., 1845. (*Anales de la Universidad de Chile, II*).
182. DISCURSO PRONUNCIADO POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE EN EL ANIVERSARIO SOLEMNE DE 29 DE OCTUBRE DE 1848. Ch., 1848. (Foll. Santiago, Imp. Chilena; *Anales de la Universidad de Chile, V; O. C., VIII*).
183. INFORME PRESENTADO A LA FACULTAD DE HUMANIDADES SOBRE EL COMPENDIO DE

GEOGRAFÍA ANTIGUA, ESCRITO POR DON MORENO. Ch., 1852. (*Anales de la Universidad de Chile*, IX).

184. LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS. Ch., 1853. (*Anales de la Universidad de Chile*, X).
185. MEMORIA PRESENTADA AL CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD EN SESIÓN DE 11 DE MARZO DE 1854. Ch., 1854. (*Anales de la Universidad de Chile*, XI; O. C., VIII).
186. INSTITUTO NACIONAL. FUNCIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS. Ch., 1858. (*Anales de la Universidad de Chile*, XV).
187. MEMORIA QUE EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEBÍO PRESENTAR ANTE ESTA CORPORACIÓN EN 1859. Ch., 1859. (O. C., VIII).

H) POESIA

188. A LA VACUNA. Poema Ven., 1804. (O. C., III).
189. EL ANAUCO. Ven. 1806-8. (O. C., III).
190. VENEZUELA CONSOLIDADA. Ven., 1806-8. (O. C., III).
191. A UNA ARTISTA. Soneto. Ven., 1806-8. (O. C., III).
192. EGLOGA. IMITACIÓN DE VIRGILIO. Ven., 1806-8. (O. C., III).
193. A UN SAMAN. Ven., 1806-8. (O. C., III).
194. A LA NAVE. Oda imitada de *O navis, referent* de Horacio. Ven., 1808. (O. C., III).
195. A LA VICTORIA DE BAILEN. Soneto. Ven., 1808. (O. C., III).
196. RECUERDO. Soneto. Ven., 1810. (O. C., III).
197. MIS DESEOS. (*Hoc erat in votes*). Soneto. Ven., (O. C., III).
198. DIOS ME TENGA EN GLORIA. A LA FALSA NOTICIA DE LA MUERTE DE MAC GREGOR. Soneto. Lon., 1817-18. (O. C., III).
199. A ROMA. Soneto de Quevedo. Lon., 1823. (*Biblioteca Americana*, II).
200. ALOCUCIÓN A LA POESÍA. FRAGMENTOS DE UN POEMA TITULADO «AMÉRICA». Lon., 1823. (*Biblioteca Americana*, I; O. C., III).
201. EL HIMNO DE COLOMBIA. CANCIÓN MILITAR. Lon., 1825. (O. C., III).
202. LA AGRICULTURA DE LA ZONA TÓRRIDA. Lond., 1826. (*Repertorio Americano*, I; O. C., III).
203. LA LUZ. Traducción de un fragmento de *Los Tres Reinos de la Naturaleza*, de Delille. Lon., (O. C., III).
204. LOS JARDINES. Traducción de un fragmento del poema de Delille, de dicho título. Lon., 1827. (O. C., III).
205. CARTA ESCRITA DE LONDRES A PARÍS POR UN AMERICANO A OTRO. Epístola. Lon., 1827. (O. C., III).
206. CANCIÓN A LA DISOLUCIÓN DE COLOMBIA. Lon. 1828. (O. C., III).
207. DIÁLOGO. [¿?]. (O. C., III).
208. EL VINO Y EL AMOR. [¿?]. (O. C., III).
209. LA BURLA DEL AMOR. [¿?]. (O. C., III).
210. AL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE EN 1830. Ch., 1830. (O. C., III).
211. LA COMETA. Fábula. Ch., 1833. (*El Araucano*, 1833; O. C., III [Ref.]).
212. EL INCENDIO DE LA COMPAÑÍA. Canto Elegíaco. Ch., 1841. (Foll., Santiago, 1841; O. C., III).
213. AL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE. Oda. Ch., 1841. (*El Araucano*; O. C., III).
214. EN EL ÁLBUM DE LA SEÑORA DOÑA ENRIQUETA PINTO DE BULNES. Ch. (O. C., III).
215. A OLIMPIO. IMITACIÓN DE VÍCTOR HUGO. Ch., 1842. (*Museo de Ambas Américas*, II; O. C., III).
216. LAS FANTASMAS. IMITACIÓN DE VÍCTOR HUGO. Ch., 1842. (*Museo de Ambas Américas*, II; O. C., III).
217. LOS DUENDES. IMITACIÓN DE VÍCTOR HUGO. Ch. (O. C., III).
218. LA ORACIÓN POR TODOS. IMITACIÓN DE VÍCTOR HUGO. Ch., 1843. (*El Crepúsculo*, I; O. C., III).

219. MOISÉS SALVADO DE LAS AGUAS. IMITACIÓN DE VÍCTOR HUGO. Ch., 1843. (*El Crepúsculo*, II; O. C., III).
220. A PEÑALOLÉN. Oda. Ch. (O. C., III).
221. EN EL ÁLBUM DE LA SEÑORITA DOÑA MERCEDES MUÑOZ. Ch. (O. C., III).
222. EL CÓNDOR Y EL POETA. Diálogo. Ch., 1848. (O. C., III).
223. [¿PARA QUÉ EL ODIÓ MÚTUO ENTRE LAS GENTES?] Ch., 1848. (O. C. Intr., III).
224. LA MODA. Ch., (O. C., III).
225. DIÁLOGO ENTRE LA AMABLE ISIDORA Y UN POETA DEL SIGLO PASADO. Ch., (O. C., III).
226. EL TABACO. Epigrama. Ch. (O. C., III).
227. AL BÍO-BÍO. EN EL ÁLBUM DE LA SEÑORA DOÑA DELFINA PINTO DE ROSAS. Ch. (O. C., III).
228. EL SARDANÁPALO. DE LORD BYRON. Traducción. Ch., 1850. (*Revista de Santiago*, O. C., III).
229. EN EL ÁLBUM DE LA CANTATRIZ DOÑA TERESA ROSSI. Ch., 1850. (*Revista de Santiago*, IV; O. C., III).
230. EN UN ÁLBUM. Ch., 1853. (*El Museo*, I).
231. A LA SEÑORA DOÑA JULIA CODECIDO DE MORA SUPLICA EL AUTOR SE SIRVA ESCRIBIR ESTOS VERSOS EN SU ÁLBUM. Ch., 1851? (O. C., III).
232. A LA VIRGEN DE LAS MERCEDES. Traducción de una sequentía. Ch. (O. C., III).
233. A LA SEÑORA DOÑA JOSEFA REYES DE GARMENDÍA [texto original]. Ch. (O. C. III, Intr.).
234. EN EL ÁLBUM DE LA SEÑORA DOÑA JOSEFA REYES DE GARMENDÍA. Ch. (O. C., III).
235. LA ARDILLA, EL DOGO Y EL ZORRO. Traducción libre de Florian. Fábula. Ch. (O. C., III).
236. EL HOMBRE, EL CABALLO Y EL TORO. Fábula. Ch. (O. C., III).
237. LAS OVEJAS. Fábula. Ch. (O. C., III).
238. MISERERE. TRADUCCIÓN DEL SALMO 50. Ch. (O. C., III).
239. ORLANDO ENAMORADO. TRADUCCIÓN DEL POEMA DE BOYARDO, REFUNDIDO POR BERNI. Ch., 1862. (*Correo del Domingo*; O. C., III).
240. EL PROSCRITO. FRAGMENTOS DE UNA LEYENDA. Ch. (O. C., III).
241. [INSCRIPCIONES PATRIÓTICAS CON OCASIÓN DE LAS EXEQUIAS OFICIALES DEL VICEPRESIDENTE OVALLE]. Ch., 1831. (O. C., III. Intr.).
242. AL EJÉRCITO RESTAURADOR DEL PERÚ. Salutación. Ch., 1839. (O. C., III. Intr.).
243. MARINO FALIERO. Fragmentos del drama de Byron. Traducción. Ch., 1840. (O. C., III. Intr.).
244. RUDENS O EL CABLE DEL NAVÍO. Fragmentos de la comedia de Plauto. Traducción. Ch. (O. C., III. Intr.).
245. [FRAGMENTOS DE UNA COMEDIA ORIGINAL. Ch. (O. C., III. Intr.).
246. [SALUTACIÓN DE AÑO NUEVO] Versos a don José Fernández Madrid. Fragmentos. Ch. 1892. (en *Vida de don Andrés Bello* por Miguel Luis Amunátegui).

Principales ediciones de conjunto:

- a) COLECCIÓN DE POESÍAS ORIGINALES, con apuntes biográficos, por J. M. Torres Caicedo. (París, Rosa y Bouret, 1870).
- b) POESÍAS DE ANDRÉS BELLO PRECEDIDAS DE UN ESTUDIO BIOGRÁFICO Y CRÍTICO ESCRITO POR D. MIGUEL ANTONIO CARO. («Colección de Escritores Castellanos. Líricos». Madrid, 1882).
- c) OBRAS COMPLETAS DE DON ANDRÉS BELLO. Edición Oficial del Consejo de Instrucción Pública de Chile. VOL. III. POESÍAS. (Santiago, 1883).
- d) OBRAS COMPLETAS DE DON ANDRÉS BELLO. Segunda Edición, auspiciada por la Universidad de Chile. TOMO PRIMERO. POESÍAS. (Santiago, 1930).

I) TEATRO

247. TERESA. DRAMA EN PROSA Y EN CINCO ACTOS, POR ALEJANDRO DUMAS, TRADUCIDO AL CASTELLANO Y ARREGLADO AL TEATRO CHILENO, POR DON ANDRÉS BELLO, REPRESENTADO POR PRIMERA VEZ EN SANTIAGO, EN NOVIEMBRE DE 1839. Ch., 1846. (Foll. Imp. del Siglo, Santiago).
- [228]. SARDANÁPALO, de Lord Byron, trad. Ch. (Véase ficha 228).
- [243]. MARINO FALLIERO, de Lord Byron, trad. Ch. (Véase ficha 243).
- [244]. RUDENS O EL CABLE DEL NAVÍO, de Plauto, trad. Ch. (Véase ficha 244).
- [245]. [FRAGMENTOS DE UNA COMEDIA ORIGINAL.] Ch. (Véase ficha 245).
248. [Comedia original]. Inédita, escrita en Londres. S. F. Véase: O. C., III, Introducción.

J) TRADUCCIONES DE ARTÍCULOS Y OTROS TRABAJOS DE DIVULGACION

249. PALMAS AMERICANAS. Lon., 1823. (*Biblioteca Americana*, I; O. C., XIV).
250. CORDILLERA DE HIMALAYA. Lon., 1823. (*Biblioteca Americana*, I; O. C., XIV).
251. TEORÍA DE LAS PROPORCIONES DEFINIDAS Y TABLA DE LOS EQUIVALENTES QUÍMICOS. Lon., 1823. (*Biblioteca Americana*, I; O. C., XIV).
252. AVESTRUZ DE AMÉRICA. Lond., 1823. (*Biblioteca Americana*, I; O. C., XIV).
253. VACUNA. Lon., 1823. (*Biblioteca Americana*, I; O. C., XIV).
254. CULTIVO Y BENEFICIO DEL CAÑAMO. Lon., 1823. (*Biblioteca Americana*, I; O. C., XIV).
255. DESCRIPCIÓN DEL ORINOCO ENTRE LA CASCADA DE GUAHARIVOS Y LA EMBOCADURA DEL GUAVIARE, CANAL CENTRAL DE COMUNICACIÓN ENTRE EL ORINOCO Y EL AMAZONAS. Lon., 1826. (*Repertorio Americano*, I; O. C., XIV).
256. HISTORIA DE LA DOCTRINA DE LOS ELEMENTOS DE LOS CUERPOS. Lon., 1826. (*Repertorio Americano*, I; O. C., XIV).
257. USO DEL BARÓMETRO. Lon., 1826. (*Repertorio Americano*, I; O. C., XIV).
258. ESTUDIOS SOBRE VIRGILIO, POR P. F. TISSOT. ARTÍCULO DE M. DE PONGERVILLE EN «LA REVISTA ENCICLOPÉDICA». Lon., 1826. (*Repertorio Americano*, I; O. C., VI).
259. MEMORIA EN QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE DE MÉXICO DA CUENTA DE LOS RAMOS DE SU ADMINISTRACIÓN AL CONGRESO DEL MISMO ESTADO. Lon., 1827. (*Repertorio Americano*, III; O. C., XV).
260. DESCUBRIMIENTO DE UN NUEVO REMEDIO CONTRA LA PAPERA COMUNICADO A LA SOCIEDAD HELVÉTICA DE CIENCIAS NATURALES. Lon., 1827. (*Repertorio Americano*, II; O. C., XIV).
261. DESCRIPCIÓN DE LA COCHINILLA MISTECA Y DE SU CRÍA Y BENEFICIO. Lon., 1827. (*Repertorio Americano*, III; O. C., XIV).
262. BOSQUEJO DEL ORIGEN Y PROGRESOS DEL ARTE DE ESCRIBIR. Lon., 1827. (*Repertorio Americano*, IV; O. C., VI).
263. HIERRO METEÓRICO DEL CHACO. Lon., 1827. (*Repertorio Americano*, III; O. C., XIV).
264. VIDA Y ORGANIZACIÓN. Lon., 1827. (*Repertorio Americano*, IV; O. C., XIV).
265. INFLUJO DE LA CIVILIZACIÓN EN LA MORALIDAD. Ch. 1831 (O. C., XV).
266. SOBRE EL ESTUDIO DE LA LENGUA LÁTINA. Ch., 1831. (*El Araucano*; O. C., XV).
267. ZOO-MAGNETISMO O MAGNETISMO ANIMAL. Ch., 1834. (*El Araucano*; O. C., XIV).
268. ANTIGÜEDADES MEXICANAS. Ch., 1837. (*El Araucano*; O. C., XV).

269. OBSERVACIONES SOBRE EL TERREMOTO DE 20 DE FEBRERO DE 1835. Ch., 1839. (*El Araucano; O. C., XV*).
270. EL COMETA DE 1843. Ch., 1843. (*El Araucano; O. C., XIV*).
271. AEROLITOS. Ch., 1845. (*El Araucano; O. C., XIV*).
272. ASTRONOMÍA. Ch., 1845. (*El Araucano; O. C., XIV*).
273. BIOGRAFÍA DE LORD BYRON, POR VILLEMMAIN. Ch., 1846. (Foll. Santiago, Imp. Chilena).
274. VACUNA. EXTRACTOS DEL INFORME DE LA COMISIÓN NOMBRADA POR LA ACADEMIA DE LAS CIENCIAS DE PARÍS. Ch., 1847. (*El Araucano; O. C., XIV*).
275. UNIFORMIDAD DE MEDIDAS Y PESOS. BASE DEL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL. HISTORIA DE SU ORIGEN Y VENTAJAS QUE PRESENTA. Ch., 1847. (*El Araucano; O. C., VIII*).
276. COSMOGRAFÍA O DESCRIPCIÓN DEL UNIVERSO CONFORME A LOS ÚLTIMOS DESCUBRIMIENTOS. Ch., 1848. (Un Vol., Santiago, Imp. de la Opinión; *O. C., XIV*).
277. ENSAYO SOBRE LA INFLUENCIA DE LA AUTORIDAD EN MATERIA DE OPINIÓN, POR MR. JORGE CORNEWALL LEWIS. Ch., 1851-52. (*El Araucano; O. C., XV*).
278. EL CÓLERA. Trad. de Informes. Ch., 1851. (*El Araucano; O. C., XIV*).

K) VARIOS

279. NECROLOGÍA DEL GENERAL DON JOSÉ MARÍA BENAVENTE. Ch., 1833. (*El Araucano; O. C., XV*).
280. LHOMOND: EPITOME HISTORIAE SACRAE. Ch., 1833.
V. Miguel L. Amunátegui: *Vida de don Andrés Bello*.
281. LOS EXTRANJEROS Y LA MILICIA. Ch., 1833. (*El Araucano; O. C., X*).
282. LA ASOCIACIÓN EN CHILE. Ch., 1835, 1838 y 1841. (*El Araucano; O. C., VIII*).
283. LAS REPÚBLICAS HISPANOAMERICANAS. Ch., 1836. (*El Araucano; O. C., VII*).
284. CARNAVAL. Ch., 1836. (*El Araucano; O. C., XV*).
285. FIESTAS PERJUDICIALES. Ch., 1836. (*El Araucano; O. C., XV*).
286. NECROLOGÍA DE DON AGUSTÍN DE YZAGUIRRE. Ch., 1837. (*El Araucano; O. C., XV*).
287. DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE. Ch., 1838, 1840, 1841, 1843 y 1844. (*El Araucano; O. C., XV*).
288. COMERCIO DE LIBROS. Ch., 1839. (*El Araucano; O. C., XV*).
289. CRÓNICA JUDICIAL DE «EL MERCURIO». Ch., 1839. (*El Araucano; O. C., IX*).
290. EL LUJO. Ch., 1839. (*El Araucano; O. C., VII*).
291. HOSPITALES. Ch., 1842. (*El Araucano; O. C., VIII*).
292. LA ACCIÓN DEL GOBIERNO. Ch., 1842. (*El Araucano; O. C., VIII*).
293. EL GOBIERNO DE LA SOCIEDAD. Ch., 1843. (*El Araucano; O. C., VIII*).
294. ARCHIVO GENERAL. Ch., 1844. (*El Araucano; O. C., IX*).
295. DON MARIANO DE EGAÑA. Ch., 1846. (*El Araucano; O. C., VII*).
296. PROYECTO DE LEY SOBRE ESTABLECIMIENTO DE POBLACIONES. [En col. con don Ramón Errázuriz.] Ch., 1846.
297. VÍAS DE COMUNICACIÓN. Ch., 1846 y 47. (*El Araucano; O. C., VIII*).
298. ESTATUA DE BOLÍVAR. Ch., 1847. (*El Araucano; O. C., XV*).
299. DEFENSA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL FERROCARRIL ENTRE SANTIAGO Y VALPARAÍSO. PROPUESTA POR DON GUILLERMO WHEELWRIGHT. Ch., 1847. (*Sesiones del Senado*).
300. PUBLII OVIDII NASONIS TRISTIUM LIBRI V NOTIS HISPANICIS ILLUSTRATI. Ch., 1847. (Un vol., Santiago, Imp. Chilena).
301. UNA NOTA INÉDITA DE BELLO. [Lon., 1823]. Ch., 1929. (*Revista Chilena de Historia y Geografía, N.º 65*).

L) EPISTOLARIO

302. POEMA DEL CID. Carta de Bello a don Manuel Bretón de los Herreros, Secretario de la Real Academia Española. Ch., 1866. (*Anales de la Universidad de Chile*, XVIII).
- 303 [CARTAS VARIAS]. Ch. 1882. (En *Vida de don Andrés Bello* por Miguel Luis Amunátegui).
- 304 [CARTA A DOÑA JAVIERA CARRERA]. Ch. 1884. (En *Revista de Artes y Letras* Tomo II, 1884: *Don Andrés Bello y el cultivo de las Dalias en los jardines de San Miguel del Monte* por Benjamín Vicuña Mackenna).
305. CORRESPONDENCIA INÉDITA DE BELLO. Ch., 1929. (*Revista Chilena*, núms. 110-111).
306. SIMÓN BOLÍVAR Y ANDRÉS BELLO: CORRESPONDENCIA REUNIDA Y ANOTADA POR EUGENIO ORREGO VICUÑA. Ch., 1935. (Foll., Santiago, Prensas de la Universidad de Chile y en *Anales de la Universidad de Chile*, 1er. Trimestre de 1935).